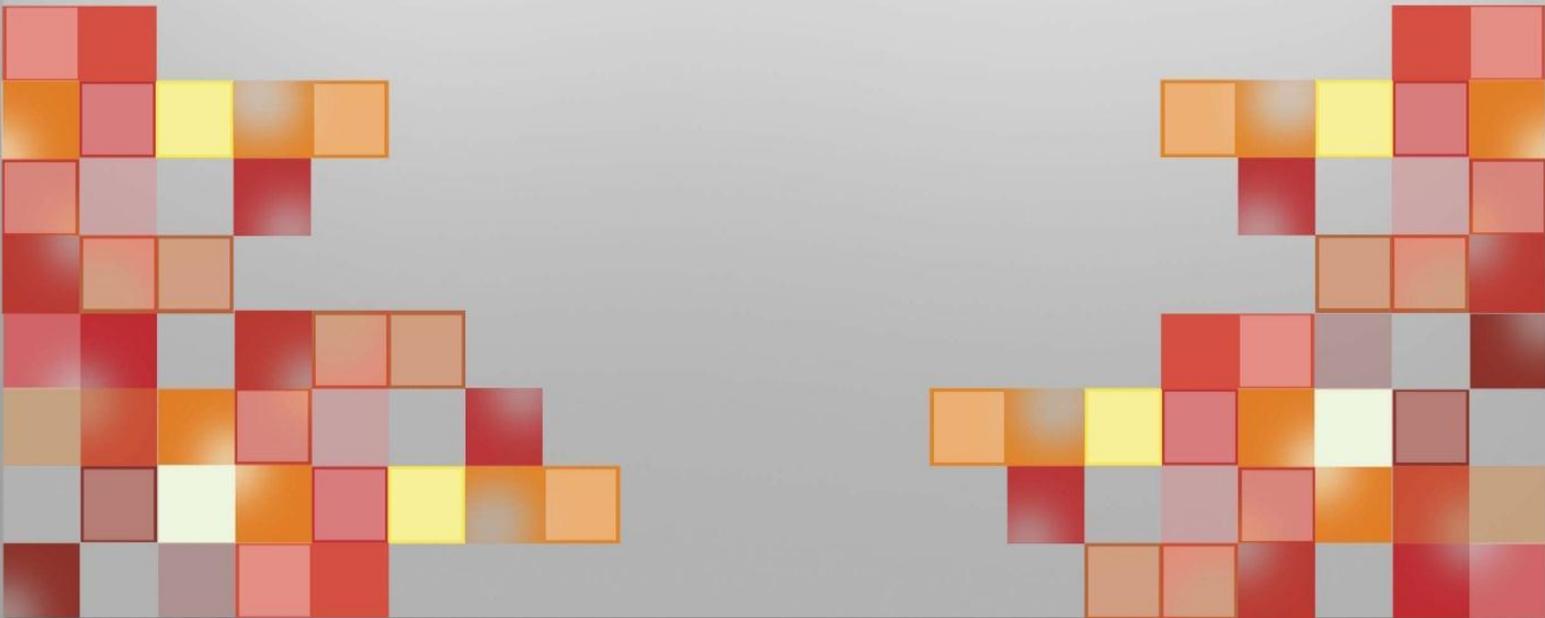
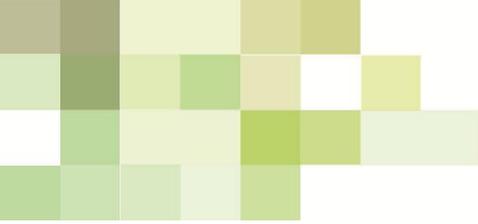




PLAN MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
**TUXPAN JALISCO**

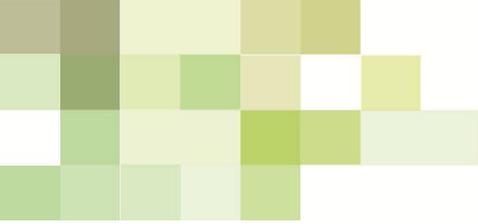
2012 - 2015





## INDICE

|  |           |
|--|-----------|
| Índice   | 1         |
| Mensaje del presidente                                       | 3         |
| Introducción   | 4         |
| Antecedentes históricos del municipio                        | 5         |
| Diagnostico básico municipal                                 | 13        |
| <b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE</b> | <b>13</b> |
| Contaminación ambiental                                      | 22        |
| Ordenamiento ecológico territorial y riesgos                 | 25        |
| <b>DESARROLLO SOCIAL</b>                                     | <b>26</b> |
| Educación  | 33        |
| Cultura  | 38        |
| Salud  | 41        |
| Vivienda   | 44        |
| <b>PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN</b>          | <b>49</b> |
| Empleo e ingresos  | 49        |
| Producción agrícola  | 50        |
| Producción pecuaria  | 50        |
| Comercio   | 52        |
| Turismo  | 54        |
| Industria  | 71        |
| Sector forestal  | 73        |
| <b>INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL</b>                      | <b>74</b> |
| Tecnologías de la información y telecomunicaciones           | 76        |
| Telecomunicaciones   | 76        |
| Abastecimiento de agua potable                               | 77        |
| Tratamiento de residuos sólidos                              | 87        |
| <b>BUEN GOBIERNO</b>   | <b>99</b> |



Gobierno ----- 99

Estructura administrativa-----104

Ingresos y egresos ----- 108

La participación social en el municipio ----- 112

**JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA ----- 113**

**Análisis de la problemática municipal ----- 126**

**Red de la problemática municipal ----- 130**

**Relación de problemas estratégicos ----- 134**

**Misión y visión ----- 135**

**Valores y principios compartidos ----- 136**

**Objetivos estratégicos ----- 137**

**Estrategias ----- 138**

**Líneas de acción ----- 139**

**Cartera de proyectos ----- 143**

**Plan general del ayuntamiento ----- 157**



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me dirijo a los destinatarios principales de este Plan de Desarrollo para el municipio de Tuxpan, los ciudadanos y ciudadanas. En ustedes señoras y señores empresarios, líderes de opinión, líderes de gremios, de organizaciones y de profesionistas, amas de casa, estudiantes, obreros y campesinos de este nuestro territorio, reconozco el peso de su interés ciudadano y agradezco su interlocución franca y abierta que hace posible contar con un documento que dirija las acciones y las políticas públicas para el fortalecimiento y desarrollo sustentable de nuestro Municipio

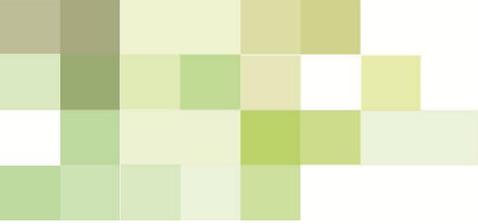
Al inicio de la gestión ofertamos transparentar la entrega recepción e informar el cómo se encontró la administración pública municipal, sabíamos que encontraríamos situaciones difíciles pero en la confianza y el compromiso de mis compañeros regidores, el apoyo decidido de los directores de áreas en las gestiones y acciones, así como el personal que fortalece el trabajos de la administración podremos estar en condición de ofertar soluciones a los ciudadanos y así avanzar en construir un mejor municipio para todos

Desde el comienzo de mi gestión, hace poco menos de seis meses, hemos venido preparando, con el apoyo de los directores de la administración, las líneas estratégicas que ceñirán nuestro actuar en los próximos dos años y seis meses

Al hacerlo con seriedad y compromiso, hemos dado cumplimiento a la Ley, que nos mandata como gobierno, a conducirnos con responsabilidad y verdadero sentido de planificación y profesionalismo. Pero sobre todo hemos cumplido con nosotros mismos, al dejar de lado la improvisación y los gustos personales en el quehacer de gobernar, tal y como lo ofrecimos en la contienda electoral.

El Plan de Desarrollo que hoy presento, constituye una propuesta muy enriquecida, en la que se dibujan con claridad y franqueza política, mis compromisos, para con las ciudadanas y ciudadanos de Tuxpan.

**Felipe de Jesús Rúa Vázquez**



ESTADO DE JALISCO

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## *Tuxpan Jalisco*

### 2012 – 2030

#### PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco se interesa en la realización de este documento que describe las necesidades y la problemática de la población, basados en una metodología que arroja los problemas y soluciones estratégicas a los mismos, como un documento rector que impulsará el desarrollo de nuestro municipio y de sus habitantes.

Es por eso que este instrumento necesita del apoyo interinstitucional de acuerdo a las potencialidades y vocacionamientos del municipio, además de los objetivos previstos para el desarrollo del municipio. Como eje central se encontrará la dirección de planeación municipal, misma que será un enlace y pilar de la administración además de ser un lazo de comunicación y apoyo entre la comunidad, que cada vez más exigen nuevas formas de participación, para dar solución a los problemas y necesidades de los habitantes.

Actualmente es necesario involucrar a la sociedad en una dinámica de acercamiento con la administración para fortalecer los vínculos y políticas públicas que generen oportunidades y un mejor gobierno.

El plan municipal es un documento rector que se fundamenta en dar prioridad y fundamentar las necesidades en todos los ejes desde desarrollo humano, cultura, deporte, servicios municipales, desarrollo económico, desarrollo ambiental y buen gobierno.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Reseña Histórica

Significa: sobre el conejo. Fue invadida por los purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre. Su cacique llamado Cuixaloo tenía capitanes recaudadores de tributos en Tzapotiltic y en otros pueblos cercanos. Vivía en constantes guerras con los habitantes de Colima. Hablaban los dialectos tiam y cochín. Adoraban el sol y se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo y servir al sol. En 1523 tomó posesión de la región el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1532 Juan de Padilla vino desde Zapotlán a evangelizar a los indios. En 1536 se funda el convento franciscano para iniciar a los indios de la región en la religión católica. Se desconoce el decreto que creó a Tuxpan como municipio, pero ya existía con anterioridad a 1837 como se confirma en el decreto del 13 de mayo de ese año. Desde 1825 perteneció al 4° cantón de Sayula hasta 1870, en que pasa a depender del 9° de Zapotlán. En 1887 tenía categoría de pueblo. En 1903 Tuxpan fue separado del Departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán.

### Contexto histórico

Esta zona fue invadida por los purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la "Guerra del Salitre", hacia 1510. Esta región fue descubierta y conquistada, a principios de 1522. En 1532, Juan de Padilla vino desde Zapotlán a evangelizar a los indios de este pueblo. En 1536, se funda un convento franciscano para iniciar a los nativos en la religión católica. En 1825, Tuxpan aparece

registrado como pueblo con ayuntamiento perteneciente al

Cuarto Cantón de Sayula, pasando en 1856 a depender del Noveno de Zapotlán el Grande, justo cuando éste se erigió como municipio en marzo de ese año. Se desconoce el decreto que creó a Tuxpan como municipio, pero ya existía con anterioridad a 1837 como se confirma en el decreto del 15 de mayo de ese año.

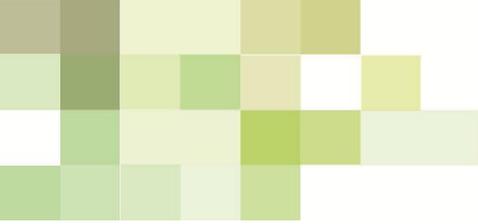
En 1903 y por decreto, Tuxpan fue separado del departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán. Por decreto del 28 de agosto de 1969, se elevó.



Esta zona fue invadida por los purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la "Guerra del Salitre", hacia 1510.

El cacique "Cuixaloo", quien tenía recaudadores de tributos en Tzapotiltic y en otros pueblos cercanos, vivía en constantes guerras con los habitantes de Colima. En esta región se hablaban los dialectos "tiam" y "cochín", adoraban al sol y se alegraban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo y servirlo.

Esta región fue descubierta y conquistada, a principios de 1522, por los capitanes españoles Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez de Villafuerte. Posteriormente, hacia 1523, tomó posesión de "Tochpan" el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura.



En 1532, Juan de Padilla vino desde Zapotlán a evangelizar a los indios de este pueblo. En 1536, se funda un convento franciscano para iniciar a los nativos en la religión católica. En 1825, Tuxpan aparece registrado como pueblo con ayuntamiento perteneciente al 4° cantón de Sayula, pasando en 1856 a depender del 9° de Zapotlán el Grande, justo cuando éste se erigió como municipio en marzo de ese año. Se desconoce el decreto que creó a Tuxpan como municipio, pero ya existía con anterioridad a 1837 como se confirma en el decreto del 15 de mayo de ese año.

En 1903, por decreto número 1017 del 2 de octubre, Tuxpan fue separado del departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán.

Por decreto número 8519, publicado el 28 de agosto de 1969, se elevó a categoría de ciudad el poblado de Tuxpan, cabecera del municipio del mismo nombre.

Tuxpan, se localiza en la región sur del estado de Jalisco, muy cerca del complejo volcánico denominado volcán de fuego y nevado de Colima, al poniente del río Tuxpan, en una planicie limitada por los cerros Cihuapilli, San Miguel y Corpus. El pueblo fue fundado por una de las siete tribus Toltecas que dirigidos por el anciano Huemac, iniciaron su peregrinar en el año 583 de la era cristiana, partiendo de Norte América hacia el sur del continente. A este lugar arribaron en el año 627, capitaneados por Mazatzin el Señor Venado, en su peregrinar fundaron el cacicazgo de Tochpan desarrollando su cultura y estableciendo una estructura de

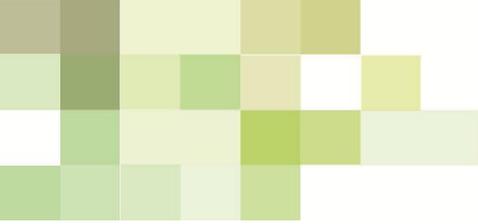
gobierno por un periodo de 20 años, después del cual partió el numeroso grupo hacia el centro del país, estableciéndose en Tollan hoy conocida como Tula, en el Estado de Hidalgo. Quien de la mano de Quetzalcóatl logro el esplendor y grandeza del pueblo Tolteca, desde donde se extendió la cultura, las ciencias y artes al resto de tribus y territorios establecidos en el valle de México.

El pueblo de Tuxpan siempre estuvo en constante lucha por defender su territorio, por un lado sufría las invasiones de los Purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre.



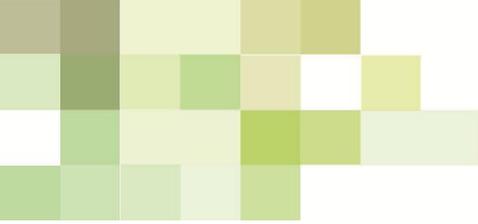
En otras épocas fueron los pueblos tributarios del Rey Coliman quienes pretendían conquistar el pueblo y avanzar hacia los territorios del centro del país.

A la llegada de los españoles a este pueblo estaba gobernando por Cuixaloa quien tenía como pueblos tributarios a Tzapotiltic, Tamazullan, Texcaltitlán y otros pueblos cercanos. Los habitantes hablaban los dialectos Nahuatl, Tiam y Cochin. Adoraban a Tlaloc dios de la lluvia, Tonatiu el sol, Xipe-Totec y otros dioses de la mitología prehispánica. En sus festividades se ofrecían sacrificios humanos, muchos de ellos se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo a servir al sol.



| Año                | Acontecimientos Históricos  |
|--------------------|---|
| 1510               | Los invasores purépechas fueron expulsados del territorio después de décadas de dominio sobre la zona.  |
| 1520               | Cacicazgo del Huey Tlatoani Cuitzaloa.  |
| 1522               | Llegada de los españoles a esta tierra.   |
| 1523               | Tomó posesión de estas tierras el capitán Francisco Cortés de San Buenaventura.   |
| 1532               | Hizo su arribo el venerable Padre Fray Juan de Padilla quien desde Zapotlán vino a evangelizar a los indios de este lugar.  |
| 1536               | Fray Juan de Padilla funda el convento, hospital y capilla de San Juan Bautista, iniciando con ello la evangelización de los indios del pueblo y la región.   |
| 1536               | Inicia la construcción de la Cruz de la Evangelización mejor conocida como Cruz Gorda, quien fue construida por maestros albañiles traídos desde la ciudad de Huejotzingo Puebla, a Instancias de Fray Juan de Padilla, quien solicita al virrey el apoyo para su construcción como símbolo de la nueva religión cristiana. |
| 1582-1584          | Llega la imagen del Santo Cristo del Perdón por encargo del Padre Franciscano, Fray Diego Serrano.  |
| 1806 25 de marzo   | Tuxpan sufre los estragos de un sismo que destruyó gran parte de la población, motivo por el cual se nombra al Santo Cristo del Perdón como “Protector contra los Temblores”, realizándose desde esa fecha su festividad y renovación del juramento en memoria del fatal acontecimiento.                                    |
| 1825               | Desde este año Tuxpan perteneció al 4º cantón de Sayula hasta 1870, en que pasa a depender del 9º de Zapotlán. En 1887 tenía categoría de pueblo. En 1903 Tuxpan fue separado del Departamento de Tamazula y agregado al de Ciudad Guzmán.  |
| 1898 Julio 17      | Inauguración del agua potable, traída de Puerta del Monte a la plazuela de San Sebastián.   |
| 1901, Octubre 23   | Llegada del primer tren local movilizado con leña.  |
| 1905 Enero 21      | Llegada del gobernador del Estado, con motivo de las divergencias políticas locales.  |
| 1905 Julio 21      | Queda instalado el Servicio de Telégrafos Nacionales.   |
| 1906 Octubre 4     | Causa consternación entre los habitantes la tragedia ocurrida al precipitarse las aguas desbordadas del Río Tuxpan, Causando la muerte de 300 personas.   |
| 1908 Noviembre 1   | Hace su arribo a esta población el primer tren del Ferrocarril Mexicano del Pacífico con destino a Colima.  |
| 1909 Enero 5       | Inauguración oficial del Ferrocarril Guadalajara-Colima, haciendo su entrada a los andenes el Tren Olivo, contando con la presencia del Presidente de la República General Porfirio Díaz.   |
| 1926, Julio 13     | Llegada del agua potable bombeada desde los manantiales de Tizatirla, Obra hecha por el pueblo.   |
| 1941, Abril 15     | Acontecimiento luctuoso por terremoto que destruyó gran parte del pueblo y causó gran numero de víctimas  |
| 1953, Noviembre 13 | Inicia sus funciones la Escuela Secundaria Federal Miguel Hidalgo.  |
| 1969 Agosto 28     | Por decreto del Congreso del Estado, se elevó a la categoría de ciudad a la población de Tuxpan.  |

C O M P R O M Í S O P O R T U X P A N

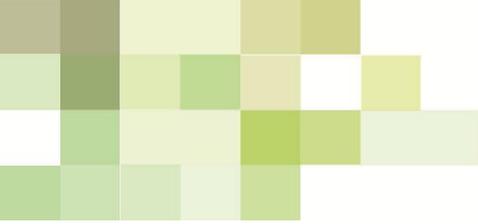


**T**uxpan, se localiza en la región sur del estado de Jalisco, muy cerca del complejo volcánico denominado volcán de fuego y nevado de Colima, al poniente del río Tuxpan, en una planicie limitada por los cerros Cihuapilli, San Miguel y Corpus. El pueblo fue fundado por una de las siete tribus Toltecas que dirigidos por el anciano Huemac, iniciaron su peregrinar en el año 583 de la era cristiana, partiendo de Norte América hacia el sur del continente. A este lugar arribaron en el año 627, capitaneados por Mazatzin el Señor Venado, en su peregrinar fundaron el cacicazgo de Tochpan desarrollando su cultura y estableciendo una estructura de gobierno por un periodo de 20 años, después del cual partió el numeroso grupo hacia el centro del País, estableciéndose en Tollan hoy conocida como Tula, en el Estado de Hidalgo.

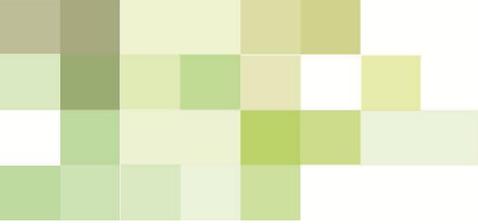
Quien de la mano de Quetzalcóatl logro el esplendor y grandeza del pueblo Tolteca, desde donde se extendió la cultura, las ciencias y artes al resto de tribus y territorios establecidos en el valle de México.

El pueblo de Tuxpan siempre estuvo en constante lucha por defender su territorio, por un lado sufría las invasiones de los Purépechas, quienes dominaron la región algunas decenas de años hasta que fueron derrotados y desalojados al concluir la Guerra del Salitre. En otras épocas fueron los pueblos tributarios del Rey Coliman quienes pretendían conquistar el pueblo y avanzar hacia los territorios del centro del país.

A la llegada de los españoles a este pueblo estaba gobernando por Cuixaloa quien tenía como pueblos tributarios a Tzapotiltic, Tamazullan, Texcaltitlán y otros pueblos cercanos. Los habitantes hablaban los dialectos Nahuatl, Tiam y Cochín. Adoraban a Tlaloc dios de la lluvia, Tonatiuh el sol, Xipe-Totec y otros dioses de la mitología prehispánica. En sus festividades se ofrecían sacrificios humanos, muchos de ellos se holgaban porque los matasen con sus mejores vestidos para ir al cielo a servir al sol.

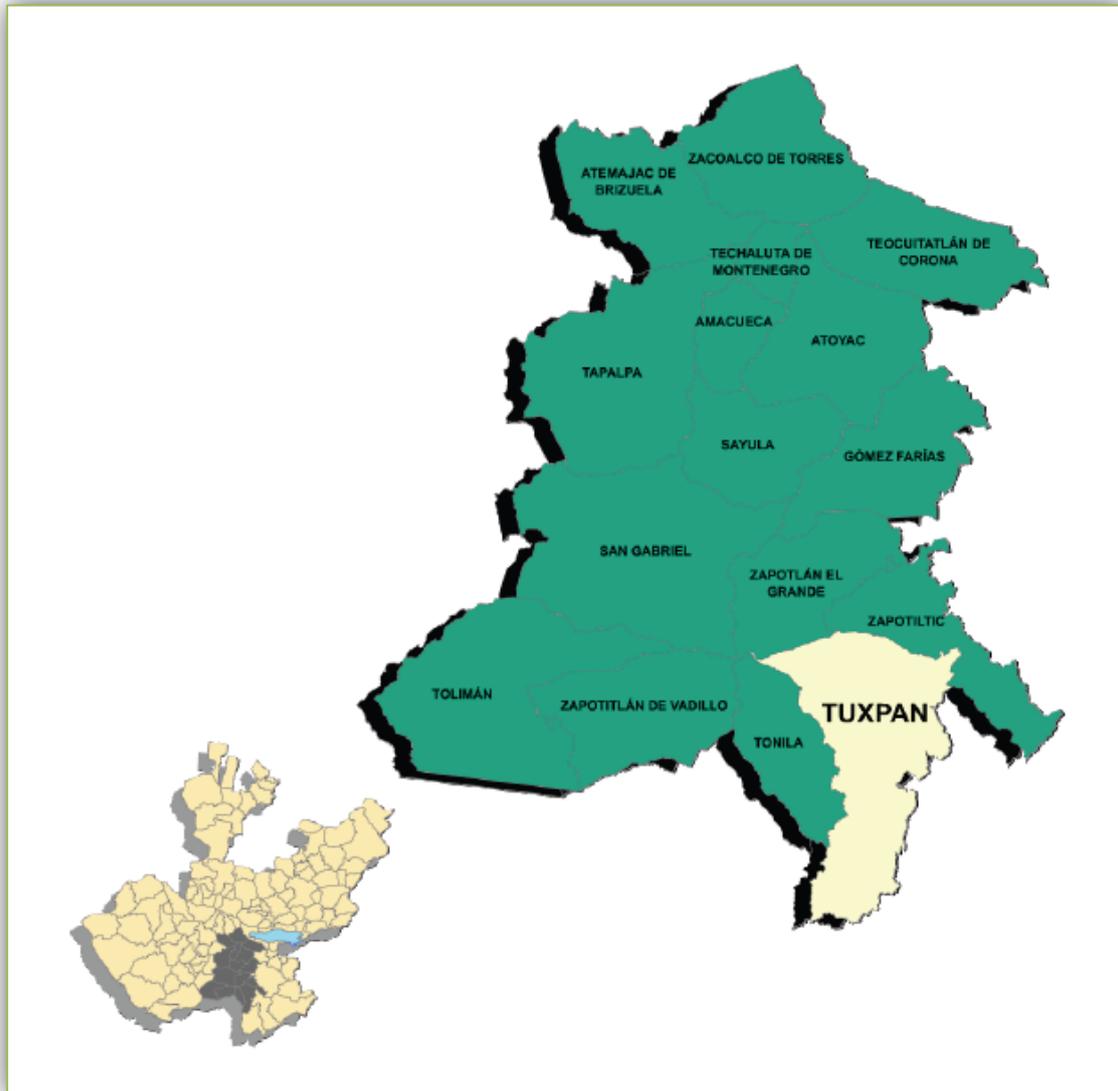


| <b>PERSONAJES ILUSTRES</b>    |  |
|-------------------------------|--|
| Miguel Vázquez Figueroa       | Músico                                       |
| Jesús Munguía Orozco          | Músico                                       |
| Enrique Reyes Barreda         | Músico y arreglista                          |
| María Teresa Naranjo Ochoa    | Pianista                                     |
| Brígido Ibarra González       | Pintor y escultor                            |
| J. Melquiades Ruvalcaba       | Presbítero y benefactor                      |
| Leobardo Viera Contreras      | Obispo de Colima y Diócesis de Ciudad Guzmán |
| Víctor Campos                 | Pintor                                       |
| Juan Reyes Vázquez            | Músico                                       |
| Luis Enrique Orozco Contreras | Canónigo, Historiador                        |
| José Figueroa Cortes          | General Brigadier                            |
| Francisca Guzmán Cortés       | Partera y medico tradicional                 |
| Pascual Campos                | Pintor                                       |
| Francisco Campos Ramos        | Fotógrafo                                    |
| Cándido de la Cruz Osorio     | Músico tradicional                           |
| Lorenza Gudiño de la Cruz     | Profesor                                     |

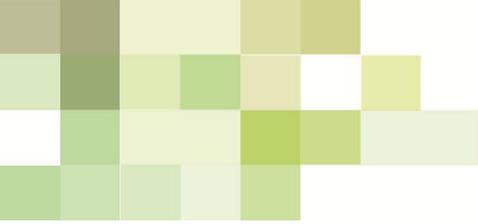


## TOPONIMIA

El nombre de Tuxpan se deriva de la palabra “*Tochpan*” que significa tierra de conejos, donde abundan los conejos, o lugar donde hay conejos.



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”



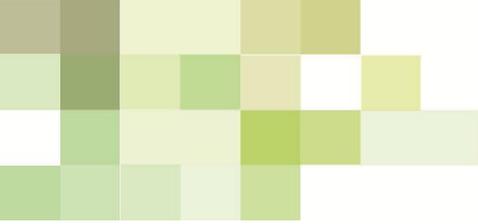
## ESCUDO DE ARMAS



En el escudo de armas de la ciudad de Tuxpan, se pueden observar una serie de elementos alegóricos y representativos que hacen alusión a su cultura, entorno natural, historia y tradición. El escudo está dividido en cuatro cuarteles: en el primero de ellos, en la parte superior izquierda, se representa una mujer con las prendas e indumentaria típica: Blanco Xolotón chico, Xolotón grande y la sabanilla color negro, sostenida por una faja de lana, en esta figura femenina está representada la raza indígena de nuestro pueblo; el segundo cuartel ubicado en la parte superior derecha se observa la monumental cruz de la evangelización “La Cruz Gorda”, monumento franciscano del siglo XVI y símbolo de la evangelización iniciada por el Padre Fray Juan de Padilla , en el fondo de este cuadrante aparece la imagen del cerro Cihuapilli, que en náhuatl significa “Señora”, el templo parroquial con sus cúpulas que se yerguen hacia el cielo y, como último elemento se observa el nevado y el humeante Volcán de fuego Colima conocido por nuestros antepasados como Huehuéteotl, el Dios Viejo que Humea, símbolo entrañable del paisaje del sur de Jalisco.

Vista de frente en la parte inferior izquierda, dividida en dos, muestra unas huellas humanas entre piezas de cerámica, que simbolizan el paso de los toltecas por la región, allá en el año 627 de la era cristiana. También se aprecia una nativa tejiendo algodón, que evoca la actividad de la antigua mujer Tuxpanense, y la figura jeroglífica de Jalisco, con la cual se precisa la referencia al Tuxpan de Jalisco.

La segunda división simboliza, con los surcos en la tierra, y las siluetas de un bovino y una fábrica, las actividades económicas del Tuxpan actual (agricultura, ganadería e industria).



En la parte inferior derecha, se aprecia la figura de un danzante representando la danza guerrera de Los Sonajeros, la más representativa de Tuxpan y cuyo elemento evoca la época de constantes luchas de nuestros ancestros por defender su territorio.

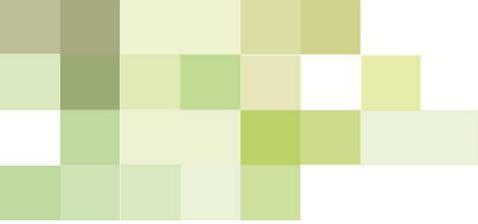
Al fondo, se ve la figura de un patol de cocos adornado con diversos productos de la tierra, otrora símbolo de triunfo de nuestro pueblo guerrero en sus luchas con otras tribus de la región. Debajo de éste se ve el tamborcillo y la flauta de carrizo, instrumentos musicales de la danza de los sonajeros y símbolo de la música prehispánica regional.

Por debajo de todo el conjunto del escudo, en forma de listón se lee la leyenda "TUXPAN, JALISCO". En la parte superior del escudo se encuentran tres conejos, uno de frente y dos de perfil, en alusión a la Toponimia del lugar denominado por Don José María Arreola, "Tuxpan lugar de conejos".

Las figuras decorativas que aparecen en el escudo, significan abundancia de agua por el río Tizatirla, que desde tiempos inmemoriales ha dado vida a nuestro pueblo.

Coronado el contorno del escudo se observa la figura a manera de cordón franciscano, que recuerda la evangelización que realizó esta orden religiosa a través del Padre Fray Juan de Padilla en Tuxpan.

Tiene un espacio adornado con cuatro rosetones, entre los cuales se lee: "TUXPAN EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA". Denominación hecha por el Cura Melquiades Ruvalcaba en alusión a las más de 60 festividades religiosas que se celebran durante todo el año, que caracteriza y diferencia a nuestro pueblo del resto de la región.



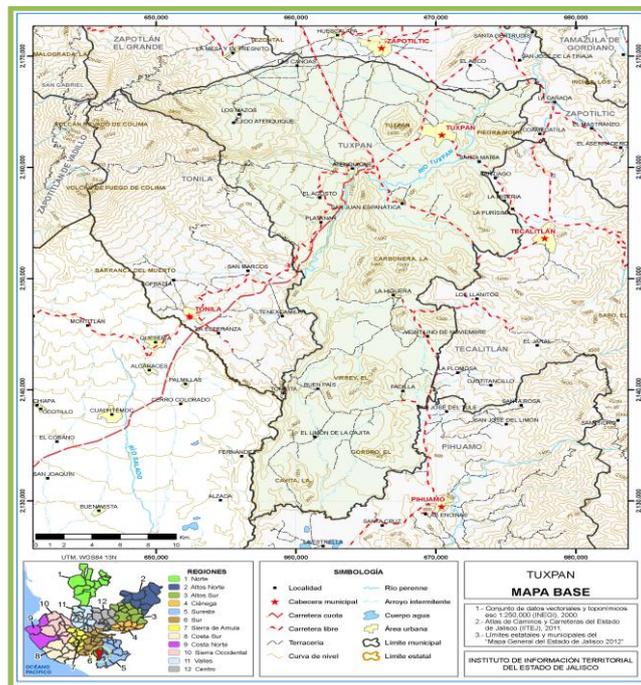
# DIAGNOSTICO BÁSICO MUNICIPAL

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

### LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Tuxpan, se localiza en la parte Sur del Estado de Jalisco su Georeferenciación se ubica en las coordenadas extremas 19° 14' 45" a los 19° 37' 30" de latitud norte y de los 103° 19' 00" a los 103° 36' 15" de longitud oeste. Los limites territoriales son, al Norte con Zapotlán el Grande y el municipio de Zapotiltic, al Este con los Municipios de Zapotiltic y Tecalitlán, al Sur con el Municipio de Pihuamo y el Estado de Colima, al Oeste con Tonila, Zapotitlán de Vadillo y el Estado de Colima.

La ubicación del municipio es favorable para su desarrollo dado que es uno de los municipios que ha alcanzado un excelente nivel de comunicación con el resto de la región. Su colindancia con Zapotlán el Grande y Zapotiltic, le permite impulsar actividades económicas conjuntas.



### Medio físico

La extensión territorial de acuerdo a las cifras del INEGI es de 579.00 km<sup>2</sup> que representa el .68% de la superficie del Estado de Jalisco y el 12% de la región. Por su superficie se ubica en la posición 51 con relación al resto de los municipios del estado.

Compromiso por Tuxpan

## GEOGRAFIA DEL MEDIO FISICO MUNICIPAL

### GEOLOGÍA

Los terrenos del municipio pertenecen al período Cuaternario, y están compuestos por rocas sedimentarias, conglomerado y arenisca-conglomerado.

### TOPOGRAFÍA

El municipio presenta una topografía irregular, dando cabida a las estribaciones de la Sierra Volcánica Transversal y al Valle del Río de Tuxpan. En sus partes sur y centro se extiende el valle con altitudes de 600 a 1,500 metros sobre el nivel del mar, en el resto del territorio y hacia el oeste, se localizan altitudes más pronunciadas que varían entre 1,500 y 3,000 metros, sobresaliendo la parte noreste que coincide con las estribaciones del Volcán de Colima. Sobresalen elevaciones como los cerros del Candelero (1,500 metros), Peña Colorada (1,500 metros), Quesevende (1,700 metros), Tuxpan (1,724 metros) y Cerro Alto (2,139 metros).

### HIDROGRAFÍA

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos Tuxpan y el Tule; por los arroyos Barranca de Beltrán, Las Margaritas, Atenquique; y lagunas y presas La Citala, Los Fierros, El Cine, San Juan, Los Muros, y el Platanar.

### CLIMA

El clima del municipio es semiseco con primavera e invierno secos, semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21.5°C, y tiene una

precipitación media anual de 785.4 milímetros, con régimen de lluvia en los meses de julio a octubre.

### PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación del municipio está compuesta, en las partes altas, por especies maderables de pino, encino, madroño, nogal, pinabeto y oyamel, y en algunas lomas y barranquitas de huizache, higuera, palo dulce, granjeno, nopal, entre otras especies.

### FAUNA

La fauna la integran el leoncillo, venado, gato montés, ardilla, zorrillo, armadillo, conejo, reptiles y diversas aves.

### RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 7,900 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, encino, madroño, nogal, pinabeto y oyamel, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de fierro, piedra caliza, mármol, cuarzo, calcita, yeso, magnesita, barita y fluorita.

### CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

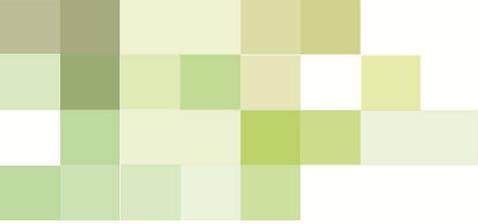
Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem háplico y cambisol crómico; y como suelo asociado se encuentra el tipo vertisol pélico y el andosol húmico.

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola y la tenencia de la tierra es predominantemente ejidal.

## GEOGRAFIA

**Tabla 1. Medio Físico**

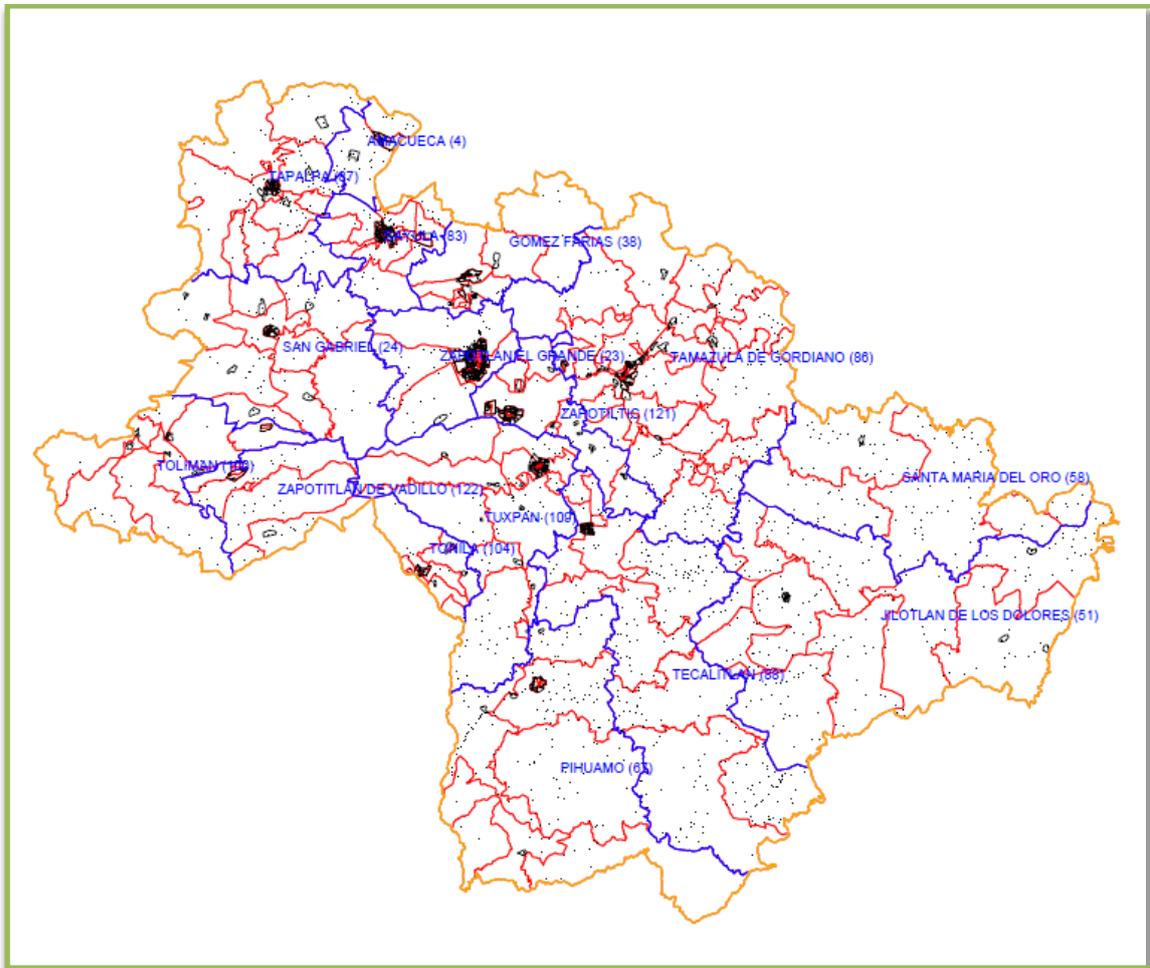
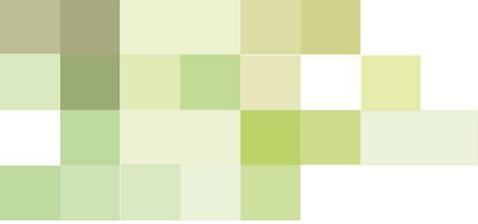
| Tuxpan, Jalisco                         |                                   |       |  |
|---|-----------------------------------|-------|--|
| Medio físico                            |                                   |       | Descripción  |
| Superficie municipal (km <sup>2</sup> ) |                                   | 579   | El municipio de Tuxpan tiene una superficie de 579 Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 51 con relación al resto de los municipios del estado.  |
| Altura (msnm)                           | Mínima municipal                  | 440   | La cabecera municipal es Tuxpan y se encuentra a 1,133 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 440 y 3,439 msnm.   |
|   | Máxima municipal                  | 3,439 |  |
|   | Cabecera municipal                | 1,133 |  |
| Pendientes (%)                          | Planas (< 5°)                     | 43.0  | El 43% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°  |
|   | Lomerío (5° - 15°)                | 23.4  |  |
|   | Montañosas (> 15°)                | 33.5  |  |
| Clima (%)                               | Cálido subhúmedo                  | 38.3  | La mayor parte del municipio de Tuxpan (59%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 22.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.8°C y 11.9°C   |
|   | Semicálido semihúmedo             | 59.0  |  |
|   | Semifrío subhúmedo                | 0.5   |  |
|   | Templado subhúmedo                | 2.2   |  |
| Temperatura (°C)                        | Máxima promedio                   | 32.8  |  |
|   | Mínima promedio                   | 11.9  |  |
|   | Media anual                       | 22.2  |  |
| Precipitación (mm)                      | Media anual                       | 1,121 |  |
| Geología (%)                            | Aluvial                           | 4.2   | El tipo de roca predominante es arenisca - conglomerado (31.9%), epiclásticas, originadas a partir del intemperismo y erosión de rocas preexistentes. Constituidas por minerales en fragmentos de tamaño de arena y otras de grano grueso.   |
|   | Andesita                          | 2.2   |  |
|   | Arenisca                          | 1.4   |  |
|   | Arenisca-Conglomerado             | 31.9  |  |
|   | Basalto                           | 1.5   |  |
|   | Caliza                            | 2.4   |  |
|   | Conglomerado                      | 24.5  |  |
|   | Granodiorita                      | 1.8   |  |
|   | Monzonita                         | 0.3   |  |
|   | Riolita-Toba ácida                | 10.0  |  |
|   | Toba ácida-Brecha volcánica ácida | 4.5   |  |
| Toba intermedia                         | 15.2                              |       |  |
| Tipo de suelo (%)                       | Andosol                           | 0.2   | El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (30.4%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad. |
|   | Arenosol                          | 3.0   |  |
|   | Cambisol                          | 25.2  |  |
|   | Leptosol                          | 5.7   |  |
|   | Luvisol                           | 14.9  |  |
|   | Phaeozem                          | 30.4  |  |
|   | Regosol                           | 17.9  |  |
|   | Vertisol                          | 1.8   |  |
|   | Otros                             | 0.9   |  |
| Cobertura de suelo (%)                  | Agricultura                       | 61.5  | La agricultura (61.5%) es el uso de suelo dominante en el municipio.   |
|   | Asentamiento humano               | 0.9   |  |
|   | Bosque                            | 19.7  |  |
|   | Otros tipos de vegetación         | 3.4   |  |
|   | Pastizal                          | 0.9   |  |
|   | Selva                             | 14.1  |  |



| <b>El Municipio de Tuxpan está en la Región Sur</b> |  |
|---|--|
| <b>MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN</b>            |  |
| AMACUECA  |  |
| ATEMAJAC DE BRIZUELA                                |  |
| ATOYAC  |  |
| CIUDAD GUZMÁN                                       |  |
| GÓMEZ FARÍAS  |  |
| SAN GABRIEL   |  |
| SAYULA  |  |
| TAPALPA   |  |
| TECHALUTA DE MONTENEGRO                             |  |
| TEOCUITATLÁN DE CORONA                              |  |
| TOLIMÁN   |  |
| TONILA  |  |
| TUXPAN  |  |
| ZACOALCO DE TORRES                                  |  |
| ZAPOTILTIC  |  |
| ZAPOTITLÁN DE VADILLO                               |  |

| <b>Cronología de los Presidentes Municipales</b> |            |
|--|------------|
| <b>Nombre</b>                                    | <b>Año</b> |
| Sixto Romero Corona                              | 1983-1985  |
| Rodrigo Vázquez Chávez                           | 1986-1988  |
| Tranquilino Romero Corona                        | 1989-1992  |
| José Guadalupe Zuno Cuéllar                      | 1992-1995  |
| Jorge Francisco Pérez Lares                      | 1995-1997  |
| José Alberto Vázquez Elizondo                    | 1998-2000  |
| Carlos Baltazar Sierra                           | 2001-2003  |
| Gerardo Medina Chávez                            | 2004-2006  |
| Felipe de Jesús Rúa Vázquez                      | 2006-2009  |
| Domingo Martínez Cortes                          | 2010-2012  |
| Felipe de Jesús Rúa Vázquez                      | 2013-2015  |

Compromiso por Tuxpan



## DEMOGRAFÍA

| Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 |                    |                           |
|--|--------------------|---------------------------|
|  | Habitantes         | Valor como Porcentaje (%) |
| <b>Población Total</b>                   | <b>34,182 Hab.</b> |                           |
| <b>Hombres :</b>                         | <b>16,442</b>      | <b>48.10%</b>             |
| <b>Mujeres :</b>                         | <b>17,74</b>       | <b>51.90%</b>             |

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010)

## Número de Nacimientos en el Municipio de Tuxpan

| Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2009 del Municipio |         |              |         |               |
|---|---------|--------------|---------|---------------|
| Nacimientos   |         |              |         |               |
| Año   | Hombres | % de Hombres | Mujeres | % de Mujeres: |
| 1991  | 513     | 50.99 %      | 493     | 49.01 %       |
| 1992  | 521     | 51.03 %      | 500     | 48.97 %       |
| 1993  | 450     | 48.60 %      | 476     | 51.40 %       |
| 1994  | 476     | 50.42 %      | 468     | 49.58 %       |
| 1995  | 428     | 50.06 %      | 427     | 49.94 %       |
| 1996  | 467     | 49.68 %      | 473     | 50.32 %       |
| 1997  | 460     | 51.28 %      | 437     | 48.72 %       |
| 1998  | 416     | 49.64 %      | 422     | 50.36 %       |
| 1999  | 419     | 48.83 %      | 439     | 51.17 %       |
| 2000  | 468     | 51.77 %      | 436     | 48.23 %       |
| 2001  | 431     | 48.26 %      | 462     | 51.74 %       |
| 2002  | 424     | 59.14 %      | 293     | 40.86 %       |
| 2003  | 392     | 49.06 %      | 407     | 50.94 %       |
| 2004  | 411     | 48.87 %      | 430     | 51.13 %       |
| 2005  | 389     | 49.37 %      | 399     | 50.63 %       |
| 2006  | 408     | 53.26 %      | 358     | 46.74 %       |
| 2007  | 407     | 51.00 %      | 391     | 49.00 %       |
| 2008  | 386     | 49.68 %      | 391     | 50.32 %       |
| 2009  | 369     | 47.55 %      | 407     | 52.45 %       |

## Número de Defunciones en el Municipio de Tuxpan

| Histórico Demográfico Defunciones 1991 - 2008 |         |              |         |               |
|---|---------|--------------|---------|---------------|
| Defunciones                                   |         |              |         |               |
| Año   | Hombres | % de Hombres | Mujeres | % de Mujeres: |
| 1991  | 100     | 57.47 %      | 74      | 42.53 %       |
| 1992  | 118     | 56.46 %      | 91      | 43.54 %       |
| 1993  | 125     | 54.11 %      | 106     | 45.89 %       |
| 1994  | 110     | 56.41 %      | 85      | 43.59 %       |
| 1995  | 109     | 52.40 %      | 99      | 47.60 %       |
| 1996  | 123     | 55.16 %      | 100     | 44.84 %       |
| 1997  | 109     | 51.42 %      | 103     | 48.58 %       |
| 1998  | 114     | 54.29 %      | 96      | 45.71 %       |
| 1999  | 136     | 57.38 %      | 101     | 42.62 %       |
| 2000  | 118     | 57.84 %      | 86      | 42.16 %       |
| 2001  | 105     | 55.26 %      | 85      | 44.74 %       |
| 2002  | 108     | 53.47 %      | 94      | 46.53 %       |
| 2003  | 96      | 48.00 %      | 104     | 52.00 %       |
| 2004  | 112     | 55.17 %      | 91      | 44.83 %       |
| 2005  | 125     | 53.42 %      | 109     | 46.58 %       |
| 2006  | 124     | 55.36 %      | 100     | 44.64 %       |
| 2007  | 121     | 56.02 %      | 95      | 43.98 %       |
| 2008  | 107     | 47.98 %      | 116     | 52.02 %       |

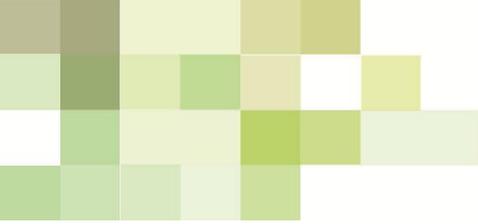
## Número de Defunciones en el Municipio de Tuxpan

| Histórico Demográfico Defunciones 1991 - 2008 |         |              |         |               |
|---|---------|--------------|---------|---------------|
| Defunciones                                   |         |              |         |               |
| Año   | Hombres | % de Hombres | Mujeres | % de Mujeres: |
| 1991  | 100     | 57.47 %      | 74      | 42.53 %       |
| 1992  | 118     | 56.46 %      | 91      | 43.54 %       |
| 1993  | 125     | 54.11 %      | 106     | 45.89 %       |
| 1994  | 110     | 56.41 %      | 85      | 43.59 %       |
| 1995  | 109     | 52.40 %      | 99      | 47.60 %       |
| 1996  | 123     | 55.16 %      | 100     | 44.84 %       |
| 1997  | 109     | 51.42 %      | 103     | 48.58 %       |
| 1998  | 114     | 54.29 %      | 96      | 45.71 %       |
| 1999  | 136     | 57.38 %      | 101     | 42.62 %       |
| 2000  | 118     | 57.84 %      | 86      | 42.16 %       |
| 2001  | 105     | 55.26 %      | 85      | 44.74 %       |
| 2002  | 108     | 53.47 %      | 94      | 46.53 %       |
| 2003  | 96      | 48.00 %      | 104     | 52.00 %       |
| 2004  | 112     | 55.17 %      | 91      | 44.83 %       |
| 2005  | 125     | 53.42 %      | 109     | 46.58 %       |
| 2006  | 124     | 55.36 %      | 100     | 44.64 %       |
| 2007  | 121     | 56.02 %      | 95      | 43.98 %       |
| 2008  | 107     | 47.98 %      | 116     | 52.02 %       |

## Distribución de Población en el Municipio de Tuxpan

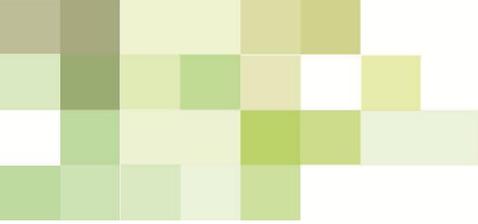
| Distribución de Población por Rango de Edades |                     |            |         |        |         |        |
|---|---------------------|------------|---------|--------|---------|--------|
| Año   | Población Municipal | Rango Edad | Hombres | %      | Mujeres | %      |
| 2005  | 32,462              | 0-4        | 1,588   | 4.89 % | 1,548   | 4.77 % |
|   |                     | 05-sep     | 1,575   | 4.85 % | 1,625   | 5.01 % |
|   |                     | oct-14     | 1,786   | 5.50 % | 1,793   | 5.52 % |
|   |                     | 15-19      | 1,677   | 5.17 % | 1,886   | 5.81 % |
|   |                     | 20-24      | 1,358   | 4.18 % | 1,442   | 4.44 % |
|   |                     | 25-29      | 1,074   | 3.31 % | 1,224   | 3.77 % |
|   |                     | 30-34      | 998     | 3.07 % | 1,139   | 3.51 % |
|   |                     | 35-39      | 910     | 2.80 % | 1,059   | 3.26 % |
|   |                     | 40-44      | 816     | 2.51 % | 965     | 2.97 % |
|   |                     | 45-49      | 747     | 2.30 % | 912     | 2.81 % |
|   |                     | 50-54      | 677     | 2.09 % | 795     | 2.45 % |
|   |                     | 55-59      | 525     | 1.62 % | 596     | 1.84 % |
|   |                     | 60-64      | 419     | 1.29 % | 524     | 1.61 % |
|   |                     | 65-69      | 339     | 1.04 % | 362     | 1.12 % |
|   |                     | 70 y más   | 814     | 2.51 % | 903     | 2.78 % |
|   | No especificado     | 193        | 0.59 %  | 193    | 0.59 %  |        |
| Totales                                       |                     |            |         |        |         |        |

FUENTE: OIGO (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI. (Anuarios Estadísticos de Jalisco).



## Bibliografía

- Archivo Histórico de Jalisco/ Secretaría General de Gobierno. Organización Municipal del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1982
- Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Versión facsimilar. Segunda edición. Colección: Historia Serie: Crónicas de Occidente. Guadalajara, Jal. , UNED, 1980.
- Botello Aceves, Brígida/ Magdalena Heredia Mendoza/ Raquel Moreno Pérez. Memoria del Municipio en Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1987.
- Centro Estatal de Estudios Municipales. Cuaderno de Cabildo 1998-2000.
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Directorio de los H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco 1983-1995. Versión mecanografiada, 1995
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Decretos de la División Territorial del Estado de Jalisco 1823-1986. Versión mecanografiada, 1986
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Ficha Básica Municipal de Tuxpan, Jalisco. Versión mecanografiada, 1997.
- Centro Estatal de Estudios Municipales. Monografía de Tuxpan, Jalisco. Versión mecanografiada. 1996.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Mayoría de la Elección de Múncipes a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997.
- Dirección de Orientación y Apoyo a los Municipios. Relación de Reglamentos Municipales. Versión mecanografiada, 1996
- Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco. Unidad Editorial, Guadalajara, Jal. , 1998
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/ Gobierno del Estado de Jalisco. Guía Turística. Estado de Jalisco. México. Aguascalientes, Ags. , 1990
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 1994. Aguascalientes, Ags. , 1994
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Jalisco. Resultados Definitivos Tomos I-IV y Datos por Localidad (Integración Territorial) Aguascalientes, Ags. , 1991
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco Tomos I y II. Aguascalientes, Ags. , 1995
- Munguía Martínez, Jorge. Nueva Toponimia Náhuatl de Jalisco. Colección: Temática Jalisciense N° 6. Guadalajara, Jal. , UNED, 1984.
- Poder Legislativo. Ley Electoral del Estado de Jalisco.
- Poder Legislativo. Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.
- Radiografía de Jalisco. Tuxpan. En El Informador, 6 de agosto de 1994, Secc. C, p.3.
- Razo Zaragoza, José Luis. Historia Temática Jalisciense Parte I. Guadalajara, Jal. , UNED, 1981.
- Roa, Victoriano. Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, Jal. , UNED, 1981
- Sandoval Linares, Carlos. Toponimia Pictográfica de Jalisco. Colección Varia N° XVII. Guadalajara, Jal. , UNED 1990
- Secretaría de Gobernación/ Gobierno del Estado de Jalisco/ Centro Nacional de Estudios Municipales/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de Los Municipios de México. Secretaría de Gobernación, México, D.F., 1988.
- Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco. Ficha Municipal de Tuxpan, Jalisco. 1994.
- Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Planes de Desarrollo Urbano de los Municipios de Jalisco. 1999
- Secretaría de Promoción Económica del Estado de Jalisco. Cédulas Municipales. 1996



## CONTAMINACION AMBIENTAL

### EROSIÓN DE SUELOS

La degradación de los suelos agrícolas del municipio en buena medida se debe al cambio de uso de suelo, a los inadecuados sistemas de las actividades productivas, a la deforestación de bosques y montes

La introducción de nuevos cultivos como el caso del aguacate, que en poco tiempo ha establecido grandes superficies lo que ha provocado la destrucción de zonas arboladas, especialmente de las zonas altas del municipio, que se han identificado como idóneas por sus condiciones de suelo, clima y altitud.

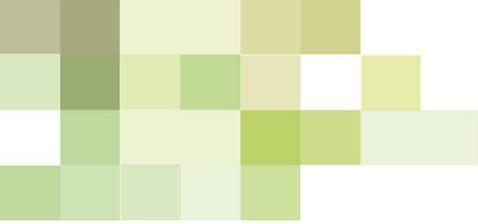
El establecimiento de cultivos alternativos berry`s: zarzamora, frambuesa y arándano, han propiciado que grandes superficies hayan cambiado la vocación productiva de los suelos del municipio. La agricultura protegida es otro de las actividades que cada día incrementan la superficie de

producción bajo este sistema. Las actividades agrícola y pecuaria a su vez generan una serie de problemas como contaminación del suelo y agua por la continua aplicación de plaguicidas, fertilizantes químicos y otros insumos necesarios para la producción de alimentos. La pérdida de suelo derivado de la erosión eólica e hídrica ha propiciado el adelgazamiento y pérdida de fertilidad y productividad de los suelos agrícolas. A este problema le sumamos la alteración química (Ph), física (estructura) y biológica (microorganismos benéficos) del suelo, lo que ocasiona una baja en la rentabilidad de las actividades agrícolas, generando a su vez el desaliento de las actividades productivas y en casos extremos el abandono del campo.

### DEFORESTACIÓN

La tala clandestina, los incendios y la sobreexplotación de los recursos forestales, los cambios de uso del suelo forestal a la agricultura y ganadería; aunado a la ausencia de una cultura orientada a la conservación del medio ambiente; son elementos que han contribuido a la pérdida de importantes superficies de masa forestal. Situación que contribuye a generar la erosión progresiva del suelo. A nivel municipio se tienen identificadas importantes zonas que año con año sufren la pérdida de la cubierta

vegetal. Los cerros la Aurora, San Miguel, Corpus, la Joya, Loma de la Cruz y el Cerro la Higuera y Platanarillo han sufrido la pérdida de la vegetación nativa. Pese a la regeneración natural actualmente estos lugares se encuentran perturbados, afectando con ello la captación de agua, la protección del hábitat natural de especies de fauna nativa, y lo más grave han provocado la erosión y degradación del suelo. A manera de ejemplo como el cerro de San Miguel mediante la deforestación y por efectos del aire y lluvia se pierden



anualmente miles de toneladas de suelo fértil, el cual es acarreado hacia la parte baja, depositándose en el lecho del río provocando el azolve del cauce y la perturbación de la zona degradada.

## CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Uno de los principales problemas es la contaminación del río Tuxpan generado por las descargas de las industrias río arriba, una de ellas el Ingenio Tamazula, y las descargas de aguas negras y grises derivadas de drenajes de la cabecera municipal, y de los municipios río arriba.

La principal fuente de contaminación son las descargas de las industrias en nuestra vertiente. Por lo cual es necesario hacer un monitoreo constante de la calidad del agua

## RESIDUOS PELIGROSOS

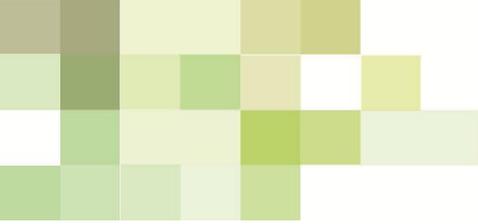
Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial derivado de las actividades de las industrias papelera de Atenquique, talleres de laminado y pintura, talleres de carpintería, herrería y otros más, los cuales utilizan en sus procesos de producción solventes, pinturas, gasolinas, thinner y otros productos químicos que en ocasiones los residuos son vertidos al drenaje. Por su parte las actividades agrícolas y ganaderas demandan insumos en forma de fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y otros productos que al ser aplicados al cultivo, propician una contaminación del agua, suelo, aire, alimentos y problemas a la salud de los trabajadores. En los últimos años con la

Situación que ocurre en la mayoría de elevaciones del municipio, donde la quema y tala clandestina ha provocado la pérdida de la cubierta vegetal. La alteración del hábitat y la erosión de suelos.

en coordinación con los representantes de la empresa e industrias causantes de este problema, para poder sustentar de esta forma el impacto en este vital recurso. Para ello es necesaria la construcción de una planta tratadora de aguas negras en la cabecera municipal donde se identifican 17 descargas de aguas negras alrededor del municipio, generando ambientes insalubres y una fuente importante de contaminación de nuestro río.

presencia de empresas productoras de Berry's y hortalizas en ambiente protegido, la aplicación de plaguicidas y pesticidas se ha incrementado considerablemente, con lo cual los problemas ambientales derivados de estos sistemas de producción han contribuido a la contaminación ambiental y a la producción de residuos peligrosos (empaques y embalajes).

Los comerciantes que ofertan frituras y golosinas contribuyen a la contaminación municipal, puesto que los residuos de grasas, aceites y demás productos utilizados en la elaboración de antojitos, son depositados o vertidos en diversos lugares, sin el menor cuidado, muchas veces son arrojados al drenaje,



contribuyendo a contaminar el agua, mantos freáticos, cuerpos de agua y suelos.

Por otra parte las actividades domésticas generan a su vez residuo sólidos y líquidos, en ambos casos al carecer la población de una cultura de separación se genera basura y aguas negras, los primeros son recogidos a través del sistema de recolección y limpia y depositados en el tiradero a cielo abierto ubicado al oriente de la población, el cual no cumple con las normas establecidas para el manejo de residuos.

## CONTAMINACION ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de la principal empresa del municipio; la Industria Papelera de Atenquique, además de otras empresas establecidas en la población y localidades del municipio. La quema de caña de azúcar por parte de los productores que abastecen al ingenio de Tamazula desde los meses de octubre a mayo generan una serie de problemas que van desde la irritación de ojos hasta problemas respiratorios sobretodo en personas con problemas de asma, todo ello derivado del polvillo y tizne generado

Por otra parte los residuos peligrosos derivados de consumibles de la tecnología y equipos electrónicos contribuyen a incrementar la problemática ambiental en el municipio. Considerándose un grave riesgo el manejo inadecuado de este tipo de residuos, que sin ningún cuidado son depositados junto con los orgánicos e inorgánicos sin el menor cuidado. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo, que debe preocupar y ocupar al área Ecología para normar las actividades industriales y manejo de residuos en el municipio.

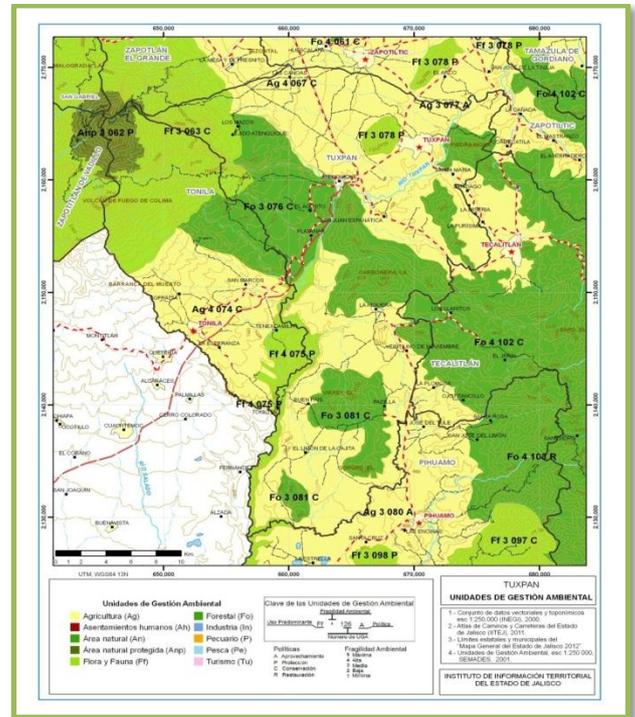
durante la quema del cultivo que afecta a toda la población.

Por otra parte las ladrilleras instaladas en las orillas de la cabecera municipal contribuyen con sus emisiones a contaminar el aire y ambiente de la población. A su vez los vehículos locales, el excesivo paso de pesado (camiones de carga o pasajeros) en la parte poniente de la cabecera aumentan los índices de contaminación del aire, sumándose a estas las pequeñas quemaduras de basura en las casas, y cuando las personas desean limpiar de la maleza la queman, es debido a una falta de concienciación y de cultura en la población.

## ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

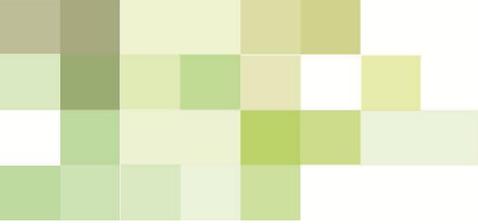
El municipio de Tuxpan se ha identificado 12 Unidades de Gestión Ambiental. De las cuales 6 con una política de conservación; y 3 están caracterizadas como de aprovechamiento, así como 3 de protección.

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.



## RIESGOS MUNICIPALES

Las amenazas naturales identificadas en el municipio son de origen geológico-geomorfológico, como han sido los terremotos, que de manera eventual se presentan en nuestro municipio, teniendo mayor incidencia en la zona sur del municipio (La Higuera, Padilla, Buen País, Agosto Platanar, entre otros), históricamente observamos que los fenómenos telúricos en buena medida provienen de la actividad del Complejo Volcánico el Colima. Eventos de gran magnitud se han reportado tanto en siglos pasados como en los últimos años. Lo que ha generado la implementación de acciones de prevención a través de la Unidad de Protección Civil Municipal. Otra de las amenazas que se podrían presentar es de orden Hidrológico al presentarse deslaves e inundaciones ocasionado por el crecimiento de los volúmenes de agua del Río Tuxpan. La extracción de materiales pétreos ha modificado su cause por la extracción sin orden de material geológico. En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo en las poblaciones ubicadas a los márgenes de esta corriente de agua. Localidades como Tizatirla, Paso de San Juan, Atenquique y Platanarillo, en donde ya se ha registrado pérdidas humanas y materiales, como la pérdida de tierras de cultivo y algunas viviendas por el crecimiento y desbordamiento del río. Situación que repercute en la economía de las personas afectadas que viven en las comunidades anteriormente mencionadas, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de las medidas preventivas que puedan reducir los riesgos ante los eventos señalados.



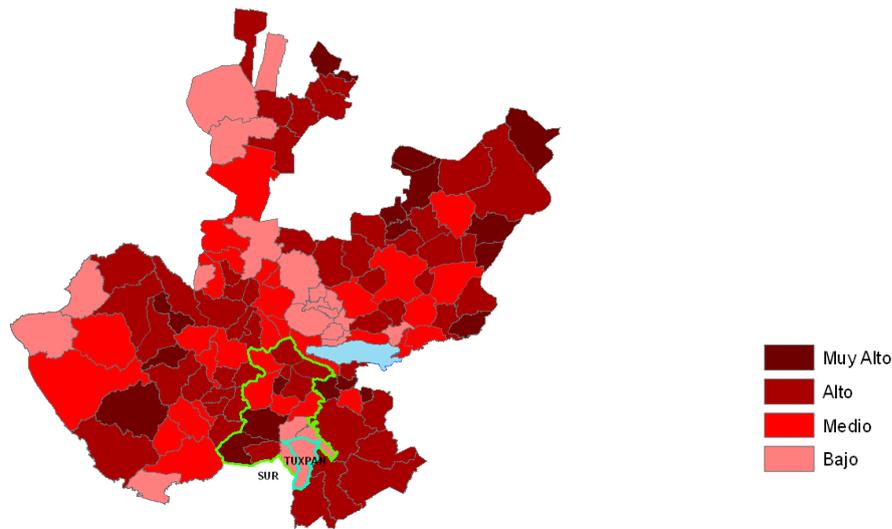
## DESARROLLO SOCIAL

### MIGRACION, MARGINACION Y POBREZA

#### Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.  
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Tuxpan, en el 6.47 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.23 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.35 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.4 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (Ver tabla 3).

**Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

| Tuxpan, 2010  |            |
|---|------------|
| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores    |
| Índice de intensidad migratoria                                       | -0.4061153 |
| Grado de intensidad migratoria  | Bajo       |
| Total de viviendas  | 8504       |
| % Viviendas que reciben remesas                                       | 6.47       |
| % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior  | 2.23       |
| % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior          | 0.35       |
| % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior          | 2.4        |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                                | 114        |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional                               | 1363       |

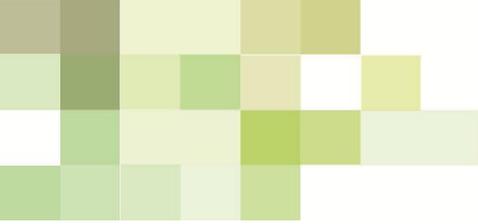
Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tuxpan ocupaba el lugar 123 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 4.74 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 1.45 por ciento, el 1.4 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 0.37 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4)

**Tabla 4. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

| Tuxpan, 2000  |           |
|---|-----------|
| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores   |
| Índice de intensidad migratoria                                       | -0.403541 |
| Grado de intensidad migratoria  | Bajo      |
| Total de hogares  | 7664      |
| % Hogares que reciben remesas   | 4.74      |
| % Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior    | 1.45      |
| % Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior            | 1.4       |
| % Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior            | 0.37      |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                                | 123       |

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.



## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

**Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en Tuxpan el 53.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 15 mil 550 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 26.4 por ciento (7,697 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 7.4 por ciento es vulnerable por ingresos y 13.0 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 10.5 por ciento de Tuxpan presentó pobreza extrema, es decir 3 mil 074 personas, y un 42.7 por ciento en pobreza moderada (12,476 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 63.4 por ciento, que en términos relativos se trata de 18 mil 504 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 16.8 y 19.2 por ciento respectivamente.

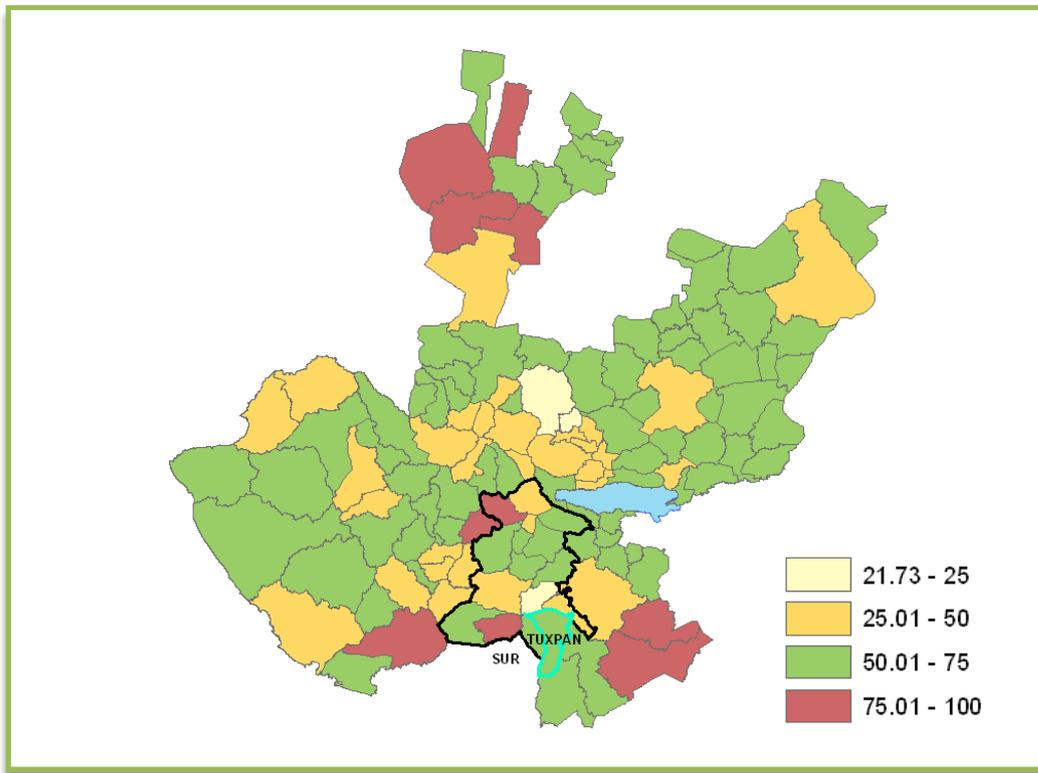
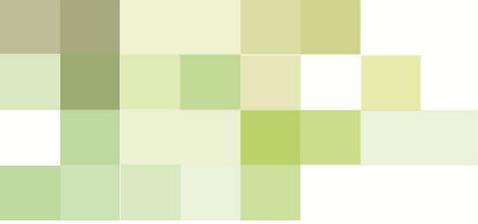
**Tabla 5. Pobreza multidimensional**

| Tuxpan, 2010   |            |          |
|--|------------|----------|
| Indicadores de incidencia  | Porcentaje | Personas |
| <b>Pobreza multidimensional</b>                                  |            |          |
| Población en situación de pobreza multidimensional               | 53.3       | 15,55    |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada      | 42.7       | 12,476   |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema       | 10.5       | 3,074    |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 26.4       | 7,697    |
| Población vulnerable por ingresos                                | 7.4        | 2,161    |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 13         | 3,784    |
| <b>Privación social</b>  |            |          |
| Población con al menos una carencia social                       | 79.6       | 23,248   |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 24.77      | 203      |
| Indicadores de carencias sociales <sup>1</sup>                   | 22.9       | 6,682    |
| <b>Rezago educativo</b>  |            |          |
| Acceso a los servicios de salud                                  | 28.8       | 8,404    |
| Acceso a la seguridad social                                     | 63.4       | 18,504   |
| Calidad y espacios de la vivienda                                | 16.8       | 4,905    |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                    | 19.2       | 5,6      |
| Acceso a la alimentación   | 26.7       | 7,797    |
| <b>Bienestar</b>   |            |          |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 25.77      | 499      |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 60.7       | 17,712   |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

<sup>1</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

**Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010**



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

## Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010.

En donde se ve que el municipio de Tuxpan cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 21.8 por ciento, y que el 45.0 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

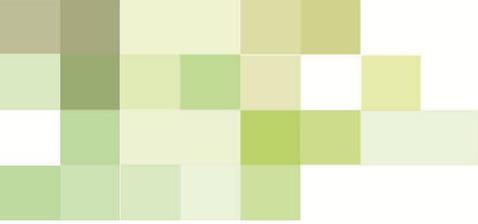
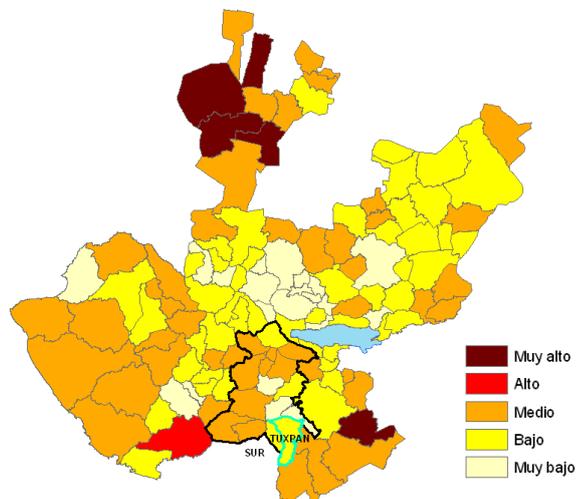


Figura 5. Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

A nivel localidad, se tiene que las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo a Muy Bajo; los más altos porcentajes de población analfabeta (10.7 %) y sin primaria completa (42.5%) se encuentran en la localidad de La Higuera (Ver tabla 6).

| Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos |                     |          |   |  |   |   |  |
|---|---------------------|----------|---|--|---|---|--|
| Tuxpan, 2010  |                     |          |   |  |   |   |  |
| Clave   | Nombre              | Grado    | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin primaria completa | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
| 14  | JALISCO             | Bajo     | 4.4                                     | 18   | 17.5  | 27.2  | 6.8  |
|   | REGION SUR          |          | 6.4                                     | 23.2   | 31.1  | 47.5  | 12.4   |
| 108   | TUXPAN              | Bajo     | 6.1                                     | 21.8   | 19.5  | 45  | 11.9   |
| *0001   | Tuxpan              | Bajo     | 5.5                                     | 20.4   |   |   | 12.1   |
| *0022   | La higuera          | Medio    | 10.7                                    | 42.5   |   |   | 10   |
| *0046   | San Juan espanatica | Medio    | 7.3                                     | 30.6   |   |   | 14.3   |
| *0005   | Atenquique          | Muy Bajo | 2.4                                     | 11.6   |   |   | 2.8  |
| *0041   | Platanar            | Bajo     | 3.6                                     | 28.2   |   |   | 9.8  |

\* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

COMPROMISO POR TUXPAN

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca San Juan Espanatica con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 5.1 por ciento; el mayor porcentaje de viviendas sin excusado lo tiene La Higuera con 3.6 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 9.9 por ciento de viviendas en la cabecera municipal tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en San Juan Espanatica el 14.3 no tienen refrigerador además de la cabecera municipal donde el 12.1 por ciento no cuentan con este bien (Ver tabla 7).

## Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Tuxpan en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 90 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 78, con el 42.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 10.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el 114 lugar entre todos los municipios del estado (Ver tabla 8).

| Tabla 8. Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional |                         |           |             |       |                          |         |       |                       |       |
|---|-------------------------|-----------|-------------|-------|--------------------------|---------|-------|-----------------------|-------|
| Jalisco, 2010   |                         |           |             |       |                          |         |       |                       |       |
| Clave   | Municipio               | Población | Marginación |       | Pobreza Multidimensional |         |       | Intensidad Migratoria |       |
|   |                         |           | Grado       | Lugar | Moderada                 | Extrema | Lugar | Grado                 | Lugar |
| 14  | Jalisco                 | 7,350,682 | Bajo        | 27    | 32.0                     | 4.9     | 23    | Alto                  | 13    |
| *004  | Amacueca                | 5,545     | Medio       | 53    | 53.9                     | 5.5     | 59    | Muy alto              | 18    |
| *010  | Atemajac de Brizuela    | 6,655     | Medio       | 30    | 69.0                     | 16.0    | 4     | Medio                 | 98    |
| *017  | Atoyac                  | 8,276     | Medio       | 36    | 53.9                     | 9.2     | 46    | Alto                  | 40    |
| *023  | Zapotlán del Grande     | 100,534   | Muy Bajo    | 121   | 20.3                     | 1.5     | 125   | Bajo                  | 116   |
| *079  | Gomez Farías            | 14,011    | Bajo        | 61    | 50.5                     | 9.5     | 55    | Medio                 | 96    |
| *082  | Sayula                  | 34,829    | Muy Bajo    | 111   | 44.8                     | 5.2     | 89    | Medio                 | 84    |
| *086  | Tapalpa                 | 18,096    | Medio       | 34    | 53.4                     | 11.7    | 36    | Medio                 | 104   |
| *089  | Techaluta de Montenegro | 3,511     | Medio       | 50    | 42.5                     | 5.2     | 96    | Alto                  | 35    |
| *092  | Teocuitatlan de corona  | 10,837    | Medio       | 28    | 58.3                     | 8.9     | 25    | Alto                  | 61    |
| *099  | Tolimán                 | 9,591     | Medio       | 9     | 45.1                     | 9.6     | 72    | My Alto               | 11    |
| 103   | Tonila                  | 7,256     | Bajo        | 66    | 52.5                     | 6.9     | 58    | Bajo                  | 112   |
| 108   | Tuxpan                  | 34,182    | Bajo        | 90    | 42.7                     | 10.5    | 78    | Bajo                  | 114   |
| 113   | San Gabriel             | 15,31     | Medio       | 29    | 40.9                     | 6.2     | 99    | Muy Alto              | 12    |
| 119   | Zacoalco de Torres      | 27,901    | Bajo        | 74    | 41.9                     | 7.1     | 91    | Alto                  | 69    |
| 121   | Zapotiltic              | 29,192    | Muy Bajo    | 105   | 42.8                     | 3.9     | 100   | Bajo                  | 105   |
| 122   | Zapotitlán de Vadillo   | 6,687     | Medio       | 12    | 57.0                     | 20.0    | 9     | Alto                  | 42    |

## EDUCACION

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

Por ello, es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, con criterios de equidad, los servicios educativos a todas las regiones y municipios del Estado de Jalisco.

Tanto la gestión y la administración, como el proceso de enseñanza aprendizaje, deben caminar hacia la renovación, hacia la modernización constante y permanente, deben alcanzar y mantenerse acorde a las nuevas tendencias y vinculadas a los rápidos cambios de la tecnología y las comunicaciones y a un mundo multicultural y cada vez más globalizado.

| CICLO ESCOLAR 2009/10 |                   |                    |                      |                   |                     |             |
|-----------------------|-------------------|--------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------|
|                       | Alumnos inscritos | Alumnos existentes | Alumnos aprobados a/ | Alumnos egresados | Personal docente /b | Escuelas c/ |
| Total                 | 9,307             | 8,854              | 8,343                | 2,293             | 402                 | 80          |
| Preescolar            | 1,358             | 1,268              | 1,268                | 677               | 62                  | 29          |
| Primaria              | 4,451             | 4,251              | 4,026                | 614               | 180                 | 36          |
| Secundaria            | 1,850             | 1,773              | 1,643                | 574               | 98                  | 10          |
| Bachillerato          | 1,648             | 1,562              | 1,406                | 428               | 62                  | 5           |

|                |   |
|----------------|---|
| a/             | En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.   |
| b/             | Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas.                |
|                | Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios, instructores culturales y/o artesanales.    |
| c/             | La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.         |
| <b>Fuente:</b> | Secretaría de Educación Jalisco. Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa; Dirección de Estadística y Sistemas de Información. |

Estas cifras nos muestra que el municipio a nivel general en sus 4 niveles, en alumnos inscritos y existentes hay una mínima variación, es alto el índice de aprobación y egresan una alta cantidad de alumnos al siguiente nivel.

## INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Tuxpan, está integrada por 1 centro educativo de educación especial atendidos por 3 docentes con un total de 43 alumnos, 29 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 75 docentes y con total de 1363 alumnos; 35 primarias atendidas por 180 docentes y con un total de 4465, 10 secundarias con 103 profesores y con un total de 1703 alumnos, 5 escuelas de nivel medio superior con 76 docentes y con un total de 1450, en cuanto a la educación de nivel superior no existe centros educativos de este nivel.

El sostenimiento de los servicios de educación básica y media superior en su mayoría es de carácter público.

La relación alumno escolar de alumno –aula en el ciclo escolar 2011-2012 es: en educación especial 14, preescolar 18, primaria 25, secundaria 17 y en media superior 19 por aula.

## COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente<sup>1</sup>.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 se puede observar en el siguiente cuadro.

| Indicador                                      | Unidad de medida | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|--|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <b>Cobertura primaria (6 a 12 años)</b>        | Porcentaje(s)    | 98.68 | 100   | 100   | 100   | 95.84 |
| <b>Cobertura secundaria</b>                    | Porcentaje(s)    | 93.52 | 94.86 | 94.86 | 93.42 | 86.11 |
| <b>Cobertura media superior (16 a 18 años)</b> | Porcentaje(s)    | 78.66 | 72.33 | 72.33 | 71.18 | 71.9  |

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha disminuido en los niveles de primaria y secundaria, mientras en el nivel medio superior registra un pequeño avance.

De tener una cobertura total en primaria bajamos 4.16 % en 2011. En secundaria hay un retroceso significativo del 7.31 % en 2011, lo que nos dice que no hay una continuidad en esos jóvenes para seguir con sus estudios medios superior.

## Reprobación, deserción y eficiencia terminal

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2007-2011 se establecen en el siguiente cuadro.

### Deserción

| Indicador      | Unidad de medida | 2007 | 2008 | 2009 | 2010  | 2011 |
|----------------|------------------|------|------|------|-------|------|
| Primaria       | Porcentaje(s)    | .92  | .92  | .92  | .96   | .79  |
| Secundaria     | Porcentaje(s)    | 6.93 | 6.93 | 6.93 | 4.88  | 4.88 |
| Media superior | Porcentaje(s)    | 4.94 | 4.94 | 4.94 | 11.68 | 9.18 |

En primaria son muy pocos los alumnos que abandonan sus actividades escolares. En secundaria en los últimos dos años se ha mantenido a la baja. En media superior estamos mejorando en comparación con el 2010, siendo 9.18% un significativo índice de deserción.

### Reprobación

| Indicador      | Unidad de medida | 2007 | 2008 | 2009 | 2010  | 2011  |
|----------------|------------------|------|------|------|-------|-------|
| Primaria       | Porcentaje(s)    | 3.9  | 3.9  | 3.9  | 5.29  | 4.34  |
| Secundaria     | Porcentaje(s)    | 9.89 | 9.89 | 9.89 | 10.6  | 8.32  |
| Media superior | Porcentaje(s)    | 20.3 | 20.3 | 20.3 | 27.27 | 32.24 |

En el nivel escolar primaria y secundaria en el 2011 ha habido un mínimo disenso comparado con el 2010. En media superior las cifras son preocupantes ha ido en aumento en los 2 últimos años.

## Eficiencia terminal

| Indicador      | Unidad de medida | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  |
|----------------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Primaria       | Porcentaje(s)    | 92.29 | 92.29 | 92.29 | 88.09 | 85.34 |
| Secundaria     | Porcentaje(s)    | 79.86 | 79.86 | 79.86 | 84.65 | 86.32 |
| Media superior | Porcentaje(s)    | 79.57 | 79.57 | 79.57 | 80.93 | 66.98 |

En el nivel primaria ha ido a la baja, mientras que en secundaria se mantiene a la alza con un ligero porcentaje. El nivel medio superior tuvo una grave caída en el 2011 con un 13.95 %.

El grado promedio de escolaridad es el número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional; es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 y más años, entre el total de la población de 15 y más años. Se incluye a la población de 15 y más años con cero grados aprobados y se excluye a la población de 15 y más años con grados no especificados en algún nivel y a la población con nivel de escolaridad no especificado.

INEGI 2011

| Grado promedio de escolaridad | 2009/2010 | 2010/2011 | 2011/2012 |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|
|                               | 7.5       | 8.1       | 8.1       |

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2009-2012, se obtuvo un incremento de .6 puntos porcentuales al pasar de 1° grado de secundaria en 2007 a 2° grado de secundaria en 2012. Para el 2012 su grado promedio de escolaridad lo ubica 8.1 por <debajo de la media estatal>, lo que significa que Tuxpan tiene un poquito más al segundo grado de secundaria.

## Problemática

De acuerdo a las estadísticas ya demostradas una de las problemáticas esta en secundaria, no hay una continuidad en el 7.31 % de los jóvenes para seguir con sus estudios a nivel medio superior;

En nivel medio superior se concentran los focos rojos del municipio, en 2010 y 2011 se presentó una deserción considerada, además de un alto grado de reprobación, con un 66.98 % de eficiencia terminal.

Otra de las preocupaciones del municipio está en el rezago educativo, en Tuxpan el número de personas mayores de 15 años que se encuentran en esta situación son 11,132, analfabetas 1,471, sin primaria 3,800, sin secundaria 5,861 (IEEA, 2012)

### Estadísticas educativas Tuxpan Jal.

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Población de 15 años y más</b>                                   | <b>24,288</b> |
| Población de 15 años y más analfabeta                               | 1,471         |
| Población de 15 años y más con primaria completa                    | 4,870         |
| Población de 15 años y más con secundaria completa                  | 5,266         |
| Porcentaje de la población de 15 años y más con secundaria completa | 21.68%        |

Según los resultados del censo de población y vivienda 2010, INEGI

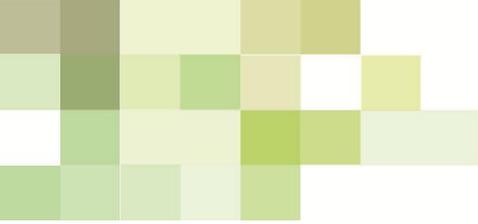
### Adultos atendidos y alfabetizados 2010

| Adultos Atendidos |         |         | Adultos Alfabetizados |         |         | Alfabetizadores |
|-------------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|-----------------|
| Total             | Hombres | Mujeres | Total                 | Hombres | Mujeres |                 |
| 127               | 27      | 100     | 23                    | 5       | 18      | 41              |

### Adultos atendidos y certificados emitidos en primaria y secundaria 2010

| Adultos atendidos en primaria | a/ | Certificados emitidos de primaria | Adultos atendidos en secundaria | a/ | Certificados emitidos de secundaria |
|-------------------------------|----|-----------------------------------|---------------------------------|----|-------------------------------------|
| 147                           |    | 34                                | 407                             |    | 89                                  |

Como se observa en estas tablas el total de alumnos de adultos atendidos es bueno, solo que son pocos los que terminan y reciben su certificado.



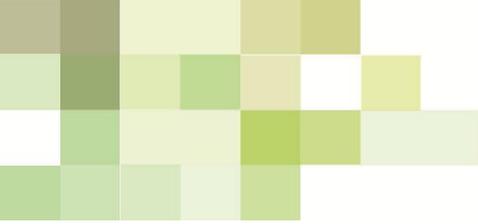
## CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de manifestaciones de carácter tradicional, cimentados en las costumbres nahuas y mestizas, en cuanto a los principales espacios físicos que dispone el municipio destacan: La Casa de la Cultura cuyo nombre es “Arq. Gonzalo Villa Chávez” la cual integra numerosos espacios para la preservación, desarrollo y fomento de las actividades artísticas y culturales, el área la integran tres talleres, dos galerías, un auditorio al aire libre, un auditorio cerrado, oficinas administrativas, sala de lectura y biblioteca, de la misma manera se cuenta con la Casa de las Comunidades Indígenas edificio que integra talleres para el aprendizaje de diversas disciplinas artesanales, así como una área de exposiciones para presentar a los visitantes los usos y costumbres de la comunidad, así como las culturas maternas de nuestro país.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran sus más de 52 festividades anuales, destacándose en enero la Festividad de San Sebastián y la Virgen de la Candelaria con la participación de más de 40 grupos de danzantes; en febrero la celebración de la Virgen del Platanar comunidad del municipio que aglutina un sinnúmero de visitantes así como las festividades de imágenes marianas que se celebran en las colonias Floresta y Talpita; en marzo y abril se destaca su importante festividad tradicional de Semana Santa y en mayo la Feria Anual en honor al Señor del Perdón

en donde se realiza una importante Semana Cultural; en junio y julio se presenta una importante festividad que es la del Jueves de Corpus en donde se realiza la participación de numerosas danzas de sonajeros; en Agosto se tiene un destacado Festival Cultural denominado los 5 Tuxpan de México, en donde se unen por la cultura y el arte cinco estados representados por sus municipios o comunidades que ostentan el nombre de Tuxpan, como lo son Veracruz, Nayarit, Michoacán, Guerrero y Jalisco, esto dentro del marco de la celebración del día de nuestro municipio; en septiembre se lleva a cabo las Festividades Patrias con una semana de eventos artísticos y cultural; en octubre se tiene el Encuentro de Danzas Autóctonas que reúne a danzas de todo el país y en noviembre la valiosa festividad de los fieles difuntos, en donde se llevan a cabo diversas actividades de carácter tradicional propias del municipio; en diciembre se tiene la presentación de diversos grupos de Teatro Popular con la exhibición de Pastorelas de igual forma se aglutinan los días de la festividad decembrina dos danzas tradicionales del municipio; los moros y la galardonada como Patrimonio Inmaterial de los Mexicanos, por la dirección de Culturas Populares a nivel nacional refiriéndonos a la Danza de los Paixtles.

Así mismo se presentan a lo largo del año conferencias, festivales y eventos de carácter artístico y cultura de suma importancia.



Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres con una importante respuesta: Pintura al óleo, Pintura en diversas Técnicas, Banda

Monumental, Banda Municipal, Orquesta Sinfónica, Guitarra, Danza Árabe, Danza Folklórica, Danza Clásica, Baile Moderno, Teatro.

## MONUMENTOS HISTÓRICOS

### Arquitectónicos

*Templo Parroquial.*- Localizado en el centro de la población.



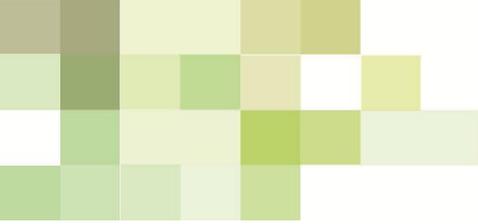
### Históricos

*Monumento a Santos Degollado.*- Se encuentra en la plaza principal. Estatua del General Lázaro Cárdenas.

*Cruz Atrial Franciscana.*- Monumento que data del siglo XVI. Se ubica sobre un pedestal y un basamento, este último de, aproximadamente, dos metros y medio de altura, cuyos lados muestran relieves de los símbolos franciscanos, a saber: las cinco llagas, cruces entrelazadas y flores, así como un cordón franciscano bordeándolo.

En el pedestal hay un pequeño altorrelieve de cráneo.





## Museos

*Melquiades Ruvalcaba.*- Además de su valor arquitectónico, este inmueble destaca por su patrimonio cultural, ya que posee piezas fósiles de mamut encontradas en la región. Cuenta, además, con piezas arqueológicas de barro y piedra, como ollas, molcajetes, figuras de cabezas humanas, representaciones de Tláloc, metates, hachas y rocas con petroglifos, las cuales son muestra de la cultura prehispánica de la región.

## Obras de arte

### Esculturas

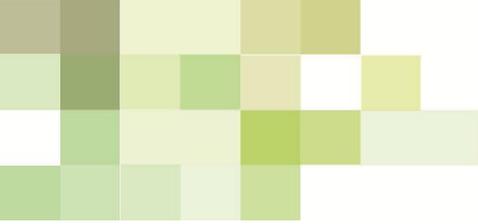
La imagen del Señor del Perdón.- Ubicada en el templo parroquial, esta obra fue realizada en el año de 1563 por Don Luis de

la Cerda en Pátzcuaro, Michoacán. Cruz Atrial Franciscana.- Realizada en 1536, esta obra está labrada en cantera negra en forma octagonal y mide 2 metros 44 centímetros de altura y un metro 84 centímetros de brazos. Elaborada a petición de fray Juan de Padilla, esta obra es idéntica a la que existía entonces en Huejotzingo, Puebla.

### Pintura

Óleos de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.- Realizados por Víctor Campos (pintor tuxpanense), ambos cuadros se exhiben en la sala de cabildo de la presidencia municipal.

Mural sobre las fiestas tradicionales de Tuxpan.- Se encuentra a un costado del teatro Ollin Yoliztli.



## SALUD

### COBERTURA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS

El municipio de Tuxpan cuenta con una población total de 34,182 Hab habitantes, de los cuales sólo el 68.84% (23531 habitantes del municipio) cuenta con servicio medico. De ellos el 47.78% se encuentran afiliados al IMSS y 44.95% es afiliados al seguro popular, el 6.43% al ISSSTE. El resto de la población, no está inscrito en alguna institución, este sector es atendido por consultorios particulares y a través del Seguro Popular de la Secretaría de Salud Jalisco.



### DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 5.22% (1785) del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son:

| TIPO DISCAPACIDAD   |        |
|---|--------|
| Población con limitación para caminar moverse, subir o bajar  | 1010   |
| Porcentaje de población con limitación para caminar moverse, subir o bajar contra la población total  | 2.95%  |
| Población con limitación para ver, aun usando lentes  | 453    |
| Porcentaje de población con limitación para ver, aun usando lentes contra la población total          | 1.33%  |
| Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar   | 105    |
| Porcentaje de población con limitación para hablar, comunicarse o conversar contra la población total | 0.31%  |
| Población con limitación para escuchar  | 186    |
| Porcentaje de población con limitación para escuchar contra la población total                        | 0.54%  |
| Población con limitación mental   | 160    |
| Porcentaje de población con limitación mental contra la población total                               | 0.47%  |
| Población sin limitación en la actividad  | 32157  |
| Porcentaje de población sin limitación en la actividad contra la población total                      | 94.08% |

## INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2013 se compone de 1 centros de salud, 16 casas de salud y 2 hospitales de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2010 estaba conformado por 7 enfermeras y 8 médicos.

Para la atención de la salud al resto de la población de Tuxpan dispone de 1 clínica particular, 1 centro de diagnóstico, 5 laboratorios de análisis clínicos, 26 consultorios particulares, 12 dentistas 1 Cirujano Plástico y 13 Médicos de Medicina General. Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, atiende a las personas inscritas como beneficiarias de este servicio de seguro social, mediante una clínica ubicada en la entrada de la población. A su vez el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, brinda los servicios médicos a los trabajadores pertenecientes a las instituciones de gobierno. Tanto el Issste como Imss, cuentan con instalaciones equipadas con lo necesario para atender consultas, enfermedades generales y servicios básicos de primera atención

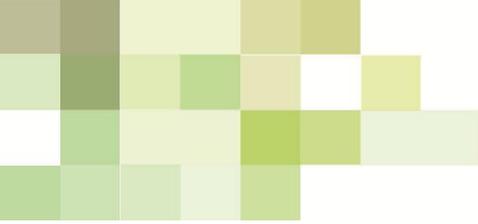
## MORTALIDAD Y MORBILIDAD

### Morbilidad

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Intoxicación por picadura de alacrán
3. Hipertensión arterial
4. Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)
5. Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas
6. Otitis media aguda
7. Infección de vías urinarias
8. Úlceras, gastritis y duodenitis

| Patología  | Defunciones | %     |
|--|-------------|-------|
| 1. Diabetes mellitus                                 | 36          | 15.13 |
| 2. Enfermedad cerebrovascular                        | 21          | 8.82  |
| 3. Enfermedades isquémicas del corazón               | 16          | 6.72  |
| 4. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica           | 14          | 5.88  |
| 5. Accidente de tráfico de vehículo de motor         | 13          | 5.46  |
| 6. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado | 12          | 5.04  |
| 7. Agresiones (homicidios)                           | 8           | 3.36  |
| 8. Enfermedades hipertensivas                        | 7           | 2.94  |
| 9. Nefritis y nefrosis                               | 7           | 2.94  |
| 10. Infecciones respiratorias agudas bajas           | 6           | 2.52  |

Mortalidad DGIS SSA 2011



## Problemática

Con el estudio realizado en la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, de acuerdo a sus costumbres, educación, antecedentes de vivienda, población, ocupación, se aprecia lo siguiente:

Proliferación de fauna nociva como Alacranes, Cucarachas, Roedores, Mosquitos, Moscas, Chinchas de Chagas, Arañas etc. Ocasionado por el almacenamiento de cacharros y malos hábitos de limpieza de viviendas.

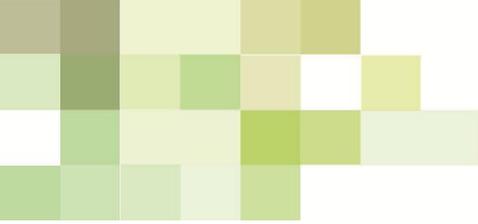
Basura en las calles, derivada de la deficiente educación y conciencia por parte de la ciudadanía. Insuficientes contenedores de basura. Estilos de vida, mismos que propician enfermedades crónico degenerativas

De acuerdo a las costumbres y fiestas frecuentes, se presenta un alto índice de alcoholismo y tabaquismo

Uno de los principales problemas para una atención eficiente en el área de salud, es la falta de equipo e instrumental especializado para cirugías mayores, de emergencias. Así como materiales quirúrgicos necesarios, material suficiente para curaciones de primeros auxilios y medicamentos de primera atención,

En cuanto a la atención médica, es necesario contar con especialistas en las diferentes áreas médicas como, Pediatras, Traumatólogos, Cirujanos Parteros, Ginecólogos, Médicos Internistas, que se encuentren dentro de las unidades de atención con las que cuenta el Municipio como lo es el Centro de Salud, y el IMSS, y demás médicos especialistas que puedan atender las emergencias que se puedan presentar en cualquiera de las dos unidades médicas; Centro de Salud y Seguro Social.

El principal problema radica en la poca infraestructura y equipamiento del centro de salud que disminuye la cobertura de salud y en segundo lugar la falta de mecanismos para brindarle a los habitantes medicamentos necesarios.



## VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Tuxpan Jalisco cuenta con un total de 8165 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 83.44% del total de viviendas, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.18 es ligeramente superior al promedio estatal.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.15 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 95.41% superior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 97.92% situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 97.57% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

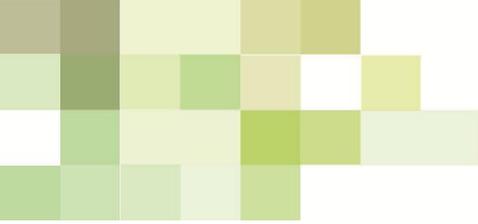
Este municipio cuenta con 0 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 0%

## PROBLEMATICA

El crecimiento de la edad de las personas, ha generado nuevas familias, las cuales demandan vivienda. Actualmente ante la carencia de un programa de apoyo a la vivienda, algunas familias se ven en la necesidad de vivir bajo el techo de la familia de alguno de los conyugues, situación que su vez genera problemas colaterales que repercuten en la convivencia familiar.

Ante la carencia de casas habitación disponibles, se han formado nuevos asentamientos, irregulares muchos de ellos, como es el caso de las colonias las Moritas, Barranca Miguel Hidalgo, Barranca Santa María, Barranca Analzinic y otros lugares más, los cuales se ubican en zonas de alto riesgo por deslaves, escurrimiento y avenidas de agua.

Asentamientos irregulares. Otro problema derivado de la carencia de vivienda es la participación de “Líderes” sociales que pretenden manipular y explotar la necesidad de las personas, con las promesas de conseguir terrenos para la edificación de vivienda de tipo popular. En lugares no autorizados, situación que compromete al municipio cuando no es posible la dotación de servicios como agua, luz, drenaje y alcantarillado.



## Asentamientos irregulares en la cabecera municipal

### **BARRANCA DEL AGUA COLONIA MIGUEL HIDALGO**

UBICACIÓN: Sector Este De La Cabecera Municipal

COORDENADAS: 19°33'04.5'LN Y 103°22'08.1' LO 1.105 MSNM

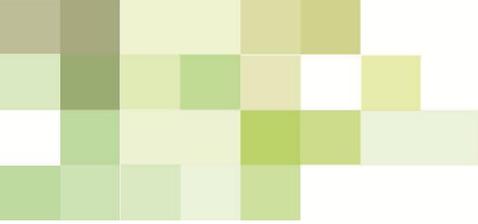
NOMBRE DE LA COLONIA: MIGUEL HIDALGO

HABITANTES EN LA ZONA: 264

TOTAL VIVIENDAS 93

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Miguel Hidalgo Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2010-2012





**BARRANCA SANTA MARIA COLONIA CAMICHINES**

UBICACIÓN: Sector Este de la cabecera municipal

COORDENADAS: 19°33' 05.5"LN y 103°21'53.6' LO 1.084 MSNM

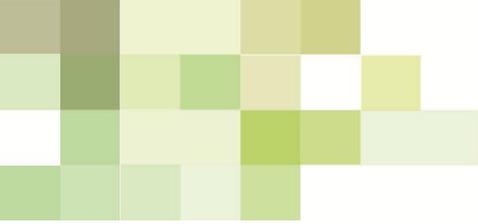
NOMBRE DE LA COLONIA: CAMICHINES Barranca. STA MARIA

HABITANTES EN LA ZONA: 114

TOTAL VIVIENDAS 47

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Santa María





**BARRANCA ANALZINIC COLONIA TALPITA**

**UBICACIÓN:** Sector Norte de la cabecera municipal

**COORDENADAS:** 19°33'84"LN y 103°21'20.6' LO 1.101 MSNM

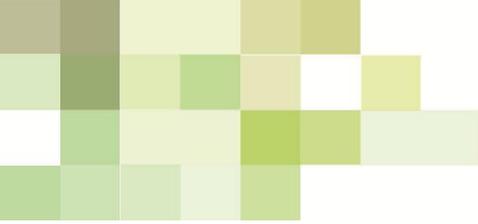
**NOMBRE DE LA COLONIA:** TALPITA

**CANTIDAD TOTAL DE HABITANTES EN LA ZONA:** 58

**TOTAL VIVIENDAS** 24

Imagen Asentamiento Irregular Barranca Analzinic Plan Municipal de Desarrollo Tuxpan 2010-2012





### COLONIA PASO BLANCO

**UBICACIÓN:** Sector Sur de la cabecera municipal

**COORDENADAS:** 19°32'43.1"LN y 103°22'34.1' LO 1.096 MSNM

**NOMBRE DE LA COLONIA:** PASO BLANCO

**CANTIDAD DE HABITANTES EN LA ZONA:** 19

**TOTAL VIVIENDAS** 16

Problema De Inundación En El Sector 03 Colonia Paso Blanco



### PROBLEMAS DE AFECTACIÓN

- .-Probable licuefacción de suelo por exceso de humedad (en temporada de lluvias)
- .-Riesgos de inestabilidad de la compactación por efecto de sismicidad
- .-Vencimiento de paredes de soporte de inclinación por exceso de carga

### ESTUDIOS EN LA ZONA:

En 1998 se realizó una investigación de mecánica de suelos y composición Edafológica por Parte del Maestro en Ciencias Carlos Suarez Plasencia obteniendo como resultado el dictamen oficial de **ALTO RIESGO** el cual se hizo llegar a el H. Ayuntamiento de nuestro municipio, mediante el documento oficial 657-10/98 con fecha de 17 de octubre de 1998 de la Unidad Estatal De Protección Civil.

En 1999 se realizo un estudio por parte de información Territorial Jalisco Dictaminando como Zona de alto Riesgo de acuerdo a las características del suelo No habitables en calidad de alto riesgo tal situación de los casos de los **ASENTAMIENTOS IRREGULARES BARRANCA MIGUEL HIDALGO, BARRANCA SANTA MARIA, BARRANCA EL ALZINIC** y casos de **INUNDACIÓN EN LA COLONIA PASO BLANCO** por mala nivelación de casas en relación a la calle exterior además de una instalación de tubo de drenaje pequeño de acuerdo a las necesidades del sitio ya que esta enlazado al drenaje fluvial. Además de estar en Zona Federal.

Compromiso por Tuxpan

## PROMOCION Y GENERACION DE EMPLEO E INVERSION

### EMPLEO E INGRESOS

Población total: 34,182

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

| Municipio  | Población ocupada | Ingreso por trabajo <sup>1</sup> |                   |               |                 |
|------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
|            |                   | Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>        | Más de 1 a 2 s.m. | Más de 2 s.m. | No especificado |
| 108 Tuxpan | 12,094            | 14.8                             | 30.21             | 50.34         | 4.65            |

Población de 12 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y de ocupación.

| Municipio  | Sexo  | Grupos quinquenales de edad | Porcentajes                   |        |                       |                         |           |                 |
|------------|-------|-----------------------------|-------------------------------|--------|-----------------------|-------------------------|-----------|-----------------|
|            |       |                             | Sector de actividad económica |        |                       |                         |           |                 |
|            |       |                             | Ocupada                       |        | Primario <sup>1</sup> | Secundario <sup>2</sup> | Terciario | No especificado |
| 108 Tuxpan | Total | Total                       | 12,720                        | 12,720 | 0.28                  | 0.26                    | 0.46      | 0               |

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 37% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 95%. Del personal ocupado el 28 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 26% en el sector secundario y el 46% se ubicaron en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 45.01% (5443 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 50.34% (6088 personas) recibieron más de dos salarios mínimos.

## PRODUCCION AGRICOLA

Tuxpan tiene una extensión de 55,023 hectáreas, de ellas 33.74 % son utilizadas con fines agrícolas; 40.14% en la actividad pecuaria; 13.05 % son de uso forestal; 0.708 % son de suelo urbano y 12.35 % es de otros usos.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: El maíz blanco con 11,448 Has, la caña de azúcar con 3,813 Has, pastos y praderas en verde con 3,414 Has, agave con 1,608 Has, y el aguacate con 920 Has.

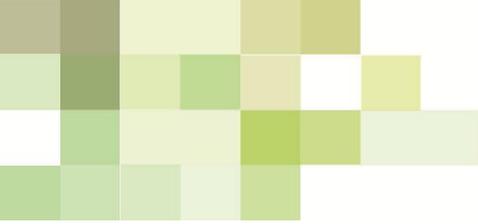
## PRODUCCION PECUARIA

| TUXPAN JALISCO                                   |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
|--|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|---------|----------|
| AVANCE MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA         |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| Información liberada al 31 DE OCTUBRE de 2012 1/ |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| TONELADAS  |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| PRODUCTO/ ESPECIE                                | ENERO  | FEBRERO | MARZO  | ABRIL  | MAYO   | JUNIO  | JULIO  | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | TOTAL    |
| LECHE  | 274.92 | 277.41  | 274.9  | 272.49 | 274.77 | 278.63 | 271.52 | 272.45 | 278.61     | 274.6   | 2,750.30 |
| (miles de lt.)                                   |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| LECHE DE BOVINO                                  | 274.92 | 277.41  | 274.9  | 272.49 | 274.77 | 278.63 | 271.52 | 272.45 | 278.61     | 274.6   | 2,750.30 |
| CARNE  | 370.52 | 366.13  | 376.7  | 360.15 | 377.11 | 375.01 | 367.85 | 369.52 | 372.59     | 370.32  | 3,705.90 |
| EN CANAL   |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| CARNE EN CANAL DE BOVINO                         | 130.95 | 127.06  | 135.96 | 127.92 | 132.61 | 132.53 | 129.91 | 130.63 | 131.8      | 130.91  | 1,310.28 |
| CARNE EN CANAL DE PORCINO                        | 44.26  | 44.22   | 44.31  | 43.78  | 44.64  | 45.3   | 43.46  | 43.88  | 44.84      | 44.22   | 442.91   |
| CARNE EN CANAL DE OVINO                          | 1.42   | 1.42    | 1.43   | 1.4    | 1.42   | 1.47   | 1.38   | 1.4    | 1.5        | 1.42    | 14.26    |
| CARNE EN CANAL DE AVE 2/                         | 193.89 | 193.43  | 195    | 187.05 | 198.44 | 195.71 | 193.1  | 193.61 | 194.45     | 193.77  | 1,938.45 |
| OTROS PRODUCTOS                                  |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |          |
| HUEVO PARA PLATO                                 | 47.01  | 47.05   | 47.1   | 47.01  | 46.73  | 47.78  | 46.67  | 46.66  | 47.14      | 47      | 470.15   |
| MIEL   | 0.02   | 0.02    | 0.02   | 0.02   | 43.72  | 18.1   | 0      | 0      | 0          | 0       | 61.9     |
| CERA EN GREÑA                                    | 0      | 0       | 0      | 0      | 4.37   | 1.81   | 0      | 0      | 0          | 0       | 6.18     |

1/ Cifras Preliminares.

2/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA



En este sector de la producción de leche aproximadamente con un promedio aproximado de 8 a 10Lts. Y con una ganancia a la venta de \$1.50 como productores en esta cadena solamente son la de producción vendiendo su producto a las descremadoras establecidas en Cd. Guzmán de la misma forma su financiamiento es por apoyos externos. Existe un porcentaje muy bajo no significativo en la elaboración de subproductos lácteos.

## PROBLEMATICA Y ÀREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

La ubicación del municipio es favorable para su desarrollo, dado que es uno de los municipios que ha alcanzado un nivel de comunicación con el resto de la región. Su colindancia con Zapotlán el Grande, le permite impulsar actividades económicas conjuntas. Así mismo, colinda al norte con Zapotiltic, que es otro de los municipios más dinámicos de la región. Tuxpan por su desarrollo económico y social, así como por su historia y tradiciones, es llamado a ser uno de los ejes para el desarrollo de la región Sur-Sureste de Jalisco.

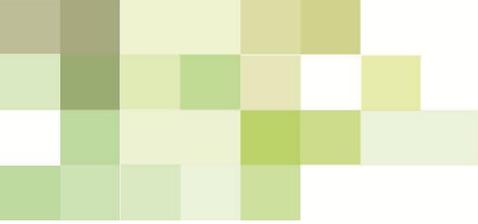
El municipio de Tuxpan Jalisco cuenta con unas condiciones agronómicas muy favorables sobre todo en lo que se refiere al clima, suelos, precipitación pluvial, etc. Prueba de ello es la llegada de grandes empresas productoras de berries y aguacate que generan un gran impacto en la generación de empleo en mano de obra.

La única problemática que se tiene en la actualidad, es todo lo que se refiere a la comercialización, en lo que se refiere al precio por tonelada, en los principales cultivos, como lo es; el maíz, la caña de azúcar y el aguacate, ya que si hacemos una comparación de precios con el ciclo P.V 2011, nos daremos cuenta que fue mejor pagado, por tal motivo esto trae mucha incertidumbre a la hora de planeación del ciclo P.V 2013. Y es donde el sector requiere de un apoyo muy grande por parte de las instituciones de gobierno.

En lo que se refiere al acceso a financiamiento el sector agrícola se vio afectado por el cambio de políticas de operación de las para financieras rurales, ya que los financiamientos los empezaron a promover en grupos y/o organizaciones con montos altos, y esto ocasiono que muchos productores no fueran sujetos de crédito.

En lo que se refiere a los apoyos en asistencia técnica, esta si se ha tenido a través de programas de la SAGARPA, y FIRCO, y SEDER en especial en el cultivo de maíz, para zonas de mediano y alto potencial productivo.

*C O M P R O M Í S O P O R T U X P A N*



En resumen podemos decir que el Municipio de Tuxpan Jalisco presenta una serie de condiciones favorables que lo hacen idóneo para el desarrollo rural sostenible. En contraparte a su vez refleja una serie de debilidades en el sector rural que limita el crecimiento económico social del municipio, a continuación se señalan las causas más importantes:

- 1.-Desorganización campesina
- 2.-Desarticulación de cadenas productivas
- 3.-Baja producción y altos costos del cultivo
- 4.-Bajos precios de productos
- 5.-Carencia de la producción hacia un enfoque de mercado
- 6.-Problemas de comercialización (coyotaje)
- 7.-Tecnologías inadecuadas
- 8.-Bajo nivel de mecanización
- 9.-Insuficientes apoyos financieros
- 10.-Degradación de recursos naturales
- 11.-Deterioro de suelos agrícolas
- 12.-Desaliento del sector campesino
- 13.-Abandono del campo
- 14.-Migración del sector rural a otros lugares
- 15.- Renta de las tierras
- 16.- Desconocimiento de la reglamentación para los usos de suelo

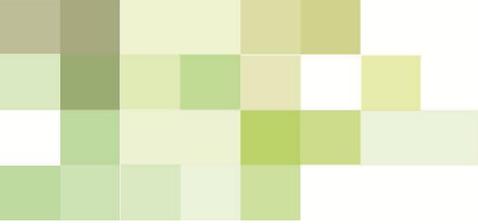
## COMERCIO

Las principales actividades comerciales en este municipio se conforman por establecimientos de productos diversos como venta de abarrotes, carnicería, venta de ropa, negocios de zapaterías, farmacias de patente, verduras y legumbres, video rentas.

Respecto a la prestación de servicios el municipio cuenta con servicios de correo, telégrafo, fax, señal de radio, televisión, internet, y telefonía celular, servicios financieros, bancarios, de comunicación, hoteles, servicios técnicos, comunales, sociales, personales, turísticos y de mantenimiento. Los cuales sumados a la actividad comercial, fortalecen la economía municipal.

La actividad comercial está representada por la Unión de Comerciantes de Tuxpan Jalisco que agremia a comerciantes establecidos de todos los ramos.

Otras organizaciones son: la Unión de Tianguistas de Tuxpan Jalisco y el comercio ambulante, ambos conformados por pequeños comerciantes de frituras, golosinas y otros productos más.



## Servicios

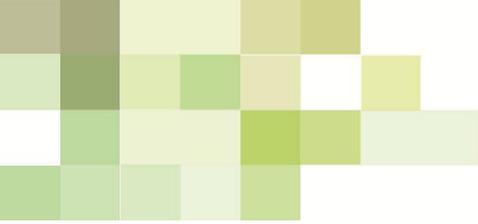
En el municipio y en la cabecera municipal se prestan diversos servicios entre otros se señalan los siguientes; energéticos (gasolinera, electricidad, gaseras), financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, turísticos, personales Hoteleros y de mantenimiento.

## Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tuxpan cuenta con 1,755 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.8% del total de las empresas en el municipio.

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE. El porcentaje de unidades económicas del sector agropecuario no se especifica por cuestiones de confidencialidad.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM) reportó a junio de 2012, 109 empresas en el municipio de Tuxpan, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 90 empresas en el comercio; 8 en la industria; y 11 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.



## TURISMO

Nuestro municipio y en especial la cabecera municipal cuenta con un potencial excelente para el desarrollo de la actividad turística, ya que Tuxpan cuenta con varios atractivos naturales en donde se incluyen zonas boscosas, montañas, barrancas, corrientes de agua, el atractivo del Volcán de Fuego el Colima, Las zonas boscosas del Saucillo, El Alpizahue, Cerro Peña Colorada, El Platanar; Ejido Atenquique, Los Mazos, Cerro Alto y Atenquique, las barrancas de Beltrán, Pialla, El Jitomate, El Muerto, el Mono, Platanarillo, las margaritas, Analcinic, la Escalera y los mudos; la presa y hacienda de la Higuera, los atractivos del río Tuxpan, los manantiales de Tizatirla y el aguacero en Atenquique son algunos de los sitios de interés turístico.

A ellos se suman los Centros ceremoniales prehispánicos como la Cima del cerro Cihuapilli, la Mesa cerca de la comunidad de San Miguel, Terla, y lugares como los cascos de ex haciendas. También contamos con dos centros recreativos; el balneario El Cóbano y Tizatirla.

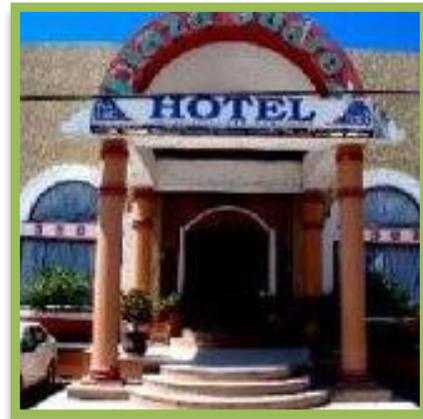
La religiosidad que caracteriza al pueblo de Tuxpan, manifestado por las más de 52 fiestas religiosas que se celebran durante todo el año, representan un atractivo más para el desarrollo del turismo religioso, que bien organizado y promocionado esto puede generar una gran derrama económica, a través de la oferta de servicios, el fortalecimiento comercial y el

arraigo de la población en su lugar de origen.

Además de los recursos naturales



anteriormente descritos, existe una



diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan; El templo principal del Señor del perdón, la Cruz Atrial, el Kiosco de la plaza principal, la ex estación del ferrocarril de Tuxpan, el Mesón de Atenquique, el Mesón de Platanar las cuales pueden ser atractivos para el desarrollo de: Turismo Religioso, Turismo cultural, Turismo de aventura, Turismo Rural y Ecoturismo.

Para una estancia placentera de los turistas, el municipio cuenta con cuatro hoteles:

- Hotel Plaza Juárez (13 habitaciones)
- Hotel Oasis (33 habitaciones)
- Hotel De Mendoza (18 Habitaciones)
- Hotel Molino del Rey (19 habitaciones)

### FESTIVIDADES

Tuxpan cuenta con una diversidad de festividades en todo el año, razón por lo



cual se ha ganado el mote de “Tuxpan el Pueblo de la Fiesta Eterna” Iniciando el año con las siguientes festividades:

- 01 de Enero.- Año Nuevo y Maternidad de la Virgen María (pastores).
- 06 de Enero.- Día de los Santos Reyes, pastores participan las danzas de Paixtles y Moritos.
- 20 de Enero.- Fiesta en honor a San Sebastián, en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.



- 27 de Enero.- La octava de San Sebastián, en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
- 02 de Febrero.- Fiesta en honor a la virgen de la Candelaria en la cual participan las danzas de los Sonajeros y Chayacates.
- 05 de Febrero.- Fiestas a la Virgen de Platanar.
- Marzo.- Primer miércoles de ceniza,



- Festividades Cuaresmales (Semana Santa,) Las veladas se realizan los días miércoles, viernes y domingos: y se realiza el viacrucis viviente por los jóvenes Tuxpanenses.
- 09 de Marzo.- Velada de Estandartes de la Virgen de Talpa.

- 15 de Abril.- Aniversario del temblor de 1941.
- 24 de Abril al 03 de Mayo.- Encendios en honor a la Pasión del Señor, se festeja a la Santa cruz.
- 03 de Mayo Festejo de la Santa Cruz.
- 15 de mayo.- Fiesta en honor a San Isidro Labrador organizada por agricultores y campesinos.
- Mayo.- Función al Señor del Perdón, protector de este pueblo en los



temblores.

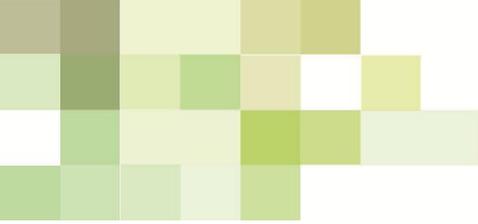
- Junio.- Jueves de Hábeas
- 19 de Julio.- Fiesta en honor a San Vicente de Paúl, Patrono de los pobres y niños desamparados.
- Agosto.- Festejo de Santa María.
- 08 de Septiembre Natividad de la Virgen María.
- 29 de Septiembre al 1 de noviembre.- Inician los Enrosos a las Cruces y a las diferentes imágenes de los santos.
- 12 de Octubre.- Festejo de la Resistencia Indígena (Aniversario)

- 01 de Noviembre.- Día de todos los santos Difuntos. Terminan los Enrosos.
- 02 de Noviembre.- Día de los fieles difuntos
- 13 de Noviembre.- Día de san diego.
- 22 de Noviembre Se Festeja a Santa Cecilia patrona de los Músicos.
- 08 de Diciembre.- Día de la Inmaculada Concepción.
- 12 de Diciembre.- Día de la Virgen de Guadalupe, participan las danzas de los Juan Dieguitos y se organizan las carreras de antorchas.
- 24 de Diciembre.- Fiesta de la Capilla del Niño.
- 25 de Diciembre.- Navidad, Fiesta de los Pastores los días 25,26 y 27 de Diciembre.
- 31 de Diciembre.- Día de acción de Gracias.

#### RELIGIOSIDAD POPULAR Y FESTIVIDADES:

El 20 de Enero, las imágenes de SAN SEBASTIÁN son conducidas al templo parroquial para la celebración de la misa, una vez concluida son sacadas en andas, cargadas al hombro por su contingente acompañadas por bandas de música y seguidas por sus cuadrillas de danzantes, Chayacates y Sonajeros; hasta llegar a la casa de los Capitanes, quienes organizan las festividades y en donde esperan las imágenes para velarlas.

Las cuadrillas de Abajeños, Arribeños y Pronunciados, desfilan por los domicilios donde se encuentran las imágenes para bailar en su honor.



Los días siguientes las imágenes son llevadas de visita a diferentes domicilios donde fueron solicitadas para velarlas, las llevan nuevamente al templo el día 27 para la celebración de la Octava, repitiéndose el festejo. De nuevo son veladas en diferentes domicilios y conducidas nuevamente al templo el día 02 de Febrero, acompañadas de la Virgen de la Candelaria, llevándola finalmente a los domicilios de los encargados de donde saldrán para ser velados en el transcurso del año en los domicilios de los viejos, Capitanes y los Danzantes que lo soliciten. El Festejo del 20 de Enero, es dedicado a los “ Abajeños “ el del 27 “ a los “Arribeños “ y el día 02 de Febrero a los Pronunciados y a la Virgen de la Candelaria.

Del 16 al 25 de mayo son las festividades de EL SEÑOR DEL PERDÓN, están organizados por un MAYORDOMO, que es electo mediante rifa en la misa de doce del domingo siguiente al de la festividad. En la



rifa se anotan hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños sin importar su posición económica o social, de entre los cuales EL SEÑOR DEL PERDÓN escoge a quien ha de organizar su festividad el año siguiente.

Antes del inicio de la función, se realiza el “reparto de Décimas”, que es el programa de todas las festividades a realizar durante el novenario o fuera de él. El desfile es encabezado por los charros que van repartiendo las décimas o programas, el recorrido se hace por las principales calles de la población, llevando un carro alegórico seguido de una cuadrilla de sonajeros, el mayordomo con su familia y sus invitados. Atrás del cortejo la banda de música.

El primer TOQUE DE DOCE, se realiza un día antes de que comience la festividad, y es la invitación a las actividades del día siguiente. La comitiva parte del domicilio de quien dona el toque de doce, acompañada de la banda de música, pasan por el mayordomo a su domicilio para ir a la parroquia a rendir honores a EL SEÑOR DEL PERDON, partiendo de nuevo hacia la casa del donante quien invita la comida, que puede ser cualquiera de los platillos típicos (Cuaxala, frijoles güeros, Chile nampi) ó birria, barbacoa, carnitas, etc. Acompañadas con ponche, cerveza, mezcal y agua fresca.

Al día siguiente el Novenario empieza con el alba, que se inicia con un saludo matinal al santo patrono, entonando su himno al

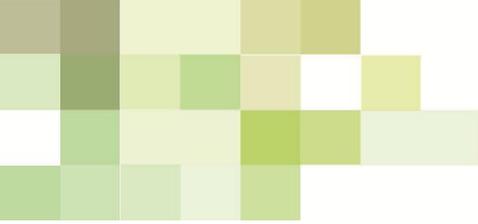


pie del altar por las personas asistentes acompañadas de la banda de música, luego se realiza el recorrido por varias calles de la población siendo obligatorio llegar a la casa del mayordomo quien invita el café o canela y galletas. De ahí se dirigen a la casa del organizador del alba quien invita el desayuno que por lo regular es Cuaxala acompañada de tortillas recién hechas, además de café o canela.

La actividad continúa a las 11 de la mañana con la "Hora Santa" en la parroquia seguida del *Toque de Doce*, como invitación a las festividades del día siguiente, por la tarde se realizan las peregrinaciones a la parroquia, en las que participan organizaciones de campesinos, obreros y jubilados, de comerciantes, taxistas, transportistas, grupos religiosos, hijos ausentes, barrios y delegaciones que entonan rezos y cánticos, acompañados de danzas, bandas de música y cohetes, acuden a rendir pleitesía al Señor Del Perdón llevando ofrendas de flores dispensas y limosnas.

Por la noche se celebra la misa y la velada para lo cual se arregla el templo con flores y cera estampada, mientras en el Atrio una banda de música ameniza el momento. Al término de la velada se quema el castillo, que previamente se trae del lugar donde lo armaron, lo recoge el mayordomo y su comitiva, integrada por el donante del castillo y el donador de la música, sus familiares y todos los invitados quienes lo cargan a hombros (hombres y mujeres) hasta el Atrio parroquial, descansando solo cuando la música deja de tocar.

La actividad del día termina con la quema del castillo volviendo a empezar de nuevo con el alba al día siguiente. La víspera de la función el sábado por la noche, se celebra las mañanitas con música de mariachi se entona el himno al Señor del Perdón llegando así a la fiesta máxima de este pueblo; La Misa de Función celebrada a las doce del día del tercer domingo del mes de Mayo. En la misa de las 8:00 de la noche la imagen del SEÑOR DEL PERDON es bajada de su altar y velada toda la noche. Al día siguiente se realiza el desfile de "Carros Alegóricos" ó "Andas", que precediendo al trono, que la mayoría de las veces se carga en hombros, realiza el recorrido por las calles de la población para volver ya entrada la noche al templo y subir de nuevo al protector de Tuxpan a su sitio, en el altar mayor. Así, año con año el juramento se cumple y la fiesta se repite, la gente se regocija, los hijos ausentes vienen de todos los lugares del país y del extranjero a postrarse a los pies de Jesús crucificado, representado dignamente por el señor del perdón.



El Pueblo se viste de gala y celebra su feria anual, alternando las festividades religiosas con eventos profanos como lo son corridas de toros, jaripeos, recibimientos, bailes y eventos culturales.

## RECURSOS NATURALES



Los recursos naturales del municipio son amplios y variados, puesto que se cuenta con múltiples atractivos naturales como bosques, barrancas, zonas arqueológicas, sitios de interés, cultura y otros atractivos más, que puedan favorecer el desarrollo turístico municipal

Tuxpan es un hermoso pueblo de origen Tolteca que conserva su identidad, folklor y riqueza natural biológica y genética como pocos municipios de la región,

Se cuenta con el atractivo del Volcán de fuego y Nevado El Colima, la Barranca de Beltrán, la Laguna de La Higuera, el Cerro Cihuapilli, el Río Tuxpan, y muchos atractivos más que hacen del municipio un sitio ideal para las inversiones, en cuanto a las bondades de suelo, clima, biodiversidad y paisaje natural.

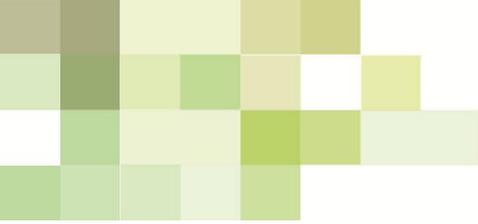
### Predio de Tizatirla:

Predio de aproximadamente 1 hectárea de paisaje que se extiende a lo largo del río Tuxpan, con un ecosistema único en la zona, ofreciendo una gran variedad de flora y fauna, por lo que se convierte en un lugar ideal para desarrollar actividades propias del turismo de aventura y el ecoturismo, sitios idóneos para los amantes de las actividades extremas.

### Presa la higuera:



Sitio localizado a 30 minutos de la cabecera municipal de Tuxpan, siendo esta una cuenca Hidrográfica natural con una periferia de 7 Kilómetros y una profundidad con variaciones topográficas entre 10 y 40 metros. Además de contar con un área para acampar, se realizan actividades en el ramo del Kayak y se pretenden implementar competencias, juegos y recorridos por la cuenca hidrográfica tomando en cuenta las medidas de seguridad de los visitantes.



### Mirador en el cerro del Cihuapilli:

El escenario se encuentra ubicado en las inmediaciones del cerro el Cihuapilli, lugar que cuenta con rocas naturales que de acuerdo a su composición y desgaste erosivo, son ideales para formar rutas naturales de escalada y se prestan para desarrollar actividades de rapelismo, encontrando variaciones de altura de 10 hasta 40 metros en las cuales se ubican diferentes grados de dificultad. En estos escenarios las actividades estarían



### RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

El acervo histórico y cultural del municipio está representado por los siguientes elementos

#### EDIFICACIONES DE VALOR HISTÓRICO

- El Templo de San Juan Bautista.
- Cruz de la Evangelización que data del siglo XVI
- Capilla de San Juan

auxiliadas y apoyadas por personal capacitado en la práctica de este deporte en la zona.

#### PARQUE NACIONAL NEVADO DE COLIMA:

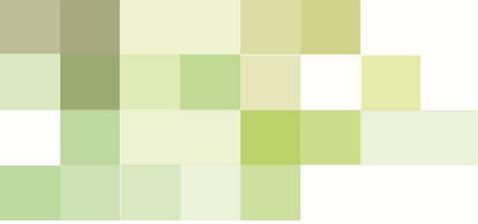
En esta zona es posible admirar la belleza del paisaje, la zona boscosa, la exuberancia de flora y fauna, así mismo es posible escalar hasta las faldas del coloso del sur. Volcán de Fuego el Colima, Atractivo natural que en determinadas épocas del año es posible ascender para admirar la belleza escénica y el atractivo de observar cerca una de las maravillas naturales; la actividad volcánica.



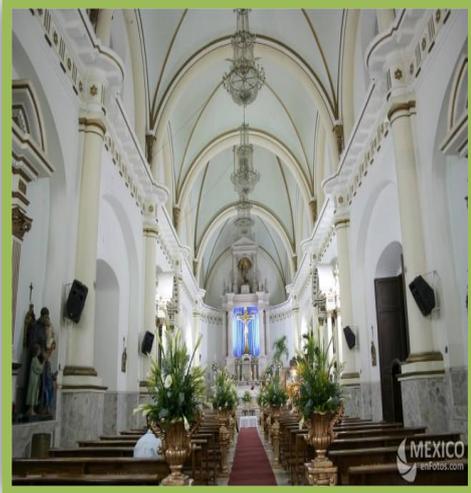
- Capilla de la Cruz Blanca.
- Capilla del Calvario.
- Casco de la Ex-hacienda de La Higuera.
- Estación del ferrocarril

#### MURALES Y ARTES PLÁSTICAS

- Mural Ollin Yoliztli ubicado en el Ágora y casa de la Cultura, en el se representa las diversas etapas de la historia del pueblo de Tuxpan.



Sus fiestas, costumbres y



tradiciones.

- Mural de la Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla, replica de la obra de José Clemente Orozco.
- Mural del Mesón de Atenquique.
- Mural de la nueva Presidencia municipal, que muestra diversos

elementos de la cultura del pueblo de la Fiesta Eterna.

- Pinturas de tipo religioso ubicadas en el interior de la parroquia de San Juan Bautista, de la autoría del Pintor Tuxpanense Víctor Campos.

Tuxpan cuenta con grandes artistas dedicados al arte de la pintura como son: el maestro Rodolfo Campos Silva, Pascual de Jesús Campos Chávez, Miguel Ángel García Alcaraz, Cándido Hernández Moran, Miguel Ángel Torres Rodríguez. Ma. Isabel Marín Vázquez y Ramiro Vázquez Campos. Los cuales han participado con sus cuadros en diversas Exposiciones de Pinturas en Tuxpan y la Región.

#### ARTE SACRO

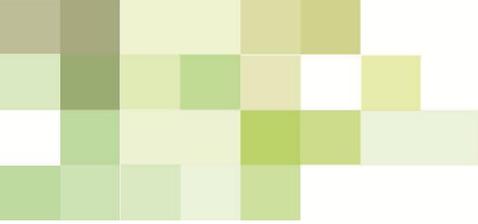
Una de las riquezas histórico-cultural es la innumerable cantidad de piezas del arte sacro, en el interior del templo de San Juan Bautista es posible apreciar pinturas de tipo religioso elaboradas por el Pintor Tuxpanense Víctor Campos, así mismo se puede admirar obras escultóricas de Don Brígido Ibarra, escultor de renombre de origen Tuxpanense, quien aportó a diversas partes del mundo su obra escultórica. Una de las obras considerada como patrimonio de México es la imagen taumaturga de Cristo Crucificado llamada cariñosamente por los Tuxpanenses como "Sr. Del Perdón", obra creada por Luis de la Cerda de la escuela escultórica de Patzcuaro, hecha de pasta de caña de maíz y llegada a Tuxpan alrededor del año 1584.



## Zonas arqueológicas

- Centro ceremonial a Dios Tlaloc en la cima del Cerro Cihuapilli.
- Centro ceremonial La Mesa en la localidad de San Miguel
- Barranca del Analzinic.
- La Piedra Mona.
- Centro arqueológico de Terla
- Cruz de la Evangelización ubicada en el Atrio del Templo de San Juan Bautista.

| ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y SITIOS DE INTERÉS               |  |  |   |                              |
|---|--|--|---|------------------------------|
| Petroglifos   | Cuevas   | Cementerios  | Sitios Ceremoniales   | Sitios de interés            |
| En la zona arqueológica de la Comunidad de San Miguel | Las Caleras ubicadas en el camino el Salto.                                | Atrio del Templo de San Juan Bautista, antiguo cementerio Indígena | Cerro Cihuapilli lugar de sacrificio de Doncellas que eran ofrendadas a los Dioses                    | Estación del Ferrocarril     |
| Delegación de Buen País                               | Paso Blanco ubicadas en el camino que va a Zapotiltic. (vuelta del cerro). | Cima del Cerro Cihuapilli, antiguo centro ceremonial prehispánico  | Cruz Atrial de la Evangelización se encuentran los restos de Juan Cuitlaxile, último cacique indígena | Centro recreativo el Zalatón |
|   | En la Barranca Analzinic.  | Panteón Antiguo Municipal, construido en 1920                      | Centro Ceremonial Tonalpohualli lugar de culto al sol. Localidad El Alpizahue                         | Balneario el Cóbano          |
|   | Al pie del cerro de la Albarrada   | Panteón Nuevo Municipal  |   | Balneario Tizatirla          |
|   | De la Virgen de Guadalupe  |  |   | Río Tuxpan                   |



Petroglifos en Centro Ceremonial Tonalpohualli lugar de culto al sol. Localidad El Alpizahue

## Tradiciones y costumbres

Principales Costumbres de nuestro pueblo son las siguientes:

- El pedimento
- El Zindacuatl.
- El Callpan
- Las encaladas
- El reparto de decimas
- Entrada de patoles
- El abrazo



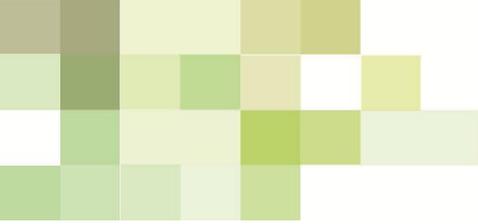
## Música autóctona

Chirimía  
Música de sonajeros  
Violín de Chayacates



## Gastronomía típica de Tuxpan

- Cuaxala
- Sopa de arroz con Mole
- Enchiladas con mole dulce,
- Azafrán
- Tacos de la Estación
- Frijoles Güeros con totila
- Ponches de Granada, tamarindo, etc.
- Destilado de mezcal de punta
- Chile nampi
- Pipian
- Tatemado



El municipio cuenta un sinnúmero de celebraciones y festividades durante todo el año, a ellas acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de varias partes de la región, del resto del país, y de otros países, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como un importante derrama económica para el propio Ayuntamiento.



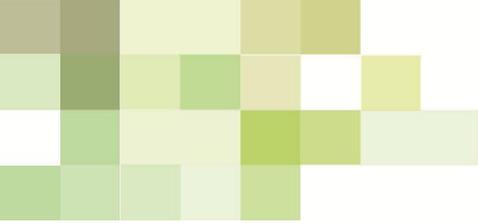
La riqueza cultural, se manifiesta en las festividades, celebraciones y costumbres del pueblo denominado *Tuxpan el Pueblo de la Fiesta Eterna* por las más de 60 festividades que se celebran durante todo el año.



## Plaza principal

Recién remodelado el centro histórico y jardín principal es uno de los más bellos del sur de Jalisco, la simetría de sus prados, la estética de su kiosco, su acústica y sombreadas bancas, hacen agradable la estancia en este sitio público.





## Templo de san juan bautista

Centro Histórico de Tuxpan y monumentos de importancia: En el centro histórico de nuestro municipio podrás ubicar edificaciones de importancia tales como: el *Templo Parroquial*.- localizado en el primer cuadro de la cabecera municipal de Tuxpan. La imagen del Señor del Perdón.- se encuentra ubicada dentro del Templo parroquial, esta obra fue realizada en el año

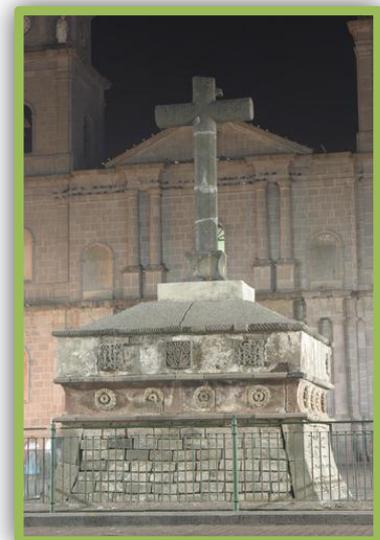


de 1563 por Don Luis de la Cerda en Patzcuaro, Michoacán, en la parte exterior se ubica la explanada del atrio parroquial donde se ubica el monumento de la cruz de la evangelización que data de 1500 construido por los conquistadores así como también una estatua del señor cura Melquíades Ruvalcaba y el escudo de armas de nuestro municipio, el jardín principal de la población cuenta con una explanada de importancia con un monumento a Lázaro cárdenas, un monumento a

benito Juárez y un monumento a la independencia, un kiosco con estilo francés donde tradicionalmente se cuenta con música de serenata tradicional tales como audiciones de la escuela de música de la U de G, exhibición de danzas autóctonas, serenatas con bandas de viento y las tradicionales meriendas, además de contar con áreas verdes que dan un toque de tranquilidad al lugar. Frente al mismo se ubica la presidencia municipal con una antigüedad de importancia como casa consistorial donde se puede observar en el patio central una representación del escudo de armas de nuestro municipio.

### CRUZ DE LA EVANGELIZACIÓN

Cruz representativa como símbolo de la evangelización construida por los frailes evangelizadores en 1536. Se ha categorizado por INAH como única en sus proporciones y material a nivel nacional teniendo similitud a la ubicada en Huejotzingo Puebla, además de contar con una fusión inicial de culto prehispánico del antiguo Pantli o posición del poste indicador del calendario solar Tonalpohualli de origen nahua, fenómeno que se manifiesta el 14 de abril con relación a la proyección de la sombra de la cruz al interior de la iglesia por la parte central de la puerta coincidiendo en una alineación astronómica que va vinculada con el culto de origen prehispánico.



## Mesón de Atenquique

Finca nombrada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) patrimonio histórico de la humanidad, ubicada en la localidad de Atenquique, la cual se encuentra en condiciones deplorables, se sugiere el rescate del inmueble ya que representa una riqueza arquitectónica y cultural en la región, por lo que se deben preservar los principales atractivos de identidad de la zona, además que se pudieran implementar algunas actividades como la caminata y disfrutar del paisaje que brinda el lugar, con zonas altas donde se domina el valle de Atenquique, lugar importante históricamente, pero poco visitado. Morada Temporal de Personajes de la Independencia como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón de la guerra de reforma, Benito Juárez García, Guillermo Prieto de la revolución mexicana Francisco Villa y Felipe Ángeles quienes lo habitaron luego de las derrotas en Sayula.

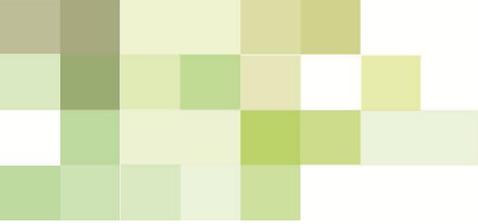


## Camino real de Colima

Antaño camino utilizado por las tribus indígenas que transitaban de las tierras del territorio del Rey Coliman, hacia las zonas de las tribus Purépechas y Tarascas.

En los siglos XVI Y XVII fue transitado por Comerciantes diligencias y conductas de gobierno al puerto de Manzanillo a embarcarse o recibir a la Nao de la China. Paso obligado de tropas en la Guerra de Independencia, Reforma y la Revolución mexicana de 1910 así como Guerrillas de Insurrectos del movimiento Cristero. Este lugar fue fuente de inspiración para Don Silvestre Vargas, creador del mejor mariachi del mundo, por este camino surgieron de la inspiración de esta afamado músico, sones como “Camino Real de Colima”, el Perico Loro, Las Indias de Tuxpan, El Cuervo, el Relámpago y otros sones más que han dado fama internacional a este grupo reconocido en todo el mundo.





## Estación del ferrocarril

Estación construida en a finales del siglo XIX, fue un lugar de ascenso y descenso de personas civiles, comerciantes, autoridades, viajeros y personalidades políticas. En este lugar inicia la tradición de la venta de los famosos Tacos de la Estación, uno de los platillos típicos de la gastronomía originaria de nuestra localidad.



## Cerro Cihuapilli centro ceremonial al dios tlaloc

Cerro ubicada al poniente de la población, con una altitud de 1750 msnm, es una zona ideal para la escalada, la caminata y el ascenso a uno de los lugares más bellos del municipio, desde



su cima se puede observar La belleza del paisaje, el volcán de fuego y nevado el Colima, la zona boscosa del poniente del municipio, el esplendor y trazo casi perfecto de la población y, uno de los atractivos del lugar, la espiritualidad y aspectos místicos esotéricos que se pueden percibir en este llamado centro de energía cósmica. Antaño centro ceremonial hasta donde llegaban tribus de toda la región a rendir tributo y pedir los favores de Tlaloc, Dios del agua y de la lluvia, este sitio en décadas pasadas fue

saqueado el patrimonio arqueológico, innumerables piezas arqueológicas fueron sustraídas para comercializarlas o guardarlas como patrimonio propio. Hoy hasta su cima llegan personas a venerar la imagen de Cristo Rey y la Santa Cruz de la Cumbre.

## INFRAESTRUCTURA HOTELERA

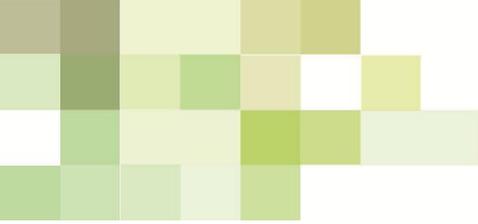


### Hotel plaza Juárez

Dirección: Calle Juárez No. 43 Colonia Centro

Teléfono: 01 371 41 7 49 47

Servicios que ofrece: Extractor de aire, TV por cable, Teléfono, Lobby, Vigilancia día y noche, Estacionamiento, Servicio 24hrs, Internet, Servicio de cafetería. Número de habitaciones: 13



**Hotel Oasis**

**Dirección:** Pino Suarez 93 Colonia Centro  
**Teléfono:** 01 371 417 23 29  
**Servicios que ofrece:** TV con cable, Ventilador, Agua caliente, Camas matrimoniales. E-mail: hotel\_oasis\_tuxpan.jalhotmail.com  
**Número de habitaciones:** 15



**Hotel de Mendoza**

**Dirección:** Carretera Tuxpan - Cuatro Caminos  
**Teléfono:** 01 371 41 7 3188  
**Servicios que ofrece:** Tv con cable, Agua Caliente  
**Número de habitaciones:** 18



**Hotel Molino del Rey**

**Dirección:** Calle Morelos No. 67 Colonia Centro  
**Teléfono:** 01 371 417 34 80  
**Categoría Clase Económica**  
**Servicios que ofrece:** Agua caliente, Tv por cable.  
**Número de habitaciones:** 19

**Para la atención al turismo el municipio cuenta con los siguientes servicios:**

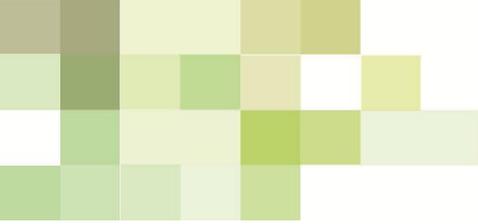
**Restaurante el Perico Loro**

**Domicilio:** Crucero cuatro caminos  
**Tipo de Comida:** de todo tipo, mariscos, cortes finos, comida típica y organización de eventos.

**Tacos de la Estación Doña Rosa**

**Domicilio:** Calle Francisco I Madero, Cruce con Av. Ferrocarril, arriba del Paso a Desnivel.  
**Venta del platillo típico de Tuxpan:** Tacos de la Estación, elaborados con las recetas originales, en





un ambiente original del pueblo de la Fiesta Eterna, la negociación cuenta con servicio a domicilio y servicio para fiestas y eventos en cualquier parte de la región.

#### Restaurante El Rincón de JARU

Domicilio: Aquiles Serdán 57 Colonia Centro

Especialidades: comida a la carta. Comida corrida, antojitos, mariscos y platillos típicos.

#### Pollos Asados

Domicilio: Morelos 47 colonia Centro

Especialidad: Pollos Asados a la leña, quesadillas, ensaladas.

Cuenta con servicio a domicilio Pollos

#### Carnitas San Juan Espanatica

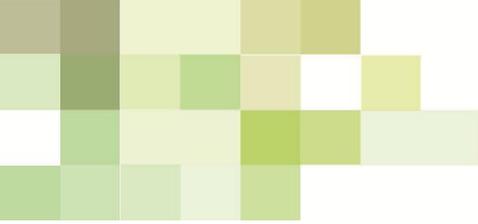
Una tradición de fin de semana es degustar las tradicionales carnitas, este apetecible platillo se disfruta acompañado de tortillas de mano recién hechas en la localidad de San Juan Espanatica, en este lugar existen mas de 10 lugares en donde se puede disfrutar acompañado de la familia de este platillo. Diariamente a este lugar arriba personas de las localidades aledañas, así como trabajadores que de paso llegan a este lugar a consumir y en ocasiones a proveerse de alimentos.



## PROBLEMÁTICA

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico son:

- Falta de inversión en proyectos eco turísticos.
- Falta de personal para el departamento de Turismo.
- Escasa inversión por parte del gobierno en el desarrollo turístico.
- Falta de apoyo económico y capacitación a prestadores de servicios del ramo turístico para que mejoren sus instalaciones así como sus procesos de tal forma que satisfagan las expectativas de los usuarios de su servicio.
- Falta de un vehículo oficial del, gobierno o particular, grande para llevar a cabo tours guiados.
- No se cuenta con un inventario documentado de manera oficial respecto a los espacios de esparcimiento turístico.
- Falta de eventos culturales que acompañen a las festividades para que el turista tenga más actividades a desarrollar dentro del municipio y así poder garantizar mayor permanencia.
- Es necesaria la creación de un corredor turístico así como un kisoko de información turística.
- Se debe integrar a Tuxpan dentro de paquetes turísticos.
- Precaria participación en las ferias turísticas nacionales e internacionales.



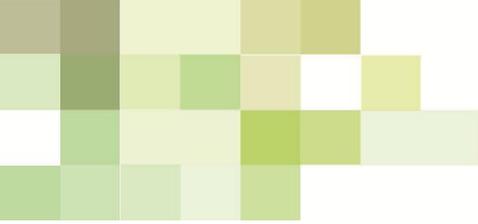
Nuestro municipio cuenta con importantes recursos naturales en donde se pueden realizar diversas actividades eco turísticas así como visitas guiadas, pero no han sido aprovechados estos lugares debido a la falta de visión de la ciudadanía y del gobierno en la inyección de recursos para detonar su desarrollo. Se cuenta con la fortaleza de la comunicación vial ya que se encuentra en muy buenas condiciones a todos los destinos con potencial de desarrollo eco turístico.

### Oportunidades para el desarrollo turístico

El municipio cuenta con gran potencial de recursos naturales y culturales que permiten ofertar servicios de recreación y esparcimiento de interés para los visitantes y turistas.

Existe la conciencia ecológica por parte de los productores y dueños de predios quienes han mantenido y evitado el deterioro de los sitios naturales. Excelentes vías de comunicación para llegar al municipio de Tuxpan: Autopista Guadalajara-Colima y Carretera libre federal a Tuxpan-Guadalajara.





## INDUSTRIA

Según cifras de SEIJAL al mes de Marzo de 2011 en el municipio se encontraban establecidas un total de 255 industrias manufactureras, la mayor parte de ellas se dedica a la fabricación de transformación del papel y la agroindustria. El personal ocupado se concentra principalmente en las industrias de papel y producción de berrys. Existen también empresas importantes que generan una cantidad importante de empleos como Forestal Alpeña que se dedica a la transformación de la madera y sus derivados, Grupo Industrial Salgado líder en la industria de la pailería, explotación minera del mármol en las delegaciones de la Higuera y el 21 de Noviembre así como trapiches productores de piloncillo. Además de las anteriores en el municipio existen pequeñas empresas de venta de Joyería, carpinterías, ladrilleras, paileras, herrerías, costura textilera entre otras.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son: Falta de educación en cultura empresarial de los trabajadores.

Falta de especialización en actividades productivas.

Desarrollar e implementar tecnología que permita elevar la producción de las microempresas.

Es necesario promover el emprendurismo para fomentar la creación de nuevas empresas y más empleo.

No se cuenta con infraestructura para promover la llegada de empresas e inversión privada a nuestro municipio que genere más empleos directos e indirectos.

Se requiere de fortalecimiento económico para las microempresas ubicadas tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones para incentivar la creación de empleos adicionales a los que las actividades primarias generan.

Falta de mercado para comercializar los productos.

Pocas fuentes de empleo

Empleo mal remunerado y sin prestaciones.

El municipio cuenta con ubicación geográfica estratégica que nos permite enlazarlos rápidamente a la autopista Guadalajara manzanillo así como carreteras federales en muy buen estado, comunicación férrea, cercanía a 2 kilómetros con un aerodromo y microclimas favorables para producción agrícola.

## ARTESANIAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías:  
Trabajos de deshilados:

Vestidos, Mandiles, Chambritas, Sabanas, Servilletas, Almohadones, Xolotones, Tachihuales, Fajas, Mastahuitl y Rebozos.

Tejido en Telares: Mecánico artesanal y de cintura.

Obrajería: Sarapes, Tapetes, Morrales, Sabanillas, Cobijas Y Ceñidores.

Alfarería: Platos, Jarros, Cazuelas Sumerios, Macetas, Candeleros, Botijas, Molcajetes Y Cómales.

Talabartería: Huaraches para hombres y mujeres.

Apicultura: Velas y decoración para estas.

Apicultura: Velas y decoración para estas (cera escamada).

Pirotecnia; Castillos, cohetes, bombas marinas, toritos, canastillas.

Piñatas En todos los estilos y diseños

Carpintería: Elaboración de sonajas, cruces, mesas, mobiliario festivo.

Elementos festivos Coxcall, Botijas.

De ellas destaca la confección de deshilados en blanco el cual es reconocido a nivel regional, estatal, nacional e internacional, recientemente fue galardonada la artesana de la comunidad de Paso de San Juan la Sra. “Andrea Vidal” cuyo nombre fue tomado para el séptimo certamen estatal de creación artesanal textil, en donde la participación de las artesanas del municipio represento la obtención de 10 premios por obtener los primeros lugares en su participación. La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Ésta actividad económica da empleo a 300 personas.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son:

No se cuenta con mercado suficiente que satisfaga la oferta de artesanías producidas.

Falta capacitación para desarrollar una marca que les permita entrar en el mercado nacional e internacional.

Falta de recursos económicos para fortalecer su participación en diferentes exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales.

No existe infraestructura para organizar exposiciones municipales que les permita vender sus productos.

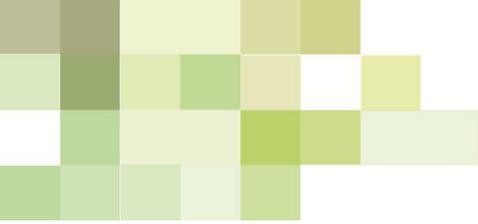
Requieren capacitación para desarrollar nuevas técnicas que les permita ser más productivos.

No se aprovecha el micro sitio que el IAJ les proporciona para promover sus productos en línea.

No cuentan infraestructura de impacto mercadotécnico que les permita exponer de manera más atractiva sus productos.

Falta de organización y unidad entre los artesanos textiles.

Se requiere más capacitación para el desarrollo de nuevas artesanías en fibras animales y vegetales.



Materia prima (popelina, tergal, manta, marquiset e hilo omega) caros en el mercado local, tienen que salir a Guadalajara para surtirse de estos materiales.

Competencia desleal al vender los productos más baratos de lo normal.

## SECTOR FORESTAL

Se explotan algunas zonas boscosas, principalmente terrenos ejidales de la parte poniente del municipio, donde predomina el pino, encino y otras especies. Del monte y bosque se obtiene madera y otros subproductos que contribuyen al mejoramiento económico de la población de las zonas rurales. La zona forestal explotada según datos del Inegi es de 7,900 has de bosque, de las cuales los propietarios obtienen recursos por el aprovechamiento sustentable del recurso forestal.



## SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son:

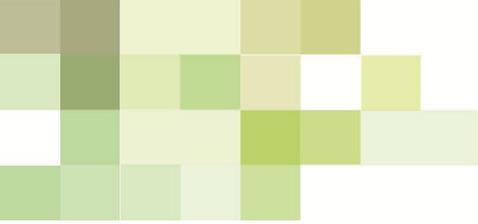
- Cadena Productiva Granos Alimentación Humana.
- Cadena Productiva Caña de Azúcar
- Cadena productiva de aguacate.
- Cadena productiva de berrys.
- Cadena Bovino Carne
- Cadena Porcícola.
- Cadena Apícola.
- Cadena piscícola.
- Cadena Comercial y de Servicios.

Actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio en las cadenas agrícolas y bajo en cadenas pecuarias debido en buena medida a la moderada formación

que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 4 bancos comerciales, 1 casas de cambio, 2 sociedades de inversión y 4 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades



productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la

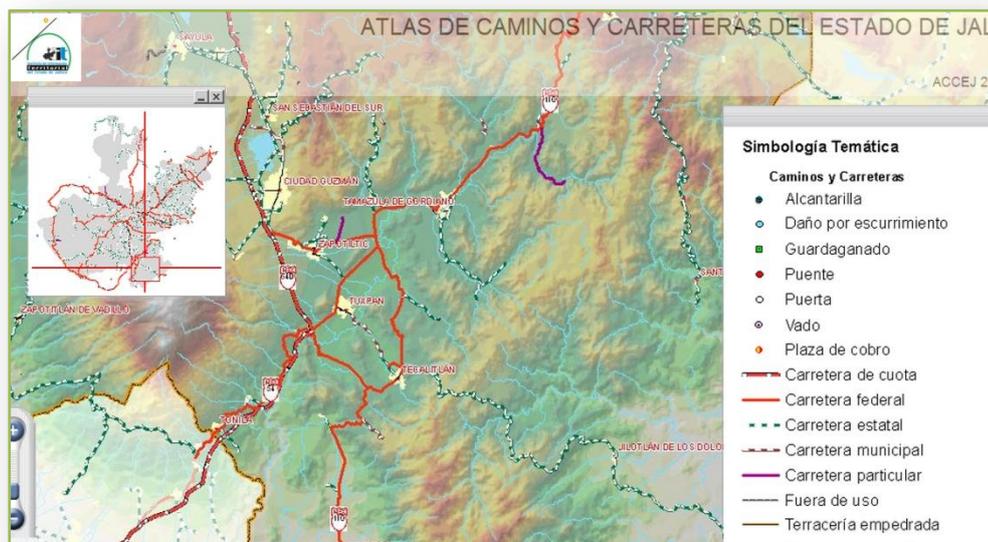
creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera.

## INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL

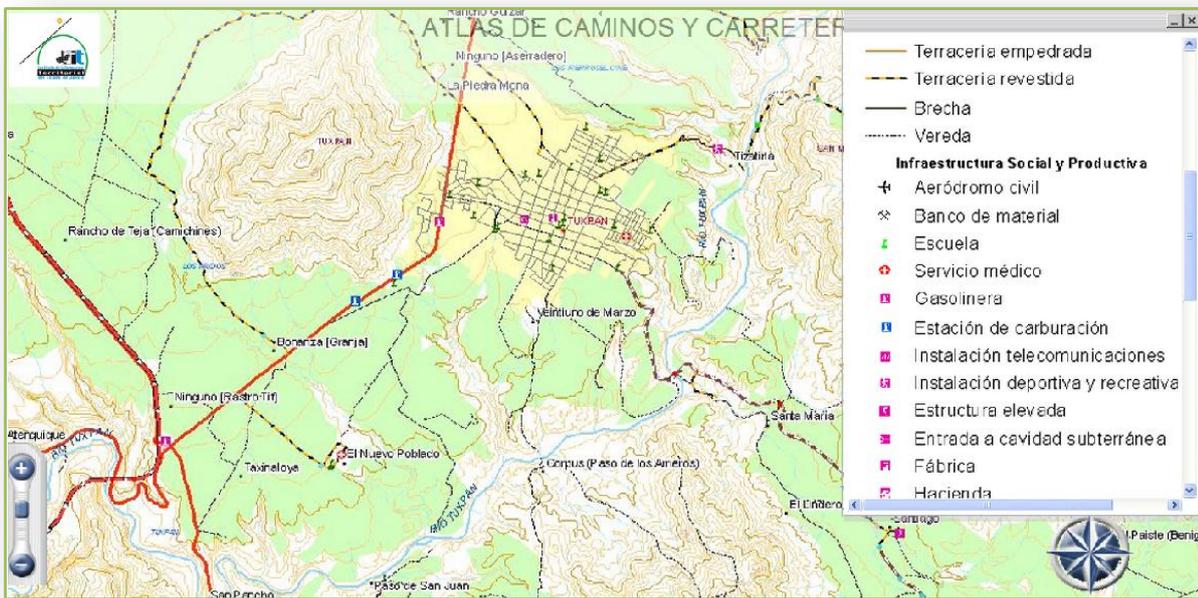
### Red carretera

La comunicación y transporte son actividades indispensables para el desarrollo de los municipios, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico.

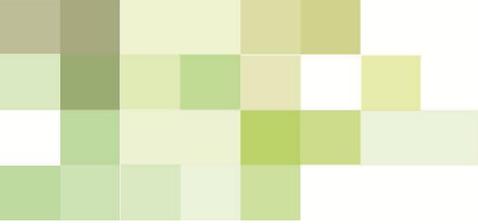
Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Tuxpan cuenta con el cruce de la autopista Guadalajara -Manzanillo, lo que permite que mantenga la comunicación con la capital de Jalisco y con el Estado de Colima; el municipio de Tuxpan cuenta con 232.7 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 99.5 km. Aprox. son de carreteras, 98.2 km. Aprox. De terracerías y 35 km. De brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se encuentra aprox. el 20% de caminos y terracería en mal estado.



En virtud de la importancia que tiene la inter-conectividad de Tuxpan, con los municipios colindantes y con los que integra la denominada Región 06 Sur en la cual se encuentra el municipio de Tuxpan, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regional es por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión con el resto de municipios de la región económica 06. En el cuadro siguiente se muestra las distancias de la Ciudad de Tuxpan a otras poblaciones y ciudades de la región.



| DISTANCIA DE TUXPAN A:                  |        |
|---|--------|
| Guadalajara                             | 165 Km |
| Cd. Guzmán                              | 26 Km  |
| Pihuamo                                 | 46 Km  |
| Tecalitlan                              | 23 Km  |
| Zapotiltic                              | 10 Km  |
| Tonila                                  | 35 Km  |
| Colima                                  | 55 Km  |
| Manzanillo                              | 179 Km |
| Aeropuerto Internacional de Guadalajara | 185 Km |



## TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES

### Telecomunicaciones

#### Infraestructura en Telecomunicaciones

El municipio de Tuxpan Jalisco, cuenta con una buena infraestructura de comunicación, pues poco más del 85% del territorio municipal tiene cobertura de señal telefónica, tanto de telefonía fija, como señal de telefonía celular. En toda la cabecera municipal y en la mayoría de localidades la cobertura es eficiente, no así algunas localidades ubicadas en las partes bajas y localizadas en medio de cerros, en estos lugares la señal es deficiente. En la población de Tuxpan así como en las principales localidades se cuenta con servicio de caseta telefónica, así como casetas instaladas por la principal compañía telefónica, con lo cual la población está comunicada con el resto del mundo.

#### Internet.

El servicio de Internet, la cabecera municipal cuenta alrededor de 35 establecimientos que ofrecen este servicio a la ciudadanía, tal es el caso de Ciber Sky, Cibertatoo, Moca Ciber, Ciber Mango, Ciber América y otros más, que son los de mayor afluencia de usuarios y se encuentran en la zona centro, el resto se encuentran dispersos en la ciudad, que de igual forma ofrecen el servicio de Internet principalmente a la población estudiantil que demanda este servicio como apoyo al proceso educativo.

El internet en la actualidad es una ventana al mundo, que permite conectarse con empresas, instituciones científicas, educativas y dependencias de gobierno, por lo que esta herramienta tecnológica permite a los jóvenes y a todo el mundo acercarse al conocimiento que en la actualidad ya no tiene fronteras.

#### Correos Telégrafos y Fax

La oficina de TELECOM, es un establecimiento único que ofrece el servicio de telégrafo en la cabecera municipal y una oficina de correos también única en la misma cabecera, en cuanto al sistema de FAX, la ciudad cuenta con 6 establecimientos públicos que ofrecen el servicio.

#### Periódicos Locales

En la localidad solo se cuenta con un Semanario de nombre EL FARO, un solo puesto de periódico y de revistas donde se venden diarios de circulación esta tal como los siguientes: El Mural, Ocho Columnas, Publico, Diario De Zapotlán, Ecos de La Costa, El Occidental, El Sur, entre otros.



## Transporte

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante las líneas de autobuses siguientes: Ómnibus de México, Sur de Jalisco, Autobuses Tamazulenses. Los cuales transportan a las personas hacia las diferentes ciudades y Estados de la parte centro y Norte de la República.

Se cuenta también con transporte económico, para personas de escasos recursos los cuales ofrecen el servicio para el traslado a la ciudad de Guadalajara a un costo menor que los antes mencionados. Dentro y fuera de la población el servicio de taxis traslada a los habitantes de y hacia las diferentes localidades y colonias del municipio. Los jóvenes de Tuxpan cuentan a través de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses A.C. Con transporte propio, el cual traslada a los Estudiantes al CUSUR, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Universidad Pedagógica Nacional y Univer a la población de Ciudad Guzmán para cursar sus estudios de nivel superior.

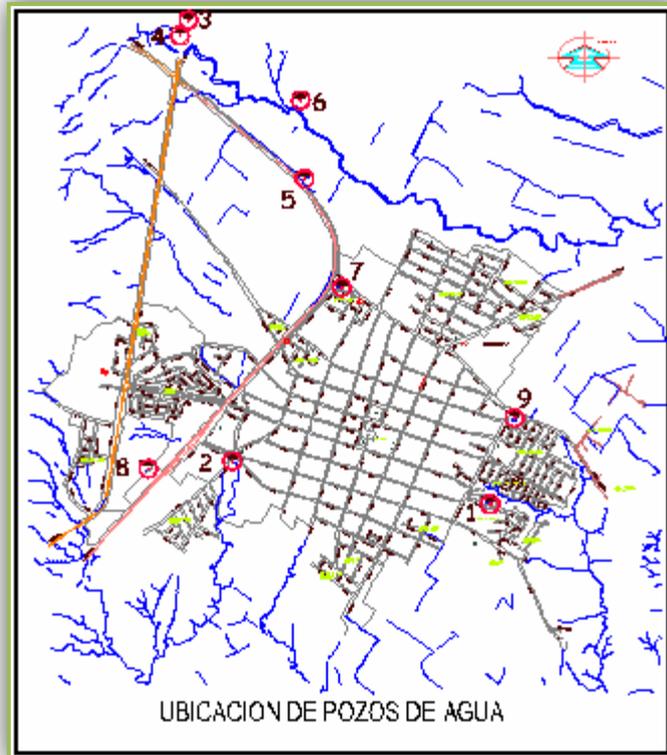
Algunas líneas foráneas trasladan de y hacia otras partes del país haciendo parada en el crucero denominado como “El Sonajero”, pero con la construcción y puesta en marcha de la Central de Autobuses de Tuxpan, es posible que algunas corridas de camiones entren a la población a dejar y levantar pasaje con destino a Tamazula, Mazamitla, Sahuayo, Celaya, Morelia, y la Ciudad de México, además de los destinos de Guadalajara, Colima y Manzanillo.



## Abastecimiento de agua potable y saneamiento

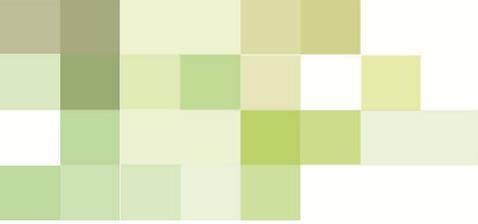
### Red de distribución

El sistema de abastecimiento y distribución de agua Potable de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco está constituido por nueve pozos profundos, de los cuales ocho son propiedad del H. Ayuntamiento y uno propiedad privada, este pozo profundo es explotado mediante un acuerdo con el propietario. El H. ayuntamiento de Tuxpan cuenta con un volumen concesionado de 2, 262,856.00 m<sup>3</sup> por año según los títulos de concesión que tiene en su poder el Ayuntamiento.



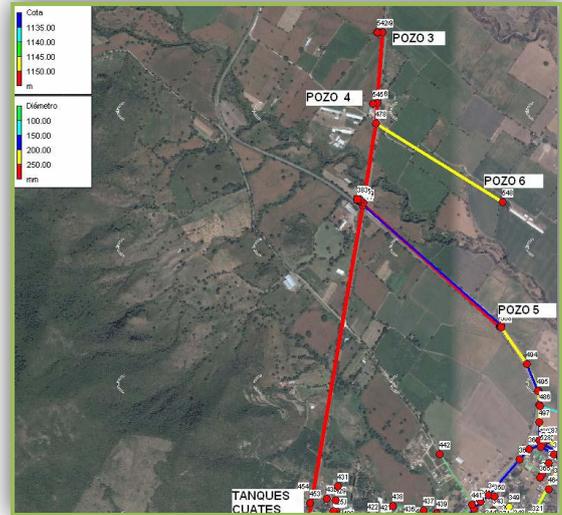
La red de distribución de la ciudad de Tuxpan está formada por tubería de asbesto-cemento y tubería de PVC en diámetros que van de 2 a 8 pulgadas. El sistema de abastecimiento y distribución en general está compuesto de la siguiente manera.

| DIAMETRO (pulg.)                 | LONGITUD (m) | PVC       | ASBESTO-CEMENTO | ACERO    |
|----------------------------------|--------------|-----------|-----------------|----------|
| 2                                | 7,427.41     | 7,366.83  | 60.58           |          |
| 2 ½                              | 5,829.23     | 5,244.44  | 584.79          |          |
| 3                                | 26,845.57    | 12,077.46 | 14,828.11       |          |
| 4                                | 7,488.49     | 1,444.30  | 6,043.85        |          |
| 6                                | 4,166.49     | 1,769.31  | 2,397.18        |          |
| 8                                | 3,991.20     |           | 3,991.20        |          |
| 10                               | 1,414.77     |           |                 | 1,414.77 |
| 12                               | 2,575.31     |           |                 | 2,575.31 |
| <b>LONGITUD DE RED = 59.7 KM</b> |              |           |                 |          |

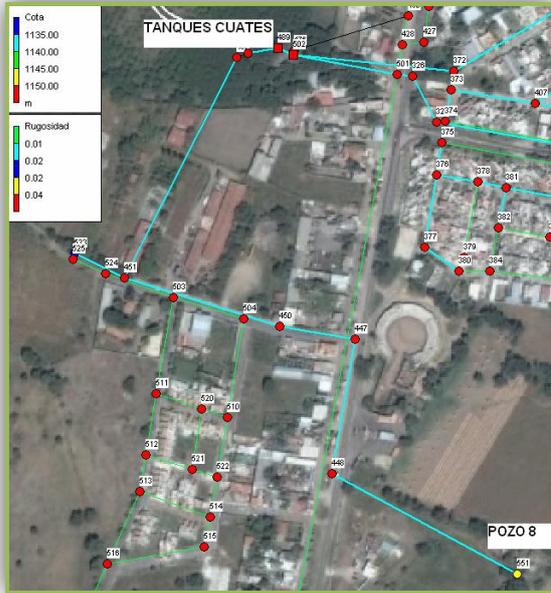
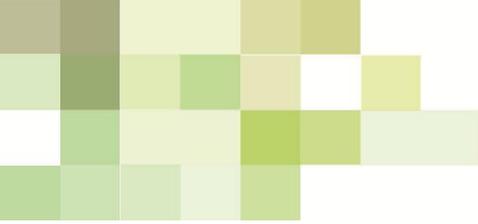


No se da mantenimiento adecuado a la red, ya que existen cruceros de la red que presentan fugas. Debido a esto algunas cajas de válvulas están inundadas y en su mayoría azolvadas. Como consecuencia un número considerable de válvulas de seccionamiento no funcionan, esta situación hace que la red opere con muchas limitantes ofreciendo un servicio deficiente a la población al no poder seccionar la red para distribuir el agua adecuadamente. Además, al momento de reparar una fuga se hacen cortes en zonas muy amplias que interrumpen el servicio y afectan severamente a la población que no cuenta con el servicio continuo debido al sistema de distribución por tandeos utilizados.

En lo que respecta a las líneas de conducción del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Agua Potable de Tuxpan podemos identificar como líneas de conducción algunos tramos de 12" 10" y 8" estos se encuentran en buen estado no presentan fugas visualmente. Las líneas de conducción están a poca profundidad y bajo terracerías en su mayoría por lo que es fácil la detección de fugas. En la siguiente imagen se puede apreciar las líneas de conducción de las fuentes de abastecimiento de la zona norte de la ciudad.



Como podemos observar existe un línea de conducción principal de 12" de diámetro en la que se van integrando los gastos de los pozos profundos de la zona norte de la ciudad esta tubería principal tiene una longitud aproximada de 2500 metros La línea de conducción del pozo 6 es de asbesto cemento de 8" de diámetro con una longitud aproximada de 670 m. Del pozo 5 se desprende una línea de 8" de PVC de aproximadamente 865 metros de longitud que alimenta directamente a la Red de distribución, aunque tiene la opción de descargar en el tanque Regulador el Zalatón.



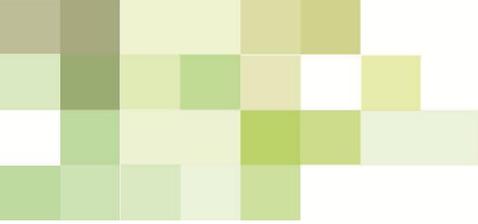
Existe una línea de conducción por bombeo de 10" de diámetro tubería de acero y una longitud aproximada de 900 m que proviene del pozo 8 y descarga en los tanques cuates.



El tanque el DIF es alimentado desde el pozo 9 por medio de una línea de conducción con tubería de acero de 10" de diámetro y cuenta con una longitud de 591 m aproximadamente.

#### TANQUES REGULADORES

El sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, cuenta con un total de 5 tanques reguladores, 4 tanques superficiales y 1 tanque elevado. El volumen total de Regulación es de  $3170.17 \text{ m}^3$ , enseguida se muestran las fichas técnicas de cada uno de los tanques reguladores.



### TANQUE "LOS CUATES"

**COORDENADAS GEOGRAFICAS:**

LATITUD: 19° 23' 29.1" N

LONGITUD: 103° 23' 23.4" P

ALTURA: 1168 M. S.N.M.

**ABASTECE A:**

COLONIA LA FLORESTA Y  
ZONA CENTRO.

**MEDIDAS INTERIORES DE TANQUES:**

NORTE: 9.90 X 13.95 X 2.36 M.

SUR: 14.00 X 14.00 X 2.80 M.

**ESPECIFICACIONES:**

TANQUES CONSTRUIDOS A BASE DE  
MAMPOSTERIA DE PIEDRA JUNTEADO  
C/MORTERO.

**OBSERVACIONES:**

ESTOS TANQUES SON ABASTECIDOS  
POR 4 POZOS DE AGUA

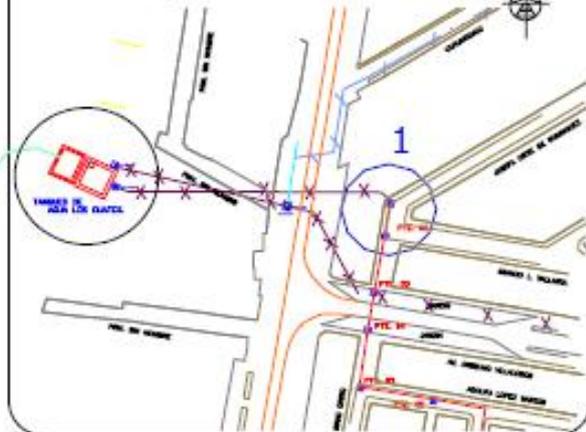
POZOS 8, 4, 3, Y 6

CAPACIDADES:

TANQUE NORTE: 353.54 M3

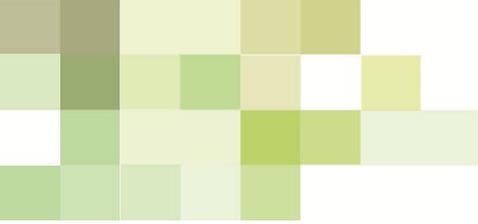
TANQUE SUR: 348.80 M3

**CROQUIS DE UBICACION:**



**FOTOGRAFIA:**





### TANQUE "LOS CUATES"

**OBSERVACIONES:**

EL TANQUE SUR ESTA AGRIETADO EN DOS DE SU CARAS, POR LAS CUALES SE FUGA EL AGUA Y NO PERMITE QUE ESTE SE LLENE COMPLETAMENTE, GENERANDO CON ESTO UN PERIODO MAS CORTO DE REGULACION DE AGUA A LAS COLONIAS QUE ABASTECEN ESTOS TANQUES. POR LO QUE NO CUMPLEN SU FUNCION DE REGULAR EL GASTO.

**RECOMENDACIONES:**

REALIZAR LA REPARACION A ESTAS GRIETAS APLICANDO SIKAFLEX -1a ES UN SELLADOR ELASTICO DE ALTO DESEMPEÑO, DE UN SOLO COMPONENTE CON BASE EN POLIURETANO, PARA EL SELLO DE JUNTAS ARQUITECTONICAS O ESTRUCTURALES CON FUERTES MOVIMIENTOS.

**FOTOGRAFÍA:**

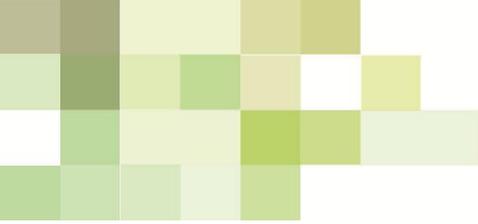


VISTA INTERIOR DONDE SE APRECIA LA GRIETA EN EL TANQUE.

**FOTOGRAFÍA:**



VISTA EXTERIOR DEL TANQUE DONDE SE FUGA EL AGUA.



### TANQUE "EL D.I.F."

**COORDENADAS GEOGRAFICAS:**

LATITUD: 19° 33' 34.66" N

LONGITUD: 103° 22' 16.8" O

ALTURA: 1143.60 M. S.N.M.

**ABASTECE A:**

UNA PARTE DEL CIRCUITO DEL CENTRO  
Y COLONIAS DEL SUR.

MEDIDAS INTERIORES DE TANQUE:  
13.80 X 13.69 X 3.34 M.

**ESPECIFICACIONES:**

TANQUE CONSTRUIDO A BASE DE  
MAMPOSTERIA DE PIEDRA JUNTEADA  
CON MORTERO.

**OBSERVACIONES:**

ESTE TANQUE ES ABASTECIDO POR EL  
POZO 9.

ACTUALMENTE EL GASTO DE ESTE  
POZO NO LLEGA AL 100% AL TANQUE  
DEBIDO A QUE UNA PARTE DE LA  
CONDUCCION SE DESVIA (BY PASS)  
A LA RED DIRECTAMENTE PARA IN-  
CREMENTAR LA PRESION EN ESTA.

CAPACIDADES:  
631.00 M3

ALTURA: 18.00 M.

**CROQUIS DE UBICACION:**



**FOTOGRAFIA:**



TANQUE "EL ZALATON"

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

LATITUD: 19° 33' 43.26" N

LONGITUD: 103° 22' 36.01" O

ALTURA: 1133.50 M. S.N.M.

ABASTECE A:

COLONIA LOMAS DEL NORTE, EL ROBLE  
Y PARTE DEL CENTRO

MEDIDAS INTERIOR DE TANQUE:

19.15 X 16.64 X 4.96 M.

ESPECIFICACIONES:

TANQUE CONSTRUIDO A BASE DE  
MAMPOSTERIA DE PIEDRA JUNTEADO  
C/MORTERO.

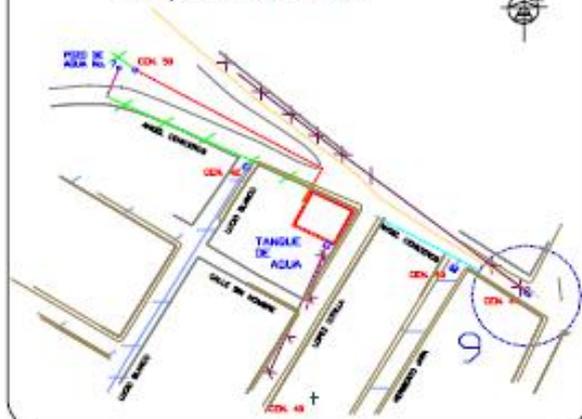
OBSERVACIONES:

ESTE TANQUE ES ABASTECIDO  
POR LOS POZOS 7 Y 5.  
ACTUALMENTE EL GASTO DE ESTOS  
POZOS NO LLEGA AL TANQUE DEBIDO  
A QUE LA CONDUCCION SE CONECTA  
EN FORMA DIRECTA A LA RED, PARA  
APROVECHAR LA PRECION EN LA  
TUBERIA DE ESTOS POZOS.

CAPACIDADES:

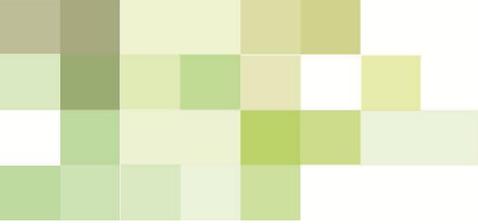
1580.53 M3

CROQUIS DE UBICACION:



FOTOGRAFIA:





TANQUE ELEVADO.

OBSERVACIONES:

EN LAS SIGUIENTES SERIE DE FOTOS SE PUEDE APRECIAR EL ESTADO FISICO EN QUE SE ENCUENTRA EL TANQUE ELEVADO.

LA CORROSION ESTA PRESENTE EN EL INTERIOR.

COMO SE PUEDE OBSERVAR EL PASO DEL AGUA ATRAVEZ DEL TANQUE A DAÑADO LA LAMINA EN TODO SU INTERIOR, DANDO COMO RESULTADO UN DESGASTE EN LAS PIEZAS QUE ARMAN ESTE DEPOSITO, COMO SON TIRANTES, ROMPEOLAS, ESCALERA ETC.

ESTO HACE QUE SEA UN PELIGRO TRATAR DE ENTRAR AL INTERIOR DEL TANQUE A REALIZAR ALGUNA VERIFICACION O MANTENIMIENTO. O INCLUSO A SOLTAR ALGUN CONTAMINANTE A LA LINEA DEL AGUA QUE ABASTECE ESTE TANQUE.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

FOTOGRAFIA:



FOTOGRAFIA:





Con respecto a las aguas pluviales un 20% se canaliza a través de bocas de tormenta de 1.00 m. de diámetro aproximadamente, contando con un colector de una longitud aproximada de 2 km que va del centro de la población hacia la zona sur y un 80 % de las aguas son canalizadas por la superficie de las calles que descargan en diversos puntos de las orillas de la población. El consumo del agua potable genera la descarga de aguas residuales, que son vertidas a arroyos y canales que a final van a parar al cause del Río, por lo que se hace necesario contar con una planta de tratamiento que reduzca el impacto de estas aguas en el medio ambiente.

### Principales Problemas:

- 1.- Urbanización inadecuada en algunas zonas de la población
- 2.- Mala distribución del agua en la cabecera municipal así como en sus localidades
- 3.- Redes de distribución de agua potable deterioradas
- 4.- Baja captación de ingresos municipales
- 5.- Mal diseño inicial de la distribución en la zona centro
- 6.- Costosa sustitución del deficiente sistema de distribución
- 7.- Poca colaboración ciudadana para la conservación del agua y mantenimiento de la red de suministro,
- 8.- Baja captación de ingresos, 60% de ciudadanos morosos que no pagan el servicio.

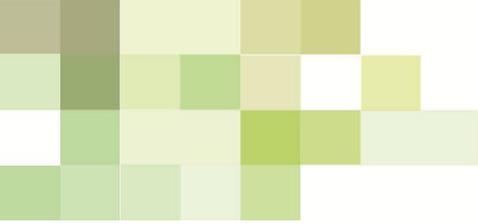
## TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Residuos peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos son aquellos que poseen las características Correctivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Infeccioso y Biológico. Pueden ser envases, embalajes, recipientes etc. Las principales fuente de generación en el municipio, son principalmente de micro y pequeños generadores, los cuales se producen en su actividad productiva

Los Servicios Automotrices, herrerías, cerrajerías, de laminado y pintura, generan diariamente estopas, franelas, cartones, papel etc. Impregnadas de aceites y combustibles como gasolina, tener, diesel, lo cual hace que estos sean altamente inflamables, convirtiéndose en un residuo altamente peligroso ya que en cualquier momento podría ocasionar, un incendio en el relleno sanitario municipal. Se estima que se recolecta 1 bolsa de 5 kg diaria por cada taller lo que da un total de 150 kg/día, y 900 kg a la semana, existen alrededor de 25 talleres.

Los servicios de salud generan residuos biológicos infecciosos como: material punzo cortantes, material que haya estado en contacto con pacientes, agujas, algodones, restos patógenos, guantes, dispositivos, gasas etc. La mayoría de estos negocios no cuenta con un programa de manejo especial y como consecuencia se depositan directamente al camión



recolector como cualquier casa habitación, lo cual hace que estos residuos sean altamente peligrosos para el personal de limpia municipal y para el personal del relleno sanitario intermunicipal.

Las pilas es otro tipo de residuos peligroso que se generan en el municipio, se utilizan cotidianamente como una fuente de energía para aparatos electrónicos que facilitan la vida del hombre como (controles de televisión, de estéreos, radios, calculadoras, mp3, etc.). Estos accesorios eléctricos tienen un gran impacto en el medio ambiente y en la salud de las personas puesto que tienen propiedades altamente tóxicas como el mercurio (Hg) y cadmio (Cd). Estos son elementos tóxicos aún en cantidades reducidas, para el medio y para la salud, por vía del agua o del aire, ingresan en la cadena alimentaria. Los componentes químicos de las pilas al quemarse también representan un serio peligro para el aire ya que liberan una serie de compuestos tóxicos que alteran la calidad del aire y pone en riesgo la salud de las personas. La zona centro es uno de los lugares donde más se utilizan las pilas, debido a que estas personas cuentan con más recursos económicos para adquirir aparatos electrónicos y por lo tanto para comprar las pilas. Se estima que las abarroteras de esta área vendían por lo menos 5 pilas al mes y en algunas otras zonas se llegaban a vender hasta 5 por semana

Otro de los residuos peligrosos que se generan son los recipientes de agroquímicos, fertilizantes etc. Los cuales son utilizados en los cultivos de particulares y en invernaderos de la región, algunos son depositados en el relleno sanitario intermunicipal y algunos otros se dejan en los campos, este tipo de residuos es altamente peligroso puesto que es uno de los principales fuentes de contaminación, del al agua y suelo.

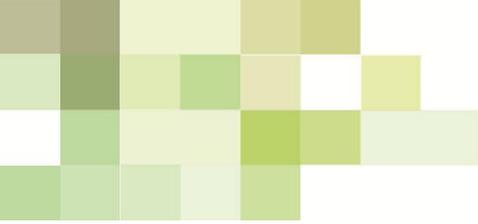
Los comerciantes ambulantes de frituras y alimentos, generan grasas y aceites, la mayor parte de personas dedicadas a este negocio la depositan directamente al drenaje o son vertidos a cielo abierto. Y con esto Contaminan el suelo, corrientes y cuerpos de agua y lugares públicos del municipio.

## Residuos sólidos urbanos

Los residuos sólidos que presentan mayor riesgo y problema para el municipio, son los residuos sólidos domésticos o urbanos. Estos se generan en las casas

Habitación, vías y espacios públicos resultado de la limpieza, los cuales reúnen las características domiciliarias, cada día se generan 30 toneladas de basura. Los lugares que generan una gran cantidad de residuos son;

Tianguis; La ciudad de Tuxpán Jalisco cuenta con 2 tianguis, el más grande de la ciudad se coloca en la zona centro este se lleva cavo todos los fines de semana (domingos) de 6 de la mañana a 4 de la tarde. De este se recolectan aproximadamente 7 toneladas. Se estima que el 90%, es decir 6.30 toneladas de estos, son orgánicos. El tianguis más pequeño se coloca todos los sábados, en la colonia floresta ubicada en la entrada de la ciudad, de este



recolectan aproximadamente 200 kilogramos lo que equivale a, 0.200 tonelada se estimada 50 % es decir 0.100 toneladas de estos son residuos orgánicos.

**Mercado;** El municipio cuenta con un mercado principal el cual tiene un total de 90 locales, en su mayoría loncherías, carnicerías, verdulerías y fruterías. Se estima que de lunes a sábado se recolectan 1 tonelada diaria, los domingos se recolectan 2 toneladas, en total se recolectan 8 toneladas por semana se estima 90 % es decir 7.2 toneladas es materia orgánica.

**Hoteles;** Se estima que cada uno de los hoteles genera un promedio de 5 kilogramos diarios de. Lo cual hace un total de 20 kg diarios, 600 kg mensuales y 7,200 kg anuales. 30 % son residuos sanitarios y 70 % son residuos orgánicos.

**Restaurantes y fondas;** El municipio de Tuxpán Jalisco con un total de 4 restaurantes, la palapa, el oasis, barra de navidad y otro ubicado a las afuera de la ciudad el perico loro. También existen un total de 14 fondas. Se estima que por cada restaurante se genera 100 kg/día lo que nos da un total de 4000 kg mensuales. En cambio se estima que en las fondas se genera un total de 20 kg/día lo que nos da un total de 8,400 kg mensuales. La cantidad de residuos que se generan entre restaurantes y fondas es de 120 kg kg/día y 3,600 kg mensuales y 43,200 kg anuales, el 95 % son residuos orgánicos.

**Sector Educación;** El municipio de Tuxpán Jalisco cuenta con 7 kínder 9 escuelas primarias, 2 secundarias y dos escuelas de nivel medio superior, la mayoría de las cuales cuentan con turnos matutinos y vespertinos. Se estima que se generan alrededor de 300 kg/día. Lo que equivale a 6,000 kg/día o a 6 ton/día.

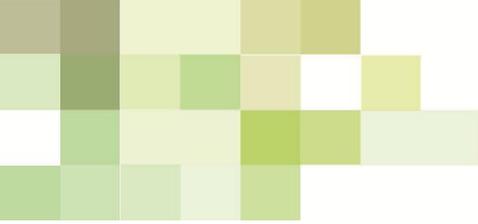
**Poda de Áreas Verdes;** El municipio cuenta con un área verde pública (el jardín del centro), y numerosas calles con árboles y arbustos. La poda de estos espacios genera un total de 3 toneladas diarias.

**Barrido manual;** se realiza en los parques de la ciudad y en las calles y plazas del centro, que conforma el primer cuadro donde se desarrolla la principal actividad comercial y social del lugar. En esta actividad recolecta un total de 500 kg/ día lo que equivale a 0.500 ton/día.

## Residuos de manejo especial

En el municipio también se generan Residuos de manejo especial (RSM), generados en procesos productivos. Los RSM son aquellos que se Generan en los procesos productivos, los cuales no reúnen las características para no ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos. Los generadores de RSM son;

**Rastro municipal:** El municipio de Tuxpán Jalisco cuenta con un rastro en la cabecera municipal el cual genera de pelo y pesuña, viseras verdes, viseras rojas, orejas y colas, heces fecales (materia húmeda y ceca). La matanza En el rastro municipal es variable de acuerdo a la época del año, por lo regular se sacrifican en promedio 40 cerdos y 10 Reses, se genera aproximadamente 0.72 kg de pelo y pesuña, 2.02 kilogramos de viseras verdes y 0.71 kilogramos de viseras rojas por cada cerdo sacrificado. Por cada res sacrificada se genera



aproximadamente 1.96 kg de orejas y colas, 41.6 kg de heces fecales (materia húmeda), 1.06 kg de heces fecales (materia ceca). Por cada cerdo se genera 3.45 kg de residuo dando un total de 138 kg por día. Por cada res se genera 44.62 kg de residuos dando un total de 446.20 kg por día. La cantidad de residuos que se generan entre cerdos y reses es de 584.20 kg diario.

**Panteones.** El municipio de Tuxpán cuenta con dos panteones, en estos se generan escombros, pastizales, plásticos de corona, etc. entre ambos panteones generan alrededor de 800 kg lo que equivale a 0.800 toneladas. Se estima que el 40 %, es decir 0.32 toneladas de estos, son pastizales y restos de corona. Y 0.48 toneladas son escombros.

Los residuos sólidos es uno de los problemas ambientales de mayor relevancia que preocupa al ser humano actualmente, debido a los múltiples daños que ocasiona a todas las formas vivientes en el planeta. Sus complejas características hacen que su incorporación sea difícil a los ciclos biológicos, y una mala disposición en lugares inapropiados, ocasiona alteraciones graves en los ecosistemas como lo son: la degradación del entorno natural, contaminación del agua, atmósfera y suelo, pérdida de paisajes naturales, malos olores. Que a corto y mediano plazo va generando una serie de problemas directos o indirectos.

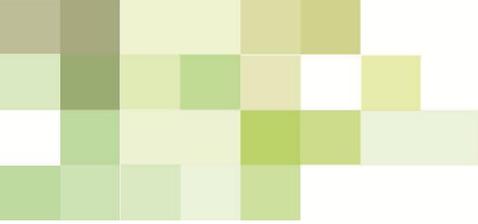
Los residuos sólidos que se generan en el municipio de van a parar directamente al relleno sanitario intermunicipal sin previa separación. Dando origen a un grave problema, ya que al no tener cuidado en la separación de lo orgánico e inorgánico, evitan el reciclado y aprovechamiento de materiales como papel, cartón, madera, vidrio, plástico y otros materiales más.

Una posible solución para atacar la problemática ambiental que ocasiona los residuos, es formular Planes de Manejo integral para cada uno de los rubros que generan una gran cantidad, con el minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos. Además de normarse, reglamentarse y aplicarse las normas en materia de residuos, que contribuyan a reducir la contaminación de suelo, corrientes y cuerpos de agua y lugares públicos del municipio.

## Recolección de basura

El departamento de gestión integral de residuos sólidos cuenta con una plantilla laboral de 23 elementos operativos que se encargan de realizar la recolección diaria de los residuos sólidos domiciliarios.

Actualmente el departamento cuenta con 1 camión compactador de 8 toneladas, 2 camiones de caja abierta de 10 toneladas y 1 camioneta doble rodado de 3 toneladas para los contenedores.



*Camioneta de contenedore.*



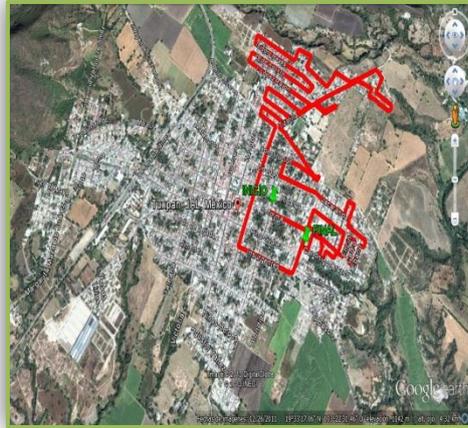
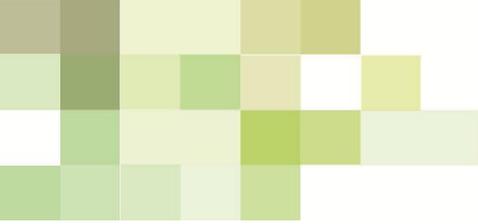
*Camion 2 y 3*



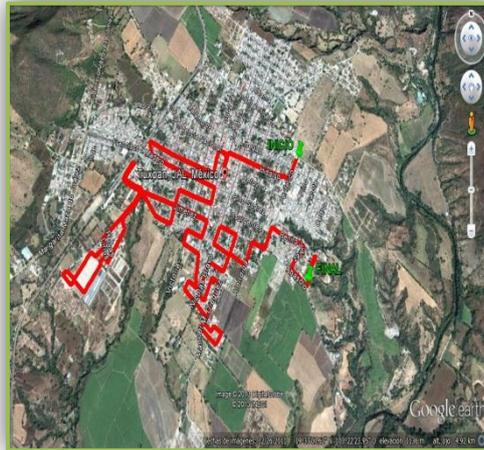
*Camión 4*

Para brindar el servicio de recolección de los residuos en la cabecera municipal se tienen trazadas 3 rutas, las cuales se cubren durante 6 días a la semana de lunes a sábado, en un horario matutino.

| RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL |                    |                          |          |                       |             |
|--|--------------------|--------------------------|----------|-----------------------|-------------|
| Ruta   | Vehículo           | Frecuencia (Días/semana) | Turno    | Método de recolección | Recolección |
| 1  | Camión No.3        | 6                        | Matutino | Esquina               | Mixta       |
| 2  | Camión No.2        | 6                        | Matutino | Esquina               | Mixta       |
| 3  | Camión Compactador | 6                        | Matutino | Esquina               | Mixta       |



Ruta 1

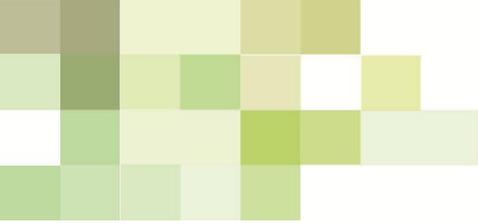


Ruta 2



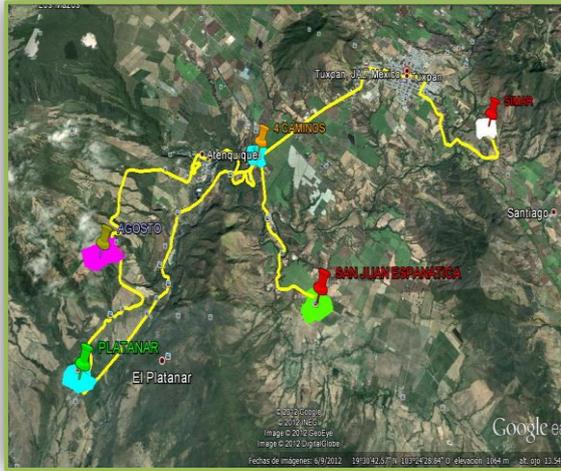
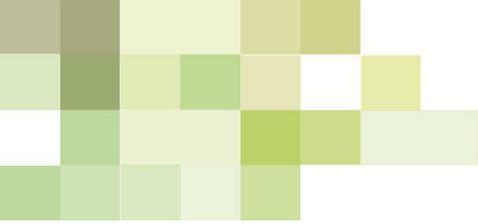
Ruta 3

Para las delegaciones mayores a los 300 habitantes se tiene trazada una ruta, las cuales se cubren durante 5 días a la semana de lunes a viernes, en un horario vespertino.

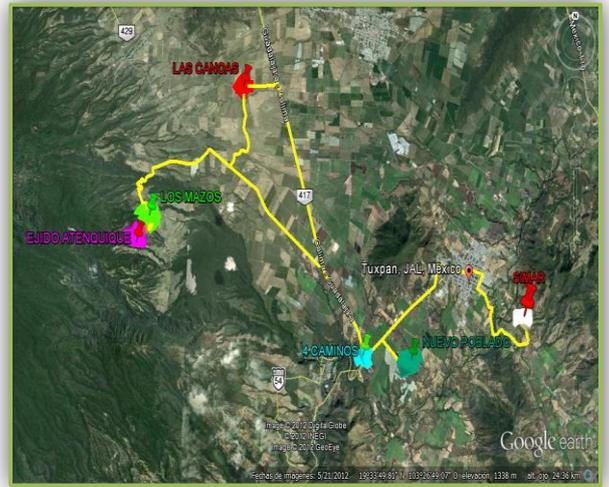


| RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN DELEGACIONES GRANDES |       |                    |           |        |         |
|---|-------|--------------------|-----------|--------|---------|
| Ruta  |       | 4                  |           |        |         |
| Vehículo  |       | Camión compactador |           |        |         |
| Turno   |       | Vespertino         |           |        |         |
| Método  |       | Esquina            |           |        |         |
| Recolección   |       | Mixta              |           |        |         |
| DELEGACIONES  | LUNES | MARTES             | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
| Agosto  |       |                    |           |        |         |
| San Juan Espanatica   |       |                    |           |        |         |
| Platanar  |       |                    |           |        |         |
| Cuatro caminos  |       |                    |           |        |         |
| Pialla  |       |                    |           |        |         |
| Higuera   |       |                    |           |        |         |
| 21 de noviembre   |       |                    |           |        |         |
| Pozo santo  |       |                    |           |        |         |
| Platanitos  |       |                    |           |        |         |
| La plomosa  |       |                    |           |        |         |
| San juan de la bombita                                      |       |                    |           |        |         |
| Las canoas  |       |                    |           |        |         |
| Los mazos   |       |                    |           |        |         |
| Ejido Atenquique  |       |                    |           |        |         |
| Nuevo Poblado   |       |                    |           |        |         |

Compromiso por Tuxpan



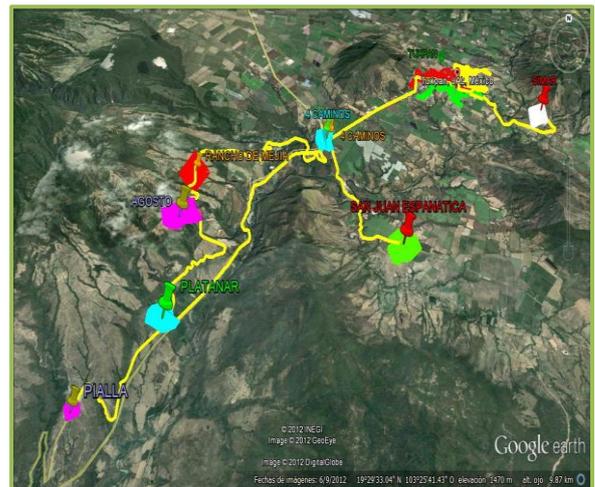
**Lunes**



**Miércoles**



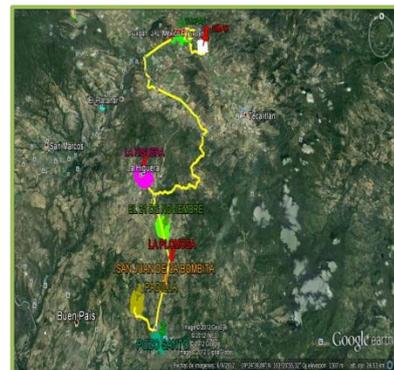
**Martes**



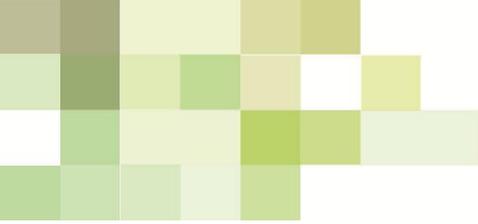
**Jueves**

**Viernes**

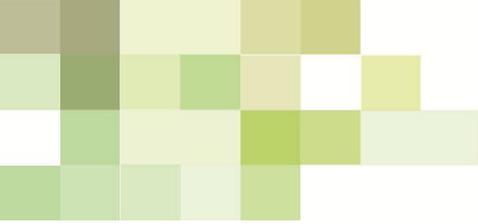
Para las delegaciones pequeñas menores de 50 habitantes se tiene trazada una ruta, las cuales se cubren dos días por semana de, en un horario vespertino.



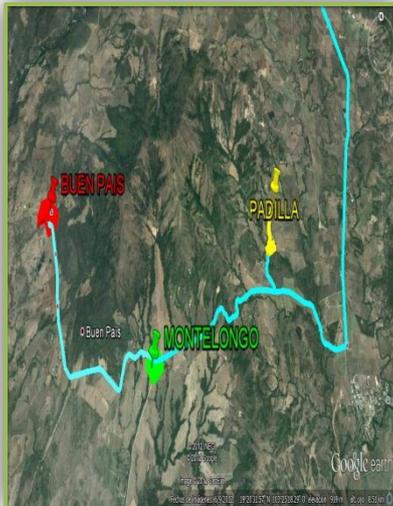
Compromiso por Tuxpan



| RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN DELEGACIONES PEQUEÑAS |       |                           |           |        |         |
|--|-------|---------------------------|-----------|--------|---------|
| Ruta   |       | 5                         |           |        |         |
| Vehículo   |       | Camioneta de contenedores |           |        |         |
| Turno  |       | Vespertino                |           |        |         |
| Método   |       | Esquina                   |           |        |         |
| Recolección  |       | Mixta                     |           |        |         |
| DELEGACIONES   | LUNES | MARTES                    | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
| Buen País  |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Montelongo   |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Padilla  |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Rancho Niño  |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Los Laureles   |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| El Taracon   |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| El Paraíso   |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Santa Juana  |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| Paso de San Juan   |       |                           |           |        |         |
|  |       |                           |           |        |         |
| San Mames  |       |                           |           |        |         |



Martes

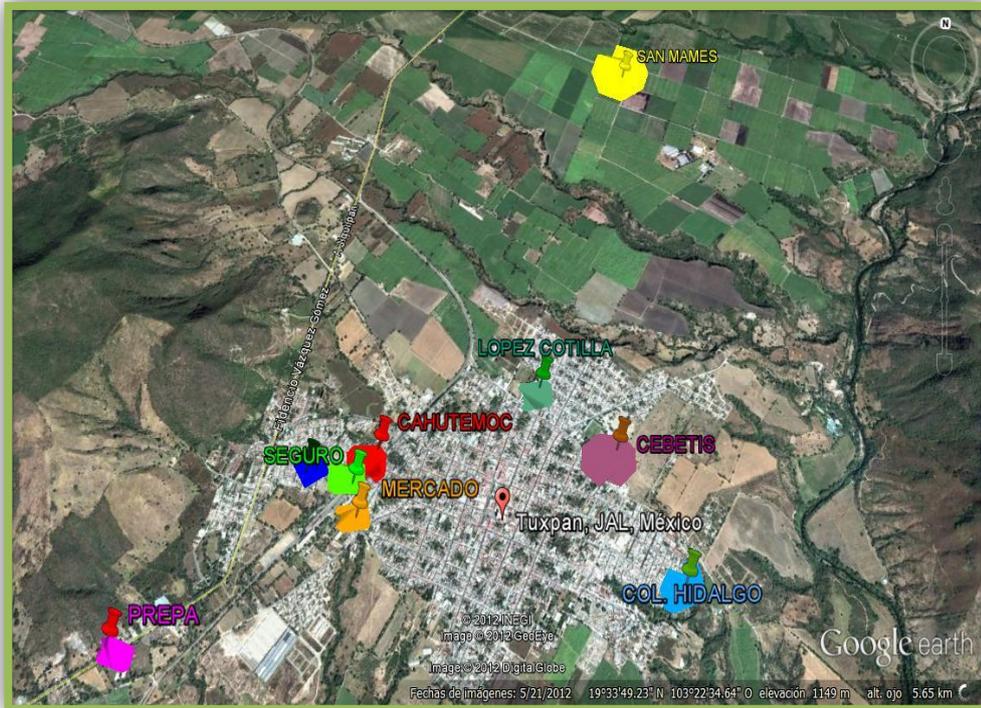
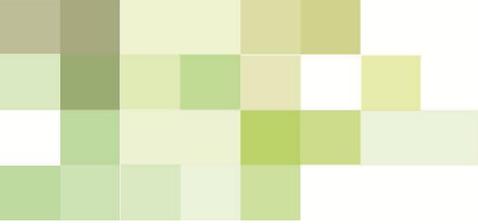


Jueves

En la cabecera municipal se tienen ubicados 10 contenedores en puntos estratégicos;

- De gran generación como las escuelas que tienen más de 800 estudiantes
- En lugares lejanos de la mancha urbana como la delegación de san mames
- Y en lugares de difícil acceso la colonia miguel hidalgo.

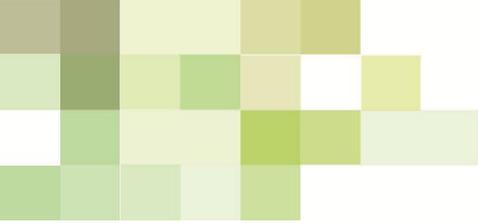
La recolección de estos se realiza de lunes a sábado por el turno matutino.



Ubicación de contenedores

El Municipio de Tuxpan, a partir del convenio que realizó con los municipios de Tecalitlan, Zapotiltic, Tamazula, Jilotlan de los dolores, Pihuamo y Tonila, en crear un Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos sólidos Sur-Sureste (SIMAR Sur-Sureste) en cumplimiento con los artículos 1°, 6°, 10, 25 y 26 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de octubre de 2003 y los artículos 1°, 5°, 8° y 12 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco publicada en el periódico, El Estado de Jalisco el 24 de febrero de 2007. A partir de este convenio el municipio cuenta con un relleno sanitario clasificado como tipo A de 15 hectáreas, con 4 celdas de almacenamiento, con capacidad de 120,000.00 mil metros cúbicos, con una extensión de 1.66 hectáreas. Dando una capacidad total de 384,000.00 toneladas de basura, quedando un promedio de 10 años de vida útil como máximo. Este relleno sanitario intermunicipal reúne los lineamientos necesarios para el buen funcionamiento, en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, y cumple con las especificaciones de selección de sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Diariamente son recolectadas y depositadas al relleno sanitario intermunicipal un promedio de 32 toneladas, cantidad que aumenta considerablemente debido al actual modelo de vida impuesto por los medios de comunicación y a la gran cantidad de festividades religiosas que se celebran en la mayor parte del año. Estas celebraciones ocasionan que se genere una



gran cantidad de residuos sólidos urbanos como vasos, cucharas, tenedores y bolsas de plástico, platos, restos de comida etc. Que sumados a los desperdicios de comida que se generan en los hogares, comercios y servicios incrementan la problemática ambiental que se tiene en el municipio.

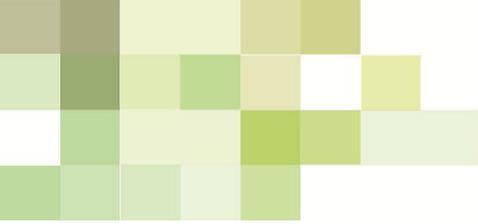
El aumento de la población y su nivel de vida provoca un incremento de los residuos en general y en particular aquellos del tipo de embalajes o empaques, botes, plásticos, papeles y cartones. En el verano se producen más residuos de frutas y verduras, mientras que en el invierno se producen más botellas de licor, latas y envolturas, aunado a ello la época de las fiestas decembrinas.

Otro factor que contribuye a la cada vez más grande generación de residuos sólidos es la rapidez con que los productos pasan a ser inútiles, pasados de moda, inservibles u obsoletos. Esto provoca una mayor generación de residuos, además de la gran cantidad de bienes de uso efímero conocidos como desechables.

La educación conlleva siempre con el desarrollo de los individuos, familia y sociedad; en el caso de los residuos no es la excepción. Estudios han demostrado que cuando los miembros de una familia tienen mayor instrucción, la generación de residuos disminuye. En especial aquel o aquellos miembros de la familia que se encarga de las compras y los desechos. Los desechos siempre significan gastos. Esto se contrapone con el ingreso económico ya que a mayor consumo, mayor cantidad de residuos. En muchas ocasiones un mayor nivel educativo implica un mayor ingreso

En el municipio no existe una cultura ambiental de separación de residuos lo cual ocasiona que los residuos sean entregados directamente al camión recolector sin previa separación, generando de esta forma lo que normalmente se le denomina basura la cual no tiene ninguna utilidad ya que al ser mezclados, estos se contaminan unos con otros evitando la recuperación de papel, plástico, vidrio, metal, aluminio y otros materiales que pueden ser aprovechados.

Se ha identificado otro problema, en algunas zonas de la población personas inconscientes acostumbran depositar la basura en las esquinas, generando con esto que los animales urgen en bolsas y costales en busca de comida, lo que genera en muchas ocasiones que la basura se disperse, causando un mal aspecto, doble trabajo para el camión recolector y olores fétidos cuando el camión tarda en pasar.



## BUEN GOBIERNO

### GOBIERNO

#### Principales localidades

El municipio cuenta con 82 localidades, siendo las más importantes: Tuxpan (cabecera municipal), Atenquique, La Higuera, San Juan Espanatica y Pozo Santo.

| NOMBRE                            | POBLACIÓN<br>(AÑO/HABITANTES) |        |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------|
|                                   | 1990                          | 1995   |
| Cabecera Municipal                | 25,895                        | 26,219 |
| Atenquique                        | 1,645                         | 1,237  |
| La Higuera                        | 1,479                         | 1,410  |
| San Juan Espanatica (El Pueblito) | 908                           | 792    |
| Pozo Santo                        | 868                           |        |
| Platanar                          |                               | 582    |



## Caracterización del ayuntamiento

La Ley Electoral del Estado de Jalisco dedica un capítulo a las normas que habrán de observarse en la elección e integración de los Ayuntamientos de la entidad.

En su artículo 37 señala: "Los ayuntamientos de cada municipio del estado se integrarán por un presidente municipal, un vicepresidente y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo. Para los efectos de esta Ley, se entenderá que todos los integrantes del cabildo tienen el carácter de regidores, municipales o ediles..."

Para determinar el número de regidores que integrarán a cada Ayuntamiento, el artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, dispone que: "La distribución de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional por cada ayuntamiento se sujetará a las siguientes bases:

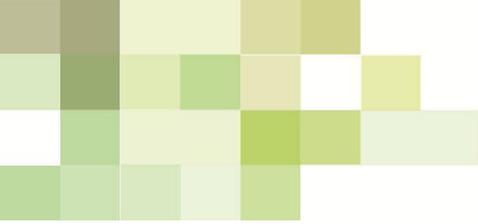
- I. En los municipios en que la población no exceda de treinta mil habitantes se elegirán siete regidores por el principio de mayoría relativa y dos de representación proporcional;
- II. En los municipios cuya población exceda de treinta mil, pero no de sesenta mil habitantes, se elegirán ocho regidores por el principio de mayoría relativa y hasta tres regidores de representación proporcional;
- III. En los municipios en que la población exceda de sesenta mil, pero no de noventa mil habitantes, se elegirán diez regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores de representación proporcional;
- IV. En los municipios en que la población exceda de noventa mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán once regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cinco regidores de representación proporcional.
- V. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán trece regidores por el principio de mayoría relativa y hasta siete de representación proporcional."

Con base en estas disposiciones, la integración, en términos cuantitativos, del Cabildo que actualmente se encuentra en funciones en Tuxpan, es la siguiente:

Número de Regidores de Mayoría Relativa (incluye al Presidente y al Vicepresidente): 8

Número de Regidores de Representación Proporcional: 3

Con relación a las comisiones que habrán de integrarse en el cabildo para el desempeño de sus funciones, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco señala que "... para el



estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que corresponde conocer a los ayuntamientos, se nombrarán comisiones permanentes y transitorias, cuyo desempeño será unipersonal o colegiado. Estas comisiones no tendrán facultades ejecutivas" (Art.19)

En el artículo 20, se señala que "... las comisiones permanentes serán, por lo menos: Gobernación; Hacienda; Presupuesto y Vehículos; Reglamentos; Justicia; Derechos Humanos; Puntos Constitucionales y Redacción y Estilo; Inspección y Vigilancia; Seguridad Pública y Tránsito; Asistencia Social; Salubridad e Higiene; Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental; Educación Pública; Festividades Cívicas; Turismo; Promoción Cultural; Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal; Habitación Popular; Obras Públicas; Agua y Alcantarillado; Mercado, Comercio y Abasto; Planeación Socioeconómica y Urbana; Promoción y Desarrollo Económico; Alumbrado Público; Nomenclatura, Calles y Calzadas; Rastro; Cementerios; Aseo Público; Espectáculos; Difusión y Prensa; Parques; Jardines y Ornatos; Deportes; Reclusorios; y Protección Civil."

Asimismo se establece que además de las comisiones permanentes ya mencionadas ... podrán crearse otras permanentes y las transitorias que requieran las necesidades del municipio, previo acuerdo de Cabildo." (artículo 21)

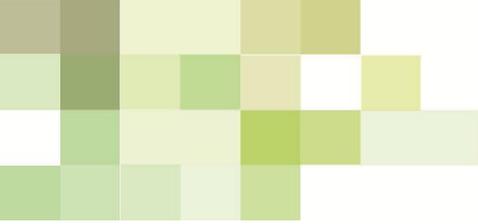
En el articulado de la misma Ley se contempla, como una de las facultades del Ayuntamiento, la forma en que se hará la distribución de las comisiones entre los regidores que integran el Cabildo. Al respecto, el artículo 39 fracción II numeral 10, señala lo siguiente: "Distribuir al presidente municipal, al vicepresidente y a los demás regidores, las comisiones permanentes, unitarias o colegiadas, para la atención de los diversos asuntos del Municipio, y conferir eventualmente, a los munícipes, las comisiones específicas, unitarias o colegiadas, en relación con los servicios y atribuciones municipales. La distribución se hará a propuesta del presidente municipal;"

#### Sindicatura

- Defender los intereses municipales.
- Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias.
- Funciones del Ministerio Público.

#### Delegados

- Representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades.
- Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.
- Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.
- Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.



- Rendir al Ayuntamiento las cuentas relacionadas con el movimiento de fondos de la delegación.
- Levantar el censo de contribuyentes municipales.
- Promover la educación en su comunidad.
- Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad.
- Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto.
- Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.

### Agentes

- Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales
- Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres.
- Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes.
- Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias
- Fungir, en su caso, como agente del ministerio público.

### Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

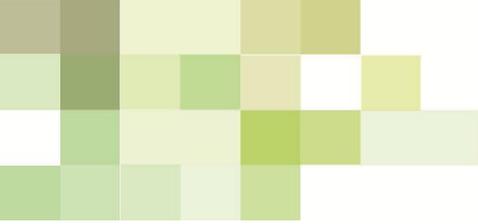
- Parques y Jardines
- Edificios Públicos
- Urbanismo
- Agua Potable
- Alcantarillado
- Mercados
- Transporte Público
- Rastro
- Alumbrado
- Limpia Panteones

### Planeación

- Programación
- Presupuestación
- Evaluación

### Seguridad Pública

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Organizar la fuerza pública municipal.
- Rendir diariamente al presidente municipal un parte de las personas detenidas.
- Organizar el cuerpo de bomberos.



- Participar en acciones de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua con los cuerpos de policía de los municipios circunvecinos y con el Estado
- Procurar dotar al cuerpo de seguridad de capacitación y mejores recursos y elementos técnicos.

#### Oficialía Mayor Administrativa

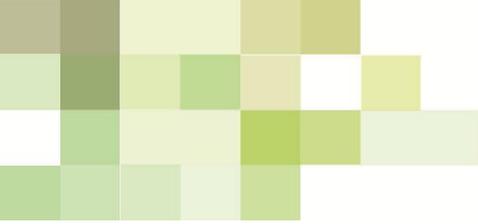
- Coordinación de labores de los servidores públicos municipales.
- Capacitación para servidores públicos municipales.
- Sistemas de organización y control administrativo.
- Selección de personal.
- Banco de recursos humanos.
- Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

#### Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

- Expedición de licencias para el funcionamiento de giros.
- Control fiscal.

#### Tesorería

- Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
- Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y Gastos del ayuntamiento.
- Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio.
- Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público.



## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

### Gobierno Municipal

Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez  
Presidente Municipal

Secretario General  
Lic. Adrian del Viento Silva.

Síndico Municipal  
Lic. Juan De Santiago Silva.

Regidor  
Lic. Karen Alejandra Alcaraz Córdova.

Regidor  
Mtro. Alfonso Rafael Cortés Guzmán.

Regidor  
Lic. José Alberto Paz Magaña.

Regidor  
C. Anita Martínez Sánchez.

Regidor  
C. José Silva Vázquez.

Regidor  
C. Bernardino Naranjo Gutiérrez.

Regidor  
Arq. José López Viera.

Regidor  
Lic. Porfirio Mata Cárdenas.

Regidor  
L.L.P. Celina Pozos Valdez.

## Estructura administrativa

Estructura General de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco 2012-2015.

|                  |                                |
|------------------|--------------------------------|
| Nomina           | 281                            |
| Semana           | 67                             |
| Policías         | 106                            |
| Protección Civil | 19                             |
| <b>Total</b>     | <b>473 Servidores Públicos</b> |

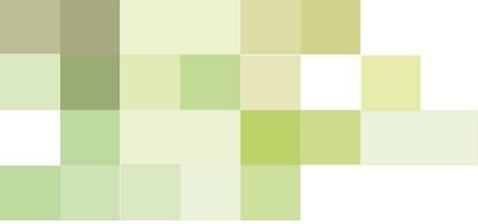
La estructura se caracteriza por ser vertical y centralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial, no permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

La administración pública municipal no cuenta con manuales de organización, de funciones y responsabilidades que definan y delimiten las actividades específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha generado que exista un desconocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados no óptimos. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con el perfil, ni conocimiento del municipio, ni con la experiencia necesaria, redundando en la falta de cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores.

## Problemática

- Algunos departamentos no cuentan con personal capacitado en temas propios del área y en temas generales de atención ciudadana, trabajo en equipo, etc.
- No existe reglamento interno ni manual de funciones y responsabilidades que rijan el actuar de los trabajadores y sancione el incumplimiento de sus obligaciones.
- Se carece de procedimientos simplificados y precisos instaurados para un eficaz y eficiente servicio a la sociedad.



- No se cuenta con recursos económicos ni un programa de estímulos al buen desempeño laboral.
- No se cuenta con un sistema que permita el ascenso de los trabajadores y/o aumento de remuneraciones en base al buen desempeño.
- No se cuenta con el recurso económico requerido para la obtención del total de insumos materiales para mejorar la calidad de los servicios públicos.
- La cuenta de crédito de algunos proveedores es nula por la deuda pendiente de la anterior administración.

Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

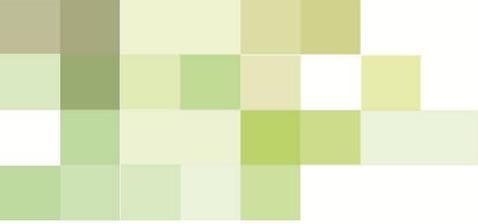
## GOBIERNO INNOVADOR Y EFICIENTE.

### Objetivos Estratégicos

Recuperar la confianza de la ciudadanía en su gobierno e instituciones a través de una administración pública innovadora, equitativa, eficaz, eficiente y transparente, así como el manejo simplificado y moderno de los procesos internos para poder brindar servicios de calidad, un trato cordial, humano y, que facilite las condiciones para el desarrollo de las inversiones para el establecimiento de fuentes de empleo, que permitan a los ciudadanos del municipio de Tuxpan Jalisco acceder a un mejor nivel de vida.

### Estrategias de Intervención.

1. Fortalecer las Finanzas Municipales.
2. Controlar el gasto corriente para incorporar las economías que se generen a inversión y provisión de infraestructura básica municipal.
3. Promover la participación social en el cumplimiento de los deberes fiscales.
4. Capacitar al personal para el mejoramiento de la atención ciudadana.
5. Promover el incremento de los ingresos municipales y reducción del gasto corriente.
6. Transparencia municipal.
7. Simplificación administrativa a través del funcionamiento de módulo de orientación.
8. Formulación y/o aplicación de Manuales de funciones y responsabilidades.
9. Incentivar la productividad y eficiencia laboral.
10. Seguimiento a la estrategia Agenda Desde lo Local.
11. Mejorar de la infraestructura administrativa y actualización de equipos y programas.
12. Profesionalizar los servidores públicos.
13. Contraloría interna.
14. Fortalecimiento de la comunicación y relaciones humanas: interna, externa y administración-sindicato de trabajadores del Ayuntamiento.



| ÁREA DE ATENCIÓN | PROYECTO/PROGRAMA   |
|------------------|---|
| Oficialía mayor  | Capacitación permanente a personal para el mejoramiento de la atención ciudadana.                   |
| Oficialía mayor  | Aplicación del Reglamento interno.  |
| Oficialía mayor  | Programa Interno de Comunicación Asertiva.  |
| Oficialía mayor  | Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones, equipo e infraestructura administrativa.     |
| Oficialía mayor  | Programa de inversión para la capacitación y mejoramiento de la eficiencia laboral en la plantilla. |

## INGRESOS Y EGRESOS

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO 2011 Estado de Resultados del 01/12/2010 al 31/12/2010

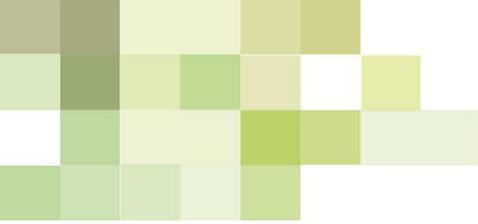
|                                     | Período              | %              | Acumulado            | %             |
|-------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|---------------|
| <b>Ingresos</b>                     |                      |                |                      |               |
| <b>INGRESOS</b>                     |                      |                |                      |               |
| IMPUESTO                            | 401,668.26           | 11.89          | 7'285,403.40         | 8.12          |
| DERECHOS                            | 289,169.27           | 8.56           | 7'965,515.62         | 8.88          |
| PRODUCTOS                           | 147,446.00           | 4.36           | 2'111,229.31         | 2.35          |
| APROVECHAMIENTOS                    | -1'276,578.97        | -37.78         | 1'534,541.28         | 18.36         |
| PARTICIPACIONES                     | 2'692,082.58         | 79.68          | 35'299,496.77        | 39.36         |
| APORTACIONES FEDERALES              | 1'124,933.17         | 33.29          | 20'565,012.27        | 22.93         |
| <b>Total INGRESOS</b>               | <b>3'378,720.31</b>  | <b>100.00</b>  | <b>89'692,924.14</b> | <b>100.00</b> |
| <b>Egresos</b>                      |                      |                |                      |               |
| <b>EGRESOS</b>                      |                      |                |                      |               |
| SERVICIOS PERSONALES                | 6'789,018.95         | 200.93         | 37'153,474.10        | 41.42         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS            | 943,446.01           | 27.92          | 7'683,649.80         | 8.57          |
| SERVICIOS GENERALES                 | 1'943,752.81         | 57.53          | 15'569,988.44        | 17.36         |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES            | 351,546.68           | 10.40          | 3'593,145.93         | 4.01          |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES          | 141,112.79           | 4.18           | 7'684,775.05         | 8.57          |
| <b>OBRAS PUBLICAS</b>               |                      |                |                      |               |
| <b>OBRAS</b>                        |                      |                |                      |               |
| Alcantarillado                      | 0.00                 | 0.00           | 127,634.50           | 0.14          |
| Electrificación                     | 0.00                 | 0.00           | 232,962.88           | 0.26          |
| Mejoramiento de Vivienda            | 2'140,000.00         | 63.34          | 7'185,430.91         | 8.01          |
| Pavimentación de calles             | 0.00                 | 0.00           | 2'698,489.96         | 3.01          |
| Infraestructura pesquera y acuícola | 15,196.80            | 0.45           | 44,622.56            | 0.05          |
| Infraestructura educativa           | 0.00                 | 0.00           | 12,412.00            | 0.01          |
| Infraestructura deportiva           | 0.00                 | 0.00           | 10,599.99            | 0.01          |
| Otras no especificadas              | 0.00                 | 0.00           | 26,811.06            | 0.03          |
| <b>Total INGRESOS</b>               | <b>2'155,196.80</b>  | <b>63.79</b>   | <b>10'338,963.86</b> | <b>11.53</b>  |
| <b>Total OBRAS PÚBLICAS</b>         | <b>2'155,196.80</b>  | <b>63.79</b>   | <b>10'338,963.86</b> | <b>11.53</b>  |
| EROGACIONES DIVERSAS                | 31,029.50            | 0.92           | 293,377.48           | 0.33          |
| DEUDA PÚBLICA                       | -807,448.84          | -23.90         | 5'547,628.02         | 6.19          |
| <b>Total EGRESOS</b>                | <b>1'358,777.46</b>  | <b>40.81</b>   | <b>16'179,969.36</b> | <b>18.04</b>  |
| <b>Total Egresos</b>                | <b>11'547,654.70</b> | <b>341.78</b>  | <b>87'865,002.68</b> | <b>97.96</b>  |
| <b>Utilidad (o Pérdida)</b>         | <b>-8'168,934.39</b> | <b>-241.78</b> | <b>1'827,921.46</b>  | <b>2.04</b>   |

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO 2011  
Estado de Resultados del 01/12/2011 al 31/12/2011

|   | Período              | %             | Acumulado            | %             |
|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| <b>Ingresos</b>   |                      |               |                      |               |
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                              |                      |               |                      |               |
| <b>INGRESOS DE GESTION</b>                                      |                      |               |                      |               |
| IMPUESTOS   | 593,280.16           | 6.83          | 9'295,770.87         | 11.05         |
| DERECHOS  | 563,154.12           | 6.48          | 7'747,551.54         | 9.21          |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE                                     | 155,450.74           | 1.79          | 1'576,604.88         | 1.87          |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE                               | 4,150.00             | 0.05          | 287,386.57           | 0.34          |
| <b>Total INGRESOS DE GESTION</b>                                | <b>1'316,035.02</b>  | <b>15.14</b>  | <b>18'907,313.86</b> | <b>22.47</b>  |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRASFERENCIAS ASIGNADAS</b>  |                      |               |                      |               |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                  | 7'375,140.37         | 84.86         | 64'646,522.28        | 76.82         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES                                    | 0.00                 | 0.00          | 597,600.00           | 0.71          |
| <b>Total PARTICIPACIONES APORTACIONES</b>                       | <b>7'375,140.37</b>  | <b>84.86</b>  | <b>65'244,122.28</b> | <b>77.53</b>  |
| <b>Total INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                        | <b>8'691,175.39</b>  | <b>100.00</b> | <b>84'151436,14</b>  | <b>100.00</b> |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>8'691,175.39</b>  | <b>100.00</b> | <b>84'151436,14</b>  | <b>100.00</b> |
| <b>Egresos</b>  |                      |               |                      |               |
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                                  |                      |               |                      |               |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                                 |                      |               |                      |               |
| SERVICIOS PERSONALES  | 6'691,206.92         | 76.99         | 39'419,025.13        | 46.84         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  | 1'698,673.56         | 19.54         | 11'933,830.17        | 14.18         |
| SERVICIOS GENERALES   | 2'433,941.28         | 28.00         | 19'460,541.70        | 23.13         |
| <b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                           | <b>10'823,821.76</b> | <b>124.54</b> | <b>70'813,397.00</b> | <b>84.15</b>  |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>   |                      |               |                      |               |
| TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FED.                                 | 573,255.87           | 6.60          | 1'740,188.64         | 2.07          |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | 327,651.66           | 3.77          | 3'947,770.92         | 4.69          |
| AYUDAS SOCIALES   | 16,838.45            | 0.19          | 465,984.75           | 0.55          |
| PENSIONES Y JUBILACIONES  | 14,867.46            | 0.17          | 169,183.80           | 0.20          |
| <b>Total</b>  | <b>932,613.44</b>    | <b>10.73</b>  | <b>6'323,128.11</b>  | <b>7.51</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                           |                      |               |                      |               |
| <b>Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                     | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   |
| <b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b> |                      |               |                      |               |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA                                   | 2,976.19             | 0.03          | 679,602.28           | 0.81          |
| <b>Total</b>  | <b>2,976.19</b>      | <b>0.03</b>   | <b>679,602.28</b>    | <b>0.81</b>   |
| <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>                  |                      |               |                      |               |
| <b>Total OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS</b>                            | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   |
| <b>Total GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                            | <b>11'759,411.39</b> | <b>135.30</b> | <b>77'816,127.39</b> | <b>92.47</b>  |
| <b>Total Egresos</b>  | <b>11'759,411.39</b> | <b>135.30</b> | <b>77'816,127.39</b> | <b>92.47</b>  |
| <b>Utilidad (o Pérdida)</b>                                     | <b>-3'068,236.00</b> | <b>-35.30</b> | <b>-6'335,308.75</b> | <b>-7.53</b>  |

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO 2012  
Estado de Resultados del 01/12/2012 al 31/12/2012

|   | Período              | %             | Acumulado             | %             |
|---|----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| <b>Ingresos</b>   |                      |               |                       |               |
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                              |                      |               |                       |               |
| INGRESOS DE GESTION   |                      |               |                       |               |
| IMPUESTOS   | 244,947.22           | 4.26          | 7'641,369.96          | 9.35          |
| DERECHOS  | 357,457.37           | 6.22          | 7'351,016.15          | 9.00          |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE                                     | 237,140.00           | 4.12          | 2'435,688.94          | 2.98          |
| APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE                               | 13,447.77            | 0.23          | 1'534,541.28          | 1.88          |
| <b>Total INGRESOS DE GESTION</b>                                | <b>852,992.36</b>    | <b>14.83</b>  | <b>18'962,616.33</b>  | <b>23.20</b>  |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRASFERENCIAS ASIGNADAS</b>  |                      |               |                       |               |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                  | 4'897,004.06         | 85.17         | 62,586,573.82         | 76.58         |
| <b>Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                     | <b>4'897,004.06</b>  | <b>85.17</b>  | <b>62,586,573.82</b>  | <b>76.58</b>  |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                              |                      |               |                       |               |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS                                     | 0.00                 | 0.00          | 173,884.00            | 0.21          |
| <b>Total OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                        | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>173,884.00</b>     | <b>0.21</b>   |
| <b>Total INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                        | <b>5'749,996.42</b>  | <b>100.00</b> | <b>81'723,074.15</b>  | <b>100.00</b> |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>5'749,996.42</b>  | <b>100.00</b> | <b>81'723,074.15</b>  | <b>100.00</b> |
| <b>Egresos</b>  |                      |               |                       |               |
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                                  |                      |               |                       |               |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  |                      |               |                       |               |
| SERVICIOS PERSONALES  | 5'467,872.09         | 95.09         | 37'125,708.36         | 45.43         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  | 378,066.86           | 6.58          | 6'520,391.00          | 7.98          |
| SERVICIOS GENERALES   | 1'120,290.61         | 19.48         | 20'610,501.09         | 25.22         |
| <b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                           | <b>6'966,229.56</b>  | <b>121.15</b> | <b>64'256,600.45</b>  | <b>78.63</b>  |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>   |                      |               |                       |               |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES  | 340,757.73           | 5.93          | 5'120,744.80          | 6.27          |
| AYUDAS SOCIALES   | 9,576.00             | 0.17          | 411,816.85            | 0.50          |
| PENSIONES   | 14,424.90            | 0.25          | 186,653.12            | 0.23          |
| <b>Total</b>  | <b>364,758.63</b>    | <b>6.34</b>   | <b>5'719,214.77</b>   | <b>7.00</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                           |                      |               |                       |               |
| <b>Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                     | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>   |
| <b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b> |                      |               |                       |               |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA                                   | 0.00                 | 0.00          | 156,002.03            | 0.19          |
| <b>Total</b>  | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>156,002.03</b>     | <b>0.19</b>   |
| <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>                  |                      |               |                       |               |
| OTROS GASTOS  | 0.00                 | 0.00          | 739,262.61            | 0.90          |
| <b>Total OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS</b>                            | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>   | <b>739,262.61</b>     | <b>0.90</b>   |
| <b>Total GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                            | <b>7'330,988.19</b>  | <b>127.50</b> | <b>70'871,079.86</b>  | <b>86.72</b>  |
| <b>Total Egresos</b>  | <b>7'330,988.19</b>  | <b>127.50</b> | <b>70'871,079.86</b>  | <b>86.72</b>  |
| <b>Utilidad (o Pérdida)</b>                                     | <b>-1'580,991.77</b> | <b>-27.50</b> | <b>-10'851,994.29</b> | <b>-13.28</b> |

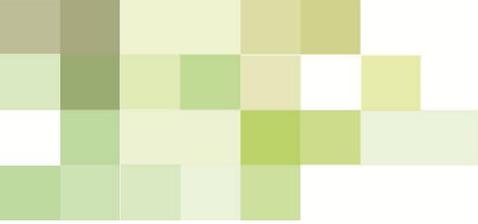


## LA PARTICIPACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

| CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION                   | CONSEJO                     |
|---|-----------------------------|
| AGRICULTORES UNIDOS DEL SUR S.P.R. DE R.L.                                  | ORGANIZACIÓN                |
| CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE                           | CONSEJO                     |
| CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE   | CONSEJO                     |
| CAMARA DE COMERCIO  | SOCIEDAD CIVIL              |
| COOPERATIVA DE ARTESANOS UNIDOS DE TUXPAN TUXTIL AC                         | ASOCIACION CIVIL            |
| COOPERATIVA DE DESHILADOS DE TUXPAN   | ASOCIACION CIVIL            |
| COMITÉ DE SALUD   | COMITÉ                      |
| ASOCIACION DE ESTUDIANTES TUXPANENSES                                       | ASOCIACION CIVIL            |
| ASOCIACION DE DISCAPACITADOS  | ASOCIACION CIVIL            |
| CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCION DE ADICCIONES                               | COMUPRA                     |
| CONSEJO DE TURISMO DE TUXPAN A.C  | ASOCIACION CIVIL            |
| COLEGIO DE ARQUITECTOS  | SOCIEDAD CIVIL              |
| AL COHOLICOS ANONIMOS   | ASOCIACION CIVIL            |
| ASOCIACION GANADERA   | ASOCIACION CIVIL            |
| ASOCIACION PORCICULTORES  | ASOCIACION CIVIL            |
| TAXISTAS  | ASOCIACION CIVIL            |
| GRUPO INDUSTRIAL SALGADO  | SOCIEDAD ANONIMA            |
| TALLER DE JOYERIA   | EMPRESA                     |
| PLATERIA WUERO SA DE CV   | EMPRESA                     |
| ASOCIACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD  | ASOCIACION CIVIL            |
| LA COMUNIDAD INDIGENA   | ASOCIACION CIVIL            |
| MOVIMIENTO NACIONAL TECNOLOGICO UNIVERSITARIO                               | ASOCIACION CIVIL            |
| ENCUENTROS FRATERNALES  | ASOCIACION CIVIL            |
| CAJA TAMAZULA   | S.C. DE R.L                 |
| CAJA SOLIDARIA SUR DE JALISCO   | S.C. DE A.V. DE R.L DE C.V. |
| CONTADORES  | SOCIEDAD CIVIL              |
| BIOPAPEL ATENQUIQUE   | S.R.L. DE C.V.              |
| SECRETARIA DE PLANEACION  | DEPENDENCIA                 |
| SEDESOL   | DEPENDENCIA                 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO   | DEPENDENCIA                 |
| JIRCO   | OPD                         |
| SIMAR   | OPD                         |
| ASOCIACION GRUPO DE MUJERES MANOS SOLIDARIAS INDIGENAS                      | ASOCIACION CIVIL            |
| ASOCIACION COMPARIENDO IDEAS TRABAJANDO JUNTAS POR LA EQUIDAD EN TUXPAN AC. | ASOCIACION CIVIL            |
| ASOCIACION CAMINOS CON DESTINO  | ASOCIACION CIVIL            |

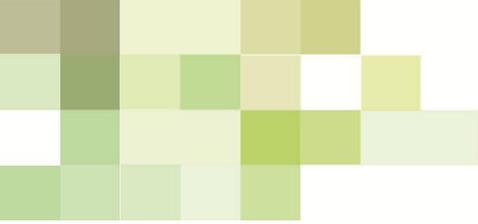
Compromiso por Tuxpan



Entre éstos órganos las organizaciones sociales más funcionales las siguientes: Comité de Planeación Municipal, Comité Municipal de Salud, Fondos Regionales Indígenas Tuxpan Sur, Consejo municipal de Educación, Asociación de Estudiantes Tuxpanenses y Consejo Municipal de Desarrollo Rural, ya que dichos comités, son los que gestionan, solicitan y operan la mayor parte de apoyos de los diversos programas para beneficio de la población. En el municipio no existen instituciones de educación superior, no obstante que la población estudiantil en este nivel es alta (más de 800 alumnos), los cuales tiene que salir de la población en búsqueda de cursar estudios universitarios que les permitan terminar una carrera profesional.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, existen comités comunitarios de participación que vinculan a la sociedad y la administración, donde se forma un representante de las colonias y se trabaja en conjunto con la administración.



## JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

### INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Tuxpan se cuenta con 1 cárceles municipales.

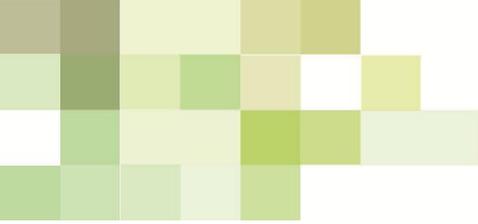
El personal de seguridad pública se compone de un total de <numero> elementos la mayoría de ellos con un nivel de educación de <grado promedio de estudio>, el <porcentaje> de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene <o se carece> cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio <nombre del municipio>, principalmente en las localidades de <mencionar que localidades cuentan con cuerpos policiacos>, careciendo aun< mencionar nombre y número de localidades por contar con cuerpos policiacos>, por lo cual se cuentan con un < mencionar número de cuadrillas> cuadrillas que vigilan las localidades en el municipio.

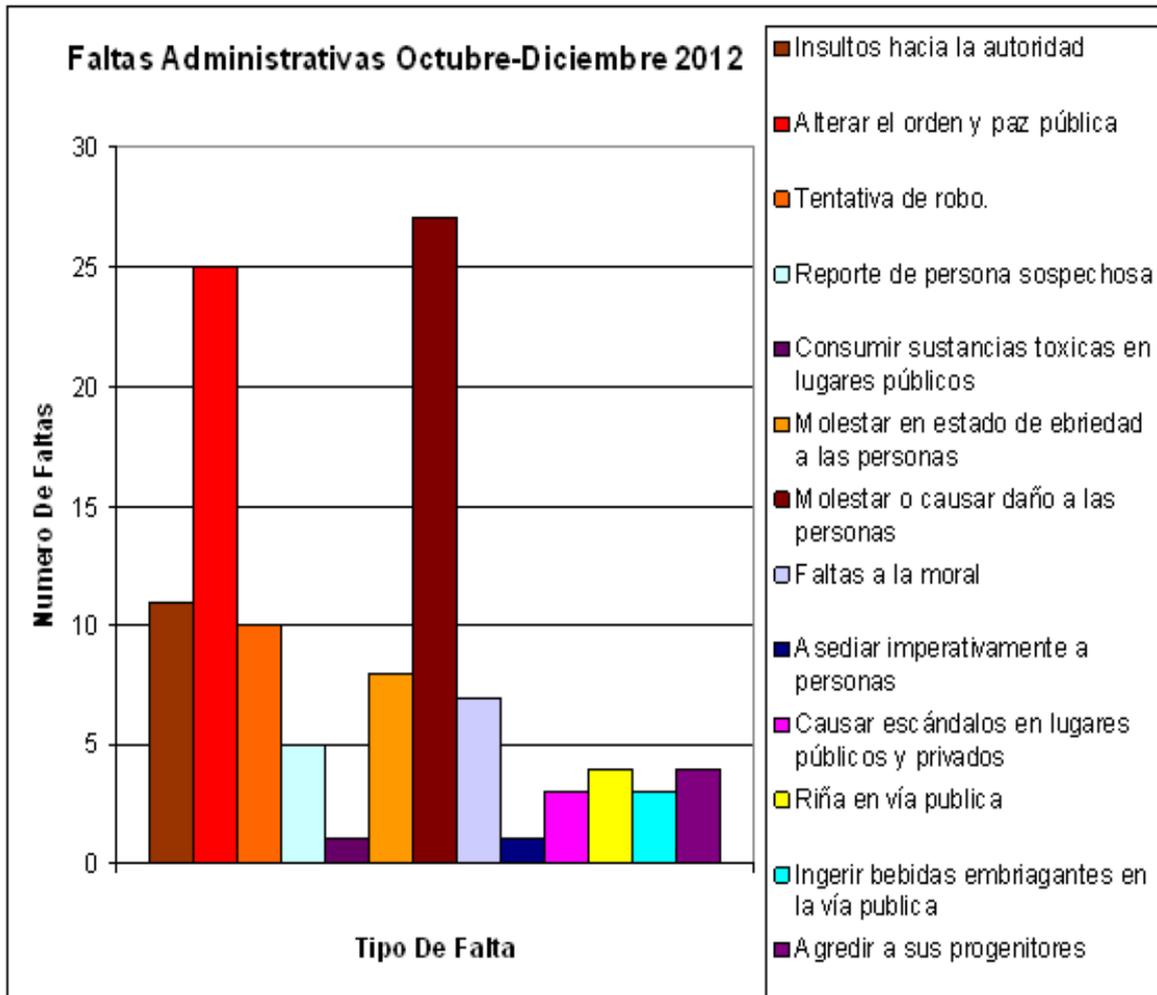
### INCIDENCIA DELICTIVA

Información trimestral de las faltas administrativas más recurrentes por los ciudadanos de este municipio, en lo que corresponde a la Administración Pública Municipal de Tuxpan, Jalisco 2012-2015.

La noción de la incidencia delictiva implica la posible progresión de cometer una falta administrativa o participar en la comisión de un delito, de acuerdo al análisis de los anteriores y nuevos casos. De tal modo, que se vuelve uno de los valores más importantes y útiles para nosotros como autoridades ya que no sólo permite mirar hacia atrás y analizar la evolución de determinados actos en ciertas condiciones, sino que también permite proyectar hacia un futuro un crecimiento o decrecimiento de la acción u omisión del individuo dentro de la sociedad.

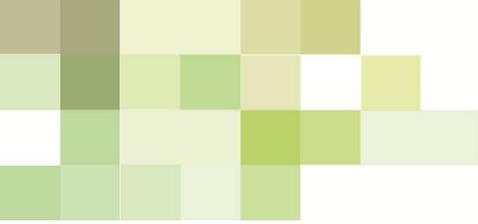


A continuación un muestreo de las infracciones más recurrentes dentro del municipio de Tuxpan, Jalisco.



El fenómeno de la delincuencia ha sido una preocupación social de todos los tiempos, por ello es importante adoptar las medidas pertinentes con el propósito de prevenir y disminuir la comisión de conductas que atenten contra el bienestar social. Para lograr lo anterior, debemos de tomar en cuenta los antecedentes y manifestaciones particulares de la criminalidad en nuestra localidad, con el propósito de diseñar y ejecutar acciones preventivas y correctivas acordes con la realidad social de la población, participando de manera directa en la solución a las diferentes problemáticas.

Ante la evolución de esta problemática social, la institución policial tiene la obligación de replantear e implementar nuevas políticas de SEGURIDAD que logren establecer procesos que disminuyan la comisión de actos y conductas delictivas.



En este sentido, esta dirección define 5 cinco acciones estratégicas, que se constituyen en compromisos relacionados con el trabajo policial, siendo estas:

1. Fortalecimiento de la cultura de la denuncia en el combate a la delincuencia, ampliando mecanismos de denuncia.
2. Fortalecimiento de los sistemas Estadísticas Criminológicos, para monitorear de cerca la situación de incidencias delictivas en nuestro municipio, tomando oportunamente las medidas correctivas.
3. Fortalecimiento de la vigilancia en zonas de alto riesgo.
4. Incremento del número de efectivos y dotación de equipos adecuados en el combate de la delincuencia.
5. Acercamiento y coordinación de esfuerzos con los municipios de la región así como con el gobierno del estado a fin de realizar acciones que permitan fortalecer la estructura policial y disminuir los índices delictivos.

## I. Ejes de trabajo

En el marco de las prioridades y con el propósito de mantener altos niveles de eficacia y efectividad en la prevención y el combate a la delincuencia, se ha planteado cinco ejes de trabajo a desarrollar para el trienio, los cuales se mencionan a continuación:

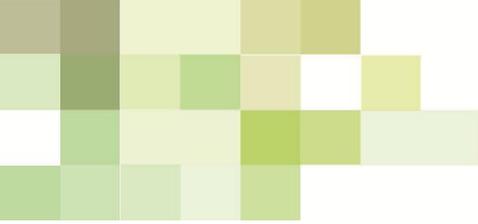
### A. *Recurso humano*

Consiste en la implementación de acciones encaminadas a mejorar los sistemas de trabajo, así como de acciones de mejora del equipo y desarrollo profesional, promoción del bienestar policial a través de la ampliación de la cobertura de los programas de prestaciones y servicios, que coadyuven a mejorar el nivel de vida del personal de la Institución.

#### ACCIONES

##### a. **PERSONAL:**

*Actualmente se cuenta con una planilla de 90 elementos de los cuales se dividen en 03 unidades operativas, quedando un total de 30 elementos por unidad por lo que se contempla durante este gobierno municipal aumentar y contemplar una planilla orgánica de cuando al menos 120 elementos de policía que laboren con turnos de 24 horas de trabajo y 48 de descanso, es decir con cuarenta elementos diarios, toda vez que la media nacional y en base a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Publica indican que debe de haber un policía por cada mil habitantes y tomando en consideración que la población en este municipio en base al censo del año 2010 emitido por el INEGI, es de 34,182 habitantes y teniendo en cuenta la siguiente distribución táctica ordinaria del personal, es de vital importancia que se realice la contratación de los elementos faltantes.*



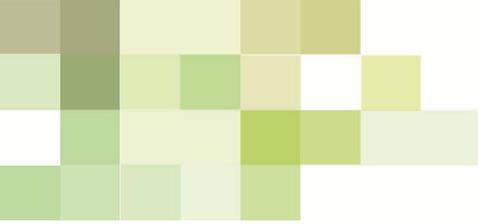
- 01 elementos de policía en cabina de radio.
- 01 elemento de policía en el depósito de armamento y equipo así como alcaldía.
- 01 elemento en casa de la cultura.
- 01 guardia en palacio municipal
- 01 guardia en la base de policía
- 04 policías en los diferentes módulos.
- 31 elementos en patrullaje.

**b. Equipamiento**

Actualmente esta área a mi cargo cuenta con el siguiente equipo policial:

| Aros de Aprehensión | Chalecos Antibalas | Gas Lacrimógeno | Casco Balístico | PR-24 | Marca        | Modelo | Serie  | Propiedad |
|---------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-------|--------------|--------|--------|-----------|
|                     |                    | No existen      | 12              |       |              |        |        | Edo.      |
|                     | 33                 |                 |                 |       |              |        |        | 13 Edo.   |
|                     |                    |                 |                 | 10    | MONANDOK     |        | S/NS   | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 441452 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 441465 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 441793 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 559701 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 570769 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 572587 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 466253 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 943106 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 944536 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 945004 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 56428  | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 946417 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 947138 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 948093 | Edo.      |
| 1                   |                    |                 |                 |       | Smith Wesson | M-100  | 948289 | Edo.      |

Compromiso por Tuxpan



|   |  |  |  |  |                 |       |        |      |
|---|--|--|--|--|-----------------|-------|--------|------|
| 1 |  |  |  |  | Smith<br>Wesson | M-100 | 948345 | Edo. |
| 1 |  |  |  |  | Smith<br>Wesson | M-100 | 948438 | Edo. |

En virtud de lo anterior y tomando en consideración lo estipulado en el manual de la célula terciaria emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Federal es de vital importancia que cada elemento cuente con su chaleco y casco balístico, juego de aros de aprehensión y gas lacrimógeno por lo que se contempla adquirir el siguiente equipo:

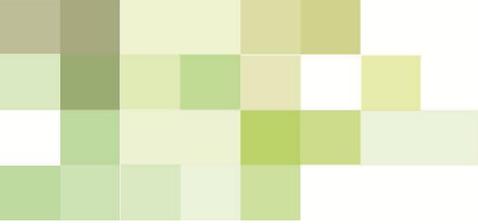
- i. 73 juegos de aros de aprehensión
- ii. 78 cascos balísticos
- iii. 57 chalecos balísticos
- iv. 90 cilindros de gas lacrimógenos.

En cuanto al armamento y debido a los sucesos de violencia que en estos últimos años han afectado a los municipios de esta región así como a los municipios colindantes y cercanos pertenecientes al región 05 sureste, en donde en algunas ocasiones se ha solicitado el apoyo a esta dirección de Seguridad Pública Municipal, se pretende realizar la adquisición de armamento y municiones en base a lo siguiente:

Estado de fuerza del armamento con el que cuenta la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- 68 armas en total
- 39 armas cortas
- 12 pistolas calibre 9 mm marca Pietro Beretta.
- 10 Pistolas Calibre 9 mm marca Browning.
- 16 Revolver calibre 38 modelo especial
- 01 Pistola Calibre 38 modelo súper. ( la cual se remitió al depósito de armamento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado)
- 29 armas largas
- 12 AR-15 Calibre .223 de los cuales son 07 carabinas y 05 fusiles.
- 16 Escopetas calibre 12 GA.
- 01 Subametralladora calibre 9 mm. Marca intratec.

Por lo que se solicita que se cambien todos los revólveres por pistolas tipo escuadras en calibre 40, y de igual manera se solicita renovar al menos 12 escopetas por 12 carabinas o fusiles en calibre .223



Y la compra de:

5000 cartuchos calibre .223

5000 cartuchos calibre 9 mm

3000 cartuchos calibre 12 GA

- c. Esta dirección a mi cargo tiene contemplado que al término de esta administración la totalidad del personal cuente con la certificación por parte del CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA.
- d. Que el ciento por ciento del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal se encuentre incluido en la Licencia Oficial Colectiva No 44, referente a la portación de armas de fuego.
- e. Que al menos el 90 por ciento del personal haya concluido sus estudios a nivel medio superior (preparatoria).
- f. Y que el 30 por ciento haya iniciado o se encuentre cursando estudios de nivel superior.

## II. Organización policial y administración

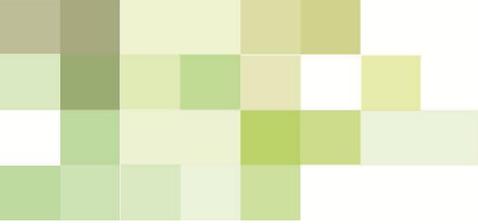
Desarrollar una estructura organizativa flexible que responda a las necesidades de trabajo así como promover la maximización de todos los recursos empleados para ejercer la función de prevención y control de criminalidad, propiciando condiciones que favorezcan el servicio, el orden y la seguridad de los tuxpanenses, así como brindar a los elementos de policía una confianza de estabilidad laboral, organización, control y disciplina al interior de la institución.

### ACCIONES

- a. Presentar el proyecto del Reglamento interior de la Policial Municipal de Tuxpan, adecuado al actual marco jurídico policial, tomando en consideración las disposiciones vigentes de la Ley general del Sistema Nacional de seguridad Publica, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado del Jalisco y Ley del Control de Confianza para el estado de Jalisco y sus Municipios.

## III. Doctrina institucional

A través de este eje, se desarrollan las acciones encaminadas al fortalecimiento de los principios y valores que rigen la misión institucional, promoviendo con ello una cultura de trabajo compartido, complementario y de acercamiento a fin de obtener mayores niveles de profesionalismo, reflejados en la entrega y empeño a la labor encomendada por cada uno de los miembros de la corporación policial.



## ACCIONES

### a. *Capacitación y profesionalización*

Con el objetivo de profesionalizar al máximo y en todas las áreas policiales a los elementos operativos que integran el cuerpo policiaco y por ende alcanzar un desarrollo técnico, profesional, físico y cultural, que les permita perfeccionar los conocimientos, destrezas y habilidades requeridos para la realización de la función policial, se contemplan que se efectúen los siguientes cursos de capacitación en sus diferentes nivel como lo son; básico, avanzado y de especialización, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio que se le brinda a la ciudadanía Tuxpanense.

1. Marco Jurídico Policial.
2. Técnicas y tácticas operativas.
3. Armamento y tiro
4. Conducción y traslado de detenidos de alto riesgo
5. Acondicionamiento físico
6. Manejo táctico del vehículo policial
7. Don de mando y liderazgo
8. Redacción de documentación policial

## IV. *Organización policial y administración*

Asegurar la utilización eficiente de los recursos de la Institución que apoyen oportunamente el desarrollo de tareas operativas y administrativas.

## ACCIONES

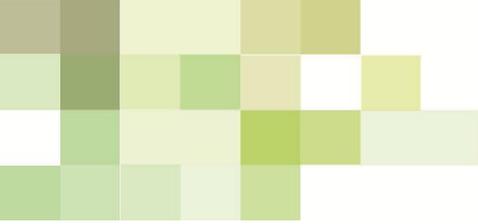
- a. Que durante los próximos tres años, esta Dirección a mi cargo cumpla con todos los parámetros requeridos por Agenda desde lo local con la finalidad de alcanzar la condición de calidad aceptable como municipio seguro.

## V. *Operatividad de servicios de orden y seguridad*

Promueve la mejora, definición y/o desarrollo de los mecanismos adecuados que permitan mejorar significativamente la operatividad de la labor policial, con énfasis en la disminución de los tiempos de respuesta a los requerimientos ciudadanos y en el fomento de la cultura de denuncia, a fin de identificar y priorizar las zonas que requieren mayor atención policial.

## ACCIONES:

Se pretende adquirir y colocar un sistema de monitoreo de CCTV. compuesto de 32 cámaras de video para la vigilancia en las zonas con alta incidencia delictiva así como aquellas



identificadas de alto riesgo, considerando también la capacitación adecuada al personal que será designado para integrarse a la cabina de control y monitoreo, así como la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto.

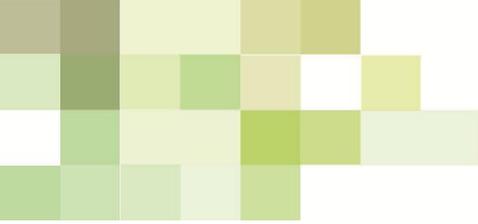
## Departamento de protección civil y bomberos

El desarrollo de protección civil en México, surgió como una respuesta social y por ende, gubernamental a la tendencia de crecimiento de los desastres, tanto en su gravedad como en su extensión, que se manifestó en los años ochenta a través de una serie de trágicos acontecimientos.

A raíz de los sismos de 1985, cuando se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción y se trabaja de la manera para resolver el grave problema de la consecuencia de los sismos, por lo que en abril de 1986 le presentan un documento al ejecutivo federal, mismo que se expide en forma de decreto “Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)”, siendo el órgano rector la Secretaría de Gobernación, a través de la Sub-Secretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, misma que en 1997 se separa, creándose la coordinación Nacional de Protección Civil, de la que depende la Dirección General de Protección Civil y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, órgano desconcentrado dedicado a la investigación y capacitación en la materia, tanto para México Como para Centro América, el cual se crea por decreto oficial en 1988.

Para poder hacer realizables u operativos los planes y programas del SINAPROC, se ha establecido que nuestra Entidad Federativa, cuente con su propio Sistema Estatal de Protección Civil, Integrado en una estructura donde participan los sectores público, social y privado, este sistema se rige por la normatividad legal correspondiente: La ley de Protección Civil del Estado de Jalisco.

En Tuxpan Jalisco, a raíz del sismo del 9 de octubre de 1995, se crea la Unidad Municipal de Protección Civil; debido a la necesidad de contar con un grupo de respuesta a emergencias que se presentaban en el municipio, el H. Ayuntamiento de Tuxpan en funciones se organiza junto con la Unidad Interna de Protección Civil del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan, Jalisco y un grupo de personas para formar la Unidad Municipal de Protección Civil, concretándose estas acciones en el establecimiento oficial de la misma le día 20 de noviembre del año 1995, como un grupo de auxilio a la población tuxpanence ante las presencia de contingencias que se presenten dentro de la circunscripción municipal.



## Problemática del sistema municipal de Protección civil de Tuxpan

### INFRAESTRUCTURA:

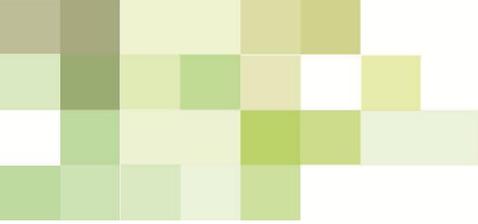
Actualmente nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, cuenta con una edificación la cual no fue concluida en un 100 % del proyecto inicial para la base, ya que solo se construyó la primer planta correspondiente al área de atención administrativa y servicios de radiocomunicación y monitoreo existiendo la necesidad de construir una segunda planta para el alojamiento del personal operativo y sus servicios, por lo cual se requiere un dormitorio, un gimnasio, una cocina, regaderas, dos oficinas más y una sala de planeación, además de concluir el patio de unidades en la parte posterior de la finca dentro del terreno propiedad de esta Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, también se tiene la necesidad de construir un módulo de atención de emergencias en la Delegación del 21 de Noviembre, con la intención de mejorar la cobertura total de servicios hacia esa región perteneciente a nuestro municipio, debido a que actualmente los tiempos de respuesta a emergencias hasta estos lugares son superiores a los 30 minutos, lo que puede disminuir la probabilidad de supervivencia de alguna persona que ha sufrido algún accidente o enfermedad repentina, así como en los casos de incendios disminuiría la cuantía de daños al atenderse los servicios de forma rápida.

### REGULACIÓN JURÍDICA DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO

Es importante contar con un Reglamento Municipal de Protección Civil efectivo, con sustento legal adecuado y apegado a la ley de procedimientos administrativos del Estado, misma que sea aplicable y no traiga consecuencias jurídicas para la Administración Pública Municipal y que realmente regule todos los riesgos existentes dentro de la circunscripción municipal; por tal motivo estamos en la necesidad de realizar una REFORMA del Reglamento Municipal de Protección Civil a fin de solventar esta necesidad regulatoria y realizar la revisión del Reglamento anualmente, y realizar las modificaciones necesarias al mismo.

### EQUIPAMIENTO:

El equipamiento estratégico es primordial ya que son herramientas de protección y seguridad así como para la atención a la ciudadanía, lo cual nos agiliza y ayuda a llevar a cabo los servicios de una manera más eficiente y en menor tiempo posible. Existe la necesidad de complementar y actualizar herramientas especiales para la atención de diversos servicios. Se requiere actualizar el parque vehicular de ambulancias debido a que las que actualmente se tienen ya se encuentran en regular estado debido a la gran cantidad de servicios, para contar con un total de tres ambulancias recientes, también es necesario contar con un vehículo adecuado para rescate urbano y un camión pipa con capacidad de almacenaje de agua de 8000 a 10000 litros; Herramientas varias, equipo de protección para responder a



contingencias con presencia de materiales peligrosos fuera de control, equipos de respiración autocontenida y equipos de protección contra incendios estructurales, mejorar el sistema de radio comunicaciones y adquirir radios suficientes para solventar las necesidades de los servicios, adquirir una estación de monitoreo climático ambiental, equipo de audio y video para difundir medidas de autoprotección en el municipio, se requiere adquirir un equipo hidráulico para rescate urbano, entre otros más.

## RECURSOS HUMANOS

### a) *Personal.*

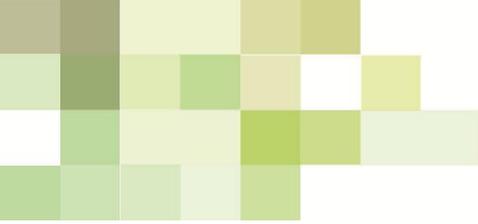
Actualmente la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con una plantilla de 19 elementos los cuales cubren un horario de 24 x 24 en el área operativa destinando seis elementos por turno, sumando 12 oficiales cubriendo el área operativa y 5 oficiales al área administrativa, contando con dos mandos superiores, lo cual por la alta demanda de servicios es insuficiente hoy en día, por lo cual se tiene la necesidad de incrementar la plantilla con 15 plazas más para cubrir las necesidades en el área operativa y administrativa otorgando así un mejor servicio a la ciudadanía con una atención eficiente y oportuna.

### b) *Salario.*

La situación salarial actual es bastante precaria ya que es baja la percepción lo cual ha generado la deserción de personal en la búsqueda de mejores expectativas laborales y económicas, dicha problemática radica en que se invierte en la capacitación del personal aproximadamente un año el cual luego de obtener un nivel adecuado y no alcanzar las expectativas salariales desertan en la búsqueda de mejores opciones por lo cual genera un grave problema. Para mitigar esta situación se requiere nivelar el aspecto económico al de los elementos de seguridad pública del municipio o pretender ajustarse al salario de los oficiales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.

### c) *Prestaciones.*

Nuestro Personal recibe atención médica con el Médico Municipal; cuenta con afiliación al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; se reciben 50 días de salario por concepto de aguinaldo, dos periodos de vacaciones al año de 10 días cada periodo; Permisos con goce de sueldo por onomástico cuando es su día laborable. Teniendo como necesidades fundamentales la activación del seguro de vida contra accidentes, la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar en todo momento la atención medica al personal, Fondo de ahorro.



## Riesgos del municipio de Tuxpan

### a) *Relación de riesgos potenciales*

En el municipio de Tuxpan Jalisco, existen diversos riesgos de los cuales destacan los asentamientos irregulares en zonas de riesgos, la probabilidad de riesgo de un lahar en Atenquique y zonas aledañas al volcán el Colima y, los diversos eventos de carácter socio organizativos que se celebran día con día de manera tradicional, sin descartar riesgos inminentes por la acción humana y materiales peligrosos. Por tal motivo fue necesario realizar un inventario de peligros el cual se ha ido documentando desde el año 1995, población por población y sistemas afectables de nuestro municipio, logrando crear una base de datos de los riesgos identificados.

### b) *Atlas de Riesgos*

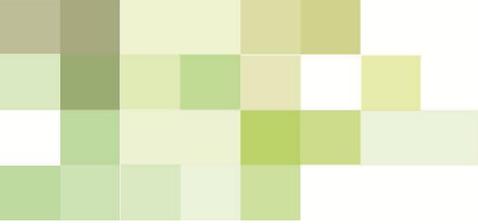
El municipio de Tuxpan cuenta con un atlas o mapa de riesgos donde se identifican cartográficamente y se simbolizan los diversos riesgos ubicados para su pronta localización sirviendo como una herramienta de trabajo y planeación estratégica para el desarrollo municipal y para poder realizar los planes de contingencias para estar preparados para afrontar de forma adecuada los contingencias o desastres; para esta identificación de peligros se cuenta con dos sistemas de integración de datos uno mediante el software SOFTMAP integrado al IITEJ. (Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco y otro a través del programa Google Earth los cuales contribuyen a la prevención de riesgos en el municipio; por lo anterior es necesario contar con la licencia del SOFTMAP para poder integrar los riesgos.

### c) *Plan de contingencias:*

Es un conjunto de normas y procedimientos generales basados en el análisis de vulnerabilidad, debe ser Integral, multidisciplinario, multinivel, técnico, y tener buena comunicación; contiene los procedimientos específicos previamente establecidos de actuación para la pronta respuesta en caso de presentarse una situación de emergencia, consiste en la organización y coordinación de quienes participan para la atención a la emergencia, en este documento se designan responsables de cada una de las actividades con su principal objetivo controlar y mitigar el siniestro o desastre.

### d) *Planes de Operaciones:*

Estos instrumentos de planeación en los cuales se establecen las medidas preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o por la actividad humana de los cuales se tiene el registro de ocurrencia cíclica o periódica, procurando minimizar o mitigar los efectos causado por estas eventualidades; dentro de estas eventualidades tenemos en nuestro municipio registradas como las más incidentes: la temporada de estiaje, temporada de ingreso de abeja africanizada, temporada vacacional Semana Santa, temporada de Lluvias, Temporada invernal y Temporada decembrina; por lo tanto es necesario continuar con la elaboración de estos planes para poder desempeñar nuestras acciones de forma correcta y de manera preventiva en cada una de las eventualidades programadas.



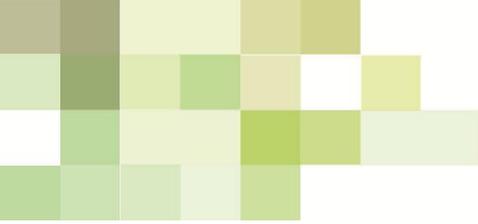
e) *Planes Operativos Especiales:*

Son los documentos que se realizan para programar las acciones a realizar para montar los operativos especiales para resguardar a la ciudadanía ante la presencia de fenómenos perturbadores regularmente de origen socio-organizativo que se presentan a lo largo del año, implementando estrategias de seguridad en coordinación con distintas instituciones concernidas en la ocurrencia de la eventualidad; existen distintas eventualidades registradas en el municipio entre las cuales tenemos las siguientes: Fiestas de San Sebastián, Fiestas de la Virgen del Platanar, Semana Santa, 10 de mayo o día de las Madres, Feria Tuxpan, Encuentro Nacional de Danzas y Culturas Indígenas, Día de Muertos, Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Fiestas de la Navidad y año nuevo; por lo tanto será necesario realizar todos y cada uno de los planes operativos especiales a fin de propiciar el saldo blanco ante la ocurrencia de estos fenómenos perturbadores de origen socio – organizativo.



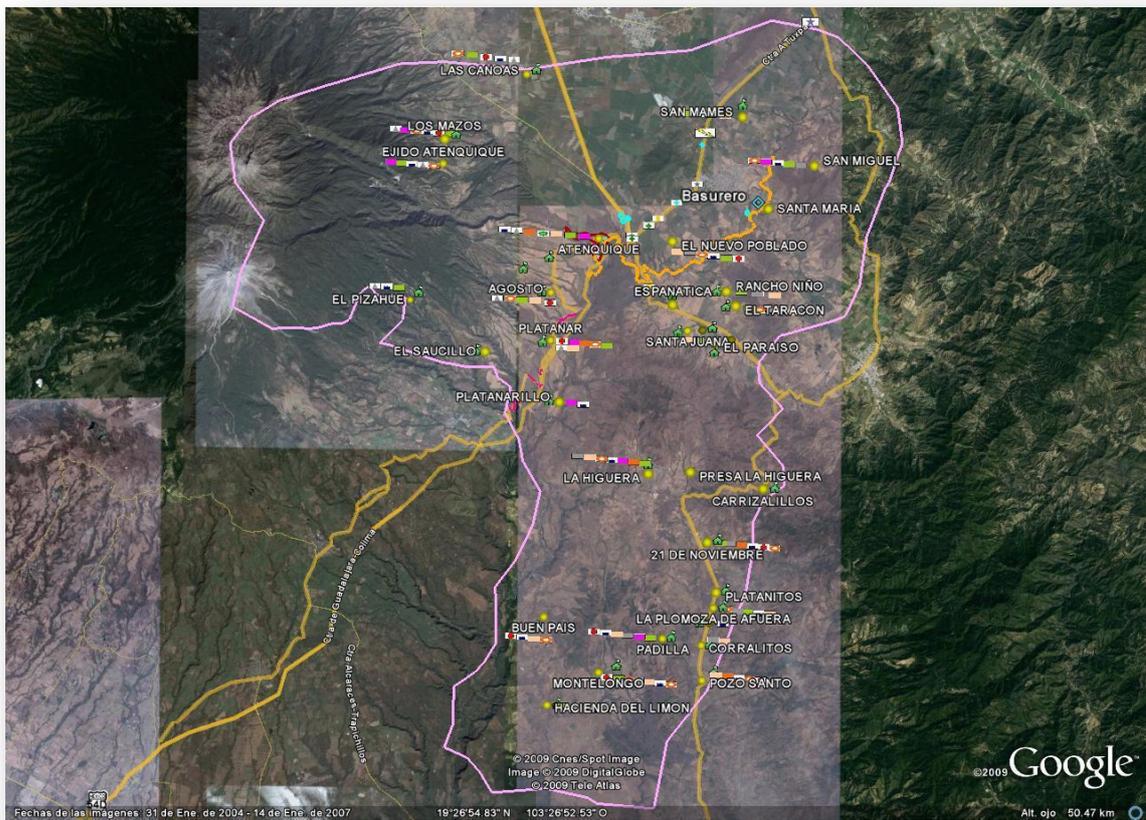
f) *Refugios Temporales:*

A raíz del operativo Volcán el Colima implementado a partir de 1995, Tuxpan se contempló como el lugar más importante de la región para el acondicionamiento de refugios temporales debido a la gran cantidad de salones para eventos y espacios a techo cerrado que reúnen los requisitos y características para establecerlos como refugios temporales en caso de contingencia volcánica y otras eventualidades, trabajo que realizó esta Unidad Municipal de Protección Civil en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, cabe hacer mención que a partir del año 2006 por disposición del Gobierno del Estado que deroga la responsabilidad de la administración de los refugios temporales en el Estado de Jalisco al DIF del Estado a través del programa APCE y a los municipios por medio de los Sistemas para el

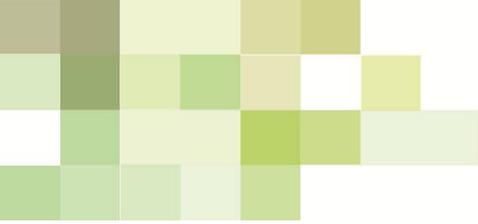


Desarrollo Integral de la Familia. Sujetándose a las verificaciones en materia de protección civil, mismos que deberán contar con los inventarios y convenios actualizados anualmente, debiendo contar con un stock de emergencia de catres, abrigo y víveres para la activación de un refugio temporal; dichas actividades son apoyadas por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil en orientación técnica especializada en materia de estudios de vulnerabilidad de riesgos.

### ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN



Compromiso por Tuxpan



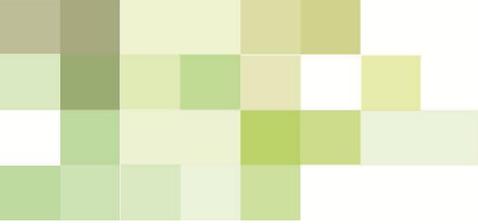
**PROBLEMÁTICA DETECTADA**

| N   | PROBLEMA   | RELACION |
|-----|--|----------|
| 1.  | Falta de bocas de tormenta en algunas colonias   | 15       |
| 2.  | Falta de andadores peatonales en las delegaciones  | 15       |
| 3.  | Falta de un albergue tanto en cabecera como delegaciones para estudiantes                                    | 110      |
| 4.  | Falta de cunetas para desvío adecuado de aguas pluviales en las delegaciones                                 | 15       |
| 5.  | No existe cobertura al 100 % de la distribución del agua potable en cabecera y delegaciones                  | 15       |
| 6.  | Existe un gran déficit de casas habitación de interés social en la cabecera municipal.                       | 15       |
| 7.  | No existe la cobertura total de electrificación de fraccionamientos en la cabecera municipal y delegaciones. | 15       |
| 8.  | Existe una gran cantidad de fraccionamientos irregulares y en proceso de regularización.                     | 15       |
| 9.  | No existe cobertura al 100 % de los pavimentos en varias colonias de la cabecera.                            | 15       |
| 10. | Hay un déficit de espacios abiertos, de convivencia y espacios de recreación en la cabecera.                 | 15       |
| 11. | Existen en mal estado los caminos de algunas comunidades del municipio y falta de empedrados y pavimentos.   | 15       |
| 12. | Servicio de recolección de basura incompleto en las delegaciones   | 77       |
| 13. | Falta de camiones para recolección de basura   | 12       |
| 14. | Falta de sistemas de drenaje y humedales   | 5        |
| 15. | Urbanización inadecuada en algunas zonas de la población   | 18       |
| 16. | Redes de distribución de agua potable deterioradas   | 5        |
| 17. | Mal diseño inicial de la distribución en la zona centro  | 5        |
| 18. | Costosa sustitución de la red de agua potable del deficiente sistema de distribución                         | 5        |
| 19. | Poca colaboración ciudadana para la conservación del agua y mantenimiento de la red de suministro,           | 15       |
| 20. | Baja captación de ingresos, 60% de ciudadanos morosos que no pagan el servicio.                              | 62       |
| 21. | Cultura ambiental inadecuada.  | 23       |
| 22. | Contaminación de los cuerpos de agua (ríos, mantos acuíferos) y atmosfera                                    | 21       |
| 23. | Falta de implementación de la separación de la basura  | 22       |
| 24. | Trato inadecuado de las mascotas, y animales   | 21       |
| 25. | Falta de mecanismos de vigilancia ambiental  | 26       |
| 26. | Quema de basura  | 22       |
| 27. | Falta de recursos en la dirección de ecología  | 34       |
| 28. | Altos costos del manejo de los residuos  | 23       |
| 29. | Falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales   | 31       |
| 30. | Falta de un ordenamiento ecológico territorial   | 21       |
| 31. | Sobreexplotación de mantos acuíferos para el riego   | 21       |
| 32. | Emisiones a la atmosfera por parte de ladrilleras y falta de tecnologías adecuadas                           | 22       |
| 33. | Quemas agropecuarias sin control y uso indiscriminado de agroquímicos  | 22       |
| 34. | Falta de Seguimiento a programas de educación ambiental  | 21       |
| 35. | Falta de centros de acopio de residuos peligrosos  | 22       |
| 36. | Quemas de predios con caña de azúcar   | 22       |
| 37. | Deficiencias en la asistencia técnica proporcionada  | 50       |
| 38. | Baja productividad y rentabilidad en el sector agropecuario  | 44       |
| 39. | No hay precios de garantía en las cosechas y/o ventas  | 49       |
| 40. | Pagos muy retardados, ocasionando mayor pago de Intereses a las financieras.                                 | 49       |
| 41. | Tramites complicados en las solicitudes de apoyo   | 51       |
| 42. | Apoyos otorgados en ocasiones fuera de la fecha en que se requieren.   | 38       |
| 43. | Insuficiencia de recursos económicos para renovar maquinaria y equipo de apoyo.                              | 49       |
| 44. | Emigración del sector rural hacia la zona urbana, por falta de oportunidades para subsistir.                 | 38       |

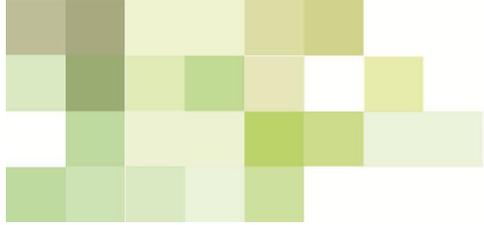
C o m p r o m i s o p o r T u x p a n

|     |   |     |
|-----|---|-----|
| 45. | Falta de tratamiento de aguas residuales  | 46  |
| 46. | Deterioro de los recursos naturales por falta de programas adecuados, para conservar los mismos en forma sustentable  | 38  |
| 47. | Las fuentes financieras cuentan con las suficientes líneas de crédito, el detalle es que hay pocas personas físicas y morales que sean sujetos de crédito.        | 51  |
| 48. | Desorganización campesina   | 38  |
| 49. | Baja producción y altos costos del cultivo  | 38  |
| 50. | Carencia de la producción hacia un enfoque de mercado   | 49  |
| 51. | Tecnologías inadecuadas   | 49  |
| 52. | Deterioro de suelos agrícolas   | 44  |
| 53. | Algunos departamentos no cuentan con personal capacitado en temas propios del área y en temas generales de atención ciudadana, trabajo en equipo, etc.            | 55  |
| 54. | No existe reglamento interno ni manual de funciones y responsabilidades que rijan el actuar de los trabajadores y sancione el incumplimiento de sus obligaciones. | 55  |
| 55. | Se carece de procedimientos simplificados y precisos instaurados para un eficaz y eficiente servicio a la sociedad.   | 53  |
| 56. | No se cuenta con recursos económicos ni un programa de estímulos al buen desempeño laboral.   | 55  |
| 57. | No se cuenta con el recurso económico requerido para la obtención del total de insumos materiales para mejorar la calidad de los servicios públicos               | 55  |
| 58. | La cuenta de crédito de algunos proveedores es nula por la deuda pendiente de la anterior administración.   | 57  |
| 59. | Espacio insuficiente del archivo muerto   | 60  |
| 60. | Ineficacia en la forma de archivar las cuentas públicas   | 55  |
| 61. | Falta programación en todos los departamentos al pasar facturas   | 62  |
| 62. | Recursos entrantes insuficientes para cubrir deuda anterior   | 57  |
| 63. | El consumo de algún enervante o sustancia psicotrópica por menores de edad es de llamar la atención pues este índice sigue ascendiendo.                           | 64  |
| 64. | La ciudadanía manifiesta su inconformidad porque constantemente es víctima de un delito (robo).   | 138 |
| 65. | No existe vigilancia en canchas de fútbol rápido  | 68  |
| 66. | Falta de radios para la comunicación tanto en el mercado como en las delegaciones.  | 64  |
| 67. | Abandono de vehículos con foco de infección   | 90  |
| 68. | Alcoholismo y drogadicción, no hay programas de prevención y reglamentación de venta de bebidas alcohólicas   | 64  |
| 69. | Bajo patrullaje en cabecera y delegaciones  | 64  |
| 70. | Falta de equipamiento para los elementos  | 69  |
| 71. | No hay patrullas para los elementos   | 69  |
| 72. | Alto porcentaje de familias que viven bajo la violencia en el hogar (cabecera municipal).   | 68  |
| 73. | Faltan campañas de prevención de enfermedades   | 90  |
| 74. | Falta de campañas y control de plagas   | 86  |
| 75. | Falta de campañas médicas de especialidades en cabecera y delegaciones  | 90  |
| 76. | No se cuenta con un espacio para emergencias y puerto Aero para transportar pacientes   | 86  |
| 77. | Lotes baldíos con basura, maleza y residuos contaminantes   | 90  |
| 78. | Falta de personas capacitadas en primeros auxilios en las delegaciones  | 90  |
| 79. | Enfermedades por desnutrición   | 86  |
| 80. | Falta de casas de salud y equipamiento de las existentes en las comunidades   | 90  |
| 81. | Enfermedades degenerativas en ancianos y por discapacidad   | 82  |
| 82. | Falta de atención verdadera de urgencias y mal servicio de salud.   | 86  |
| 83. | No existe ambulancia  | 82  |
| 84. | No hay shampoo para pediculosis   | 85  |
| 85. | Pediculosis en las escuelas   | 86  |
| 86. | Aumento en la demanda de consultas y fichas en el centro de salud con cobertura insuficiente  | 82  |

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 87.  | No hay medicamentos en el centro de salud   | 82  |
| 88.  | No hay atención en comunidades  | 90  |
| 89.  | Falta de personal médico, de base y prestadores de servicio social  | 86  |
| 90.  | Aumento de diabetes, hipertensión y obesidad en cabecera y delegaciones, además de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.   | 81  |
| 91.  | Falta de interés por actividad física en pacientes de delegaciones  | 93  |
| 92.  | El mal estado de las instalaciones de la unidad deportiva, estadio municipal y algunas delegaciones en cuanto a espacio deportivo.  | 90  |
| 93.  | Rezago en disciplinas deportivas.   | 90  |
| 94.  | En cuanto a recursos económicos la administración cuenta no cuenta con un presupuesto específico para el deporte  | 92  |
| 95.  | La poca participación de las agrupaciones responsables de las distintas disciplinas deportivas, las cuales no respetan los lineamientos municipales y se dejan llevar por los beneficios personales | 93  |
| 96.  | El poco apoyo que se puede brindar por parte de la administración a las escuelas educativas para promover desde las aulas la práctica de la actividad física  | 90  |
| 97.  | La nula profesionalización de los instructores encargados de las diferentes disciplinas   | 93  |
| 98.  | La falta de acuerdos entre las mismas autoridades deportivas para seguir el mismo objetivo  | 93  |
| 99.  | Falta de capacitación y talleres para padres de familia   | 72  |
| 100. | Falta de internet en las escuelas   | 112 |
| 101. | No existen guarderías suficientes y las madres se quedan a cuidar a sus hijos en vez de trabajar  | 142 |
| 102. | Falta de talleres y espacios en colonias  | 90  |
| 103. | Carencia de Alimentos   | 79  |
| 104. | Falta de Becas a Estudiantes  | 111 |
| 105. | Falta de apoyo a madres solteras  | 79  |
| 106. | Más Apoyo a los Adultos Mayores (en cuestión de sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones, etc.)   | 81  |
| 107. | Falta de Despensas Básicas  | 79  |
| 108. | Falta de apoyo a personas discapacitadas (ampliar el apoyo)   | 82  |
| 109. | Falta de apoyo a las colonias marginadas para vivienda  | 145 |
| 110. | Rezago educativo el municipio   | 143 |
| 111. | Deserción escolar principalmente en secundaria  | 110 |
| 112. | Alto índice de reprobación en bachillerato  | 111 |
| 113. | Aumento de población estudiantil y falta de infraestructura educativa   | 110 |
| 114. | Falta de becas a nivel básico   | 111 |
| 115. | Falta de recursos y apoyo para cubrir delegaciones en rezago educativo  | 78  |
| 116. | Transporte a delegaciones para traslado de estudiantes  | 110 |
| 117. | Presupuesto insuficiente para cultura.  | 120 |
| 118. | Infraestructura cultural faltante, material faltante.   | 120 |
| 119. | Equipamiento inadecuado de casa de cultura.   | 118 |
| 120. | Falta de una verdadera difusión de las actividades culturales.  | 125 |
| 121. | El mal aprovechamiento de los programas Estatales, Nacionales e Internacionales para la cultura.  | 117 |
| 122. | Una Escuela Regional de Música, sin contenido educativo de calidad, con instalaciones inadecuadas y no incorporadas a la SEP.   | 120 |
| 123. | Falta de mantenimiento a las instalaciones culturales ya existentes.  | 118 |
| 124. | El no interés en resguardar, difundir y rehabilitar según sea el caso; nuestros recursos naturales, históricos y arqueológicos en el municipio.   | 127 |
| 125. | Falta de promoción y difusión en la región  | 126 |
| 126. | Insuficiente visión empresarial para el desarrollo de proyectos turísticos  | 142 |
| 127. | Desaprovechamiento del potencial natural tanto del municipio como de delegaciones   | 142 |
| 128. | Falta de infraestructura hotelera   | 142 |

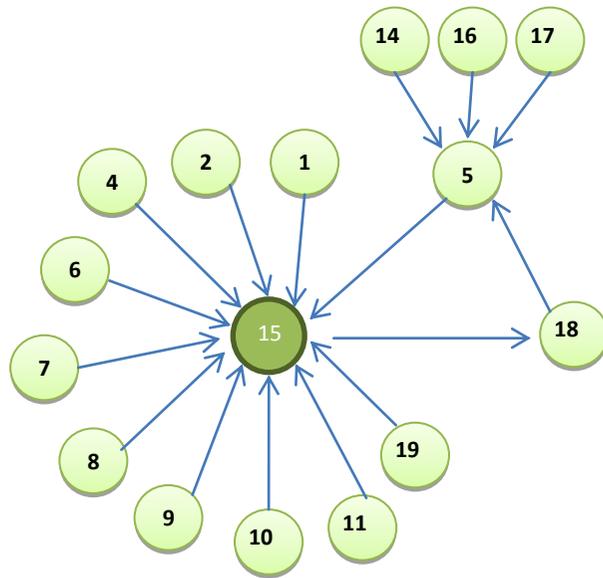


|      |  |     |
|------|--|-----|
| 129. | Falta de compromiso y capacitación por parte de prestadores de servicios   | 127 |
| 130. | Carencia de material visual y físico de los lugares de interés   | 125 |
| 131. | Falta de un vehículo grande para llevar a cabo tours turísticos y de esta manera generar una derrama económica.          | 127 |
| 132. | Falta de inversión en proyectos eco turístico.   | 127 |
| 133. | Escasa inversión por parte del gobierno en el desarrollo turístico.  | 127 |
| 134. | No se cuenta con un inventario documentado de manera oficial respecto a los espacios de esparcimiento turístico.         | 130 |
| 135. | Es necesaria la creación de un corredor turístico así como un kisoko de información turística.                           | 125 |
| 136. | Falta de integración a Tuxpan dentro de paquetes turísticos.   | 125 |
| 137. | Precaria participación en las ferias turísticas nacionales e internacionales.  | 125 |
| 138. | Poca inversión privada para generar empleo   | 143 |
| 139. | No existe un área de desarrollo industrial que fomente la llegada de empresas tractoras a generar empleo                 | 138 |
| 140. | El empleo en los invernaderos es temporal por cosecha  | 148 |
| 141. | Delegaciones con poca actividad empresarial  | 143 |
| 142. | Nivel económico bajo en cabecera y delegaciones  | 141 |
| 143. | Empleos informales sin prestaciones  | 148 |
| 144. | Oferta elevada de profesionistas sin posibilidad de ejercer su carrera   | 145 |
| 145. | Elevada migración de profesionistas y no profesionistas en busca de empleo mejor remunerado                              | 141 |
| 146. | Nivel bajo de tecnología en los talleres del municipio, carpinterías, maquiladoras de vestido, talleres de herrería etc. | 143 |
| 147. | Irresponsabilidad laboral de los trabajadores por participar tanto en fiestas y tradiciones                              | 148 |
| 148. | Sueldos bajos  | 145 |
| 149. | Falta de organización y compromiso de los comerciantes locales y emprendedores   | 143 |
| 150. | Fala de capacitación a emprendedores   | 149 |

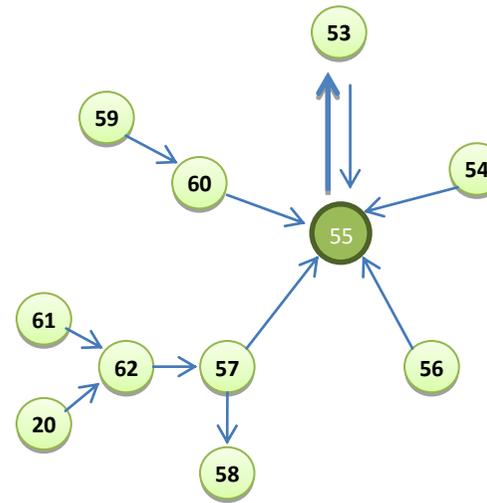


## RED DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

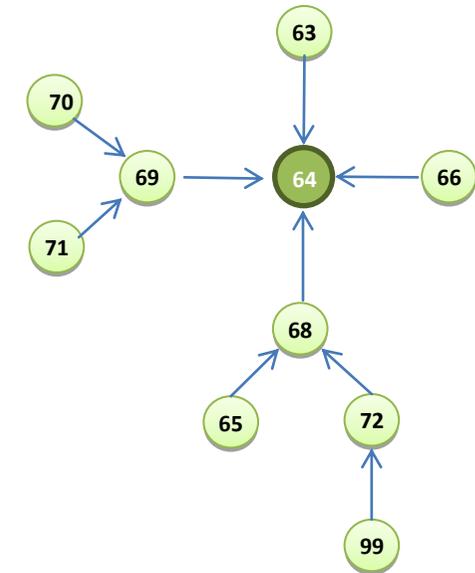
### Infraestructura y servicios



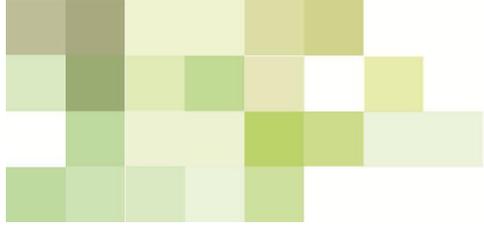
### Desarrollo institucional



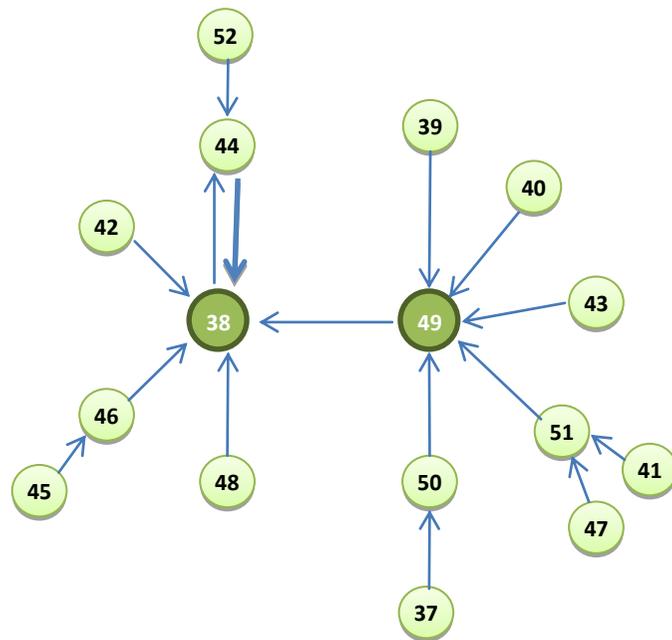
### Procuración de justicia



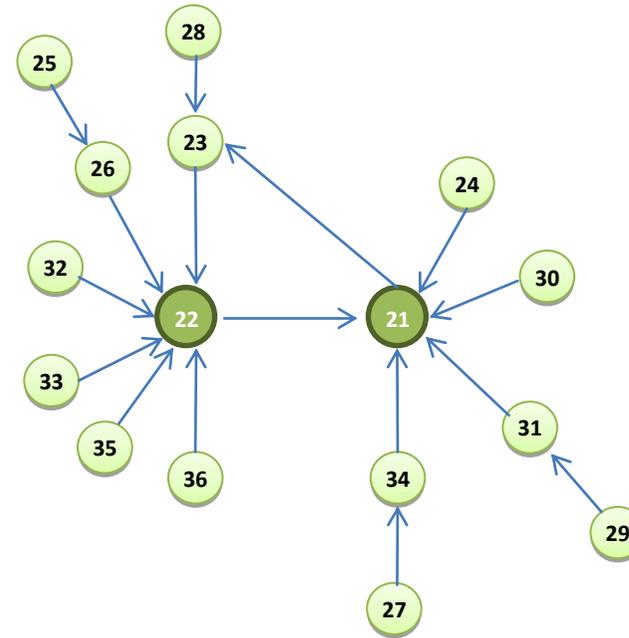
Compromiso por Tuxpan



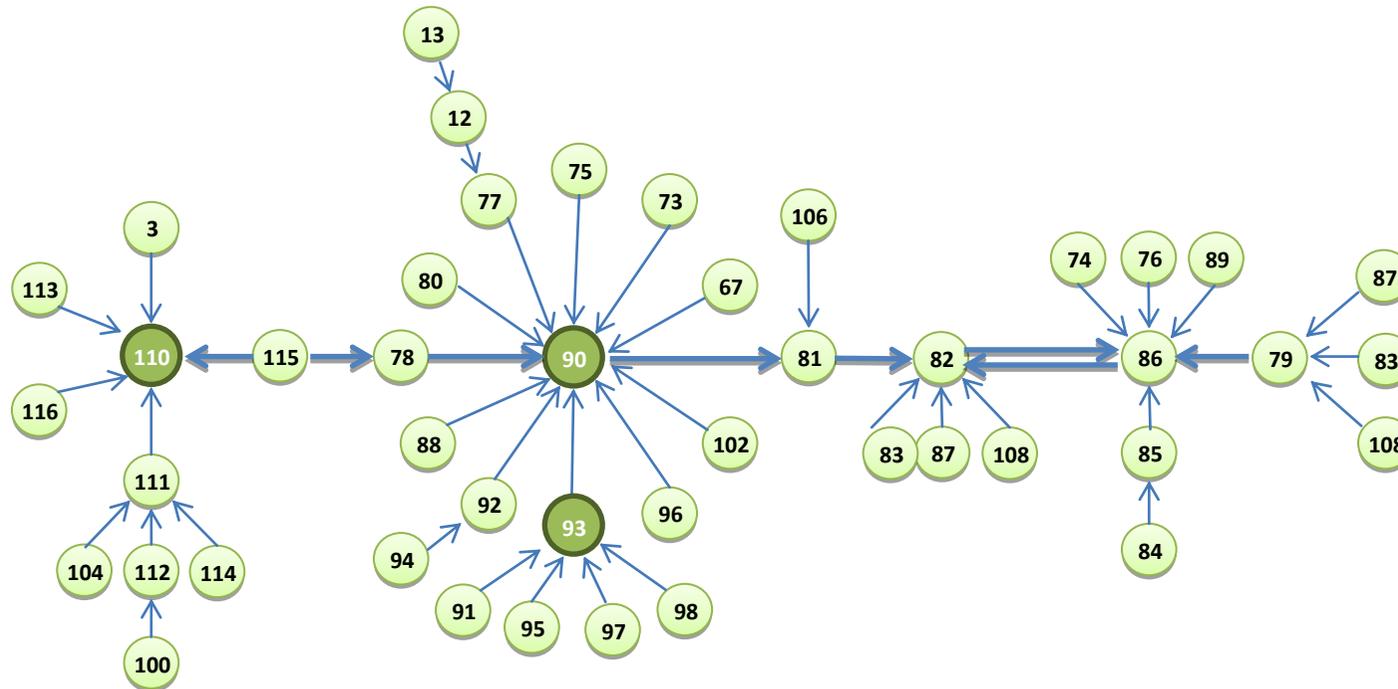
### Desarrollo rural



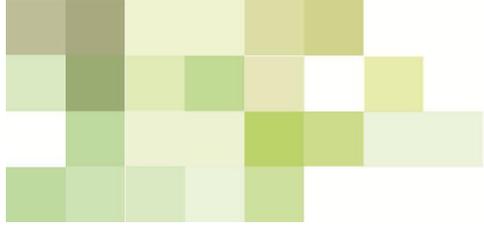
### Desarrollo ambiental



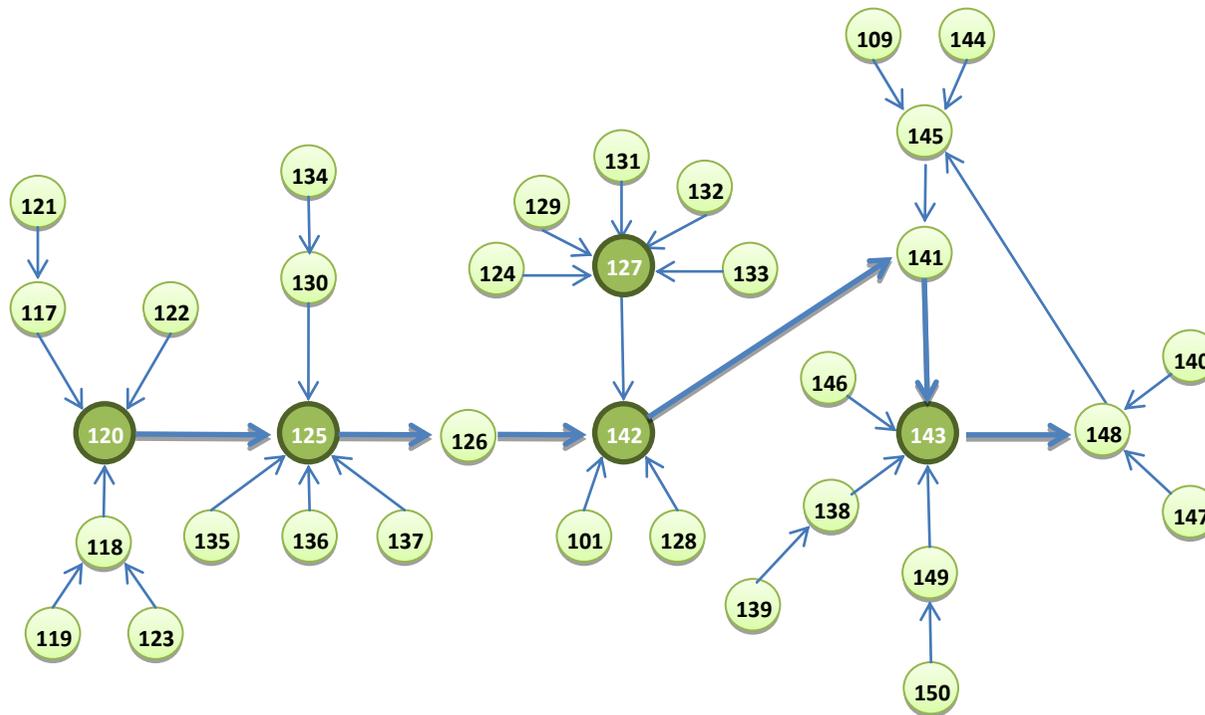
Desarrollo social



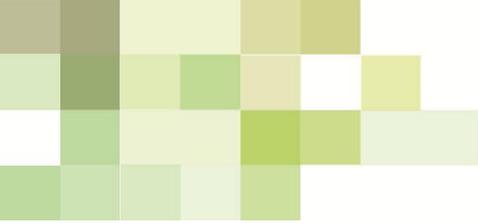
Compromiso por Tuxpan



## Desarrollo económico

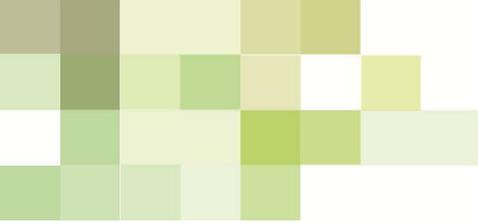


Compromiso por Tuxpan



## RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

1. Actualmente en Tuxpan Jalisco se encuentra una incompleta recolección de basura aunado a falta de camiones recolectores, principalmente en las delegaciones, no existe una cobertura al 100% de agua potable en la población, con una costosa sustitución de la red de agua potable del deficiente sistema de distribución, aunado a esto falta de colaboración ciudadana en el cuidado del agua con baja captación de ingresos por ciudadanos morosos, además hay poca cobertura de electrificación y pavimentación, con existencia de fraccionamientos irregulares, dando como resultado una urbanización inadecuada en algunas zonas de la población.
2. En el municipio existe una cultura ambiental inadecuada, falta de implementación de la separación de basura, con problemas de quema de basura, una sobreexplotación de mantos acuíferos para el riego y una falta de seguimiento a programas de educación ambiental, falta de tratamiento de aguas residuales, con mecanismos deficientes o insuficientes de vigilancia ambiental, que nos provoca contaminación de los cuerpos de agua y atmosfera.
3. Desorganización de los campesinos, carencia de la producción hacia un enfoque de mercado, tecnologías inadecuadas, y trámites complicados para los apoyos al campo, propician una emigración del sector rural hacia la zona urbana, por falta de oportunidades para subsistir, aunado al deterioro de los recursos naturales, facilitan una baja productividad y rentabilidad en el sector agropecuario con baja producción y altos costos de cultivo.
4. Algunos departamentos no cuentan con personal capacitado en temas inherentes al área y en temas generales de atención ciudadana, trabajo en equipo, además de que no se cuenta con el recurso económico para la obtención del total de materiales para mejorar la calidad de los servicios públicos, mucho de esto ocasionado por recursos entrantes insuficientes para cubrir la deuda anterior, además, ineficacia en la forma de archivar las cuentas públicas, generan que se carezca de procedimientos simplificados y precisos instaurados para un eficaz y eficiente servicio a la sociedad.
5. Actualmente existe un aumento del alcoholismo, drogadicción y prostitución, falta de programas de prevención y la aplicación de reglamentación en la venta de bebidas alcohólicas, además de un alto porcentaje de familias que viven bajo la violencia en el hogar, pero principalmente la ciudadanía manifiesta su inconformidad por que constantemente es víctima de un delito.
6. Existen lotes baldíos con maleza y desechos, además de una elevada desnutrición en la población, causando baja calidad de salud, con presencia de pediculosis en las escuelas, un aumento en la demanda de consultas y fichas en el centro de salud, con cobertura insuficiente, falta de atención de urgencias y mal servicio de salud, propician aumento de las enfermedades crónico degenerativas, además de infecciones respiratorias y gastrointestinales. Por otro lado el mal estado de las instalaciones de la unidad deportiva, estadio municipal y algunas delegaciones en cuanto a espacios deportivos, generan un rezago en disciplinas deportivas. La deserción escolar principalmente en secundaria, falta de becas a estudiantes y bajo nivel económico, aumentan el rezago educativo. Todo esto se ve reflejado en un bajo y deficiente desarrollo social en la población.
7. Un deficiente presupuesto para la cultura, falta de difusión de las actividades, además de una infraestructura cultural insuficiente, esto aunado a una pobre visión empresarial para el desarrollo de proyectos turísticos, falta de promoción y difusión turística, desaprovechando el potencial natural del municipio. Además poca inversión privada para generar empleos, así como delegaciones con poca actividad empresarial, sueldos bajos y el bajo nivel socioeconómico en el municipio, principalmente por empleos informales.



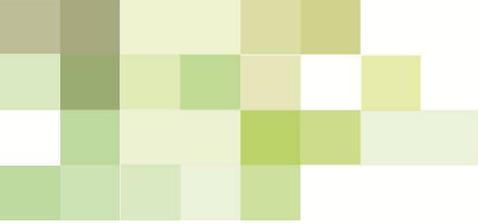
## MISION Y VISION

### MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población, realizando una organización sistemática de la administración, dando resultados para el desarrollo municipal, de acuerdo a todos los ejes del desarrollo , además de un desarrollo institucional que sea soporte para los actores de la población, de acuerdo a una planeación estratégica en los distintos ejes, para impulsar un desarrollo equilibrado en las diversas áreas de la población tanto en su cabecera como en las comunidades involucrando a la población en la generación de propuestas y soluciones.

### VISION

Ser un municipio líder en la región sur de Jalisco, con un desarrollo integral basado en una planeación estratégica de las distintas áreas, donde toda la población tenga mejores oportunidades que les permita vivir, armónicamente en un entorno seguro y de bienestar social, que sea una ciudad de servicios para la región, capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad generando un soporte para los habitantes de nuestra población.

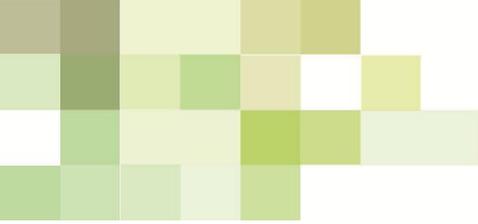


## VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Tuxpan al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

### Principios y valores

1. Respetaremos la libertad de expresión de los habitantes, practicando la tolerancia y generando un ambiente de seguridad y paz entre la población que fortalezca la participación de la población y el trabajo en equipo.
2. Trabajaremos con disciplina, apostaremos por la creatividad para crear nuevas formas de desarrollo, donde la amabilidad y diligencia en nuestras acciones será nuestra fortaleza, en una población donde se practique la calidez humana.
3. Seremos íntegros en nuestra manera de trabajar, trataremos de realizar con eficacia las acciones, seremos honestos en decir lo que se puede hacer o no se puede hacer, y generar credibilidad hacia los habitantes.



## **O**BJETIVOS Y **E**STRATEGICOS

### **1. Mejorar servicios municipales y la infraestructura.**

Brindar un mejor servicio de recolección de residuos sólidos, con prioridad en localidades, aumentar la cobertura de agua potable en el municipio, gestionar proyectos para la sustitución de la red de agua potable, concientizar y educar a la ciudadanía en el cuidado de la misma, y la contribución para generar ingresos al municipio, poner énfasis en la electrificación de las zonas faltantes además de pavimentación y para lograr una urbanización adecuada de nuestra población

### **2. Generar un desarrollo ambiental sustentable.**

Hacer énfasis en fomentar la cultura ambiental, creando y dando seguimiento a programas de educación ambiental, implementar mecanismos de vigilancia y regulación para la contaminación, promoviendo la protección y conservación de los recursos naturales dando un manejo integral a los residuos sólidos, gestionando el uso de tecnologías además de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, con todo lo anterior disminuir la contaminación ambiental del municipio.

### **3. Impulsar el desarrollo rural sustentable.**

Implementar y fomentar la organización entre los campesinos y productores, capacitándolos para generar un enfoque de mercado, además de facilitar la gestión de proyectos y programas para apoyos al campo, aumentar la productividad del campo y mejorar los costos.

### **4. Llegar a ser un gobierno eficiente.**

Capacitar al personal en una forma integral, para mejorar la atención a la ciudadanía, buscando mecanismos para recaudación de recursos económicos, además de gestión a diferentes dependencias para sanear la deuda, poner énfasis en mecanismos que mejoren el archivo de las cuentas públicas, reflejando todo esto en un mejor servicio.

### **5. Estrategia integral de seguridad municipal.**

Prevenir el consumo de alcohol, drogas y delitos, principalmente en la población estudiantil, aplicando debidamente el reglamento de bando de policía y buen gobierno para vigilar la venta de bebidas alcohólicas, además de educar de forma integral a la familia, de igual manera aumentar la vigilancia policiaca.

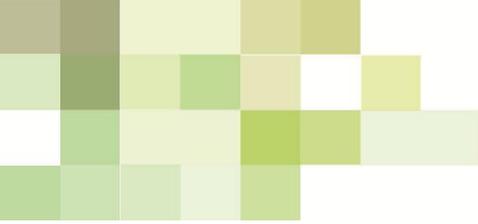
### **6. Implementar opciones para todos en un desarrollo social integro.**

Gestionar junto con la secretaria de salud la ampliación del centro de salud y la implementación de más personal para cubrir las diversas áreas para aumentar la cobertura de salud, gestionando personal para las localidades, prestando atención en campañas de prevención de pediculosis, además de enfermedades crónico degenerativas, infecciones respiratorias y gastrointestinales, focalizar esfuerzos para la ampliación de una área de urgencias eficaz, mejorar y aumentar la infraestructura deportiva motivando a la población a la práctica de la misma, además de incentivar a estudiantes por medio de becas y buscar alternativas para disminuir el rezago educativo.

### **7. Aumento de la capacidad económica, cultural y turística.**

Difundir las actividades culturales, además de promocionar a Tuxpan en la región, para crear una visión del municipio donde los empresarios se interesen por el desarrollo de proyectos turísticos, mejorando los mecanismos para fomentar el desarrollo empresarial en el municipio creando empleos formales y con mejores prestaciones.

Compromiso por Tuxpan



## ESTRATEGIAS

### Objetivo Estratégico 1 Mejorar servicios municipales y la infraestructura.

- 1.1. Estrategia 1 Tuxpan ciudad urbanizada para todos
- 1.2. Estrategia 2 Ciudad limpia con manejo integral de residuos
- 1.3. Estrategia 3 Colonias y comunidades con infraestructura
- 1.4. Estrategia 4 Vivienda digna

### Objetivo Estratégico 2 Generar un desarrollo ambiental sustentable.

- 2.1 Estrategia 1 Propiciar el fomento a la cultura del cuidado ambiental
- 2.2 Estrategia 2 Tecnologías y apoyo institucional para el desarrollo ambiental
- 2.3 Estrategia 3 Mecanismos de vigilancia de las normas ambientales

### Objetivo Estratégico 3 Impulsar el desarrollo rural sustentable.

- 3.1 Estrategia 1 Campesinos y productores organizados
- 3.2 Estrategia 2 Fomentar la tecnificación del campo
- 3.3 Estrategia 3 Mayor productividad agropecuaria

### Objetivo Estratégico 4 Llegar a ser un gobierno eficiente.

- 4.1 Estrategia 1 Capacitar al personal administrativo
- 4.2 Estrategia 2 Mejorar las finanzas del municipio
- 4.3 Estrategia 3 Tuxpan transparente en cuentas y gestiones publicas
- 4.4 Estrategia 4 Alternativas de innovación y actualización

### Objetivo Estratégico 5 Estrategia integral de seguridad municipal.

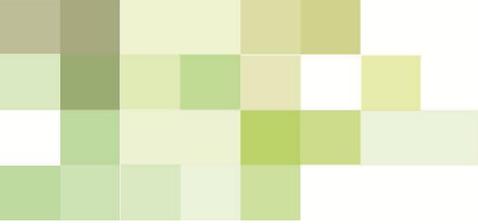
- 3.4 Estrategia 1 Prevención a las adicciones
- 3.5 Estrategia 2 Fortalecimiento de un Tuxpan Seguro
- 3.6 Estrategia 3 Respeto a los derechos humanos

### Objetivo Estratégico 6 Implementar opciones para todos en un desarrollo social integro.

- 3.7 Estrategia 1 Mejorar los servicios de salud
- 3.8 Estrategia 2 Mejorar la infraestructura y práctica deportiva
- 3.9 Estrategia 3 Combatir el rezago educativo y fortalecer a los estudiantes
- 3.10 Estrategia 4 Apoyo a las mujeres y jóvenes

### Objetivo Estratégico 7 Aumento de la capacidad económica, cultural y turística.

- 3.11 Estrategia 1 Apoyar la cultura y promoción cultural
- 3.12 Estrategia 2 Fomentar a Tuxpan como turismo regional
- 3.13 Estrategia 3 Generar mejores trabajos y condiciones de trabajo



## LÍNEAS DE ACCIÓN

### Objetivo Estratégico 1 Mejorar servicios municipales y la infraestructura.

---

#### 1.1. Tuxpan ciudad urbanizada para todos

- 1.1.1. Mejorar el servicio y sistema de la red de agua potable en el municipio
- 1.1.2. Aumentar la cobertura de electrificación en Tuxpan
- 1.1.3. Trabajo en la imagen urbana

#### 1.2. Ciudad limpia y manejo integral de residuos

- 1.2.1. Implementar un sistema de separación y disposición de residuos sólidos
- 1.2.2. Gestionar equipamiento y capacitación para la dirección de disposición de residuos
- 1.2.3. Fomentar la separación de residuos los habitantes

#### 1.3. Colonias y comunidades con infraestructura

- 1.3.1. Pavimentación y urbanización adecuada todo el municipio y localidades
- 1.3.2. Proyectos de infraestructura trascendentes para el desarrollo
- 1.3.3. Capacitación para proyectos innovadores del municipio
- 1.3.4. Vivienda

### Objetivo Estratégico 2 Generar un desarrollo ambiental sustentable.

---

#### 2.1. Propiciar el fomento a la cultura del cuidado ambiental

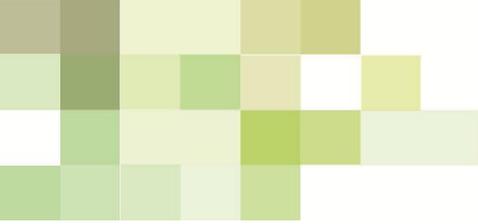
- 2.1.1. Programas de educación ambiental
- 2.1.2. Difusión de las acciones para el desarrollo ambiental

#### 2.2. Tecnologías y apoyo institucional para el desarrollo ambiental

- 2.2.1. Sistemas de tratamiento de aguas residuales
- 2.2.2. Fortalecimiento de la Dirección de Desarrollo Ambiental
- 2.2.3. Capacitaciones para innovación en tecnologías y sistemas para el desarrollo ambiental
- 2.2.4. Acciones inteligentes

#### 2.3. Mecanismos de vigilancia de las normas ambientales

- 2.3.1. Vigilancia de la quema de basura y contaminación de los mantos
- 2.3.2. Revisión y aplicación de los reglamentos
- 2.3.3. Involucrar organizaciones y organismos en la vigilancia del cuidado ambiental



## Objetivo Estratégico 3 Impulsar el desarrollo rural sustentable.

---

### 3.1. Campesinos y productores organizados

- 3.1.1. Trabajar en conjunto con las organizaciones campesinas y ganaderas
- 3.1.2. Capacitación al sector agropecuario

### 3.2. Fomentar la tecnificación del campo

- 3.2.1. Implementar sistemas de tecnificación para el campo

### 3.3. Mayor productividad agropecuaria

- 3.3.1. Valor agregado a la producción
- 3.3.2. Infraestructura y equipamiento de transformación
- 3.3.3. Comercialización

## Objetivo Estratégico 4 Llegar a ser un gobierno eficiente.

---

### 4.1. Capacitar al personal administrativo

- 4.1.1. Implementar y gestionar capacitaciones al personal

### 4.2. Mejorar las finanzas del municipio

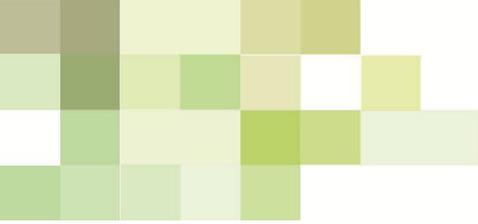
- 4.2.1. Promover la participación social
- 4.2.2. Controlar el gasto corriente

### 4.3. Tuxpan organizado y transparente en cuentas y gestiones publicas

- 4.3.1. Revisión del patrimonio de Tuxpan
- 4.3.2. Actualizar el mecanismo de archivo
- 4.3.3. Contraloría interna
- 4.3.4. Mecanismos de información

### 4.4 Estrategia 4 Alternativas de innovación, actualización y mejoramiento

- 4.4.1 Servicios eficientes



## Objetivo Estratégico 5 Estrategia integral de seguridad municipal.

---

### 5.1. Prevención a las adicciones

- 5.1.1. Fortalecimiento DARE
- 5.1.2. Estrategias de prevención

### 5.2. Fortalecimiento de un Tuxpan Seguro

- 5.2.1. Construcción y mantenimiento de la infraestructura de Seguridad Publica
- 5.2.2. Equipamiento y capacitación de los elementos
- 5.2.3. Estrategias contra la delincuencia

### 5.3. Respeto a los derechos humanos

- 5.3.1. Aplicación de los derechos humanos

## Objetivo Estratégico 6 Implementar opciones para todos en un desarrollo social integro.

---

### 6.1. Mejorar los servicios de salud

- 6.1.1. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud
- 6.1.2. Implementación de campañas y programas de prevención y control de enfermedades
- 6.1.3. Mejor equipamiento y más personal de salud

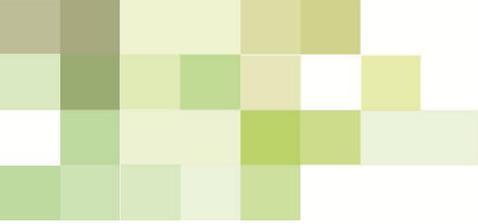
### 6.2. Mejorar el desarrollo deportivo y práctica deportiva

- 6.2.1. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva
- 6.2.2. Promoción, difusión, apoyo y capacitación en las disciplinas deportivas

### 6.3. Combatir el rezago educativo y fortalecer a los estudiantes

- 6.3.1. Implementación de estrategias y campañas de difusión
- 6.3.2. Trabajo de coordinación con instituciones
- 6.3.3. Gestionar, planes, programas y proyectos

### 1.4 Estrategia 4 Apoyo a las mujeres y jóvenes



## Objetivo Estratégico 7 Aumento de la capacidad económica, cultural y turística.

---

### 7.1. Apoyar la cultura y promoción cultural

- 7.1.1. Infraestructura de cultura
- 7.1.2. Promoción, difusión y capacitación en cultura

### 7.2. Fomentar a Tuxpan como turismo regional

- 7.2.1. Promoción del turismo en Tuxpan
- 7.2.2. Capacitación de los prestadores de servicios
- 7.2.3. Mejoramiento y construcción de la infraestructura

### 7.3. Generar mejores trabajos y condiciones de trabajo

- 7.3.1. Organizar y capacitar a los comerciantes
- 7.3.2. Proyectos de infraestructura económica
- 7.3.3. Creación de empleos formales

## CARTERA DE PROYECTOS

| Prioridad | Objetivo | Estrategia | Línea | Proyectos  | Año de ejecución |
|-----------|----------|------------|-------|--|------------------|
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Sectorización de la red de agua potable  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Cambio de 1600 tomas domiciliarias   | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Mantenimiento preventivo de todos los pozos del municipio  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Monitoreo de presiones en la red de la cabecera municipal y corrección de fugas subterráneas.  | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Medición de flujo de fuentes de abastecimiento   | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.1 | Cambio de la red de drenaje en el Centro Histórico   | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Alumbrado público al100% en todo el municipio  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Mantenimiento preventivo en los sistemas eléctricos de equipos de bombeo, compensación para el uso eficiente de la energía y optimizar la vida útil de los equipos | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Realización de un reglamento de construcción de obra eléctrica en fraccionamientos y aéreas públicas de todo el municipio  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Campaña de concientización eléctrica en los equipos eléctricos y electrónicos y programa de ahorro de energía en edificios y lugares públicos                      | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Implementación de equipos de generación de energías alternas   | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Plan de reducción de consumos de energía eléctrica en edificios públicos   | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Diagnóstico de energía en pozos profundos para para hacer eficientes los consumos  | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Proyecto de sectorización de sistemas de alumbrado en zona centro  | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Construcción de circuitos de alumbrado público en la cabecera municipal  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.2 | Adquisición de una camioneta chasis de 3 toneladas para grúa pelicano  | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.3 | Creación de una campaña de concientización y limpieza por parte de los propietarios de lotes baldíos en la cabecera municipal                                      | 13 - 15          |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.3 | Calendarizar servicios del departamento para optimización de tiempos del personal  | 2013             |
| Alta      | 1        | 1.1        | 1.1.3 | Producción de especies en vivero municipal   | 2013             |

|      |   |     |       |   |         |
|------|---|-----|-------|---|---------|
| Alta | 1 | 1.1 | 1.1.3 | Campaña de reforestación en el primer cuadro y fraccionamientos de la cabecera municipal, mediante la adopción de especies y la elaboración de cajetes                              | 13 - 15 |
| Alta | 1 | 1.1 | 1.1.3 | Campaña de reforestación en caminos y áreas rurales así como en áreas conurbadas mediante la donación de especies y la consecuente adopción por parte de los habitantes tuxpanenses | 13 - 15 |
| Alta | 1 | 1.1 | 1.1.3 | Producción de escobas y especies mediante la siembra en el espacio designado al vivero municipal  | 13 - 15 |
| Alta | 1 | 1.1 | 1.1.3 | Rehabilitación y creación de áreas infantiles en la en el municipio   | 13 - 15 |
| Alta | 1 | 1.1 | 1.1.3 | Buscar la certificación del departamento utilizando todos los recursos humanos y laborales disponibles en la administración   | 13 - 15 |

|         |   |     |       |  |           |
|---------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos que consumen menos combustible   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Implementación de sonidos en los vehículos recolectores  | 2013      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Estudio de rediseño de rutas   | 2013      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Planes de mantenimiento preventivo de las unidades de recolección  | 2013      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Capacitación del personal sobre movimientos y recomendaciones para mantener mejor la unidad de recolección   | 2014      |
| Mediana | 1 | 1.2 | 1.2   | Aplicación de la ISO 14001 medio ambiente  | 2014      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos  | 2013-2015 |
| Media   | 1 | 1.2 | 1.2   | Capacitación de las 9"5" al personal   | 2013      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Señalar espacios de estacionamiento para los camiones recolectores   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Campaña de difusión de limpieza de los frente de las casas   | 2014      |
| Alta    | 1 | 1.2 | 1.2   | Campaña de concientización para promover que las personas dispongan adecuadamente su basura en los contenedores y camiones recolectores a la hora de su paso | 2014      |
| Baja    | 1 | 1.2 | 1.2   | Proyecto para adquirir una barredora mecánica  | 2020      |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Programa de fiscalización de obras en el municipio   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Recepción de las obras de urbanización de cada fraccionamiento   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.4 | Gestión de escrituras ante IPROVIPE y notarias publicas  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.4 | Construcción de viviendas por diversos programas de gobierno   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Salón de usos múltiples (delegación del Platanar)  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de unidad de servicios públicos municipales (delegación del Platanar)   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Andador peatonal (desde la comunidad Platanitos a la comunidad de corrales)  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Andador peatonal (comunidad 21 de Noviembre)   | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Empedrado ahogado en la calle Niños Héroe (comunidad de la Higuera)  | 2013-2015 |
| Alta    | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Rehabilitación de la unidad deportiva (comunidad de la Higuera)  | 2013-2015 |

|      |   |     |       |   |           |
|------|---|-----|-------|---|-----------|
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Ampliación de línea de agua potable 616 ml. Y 16 tomas domiciliarias (comunidad de la Higuera)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de oficinas de usos múltiples para la asociación ganadera (comunidad de la Higuera)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Reparación del puente de concreto armado del tramo que comprende del entronque de la carretera Tuxpan-Pihuamo hacia la comunidad de Buen país | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Reparación de las cubiertas de los portales (comunidad de Buen país)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Ampliación de línea de drenaje en la calle Emiliano Zapata (comunidad San Juan Espanatica)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Ampliación del entronque de las líneas de drenaje (comunidad San Juan Espanatica y Paso de San Juan)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Alumbrado en el camino de ingreso a Paso de San Juan  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrado ahogado en el ingreso a Paso de San Juan  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Electrificación de la comunidad de Paso de San Juan   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.4 | Regularización de predios que limitan con la carretera Tecalitlan-Pihuamo (comunidad pozo santo)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrados en ejido Atenquique  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrados en la comunidad de los Mazos   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de pavimento asfaltico desde el entronque autopista Guadalajara-Manzanillo a los Mazos   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrados en la comunidad de las Canoas  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de pavimento asfaltico en el entronque de la carretera libre Tuxpan- cd. Guzmán a la comunidad de las Canoas                     | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de andador peatonal en el entronque de la carretera libre cd. Guzmán-Colima a la comunidad de Agosto                             | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrados en la comunidad de Agosto  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de bardeo en el panteón del Platanar   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de gimnasio a cielo abierto y unidad deportiva en san Juan Espanatica  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrados en San Juan Espanatica   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Rehabilitación de líneas de drenaje en San Juan Espanatica  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de pavimento asfaltico en el entronque de carretera libre Tecalitlan-Tuxpan a la comunidad del rancho el niño                    | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Electrificación en la comunidad del Rancho el Niño.   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de línea general del drenaje en la comunidad de los Laureles   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción del puente vehicular en la comunidad de los Laureles   | 2013-2015 |

|      |   |     |       |  |           |
|------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de empedrado del entronque de la carretera libre Tecalitlan-Tuxpan a la comunidad de Santa Juana                        | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de gimnasio a cielo abierto en el parque Jiménez, camichines, parque de la col. Palmita y el parque en la col. Talpita  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Remodelación de la unidad deportiva municipal y construcción de gimnasio a cielo abierto. (cabecera municipal)                       | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Rehabilitación del alumbrado público del estadio municipal. (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de pavimento asfáltico en prolongación Manuel M. Diéguez hasta la col. 21 de Marzo y la "UCP" (cabecera municipal)      | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de boca de tormenta y empedrado en calles de la col. Tierras Blancas (cabecera municipal)                               | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de banquetas en la col. Camino Real. (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción del boulevard de la nueva central camionera al entronque de la carretera libre Tuxpan-Jiquilpan (cabecera municipal)    | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de los ingresos carreteros a la cabecera municipal. (cabecera municipal)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Remodelación del mercado municipal (cabecera municipal)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Remodelación del centro histórico (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Ampliación de los servicios médicos, y del centro de salud. (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Remodelación y modernización de protección civil y bomberos (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Remodelación de la escuela primaria Atanasio Jarero (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de auditorio de usos múltiples en la col. Talpita. (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de pavimento asfáltico en la col. Talpita (cabecera municipal)  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de bocas de tormenta en la calle Manuel M. Diéguez desde la calle Pípila hasta la col. Paso blanco (cabecera municipal) | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de museo municipal (cabecera municipal)   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Casa de salud en ejido Atenquique  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Bancas para el jardín de los Mazos y concluir empedrado.   | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de espacio deportivo en el mesón de Atenquique  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Terminación del panteón en Platanar  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de área de esparcimiento en el Paraíso  | 2013-2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Sistema de agua por bombeo eólico en Pialla  | 2013-2015 |

|      |   |     |       |   |             |
|------|---|-----|-------|---|-------------|
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Rehabilitación de empedrado en Buen país, malla perimetral y juegos infantiles en Montelongo, ingreso al poblado de Padilla, empedrado y terminación del jardín en pozo santo.  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Pavimentación de caminos rurales  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Pavimentación de localidades y colonias   | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Rehabilitación líneas de agua potable en zona centro  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Rehabilitación líneas de agua potable localidades y colonias  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Líneas de electricidad ocultas en centro histórico  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de rampas  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de losas en panteón municipal  | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Adquisición de maquinaria para caminos y calles (retroexcavadora, camiones, niveladora, etc.)   | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Construcción de banquetas y machuelos   | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.1 | Mejoramiento de la imagen de panteones: limpieza de tumbas, limpieza de lozas, limpieza de avenidas, complemento y pinta de machuelos, limpieza de oficina, adecuación de espacio de herramientas, retiro de sillones, fabricación e instalación de bancas. | 2013        |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Construcción de espacios deportivos   | 2013-2015   |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.3 | Fumigación y rehabilitación de mallas de las instalaciones de rastro municipal  | 2013        |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.3 | Rehabilitación de fosa en rastro municipal  | 2013        |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.3 | Seguimiento de multa proyecto de mejora y procesos en rastro municipal  | 2013        |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.3 | Sello de salubridad y supervisión de carnicería y campaña de regularización de matanza clandestina  | 2013        |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.3 | Programa de cobro a particulares de uso de maquinaria   | 2013 - 2015 |
| Alta | 1 | 1.3 | 1.3.2 | Reparación de canchas en las escuelas   | 2013        |
| Alta | 2 | 2.3 | 2.3.2 | Elaboración del documento del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos  | 2013        |
| Alta | 2 | 2.3 | 2.3.3 | Conformación del Consejo Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos  | 2013        |
| Alta | 2 | 2.1 | 2.1.1 | Elaboración de programa de educación ambiental dirigido a instituciones educativas y población en general.  | 2013-2015   |
| Alta | 2 | 2.2 | 2.2.2 | Capacitación para el personal de limpia   | 2013-2015   |
| Alta | 2 | 2.2 | 2.2.3 | Elaboración de composta a partir de los Residuos orgánicos  | 2013        |

|       |   |     |       |  |           |
|-------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.2 | Adquisición de infraestructura para el manejo integral de los residuos sólidos Urbanos   | 2013      |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Aprovechamiento y valorización de los residuos reciclables.  | 2013      |
| Media | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Saneamiento de los tiraderos de basura clandestinos  | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Implementación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.   | 2013-2015 |
| Media | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Reforestación urbana   | 2013-2015 |
| Media | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Iniciar el proyecto de plantación de árboles en área urbana  | 2013      |
| Media | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Reforestación, predios particulares, caminos rurales, cercos.  | 2013-2015 |
| Media | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento del vivero municipal para producción plantas y especies nativas.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.2 | Estudio de caracterización de las descargas de aguas negras del municipio  | 2013      |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.1 | Implementación de un tratamiento de aguas residuales para el rastro municipal. (biodigestor)   | 2013      |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Gestión, estudio e implementación de tecnologías e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales de las descargas urbanas y rurales del municipio. | 2013-2030 |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.2 | Integración y capacitación de inspectores ambientales.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Campaña para la promoción de denuncias ciudadanas.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Programa para la regulación de ladrilleras.  | 2013      |
| Media | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Programa para la regulación de Industrias.   | 2013      |
| Media | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Programa de limpia y saneamiento de lotes baldíos.   | 2013      |
| Media | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Programa para la regulación de la quema de caña.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Programa para evitar quema de basura.  | 2013-2015 |
| Media | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Programa para la regulación de quemas agrícolas forestales.  | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.2 | Fortalecimiento y equipamiento para material y una unidad de transporte.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.1 | 2.1.2 | Campañas de difusión.  | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.1 | 2.1.1 | Campaña de integración de la sociedad en su medio ambiente local.  | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.2 | 2.2.4 | Creación de reserva natural.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.1 | Saneamiento de la cuenca del Río de Tizatirla.   | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.3.3 | Coordinación con JIRCO.  | 2013-2015 |
| Alta  | 2 | 2.3 | 2.1.2 | Talleres para el cuidado del medio ambiente  | 2013-2015 |

|       |   |      |       |   |           |
|-------|---|------|-------|---|-----------|
| Alta  | 3 | 3.1  | 3.1.2 | Capacitación de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias.  | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.1  | 3.1.2 | Talleres sobre detección de necesidades en las cadenas agropecuarias.   | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.1  | 3.1.2 | Talleres sobre las ventajas y desventajas de estar organizado.  | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.1  | 3.1.2 | Atención a solicitudes a programas de apoyo para equipamiento e infraestructura   | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.2  | 3.2.1 | Equipamiento de los productores agropecuarios a sus unidades de producción  | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.2  | 3.2.1 | Talleres de capacitación para el desarrollo de las nuevas tecnologías   | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.2  | 3.2.1 | Transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas y pecuarias.   | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.3  | 3.3.1 | Talleres de capacitación de la agregación del valor a los productos.  | 2013-2015 |
| Alta  | 3 | 3.3  | 3.3.2 | Fortalecimiento para la infraestructura a los grupos organizados.   | 2013-2015 |
| Media | 3 | 3.3  | 3.3.2 | Incubación de nuevas empresas productivas en el municipio de Tuxpan Jalisco.  | 2013-2015 |
| Baja  | 3 | 3.3  | 3.3.2 | Construcción de obra hidráulica en la micro cuenca "El Tropezón".   | -         |
| Media | 3 | 3.3  | 3.3.2 | Gestión para construcción de obra hidráulica en la micro cuenca "El Tropezón".  | 2013      |
| Baja  | 3 | 3.3  | 3.3.2 | Establecimiento de Unidad de riego para 12000 mil hectáreas.  | -         |
| Alta  | 4 | 4.1  | 4.1.1 | Capacitación permanente a personal para el mejoramiento de la atención ciudadana  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.1  | 4.1.1 | Aplicación del Reglamento interno   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.1  | 4.1.1 | Programa Interno de Comunicación Asertiva   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.1  | 4.1.1 | Programa de mantenimiento preventivo de instalaciones, equipo e infraestructura administrativa  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2  | 4.2.1 | Mandar requerimientos de cobro a los contribuyentes morosos que deben del impuesto predial y de derechos de agua.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3  | 4.3.3 | Tener un control eficiente en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles adjudicando la responsabilidad a una persona de base y que se implemente un expediente por cada bien, ya sea, mueble e inmueble, sobre todo en el equipo de transporte.                 | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.1. | 4.1.1 | La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere de la Armonización Contable para cumplir con lo que establece la Ley mencionada, por lo que se necesita capacitar a todos los involucrados y para ello se requiere acudir para capacitar al personal. | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3  | 4.3.4 | Ampliación de la página web de 5gb a 15gb de capacidad, para ofrecer un servicio más íntegro y eficiente.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3  | 4.3.4 | Exponer el 100% de la información fundamental a que estamos obligados en la pag web, link de transparencia.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3  | 4.3.4 | Constante actualización de la página en base a la información que se va generando.  | 2013-2015 |

|       |   |     |       |  |           |
|-------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Atender y responder todas las solicitudes de información pública.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Cumplir en tiempo y forma con las respuestas solicitadas.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Disminuir tiempos y costos para proyectar información.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Ofrecer un servicio público municipal libre de corrupción y malos manejos administrativos.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Integrar un patrimonio municipal completo, referenciado y actualizado  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Presentar declaración patrimonial anual de los funcionarios públicos   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Integrar el documento de bienes inmuebles que conforman el patrimonio municipal completo, referenciado y actualizado   | 2013      |
| Media | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Realización de la campaña paga y gana, dando estímulos a los contribuyentes cumplidos además de los beneficios por pronto pago.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Realizar oficios de invitación al pago de contribuyentes morosos   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Mandar requerimientos de pago a los contribuyentes morosos   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Ejecutar el procedimiento administrativo de ejecución de los contribuyentes de los cuales no se tuvo la voluntad de pagar  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Integrar los predios rústicos que pagan sus impuestos en los municipios de Tecalitlan, Pihuamo, Zapotiltic, Zapotlán, Tonila   | -         |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Realización de la campaña paga y gana, dando estímulos a los contribuyentes cumplidos además de los beneficios por pronto pago.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Realizar levantamientos fotográficos de todos los predios del municipio, vincularlos a los padrones de otras dependencias como INEGI, Registro Público de la propiedad para llevar una correcta actualización.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Digitalización de todos los planos que integran el municipio.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Implementar estrategias para el cruce de información con otros departamentos municipales como los son; obras públicas, Desarrollo Humano, padrón y licencias, etc. que tengan injerencia con el desarrollo urbano y que nos permita tener actualización de la infraestructura del municipio. | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Implementar en la página oficial del gobierno municipal, la opción para que la ciudadanía pueda solicitar y tramitar, certificados catastrales, solicitudes de saldos de cuentas y avisos de servicios catastrales.  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Digitalización de actas de nacimiento.   | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Digitalización de actas de matrimonio  | 2013-2015 |
| Alta  | 4 | 4.3 | 4.3.4 | Digitalización de actas de defunción.  | 2013-2015 |

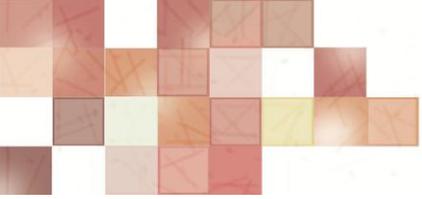
|      |   |     |       |   |           |
|------|---|-----|-------|---|-----------|
| Alta | 4 | 4.1 | 4.1.1 | Capacitar personal de parque vehicular para fuel inyección  | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Caja de herramienta auto kée completa es estándar y milimétrica   | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Un compresor de aire para servicio de llantas   | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Programa permanente de servicio de accesorios a los vehículos   | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Servicio de afinación completa  | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Adecuar horarios de servicio del taller mecánico en base a las necesidades  | 2013      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Un lavador de inyectores y equipo de escaneo universal para vehículos   | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Engrasadora de aire   | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Gatos hidráulicos para 20 toneladas   | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Almacén de refacciones  | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Equipo de lavado y engrasado  | 2014      |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Remodelación y ampliación de parque vehicular   | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.4 | 4.3.1 | Programa de televisión por parte de comunicación social   | 2013      |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Integración y capacitación de inspectores generales.  | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Recaudación de los puestos por concepto de piso de la feria de Mayo   | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Ubicación de lotes baldíos por inspectores en coordinación con desarrollo ambiental y actualización de padrón   | 2013      |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Inspección permanente en tiendas con venta de bebidas alcohólicas y seguimiento de multas, con inspección de parques  | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Implementación de impresiones por pisos   | 2013      |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Curso de capacitación a personal por medio de oficialia   | 2013-2015 |
| Alta | 4 | 4.3 | 4.3.1 | Adecuación de oficina de atención al público en planta baja   | 2013      |
| Alta | 5 | 5.2 | 5.2.2 | Elaboración del convenio respectivo con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza a efecto de mandar a la totalidad del personal a efectuar todas las evaluaciones.  | 2013-2015 |
| Alta | 5 | 5.2 | 5.2.2 | Capacitar de manera permanente a todo el personal policial en la distintas materias policías (Técnicas y tácticas, armamento y tiro, Marco Jurídico Policial etc.), ya sea de manera interna o en la academia de Policía y Vialidad del Estado. | 2013-2015 |
| Alta | 5 | 5.2 | 5.2.3 | Realización de muestreo en encuestas en todo el municipio.  | 2013-2015 |
| Alta | 5 | 5.2 | 5.2.3 | Realización de campaña para la denuncia anónima en presuntos abusos de autoridad por parte del personal policial.   | 2013-2015 |

|       |   |     |       |   |           |
|-------|---|-----|-------|---|-----------|
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | La creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.   | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | La realización de un Software que permita todo la clasificación y procesamiento de la información interna que se genera en cada uno de los compañeros. (Detenciones, ausencias, capacitación, procesos etc.)    | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.2 | Proyecto de señalización y cultura vial   | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.2 | Implementar la capacitación del elemento de seguridad pública como policía vial   | 2013      |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | Aumento de rondines y vigilancia  | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | La realización de un Software que permita todo la clasificación y procesamiento de la información en materia de criminalidad  | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.1 | Construcción o ampliación de edificio de seguridad pública  | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | Atención y seguimiento a la denuncia ciudadana por juez municipal   | 2013-2015 |
| Alta  | 5 | 5.2 | 5.2.3 | Utilizar base de datos para la expedición de cartas policía por juez municipal  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.1 | Ampliación del centro de salud  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.2 | Programas de prevención de enfermedades   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.3 | Mejorar equipamiento y aumentar personal para el centro de salud  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.3 | Capacitación para prevención de accidentes en departamentos de manejo de personal   | 2013      |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.3 | Realización de expedientes  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.1 | 6.1.3 | Control de alcoholemia a población y policías   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.2 | 6.2.1 | Mejoramiento de instalaciones deportivas existentes   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | -   | -     | Incorporación a programas sociales  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | -   | -     | Incrementar programas sociales en el municipio  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Capacitaciones para Profesores que imparten las disciplinas en el municipio por parte de CODE y otras instancias.   | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Capacitaciones para árbitros que imparten la autoridad y los reglamentos en diversas disciplinas el municipio por parte CODE y otras instancias.  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Apoyo deportivo a la feria de Tuxpan 2013   | 2013      |
| Alta  | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Eliminatorias indígenas de varias disciplinas   | 2013      |
| Media | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Compra de material tecnológico y de oficina   | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Compra de kit deportivo (conos, balones, porta balones, mallas, casacas, silbatos, cronómetros, tablas de entrenamiento, guantes, caretas, protectores, costales, peras, pelotas) para las diversas disciplinas | 2013-2015 |

|       |   |     |       |  |           |
|-------|---|-----|-------|--|-----------|
|       |   |     |       | deportivas que se imparten en el municipio   |           |
| Media | 6 | 6.2 | 6.2.2 | Contar con el material y personal necesario para el fomento del deporte en las colonias, barrios y espacios públicos | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.3 | 6.3.1 | Difusión y promoción para la alfabetización  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.3 | 6.3.1 | Difusión y promoción para terminar primaria y secundaria   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.3 | 6.3.1 | Difusión y promoción para terminar preparatoria abierta  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.3 | 6.3.3 | Gestión de construcción y rehabilitación de escuelas   | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.3 | 6.3.3 | Construcción de la Casa de la educación  | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.3 | 6.3.3 | Programa de educación ambiental  | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.3 | 6.3.3 | Programa municipal de valores (PMUNVA)   | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.3 | 6.3.2 | Apoyo y gestión económica para escuelas  | 2013-2015 |
| Media | 6 | 6.3 | 6.3.3 | Programa de educación ambiental  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Torneo de futbol   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Uso de las tarjetas poder joven  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Talleres de matemáticas  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Taller de computación  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Apoyo en becas a estudiantes   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Labor social   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Talleres de matemáticas  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Talleres de sensibilización de equidad y género en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres          | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Capacitación con talleres de actividades como bisutería, Corte y confección, repostería, manualidades etc.           | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Conferencias sobre la mujer en el ámbito laboral   | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Talleres de imagen y estética  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Entrega de despensas a través del Banco Regional de Alimentos de Cd. Guzmán  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Conferencia sobre el autoestima de la mujer  | 2013-2015 |
| Alta  | 6 | 6.4 | 6.4   | Asesoramientos en materia laboral  | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.1 | Creación del Museo de Paleontología, Arqueología y Antropología de Tuxpan, Jalisco.                                  | 2013-2015 |

|       |   |     |       |  |           |
|-------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.1 | Restauración del Mesón de Atenquique.<br>Realización de un museo de sitio en el Mesón Histórico.                                   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Mantenimiento de Casa de Cultura y dotación de Equipo necesario.   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Creación del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Terla.  | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Realización de obra plástica en el paso de desnivel  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Realización de concurso de fotografía antigua  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Realización de obra escultórica (fauna) al ingreso de la Tuxpan  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Ciclo de cine al aire libre  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Realización de maratón de lectura en el jardín principal y en instituciones educativas   | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Inicio de taller de filosofía infantil   | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Inicio de conferencias mensuales sobre temáticas históricas y culturales del municipio   | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.1 | 7.1.2 | Realización de Festival Nacional "Los 5 Tuxpan de México"  | 2013-2015 |
| Medio | 7 | 7.2 | 7.2.1 | Difusión y promoción a Tuxpan con sus más de 54 festividades durante todo el año (Turismo religioso)                               | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.1 | Contar con material de publicidad y difusión   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.1 | Incluirnos en un paquete regional y poder tener más turistas y esto genere una derrama económica.                                  | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.2 | Capacitaciones y talleres por parte de la secretaria de turismo.   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.2 | Campaña de promoción turística de difusión del municipio a escuelas  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.2 | Campaña de promoción turística de las fiestas de Mayo  | 2013      |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.2 | Realización de un padrón actualizado   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.2 | Capacitar y certificar a guías turísticos para brindar un mejor servicio y calidad de nuestros atractivos turísticos y culturales. | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.2 | 7.2.3 | Restauración del mesón de Atenquique   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Implementar un programa de capacitación continua para el desarrollo de cultura empresarial   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.2 | Creación de incubadora de negocios   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.3 | Reactivar el fondo de para empresas sociales Fontux  | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Promover la inversión privada en el municipio y sus delegaciones   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Difusión de los créditos de fojal  | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear la asociación de abarroteros del municipio para que puedan obtener mejores precios   | 2013-2015 |
| Alta  | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Realizar un levantamiento de las necesidades de los empresarios industriales del municipio   | 2013-2015 |

|      |   |     |       |  |           |
|------|---|-----|-------|--|-----------|
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear el consejo de desarrollo económico del municipio de Tuxpan Jalisco   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear una incubadora del municipio   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Implementar un programa de fortalecimiento y cooperativismo para los ladrilleros   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear un catálogo de cursos de especialización en actividades específicas  | 2013-2015 |
|      | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear zona de desarrollo industrial en el municipio  | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.2 | Gestionar la construcción de naves industriales del CEPE   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Realizar un levantamiento de los terrenos con Vocacionamiento industrial para generar los acuerdos con los propietarios y acondicionar su venta                                    | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear el padrón de prestadores de servicios profesionales por rubro para ofertarlos a los diferentes sectores  | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Implementar talleres de información que motive al sector económico empresarial a incorporar sus empleos a la formalidad con prestaciones   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Crear exposiciones y ferias municipales de artesanías  | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Implementar programas de capacitación en comercialización, procesos de mejora continua y nuevas técnicas de creación artesanal   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Talleres del empleo  | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Creación de tiendas y padrón de artículos en poblaciones turísticas  | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Actualizar el micro sitio del IAJ para los artesanos   | 2013-2015 |
| Alta | 7 | 7.3 | 7.3.1 | Participar en ferias, regionales, estatales, nacionales e internacionales para exponer y generar los canales de comercialización de las artesanías del municipio de Tuxpan Jalisco | 2013-2015 |

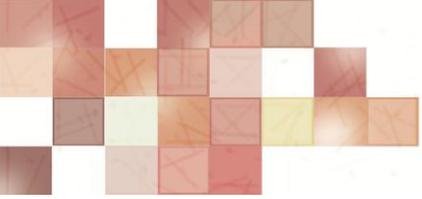


# PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Tuxpan Jalisco

*Compromiso por Tuxpan*

Administración Municipal 2012 - 2015



# CONTENIDO

---

## 1. Antecedentes.

### 1.1. *Plan General del Ayuntamiento*

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Objetivo(s),

### 1.2. *Administración Pública Municipal 2012 - 2015:*

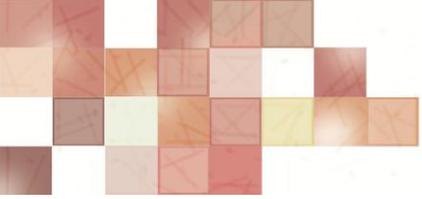
- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

## 2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

## 3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015.

## 4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

## 5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de Tuxpan Jalisco.



## **ANTECEDENTES**

---

### **1.1. Plan General del Ayuntamiento**

#### **1.1.1. Fundamentación jurídica.**

Ley de planeación del estado de Jalisco

Artículo 2° Bis.- Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

I. Enunciados conceptuales:

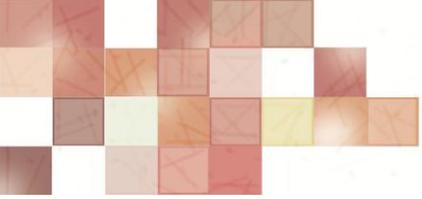
- a) Planeación: la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado;
- b) COPLADEMUN: es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de cada uno de los Municipios del Estado; y

Artículo 4°.- Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- II. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado;
- III. Los municipios de la Entidad;
- IV. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

e) Programas Sectoriales: son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares.



**Artículo 38.-** La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

**Artículo 39.-** De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

**Artículo 40.-** El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

**Artículo 41.-** Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y

Programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

**Artículo 42.-** Los COPLADEMUN se integran con:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- IV. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;
- V. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y
- VI. Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

## **L** A PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

### **1. LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación.
- Salud.
- Asistencia social.
- Vivienda.
- Servicios públicos.
- Mejoramiento de las comunidades rurales.

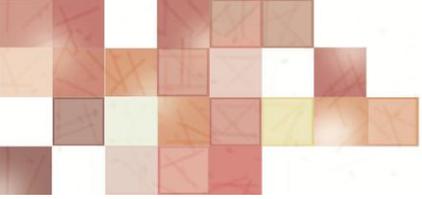
A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social. El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

### **2. MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

*La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado.



Ley Estatal de planeación.  
Ley Orgánica Municipal.

### **2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

### **2.2. Ley de Planeación.**

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

### **2.3. Constitución Política del Estado.**

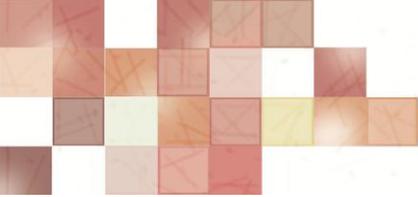
La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

### **2.4. Ley Estatal de Planeación.**

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### **2.5. Ley Orgánica Municipal**

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.



### 3. INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales, para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Convenio de Coordinación Estado - Municipio (CODEM)

#### 3.1. Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)

El COPLADE es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como funciones básicas las siguientes:

- Coordinar las relaciones entre los gobiernos federal, estatal y municipal, derivadas de las acciones de planeación.
- Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.
- Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.
- Evaluar los programas y acciones concertadas entre la federación y el estado.

#### 3.3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

El COPLADEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto del ejecutivo estatal por ley del congreso local. Encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo es el mecanismo más adecuado de participación y decisión entre la comunidad y el gobierno municipal.

El COPLADEM se integra por:

- Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal.
- Un coordinador, que es designado por el presidente municipal.
- Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.
- Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.
- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el presidente municipal.
- Representantes de los sectores social y privado.

## 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

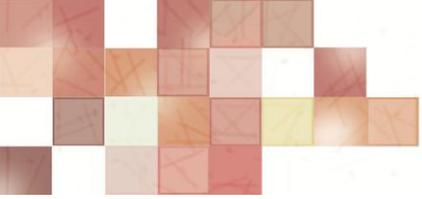
Artículo 12.- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

Artículo 16.- El Plan Estatal precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además de las precisiones y lineamientos señalados en el párrafo anterior, el Plan Estatal contendrá un análisis social, demográfico y económico del Estado, así como el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

Artículo 17.- El COPLADE es la instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal y estará integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores privado y social.

## 1.1.3. Objetivo(s).

1. Mejorar servicios generales y la infraestructura.
2. Generar un desarrollo ambiental sustentable
3. Lograr un desarrollo rural integral sustentable.
4. Llegar a ser un gobierno eficiente.
5. Estrategia integral de seguridad municipal.
6. Implementar opciones para todos en un desarrollo social integro.
7. Aumento de la capacidad económica, cultural y turística.



## 1.2. Administración Pública Municipal 2012 – 2015

### 1.2.1. **V**isión y misión.

#### Misión

Mejorar la calidad de vida de la población, realizando una organización sistemática de la administración, dando resultados para el desarrollo municipal, de acuerdo a todos los ejes del desarrollo , además de un desarrollo institucional que sea soporte para los actores de la población, de acuerdo a una planeación estratégica en los distintos ejes, para impulsar un desarrollo equilibrado en las diversas áreas de la población tanto en su cabecera como en las comunidades involucrando a la población en la generación de propuestas y soluciones.

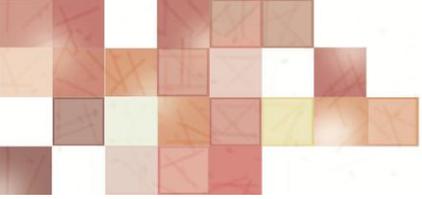
#### Visión

Ser un municipio líder en la región sur de Jalisco, con un desarrollo integral basado en una planeación estratégica de las distintas áreas, donde toda la población tenga mejores oportunidades que les permita vivir, armónicamente en un entorno seguro y de bienestar social, que sea una ciudad de servicios para la región, capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad generando un soporte para los habitantes de nuestra población.

### 1.2.2. **A**yuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

#### Administración Pública Municipal

- 1.- EL AYUNTAMIENTO
- 2.- INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- 3.- FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO
- 4.- FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO
  - 4.1 El Presidente Municipal
  - 4.2 Los Síndicos
  - 4.3 Los Regidores



## 5.- ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Organización del Cabildo

Organización Administrativa

## 6.- AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

## 1. EL AYUNTAMIENTO

Es el órgano de representación popular encargado del gobierno y la administración del municipio. El ayuntamiento se elige por elección directa, en los términos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y dura en su cargo tres años. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 contempla la posibilidad de modificar el período constitucional, previa autorización del H. Congreso de la Unión.

## 2. INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento se integra por:

2.1 El Presidente Municipal.

2.2 El Síndico o Síndicos.

2.3 Los Regidores.

## 3. FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.

Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.

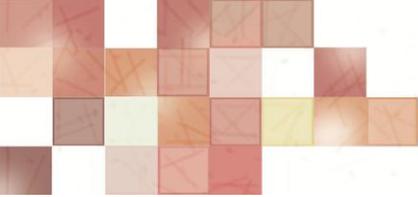
Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal, al jefe de la oficina de obras y servicios públicos, al comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.

Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.

Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.

Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.

Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.



Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.

Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.

Intervenir de acuerdo con las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.

## 4. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

### 4.1 El Presidente Municipal

Es el encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal.

### 4.2 Los Síndicos

Son los encargados de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente a la ayuntamiento en los litigios en los que éste fuere parte. También son los responsables de supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, todo ello en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente.

### 4.3 Los Regidores

Son los miembros del ayuntamiento que tienen a su cargo las diversas comisiones de la administración pública municipal.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

### 5.1 Organización del Cabildo

El cabildo es la reunión de los integrantes del ayuntamiento para el ejercicio de sus responsabilidades.

Para el mejor desempeño de su trabajo, el cabildo funciona a través de sesiones y comisiones.

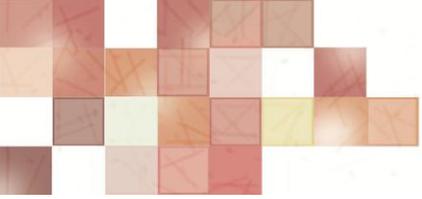
#### Sesiones:

Las sesiones son juntas que se realizan para discutir y solucionar los diversos asuntos del gobierno municipal, las sesiones pueden ser ordinarias o extraordinarias y públicas o privadas.

Las sesiones ordinarias se celebran mensualmente para que los miembros del ayuntamiento informen sobre el avance en el cumplimiento de su trabajo, o de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del estado.

Las sesiones extraordinarias se realizan cuando lo solicita el presidente municipal o a petición de la mayoría de los regidores, para tratar algún asunto que requiera ser atendido con urgencia.

Las sesiones públicas son las que se realizan, generalmente, en forma ordinaria y periódica.



Las sesiones privadas se realizan cuando el asunto a tratar es de competencia exclusiva para el ayuntamiento.

Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

### 5.2 Organización Administrativa

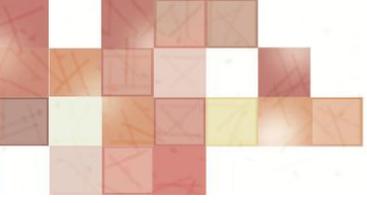
Además de las comisiones, el ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones. El número de órganos administrativos estará en función del tipo de municipio.

[http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_Administracion\\_publica\\_municipal2](http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Administracion_publica_municipal2)

## ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

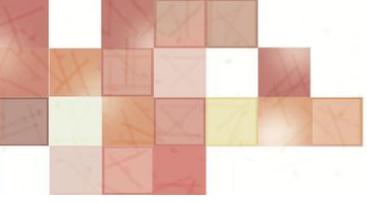
Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2015

| N° | Problema estratégicos  | Objetivo Estratégico 2030   | Resultados y logros esperados al 2015   |
|----|--|---|---|
| 1  | Actualmente en Tuxpan Jalisco se encuentra una incompleta recolección de basura aunado a falta de camiones recolectores, principalmente en las delegaciones, no existe una cobertura al 100% de agua potable en la población, con una costosa sustitución de la red de agua potable del deficiente sistema de distribución, aunado a esto falta de colaboración ciudadana en el cuidado del agua con baja captación de ingresos por ciudadanos morosos, además hay poca cobertura de electrificación y pavimentación, con existencia de fraccionamientos irregulares, dando como resultado una urbanización inadecuada en algunas zonas de la población. | <p><b>Mejorar servicios municipales y la infraestructura.</b></p> <p>Brindar un mejor servicio de recolección de residuos sólidos, con prioridad en localidades, aumentar la cobertura de agua potable en el municipio, gestionar proyectos para la sustitución de la red de agua potable, concientizar y educar a la ciudadanía en el cuidado de la misma, y la contribución para generar ingresos al municipio, poner énfasis en la electrificación de las zonas faltantes además de pavimentación y para lograr una urbanización adecuada de nuestra población</p> | Tuxpan ciudad urbanizada para todos<br>Ciudad limpia con manejo integral de residuos<br>Colonias y comunidades con infraestructura  |
| 2  | En el municipio existe una cultura ambiental inadecuada, falta de implementación de la separación de basura, con problemas de quema de basura, una sobreexplotación de mantos acuíferos para el riego y una falta de seguimiento a programas de educación ambiental, falta de tratamiento de aguas residuales, con mecanismos deficientes o insuficientes de vigilancia ambiental, que nos provoca contaminación de los cuerpos de agua y atmosfera.   | <p><b>Generar un desarrollo ambiental sustentable.</b></p> <p>Hacer énfasis en fomentar la cultura ambiental, creando y dando seguimiento a programas de educación ambiental, implementar mecanismos de vigilancia y regulación para la contaminación, promoviendo la protección y conservación de los recursos naturales dando un manejo integral a los residuos sólidos, gestionando el uso de tecnologías además de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, con todo lo anterior disminuir la contaminación ambiental del municipio.</p>          | Propiciar el fomento a la cultura del cuidado ambiental<br>Tecnologías y apoyo institucional para el desarrollo ambiental<br>Mecanismos de vigilancia de las normas ambientales |
| 3  | Desorganización de los campesinos, carencia de la producción hacia un enfoque de mercado, tecnologías inadecuadas, y trámites complicados para los apoyos al campo, propician una emigración del sector rural hacia la zona urbana, por falta de oportunidades para subsistir, aunado  | <p><b>Impulsar el desarrollo rural sustentable.</b></p>   | Campesinos y productores organizados<br>Fomentar la tecnificación del campo<br>Mayor productividad agropecuaria   |



|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <p>al deterioro de los recursos naturales, facilitan una baja productividad y rentabilidad en el sector agropecuario con baja producción y altos costos de cultivo.</p>   | <p>Implementar y fomentar la organización entre los campesinos y productores, capacitándolos para generar un enfoque de mercado, además de facilitar la gestión de proyectos y programas para apoyos al campo, aumentar la productividad del campo y mejorar los costos.</p>   |
| 4 | <p>Algunos departamentos no cuentan con personal capacitado en temas inherentes al área y en temas generales de atención ciudadana, trabajo en equipo, además de que no se cuenta con el recurso económico para la obtención del total de materiales para mejorar la calidad de los servicios públicos, mucho de esto ocasionado por recursos entrantes insuficientes para cubrir la deuda anterior, además, ineficacia en la forma de archivar las cuentas públicas, generan que se carezca de procedimientos simplificados y precisos instaurados para un eficaz y eficiente servicio a la sociedad.</p>  | <p><b>Llegar a ser un gobierno eficiente.</b><br/>         Capacitar al personal en una forma integral, para mejorar la atención a la ciudadanía, buscando mecanismos para recaudación de recursos económicos, además de gestión a diferentes dependencias para sanear la deuda, poner énfasis en mecanismos que mejoren el archivo de las cuentas públicas, reflejando todo esto en un mejor servicio.</p>  |
| 5 | <p>Actualmente existe un aumento del alcoholismo, drogadicción y prostitución, falta de programas de prevención y la aplicación de reglamentación en la venta de bebidas alcohólicas, además de un alto porcentaje de familias que viven bajo la violencia en el hogar, pero principalmente la ciudadanía manifiesta su inconformidad por que constantemente es víctima de un delito.</p>   | <p><b>Estrategia integral de seguridad municipal.</b><br/>         Prevenir el consumo de alcohol, drogas y delitos, principalmente en la población estudiantil, aplicando debidamente el reglamento de bando de policía y buen gobierno para vigilar la venta de bebidas alcohólicas, además de educar de forma integral a la familia, de igual manera aumentar la vigilancia policiaca.</p>  |
| 6 | <p>Existen lotes baldíos con maleza y desechos, además de una elevada desnutrición en la población, causando baja calidad de salud, con presencia de pediculosis en las escuelas, un aumento en la demanda de consultas y fichas en el centro de salud, con cobertura insuficiente, falta de atención de urgencias y mal servicio de salud, propician aumento de las enfermedades crónico degenerativas, además de infecciones respiratorias y gastrointestinales. Por otro lado el mal estado de las instalaciones de la unidad deportiva, estadio municipal y algunas delegaciones en cuanto a espacios deportivos, generan un rezago en disciplinas deportivas. La deserción escolar principalmente en secundaria, falta de becas a estudiantes y bajo nivel económico, aumentan el rezago educativo. Todo esto se ve reflejado en un bajo y deficiente desarrollo social en la población.</p> | <p><b>Implementar opciones para todos en un desarrollo social integro.</b><br/>         Gestionar junto con la secretaria de salud la ampliación del centro de salud y la implementación de más personal para cubrir las diversas áreas para aumentar la cobertura de salud, gestionando personal para las localidades, prestando atención en campañas de prevención de pediculosis, además de enfermedades crónico degenerativas, infecciones respiratorias y gastrointestinales, focalizar esfuerzos para la ampliación de una área de urgencias eficaz, mejorar y aumentar la infraestructura deportiva motivando a la población a la práctica de la misma, además de incentivar a estudiantes por medio de becas y buscar alternativas para disminuir el rezago educativo.</p> |
| 7 | <p>Un deficiente presupuesto para la cultura, falta de difusión de las actividades, además de una infraestructura cultural insuficiente, esto aunado a una pobre visión empresarial para el desarrollo de proyectos turísticos, falta de promoción y difusión turística, desaprovechando el</p>   | <p><b>Aumento de la capacidad económica, cultural y turística.</b><br/>         Apoyar la cultura y promoción cultural<br/>         Fomentar a Tuxpan como turismo regional<br/>         Generar mejores trabajos y condiciones de trabajo</p>   |

Compromiso por Tuxpan



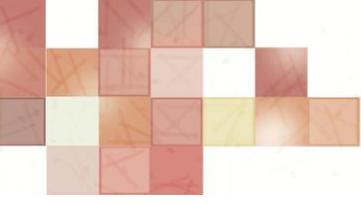
potencial natural del municipio. Además poca inversión privada para generar empleos, así como delegaciones con poca actividad empresarial, sueldos bajos y el bajo nivel socioeconómico en el municipio, principalmente por empleos informales.

Difundir las actividades culturales, además de promocionar a Tuxpan en la región, para crear una visión del municipio donde los empresarios se interesen por el desarrollo de proyectos turísticos, mejorando los mecanismos para fomentar el desarrollo empresarial en el municipio creando empleos formales y con mejores prestaciones.

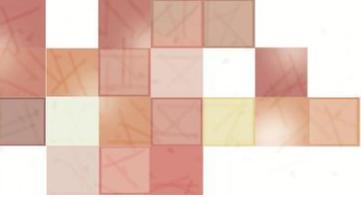
## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2015.

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2015 y área responsable de su atención.

| N° | Objetivos estratégicos | N°   | Estrategias específicas  | Área responsable        |
|----|------------------------|------|--|-------------------------|
| 1  | 1                      | 1.1  | Por medio de los rondines nocturnos y dándole el seguimiento a los reportes de la ciudadanía al 100%                                     | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.2  | Disminución y análisis de los consumos de energía en KW de los equipos de bombeo así como su Factor de Potencia                          | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.3  | Ampliar la cobertura de alumbrado público, tomar como base el reglamento de construcción del estado de Jalisco                           | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.4  | Disminución del consumo de energía eléctrica   | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.5  | Disminución en costos por consumo de refacciones y mantenimiento a luminarias  | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.6  | Disminución de costos por mantenimiento de la unidad y mayor seguridad del personal  | Eléctrica urbana        |
|    | 1                      | 1.7  | Mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio de campañas de reforestación de la cabecera                                       | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.8  | Rehabilitación de las áreas verdes   | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.9  | Mejor calidad de vida en los habitantes del municipio, reforestando áreas rurales, conurbanas y caminos                                  | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.10 | Concientizar a los habitantes sobre el cuidado del medio ambiente y mejoramiento de su entorno con campañas de limpieza de lotes baldíos | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.11 | Fomentar y aumentar el interés por la ecología y en especial la botánica, con producción de especies                                     | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.12 | Ahorro en el presupuesto anual del departamento, en consumibles con programas de escobas   | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.13 | Mejorar la calidad de vida de la niñez tuxpanense y creación de espacios infantiles  | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.14 | Alcanzar el máximo desempeño y la mejor calidad en las actividades del departamento  | Imagen urbana           |
|    | 1                      | 1.15 | Mejorar el servicio de agua potable reflejado en la presión en las líneas de distribución  | Agua potable            |
|    | 1                      | 1.16 | Lograr una cobertura de recolección de 100 % en delegaciones   | Disposición de residuos |
|    | 1                      | 1.17 | Lograr una mayor frecuencia de recolección en las agencias municipales.  | Disposición de residuos |



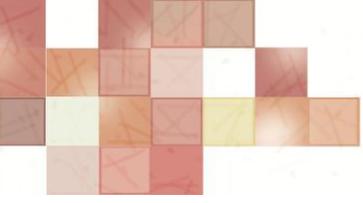
|     |      |   |  |
|-----|------|---|--|
| 1   | 1.18 | Reducir costos de operación de recolección de residuos.   | Disposición de residuos  |
|     | 1.19 | Mantener una Ciudad limpia Y Brindar un servicio eficiente y calidad  | Disposición de residuos  |
|     | 1.20 | Aumento de la recaudación de ingresos al ayuntamiento   | Obras publicas   |
|     | 1.21 | Regularización del suelo de los fraccionamientos  | Obras publicas   |
|     | 1.22 | Construcción de viviendas   | Obras publicas   |
|     | 1.23 | Aumento de infraestructura  | Obras publicas   |
|     | 2    | 2.1   | Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos |
| 2.2 |      | Reducción de los costos por el manejo de los residuos sólidos urbanos.  | Desarrollo ambiental   |
| 2.3 |      | Reforestación en el municipio   | Desarrollo ambiental   |
| 2.4 |      | Tratamiento de aguas residuales   | Desarrollo ambiental   |
| 2.5 |      | Fortalecimiento en la Vigilancia y Regulación Ambiental   | Desarrollo ambiental   |
| 2.6 |      | Disminución de los factores de contaminación atmosférica  | Desarrollo ambiental   |
| 2.7 |      | Fomento de la cultura ambiental   | Desarrollo ambiental   |
| 2.8 |      | Promoción de la conservación, restauración y protección del capital natural   | Desarrollo ambiental   |
| 3   | 3.1  | Organización de productores Agropecuarios   | Desarrollo rural   |
|     | 3.2  | Fomentar la tecnificación para el campo   | Desarrollo rural   |
|     | 3.3  | Mayor productividad Agropecuaria  | Desarrollo rural   |
|     | 3.4  | Aumento en infraestructura de los productores   | Desarrollo rural   |
| 4   | 4.1  | Mandar 2000 requerimientos a los contribuyentes morosos de predial y agua.  | Tesorería  |
|     | 4.2  | Establecer un control interno eficiente con la implementación de una persona encargada del Patrimonio con sus expedientes de cada bien mueble e inmueble                                  | Tesorería  |
|     | 4.3  | Realizar capacitación al personal en lo que se refiere a la armonización contable   | Tesorería  |
|     | 4.4  | Ampliar la capacidad de la página web del h. Ayuntamiento municipal de Tuxpan jal.  | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.5  | Eficientar servicio en el portal web, cumpliendo con los términos de la ley información pública del estado de Jalisco y sus municipios  | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.6  | Conservar la buena relación laboral con todos los servidores públicos para que exista la permanente colaboración y se proporcione la información fundamental inmediatamente que se genere | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.7  | Dar cumplimiento a la ley de transparencia, reflejado en responder las solicitudes de información pública   | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.8  | Cumplir con los tiempos para dar contestación a las solicitudes de información pública  | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.9  | Adquisición de equipo scanner   | Contraloría y transparencia  |
|     | 4.10 | Ampliar la capacidad de la página web del h. Ayuntamiento municipal de Tuxpan jal.  | Contraloría y transparencia  |



|   |      |   |                             |
|---|------|---|-----------------------------|
| 4 | 4.11 | Eficientar servicio en el portal web, cumpliendo con los términos de la ley información pública del estado de Jalisco y sus municipios  | Contraloría y transparencia |
|   | 4.12 | 4.6 conservar la buena relación laboral con todos los servidores públicos para que exista la permanente colaboración y se proporcione la información fundamental inmediatamente que se genere | Contraloría y transparencia |
|   | 4.13 | Aumento en la recaudación del Impuesto predial  | Catramto                    |
|   | 4.14 | Aumento en la recaudación de los derechos de Agua Potable   | Catramto                    |
|   | 4.15 | Actualización de cartografía en sistemas digitales  | Catramto                    |
|   | 4.16 | Brindar servicios catastrales a través de internet a los contribuyentes   | Catramto                    |
|   | 4.17 | Digitalización de actas de nacimiento. Libros digitalizados   | Registro civil              |
|   | 4.18 | Digitalización de actas de matrimonio. Libros digitalizados   | Registro civil              |
|   | 4.19 | Digitalización de actas de defunción. Libros digitalizados  | Registro civil              |
|   | 4.20 | Reducir costos de reparación por año  | Parque vehicular            |
|   | 4.21 | Reducir gastos de mantenimiento al mes o año  | Parque vehicular            |
|   | 4.22 | Reducir gastos externos de mantenimiento y reparación , de escaneo y lavado de inyectores etc.  | Parque vehicular            |
|   | 4.23 | Prevenir y evitar pérdida de tiempo   | Parque vehicular            |
| 5 | 5.1  | Gestionar las evaluaciones al CEECC para la totalidad del personal.   | Seguridad publica           |
|   | 5.2  | Capacitación básica y especializada para la totalidad del personal de la corporación policial   | Seguridad publica           |
|   | 5.3  | Evaluación de la Ciudadanía hacia la policía municipal  | Seguridad publica           |
|   | 5.4  | Participación de organismos no gubernamentales así como de instituciones educativas.  | Seguridad publica           |
|   | 5.5  | Creación de un Sistema de seguimiento y evaluación interna para todo el personal que integra a la policía municipal   | Seguridad publica           |
|   | 5.6  | Creación del sistema de logística y Política Criminal adecuada  | Seguridad publica           |
| 6 | 6.1  | Fomentar la práctica de más deportes  | Deportes                    |
|   | 6.2  | Mejorar la calidad de instructores deportivos   | Deportes                    |
|   | 6.3  | Capacitación de árbitros en las distintas disciplinas ofertadas por el municipio  | Deportes                    |
|   | 6.4  | Otorgamiento de un área y compra de equipo para dirección de deportes   | Deportes                    |
|   | 6.5  | Adquisición de material deportivo   | Deportes                    |
|   | 6.6  | Fomentar la participación masiva del deporte a través de programas de inclusión familiar  | Deportes                    |
|   | 6.7  | Disminución del Rezago Educativo (Alfabetización)   | Educación                   |
|   | 6.8  | Disminución del Rezago Educativo (Primaria)   | Educación                   |
|   | 6.9  | Disminución del Rezago Educativo (Secundaria)   | Educación                   |
|   | 6.10 | Disminución del Rezago Educativo (Bachillerato)   | Educación                   |



|   |      |  |   |           |
|---|------|--|---|-----------|
| 7 | 6    | 6.11   | Aumento de Infraestructura educativa  | Educación |
|   | 6    | 6.12   | Concientización del cuidado del medio ambiente en las escuelas  | Educación |
|   | 6    | 6.13   | Apoyo y Difusión de valores en las escuelas   | Educación |
|   | 6    | 6.14   | Apoyo económico a escuelas  | Educación |
|   | 6    | 6.15   | Difundir en el deporte en la juventud reflejada en eventos deportivos.  | IMAJ      |
|   | 6    | 6.16   | Apoyo a jóvenes para descuentos de la tarjeta poder joven.  | IMAJ      |
|   | 6    | 6.17   | Realización de asesorías para jóvenes en diversas materias.   | IMAJ      |
|   | 6    | 6.18   | Apoyo en becas a estudiantes  | IMAJ      |
|   | 6    | 6.19   | Labores sociales  | IMAJ      |
|   | 6    | 6.20   | Talleres de computación   | IMAJ      |
|   | 6    | 6.21   | Difundir en el deporte en la juventud reflejada en eventos deportivos.  | IMAJ      |
|   | 6    | 6.22   | Capacitar al personal administrativo  | CMUJER    |
|   | 6    | 6.23   | Capacitar a mujeres para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.  | CMUJER    |
|   | 6    | 6.24   | Mejorar la condición de desigualdad de las mujeres en el ámbito laboral.  | CMUJER    |
|   | 6    | 6.25   | Mejorar el autoestima de la mujer   | CMUJER    |
|   | 6    | 6.26   | Apoyos a madres de familia con bajos recursos   | CMUJER    |
|   | 7    | 7.1  | Crear un Museo que dé a conocer la riqueza: Paleontológica, Arqueológica y Antropológica del Municipio.                             | Cultura   |
|   | 7    | 7.2  | Realizar la restauración del Mesón Histórico de la comunidad de Atenquique así como la adecuación de un museo de sitio en el lugar. | Cultura   |
|   | 7    | 7.3  | Realizar mantenimiento general a la Casa de Cultura y dotarla del material suficiente   | Cultura   |
|   | 7    | 7.4  | Realización del Museo de sitio de la Zona Arqueológica denominada Terla   | Cultura   |
|   | 7    | 7.5  | Realización de Festivales Culturales.   | Cultura   |
|   | 7    | 7.6  | Realización de eventos artísticos y culturales en el centro de la población y sus colonias.   | Cultura   |
|   | 7    | 7.7  | Realización de Talleres y consolidación de Grupos artísticos.   | Cultura   |
|   | 7    | 7.8  | Diseñar un programa de difusión, Número de personas que acudan a las actividades realizadas planeadas.                              | Turismo   |
|   | 7    | 7.9  | Difundir las actividades culturales   | Turismo   |
|   | 7    | 7.10   | Gestionar y promover publicidad en la que se oferten los productos y servicios turísticos municipales                               | Turismo   |
| 7 | 7.11 | Mejorar la calidad de los prestadores de servicios   | Turismo   |           |
| 7 | 7.12 | Organizar un padrón de los prestadores de servicios turísticos. (Hoteles, restaurantes y venta de artesanías y souvenirs). | Turismo   |           |



|   |      |   |                     |
|---|------|---|---------------------|
| 7 | 7.13 | Organizar cursos de capacitación municipales en relación a estandarizar información cultural, histórica y turística para manejar un mismo lenguaje comercial o de productos turísticos. | Turismo             |
| 7 | 7.14 | Restauración del Mesón histórico de Atenquique.   | Turismo             |
| 7 | 7.15 | Realización de eventos culturales turísticos  | Turismo             |
| 7 | 7.16 | Incrementar la actividad empresarial en el municipio mediante la capacitación, asesoría y trámite de créditos para fortalecer el desarrollo de sus actividades.                         | Promoción económica |
| 7 | 7.17 | Estimular la creación de asociaciones de empresarios para organizar y generar cohesión entre los diferentes sectores empresariales  | Promoción económica |
| 7 | 7.18 | Gestionar cursos de emprendurismo, comercialización, diseño e innovación para todos los sectores empresariales.   | Promoción económica |
| 7 | 7.19 | Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de una zona de desarrollo industrial.  | Promoción económica |
| 7 | 7.20 | Diseñar talleres de capacitación para dar a conocer a los empresarios las bondades de incorporarse al sector formal de la economía  | Promoción económica |
| 7 | 7.21 | Fortalecimiento a la actividad artesanal con financiamiento y capacitación en comercialización y diseño   | Promoción económica |

## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

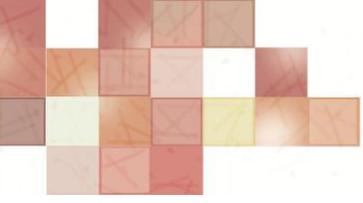
Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

| Número   |            |   | Metas            |                 |            |             |
|----------|------------|---|------------------|-----------------|------------|-------------|
| Objetivo | Estrategia | Indicador   | Valor actual     | 2013            | 2014       | 2015        |
| 1        | 1.1        | Numero de reportes de la ciudadanía por mes   | 31/mes           | 31              | 20         | 15          |
|          | 1.2        | Gastos del consumo de energía por mes   | \$479,350.21     | \$460mil        | \$450mil   | \$440mil    |
|          | 1.3        | Reportes de ampliación de servicios de red eléctrica y alumbrado por fraccionamientos | 8                | 8               | 7          | 5           |
|          | 1.4        | Disminución de costos por consumo de energía KW/\$ por bimestre                       | \$53,022.18      | \$53,mil        | \$40,mil   | \$26,mil    |
|          | 1.5        | Costos de consumo y mantenimiento por mes   | 12,726.12        | 12,7mil         | 8 mil      | 7 mil       |
|          | 1.6        | Costos por mantenimiento de la unidad y mayor seguridad del personal                  | \$100,000.00     | \$100,mil       | \$50 mil   | \$25, mil   |
|          | 1.7        | Especies de árboles frutales y de follaje por m2                                      | 0                | 300             | 1000       | 2000        |
|          | 1.8        | Áreas verdes por m2   | 0                | 500             | 700        | 800         |
|          | 1.9        | Especies=árboles por m2   | 0                | 700             | 2000       | 4000        |
|          | 1.10       | Lotes baldíos   | 0                | 100             | 200        | 350         |
|          | 1.11       | Especies (plantas)  | 0                | 1600            | 2000       | 3000        |
|          | 1.12       | Escobas   | 0                | 500             | 800        | 1200        |
|          | 1.13       | Áreas verdes e infantiles   | 8                | 8               | 10         | 13          |
|          | 1.14       | Trabajadores  | 0                | 0               | 33         | 33          |
|          | 1.15       | Presión de agua en las redes kg/cm2   | .8               | 1.2             | 1.2        | 1.2         |
|          | 1.16       | Poblaciones servidas.   | 97 %             | 98 %            | 99%        | 100 %       |
|          | 1.17       | Días de recolección.  | 1 vez por semana | C/3 días        | C/3 días   | Cada 3 días |
|          | 1.18       | Pesos \$  |                  | \$ 2,364,462.60 | 236,446.26 | -           |

|   |      |   |             |          |          |          |
|---|------|---|-------------|----------|----------|----------|
|   | 1.19 | Personas satisfechas con el servicio  | 50 reportes | 20       | 15       | 10       |
|   | 1.20 | Cobertura total de las obras en todo el municipio   | 40%         | 40%      | 50 %     | 70%      |
|   | 1.21 | Cobertura total de regularización de fraccionamientos   | -           | 15%      | 20%      | 30%      |
|   | 1.22 | Cobertura en demanda de construcción de vivienda  | -           | 25       | 50       | 70       |
|   | 1.23 | Número de obras realizadas en todas las colonias  |             | 30%      | 50%      | 70%      |
| 2 | 2.1  | Disminución de los residuos sólidos, depositados en el Relleno intermunicipal SIMAR SUR-SURESTE tonelada por mes  | 32          | 27       | 22       | 17       |
|   | 2.2  | Costos  | 90,000      | 80 mil   | 70 mil   | 60 mil   |
|   | 2.3  | Cantidad de árboles plantados   | 9,000       | 15 mil   | 30 mil   | 45 mil   |
|   | 2.4  | Sistemas de tratamiento   | 0           | 0        | 1        | 2        |
|   | 2.5  | Actas de inspección y procedimientos  | 15          | 30       | 40       | 60       |
|   | 2.6  | Programas implementados   | 0           | 2        | 4        | 5        |
|   | 2.7  | Campaña, programa, taller o reunión implementado  | 0           | 5        | 8        | 12       |
|   | 2.8  | Campaña, programa, taller, reunión o proyecto implementado  | 0           | 3        | 4        | 6        |
| 3 | 3.1  | Numero actas de reuniones por mes   | 12          | 24       | 24       | 24       |
|   | 3.2  | Numero actas de reuniones por mes   | 12          | 24       | 24       | 24       |
|   | 3.3  | Numero actas de reuniones por mes   | 12          | 24       | 24       | 24       |
|   | 3.4  | Grupos por año  | -           | 3 Grupos | 4 Grupos | 6 Grupos |
| 4 | 4.1  | Número de contribuyentes morosos notificados y que el procedimiento de cobro tenga alcance embargo, en caso de no pago.                                     | 20%         | 30%      | 35%      | 40%      |
|   | 4.1  | Número de expedientes elaborados de cada bien mueble e inmueble   | 70%         | 90%      | 90%      | 95%      |
|   | 4.3  | Numero de capacitaciones a las que tenga el personal  | 3           | 4        | 3        | 3        |
|   | 4.4  | Tener la capacidad suficiente para subir toda la información requerida estipulada en la ley de información pública del estado y sus municipios.             | 60          | 100      | 100      | 100      |
|   | 4.5  | Cubrir el 100 % de la información fundamental (art. 32 y 39) en los términos que marca la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios | 15 %        | 90%      | 97%      | 100%     |
|   | 4.6  | Informes actualización constante del portal web con la información fundamental.   | 0           | 12       | 24       | 36       |
|   | 4.7  | Cubrir el 100% de solicitudes recibidas - contestadas   | 100%        | 100%     | 100%     | 100%     |
|   | 4.8  | Responder todas las solicitudes en tiempo y forma   | 5 DÍAS      | 5 DÍAS   | 5 DÍAS   | 5 DÍA    |

|      |  |  |                    |           |           |           |
|------|--|--|--------------------|-----------|-----------|-----------|
|      | 4.9  | Reducir al máximo los gastos que se generan para transparentar la información en el portal web como son: reproducción-impresión              | \$12,000.00 APROX. | \$9,8mil  | \$4,0mil  | \$2,5mil  |
|      | 4.10   | Evitar la corrupción en los servidores públicos en función en los diferentes departamentos del h. Ayuntamiento municipal. Informes mensuales | 0                  | 12        | 24        | 36        |
|      | 4.11   | Atender las quejas y/o sugerencias de la ciudadanía.   | Inmediato          | Inmediato | Inmediato | Inmediato |
|      | 4.12   | Mantener actualizado la relación del patrimonio municipal (registrando las altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles)                  | Mensual            | Mes       | Mes       | Mes       |
|      | 4.13   | En base al padrón de contribuyentes el porcentaje de recaudación   | 43%                | 50%       | 65%       | 80%       |
|      | 4.14   | En base al padrón de contribuyentes el porcentaje de recaudación   | 40%                | 45%       | 60%       | 80%       |
|      | 4.15   | Menos papel y mayor información de consulta de manera electrónica  | 60%                | 65%       | 70%       | 90%       |
|      | 4.16   | El fácil acceso para la realización de tramites  | 10%                | 30%       | 50%       | 85%       |
|      | 4.17   | Libros digitalizados   | 40%                | 70%       | 85%       | 100%      |
|      | 4.18   | Libros digitalizados   | 10%                | 30%       | 50%       | 70%       |
|      | 4.19   | Libros digitalizados   | 0%                 | 15%       | 30%       | 50%       |
|      | 4.20   | Costos de reparación, lavado de inyectores y escaneo   | 500,000            | 400mil    |           | 200mil    |
|      | 4.21   | Gastos de mantenimiento anual o mensual  | 600,000            | 300 mil   |           | 150 mil   |
| 4.22 | Costos de mantenimiento y reparación externa | 200,000  | 100 mil            |           | 50 mil    |           |
| 4.23 | Tiempo disminuido y costos                   | 600,000  | 300 mil            | 150 mil   | 75 mil    |           |
| 5    | 5.1  | Aptos o No aptos.  | 10%                | 80        | 90        | 100       |
|      | 5.2  | Aprobados o no aprobados   | 10%                | 80        | 90        | 100       |
|      | 5.3  | Nivel de Confianza   | 10%                | 80        | 90        | 100       |
|      | 5.4  | La participación de dichos organismos para la integración del Consejo Municipal de Seguridad Publica y sus actividades                       | 40%                | 60        | 80        | 100       |
|      | 5.5  | Disminución de quejas ante la CEDHJ  | 30%                | 15        | 12        | 5         |
|      | 5.6  | Disminución de la Incidencia delictiva   | 30%                | 20        | 15        | 10        |
| 6    | 6.1  | Número de escuelas deportivas de las distintas disciplinas activadas   | 3                  | 6         | 7         | 9         |
|      | 6.2  | Número de instructores aprobados   | 0                  | 6         | 10        | 12        |
|      | 6.3  | Número de árbitros capacitados por disciplina  | 0                  | 15        | 18        | 20        |
|      | 6.4  | Espacio asignado y Artículos para oficina  | 0                  | 8         | 10        | 12        |
|      | 6.5  | Kit de artículos deportivos adquiridos para el desarrollo de las escuelas deportivas   | 0                  | 6         | 7         | 9         |

|   |      |  |              |       |       |       |
|---|------|--|--------------|-------|-------|-------|
|   | 6.6  | Número de personas que participan  | 45           | 150   | 200   | 300   |
|   | 6.7  | Personas   | 1,471        | 1,324 | 1,171 | 1,030 |
|   | 6.8  | Personas   | 3,800        | 3420  | 3,040 | 2,660 |
|   | 6.9  | Personas   | 5,861        | 5,568 | 5,275 | 4,982 |
|   | 6.10 | Personas inscritas   | No se conoce | 100   | 200   | 300   |
|   | 6.11 | Obras realizadas   | 0            | 30%   | 40%   | 50%   |
|   | 6.12 | Alumnos atendidos  | 0            | 50%   | 75%   | 90%   |
|   | 6.13 | Alumnos atendidos  | 0            | 50%   | 75%   | 90%   |
|   | 6.14 | Escuelas   | 0            | 30%   | 40%   | 50%   |
|   | 6.15 | Eventos deportivos por mes   | 0            | 12    | 24    | 36    |
|   | 6.16 | Tarjetas poder joven   | 0            | 100   | 150   | 300   |
|   | 6.17 | Clases de asesorías para jóvenes   | 5            | 20    | 50    | 90    |
|   | 6.18 | Número de becas  | 0            | 10    | 50    | 90    |
|   | 6.19 | Número de labores sociales cuatrimestre  | 2            | 4     | 15    | 24    |
|   | 6.20 | Numero de talleres   | 5            | 20    | 50    | 90    |
|   | 6.21 | Eventos deportivos por mes   | 0            | 12    | 24    | 36    |
|   | 6.22 | Número Talleres de sensibilización de equidad y genero                                   | 0            | 2     | 5     | 10    |
|   | 6.23 | Talleres de bisutería, Corte y confección, repostería, manualidades etc.                 | 7            | 20    | 30    | 50    |
|   | 6.24 | Número de mujeres capacitadas que consiguen empleo                                       | 0            | 10    | 20    | 30    |
|   | 6.25 | Número de mujeres que aprobaron el test psicológicos de autoestima                       | 0            | 15    | 20    | 30    |
|   | 6.26 | Entrega de despensas   | 42           | 100   | 150   | 200   |
| 7 | 7.1  | Realización de la totalidad de la obra física y operativa.                               | -            | -     | -     | 100 % |
|   | 7.2  | Realización de la totalidad de la obra física y operativa.                               | -            | -     | -     | 100 % |
|   | 7.3  | Realización del mantenimiento en la infraestructura y equipamiento de las instalaciones. | -            | -     | -     | 100 % |
|   | 7.4  | Realización de la totalidad de la obra física y operativa.                               | -            | -     | -     | 100 % |
|   | 7.5  | Actividades Planeadas Realizadas.  | -            | 5     | 10    | 20    |
|   | 7.6  | Actividades Planeadas Realizadas.  | -            | 48    | 80    | 144   |
|   | 7.7  | Cantidad de Talleres y Grupos  | -            | 10    | 12    | 15    |
|   | 7.1  | Proyecto Concluido.  | -            | -     | -     | 80%   |



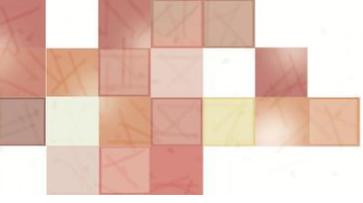
|      |  |                            |          |          |          |
|------|--|----------------------------|----------|----------|----------|
| 7.8  | Número de personas que acuden a las actividades realizadas planeadas   | 5 eventos                  | 15       | 17       | 20       |
| 7.9  | Publicidad que se obtenga en físico y presupuesto.   | -                          | -        | -        | -        |
| 7.10 | Número de cursos de capacitación   | 2                          | 8        | -        | 15       |
| 7.11 | Gestionar cursos de capacitación ante la secretaria de turismo de acuerdo a sus necesidades                    | 0                          | 2        | -        | 15       |
| 7.12 | Número de personas capacitadas   | 8                          | 15       | -        | 20       |
| 7.13 | Ejecución del proyecto en físico y operativa.  | -                          | -        | -        | 100%     |
| 7.14 | Actividades y eventos planeados-realizados   | -                          | 5        | 10       | 15       |
| 7.16 | Incremento del Número de empresas existentes en el municipio.  | 109 registradas en el SIEM | 120      | 130      | 150      |
| 7.17 | Surgimiento de organizaciones empresariales  | -                          | -        | 1        | 1        |
| 7.18 | El sector empresarial contará con la capacitación necesaria para el desarrollo sustentable de sus actividades. | -                          | 1 Parte. | 1 Parte. | 1 Parte. |
| 7.19 | La construcción de una zona de desarrollo industrial   | -                          | -        | -        | 1        |
| 7.20 | Registro de empresas ante hacienda y afiliación de trabajadores ante el imss                                   | -                          | 10%      | 20%      | 30%      |
| 7.21 | Registro de artesanos beneficiarios de los diversos programas tanto de capacitación como financiamiento        | -                          | -        | 1        | 1        |

Compromiso por Tuxpan

## AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE TUXPAN JALISCO

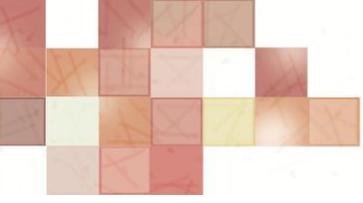
Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

| N° | Objetivos estratégicos | N°     | Línea de acción y/o proyecto   | Área responsable  | Año              |           |
|----|------------------------|--------|--|---|------------------|-----------|
| 1  | 1                      | 1.1    | 1.1.1  | Alumbrado público al 100% en todo el municipio  | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.2    | 1.2.1  | Mantenimiento preventivo en los sistemas eléctricos de equipos de bombeo, compensación para el uso eficiente de la energía y optimizar la vida útil de los equipos                  | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.3    | 1.3.1  | Realización de un reglamento de construcción de obra eléctrica en fraccionamientos y aéreas públicas de todo el municipio   | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.3    | 1.3.1  | Plan de reducción de consumos de energía eléctrica en edificios públicos  | Eléctrica urbana | 2013      |
|    | 1                      | 1.3    | 1.3.2  | Diagnóstico de energía en pozos profundos para eficientar los consumos  | Eléctrica urbana | 2013      |
|    | 1                      | 1.3    | 1.3.3  | Proyecto de sectorización de sistemas de alumbrado en zona centro   | Eléctrica urbana | 2013      |
|    | 1                      | 1.4    | 1.4.1  | Campaña de concientización eléctrica en los equipos eléctricos y electrónicos y programa de ahorro de energía en edificios y lugares públicos                                       | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.5    | 1.5.1  | Implementación de equipos de generación de energías alternas  | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.5    | 1.5.2  | Construcción de circuitos de alumbrado público en la cabecera municipal   | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.6    | 1.6.1  | Adquisición de una camioneta chasis de 3 toneladas para grúa pelicano   | Eléctrica urbana | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.8    | 1.8.1  | Campaña de reforestación en el primer cuadro y fraccionamientos de la cabecera municipal, mediante la adopción de especies y la elaboración de cajetes                              | Imagen urbana    | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.9    | 1.9.1  | Campaña de reforestación en caminos y áreas rurales así como en áreas conurbadas mediante la donación de especies y la consecuente adopción por parte de los habitantes tuxpanenses | Imagen urbana    | 2013-2015 |
|    | 1                      | 1.10   | 1.10.1   | Creación de una campaña de concientización y limpieza por parte de los propietarios de lotes baldíos en la cabecera municipal   | Imagen urbana    | 2013-2015 |
| 1  | 1.12                   | 1.12.1 | Producción de escobas y especies mediante la siembra en el espacio designado al vivero municipal | Imagen urbana   | 2013-2015        |           |



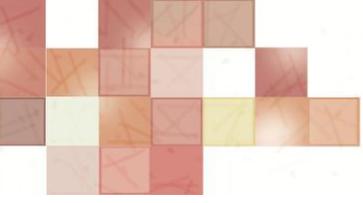
|   |      |        |   |                         |           |
|---|------|--------|---|-------------------------|-----------|
| 1 | 1.13 | 1.13.1 | Rehabilitación y creación de áreas infantiles en la en el municipio   | Imagen urbana           | 2013-2015 |
| 1 | 1.14 | 1.14.1 | Buscar la certificación del departamento utilizando todos los recursos humanos y laborales disponibles en la administración | Imagen urbana           | 2013-2015 |
| 1 | 1.14 | 1.14.2 | Calendarizar servicios del departamento para optimización de tiempos del personal   | Imagen urbana           | 2013      |
| 1 | 1.14 | 1.14.3 | Producción de especies en vivero municipal  | Imagen urbana           | 2013      |
| 1 | 1.15 | 1.15.1 | Sectorización de la red de agua potable   | Agua potable            | 2013-2015 |
| 1 | 1.15 | 1.15.2 | Mantenimiento preventivo de todos los pozos del municipio   | Agua potable            | 2013-2015 |
| 1 | 1.15 | 1.15.3 | Monitoreo de presiones en la red de la cabecera municipal y corrección de fugas subterráneas.                               | Agua potable            | 2013      |
| 1 | 1.15 | 1.15.4 | Medición de flujo de fuentes de abastecimiento  | Agua potable            | 2013      |
| 1 | 1.16 | 1.16.1 | Señalar espacios de estacionamiento para los camiones recolectores  | Disposición de residuos | 2013      |
| 1 | 1.16 | 1.16.2 | Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas   | Disposición de residuos | 2013-2015 |
| 1 | 1.17 | 1.17.1 | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos   | Disposición de residuos | 2013-2015 |
| 1 | 1.17 | 1.17.2 | Contratación de nuevo personal e implementación de nuevas rutas   | Disposición de residuos | 2013-2015 |
| 1 | 1.18 | 1.18.1 | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos que consumen menos combustible                                    | Disposición de residuos | 2013-2015 |
| 1 | 1.18 | 1.18.2 | Implementación de sonidos en los vehículos recolectores   | Disposición de residuos | 2013      |
| 1 | 1.18 | 1.18.3 | Estudio de rediseño de rutas  | Disposición de residuos | 2013      |
| 1 | 1.18 | 1.18.4 | Planes de mantenimiento preventivo de las unidades de recolección   | Disposición de residuos | 2013      |
| 1 | 1.18 | 1.18.5 | Capacitación del personal sobre movimientos y recomendaciones para mantener mejor la unidad de recolección                  | Disposición de residuos | 2013      |
| 1 | 1.18 | 1.18.6 | Aplicación de la ISO 14001 medio ambiente   | Disposición de residuos | 2014      |
| 1 | 1.19 | 1.19.1 | Adquisición de nuevas unidades de recolección de residuos   | Disposición de residuos | 2013-2015 |
| 1 | 1.19 | 1.19.2 | Capacitación de las "9's" al personal   | Disposición de residuos | 2013      |

Compromiso por Tuxpan



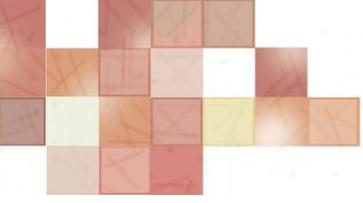
|   |      |        |   |                         |             |
|---|------|--------|---|-------------------------|-------------|
| 1 | 1.19 | 1.19.3 | Campaña de difusión de limpieza de los frentes de las casas   | Disposición de residuos | 2014        |
| 1 | 1.19 | 1.19.4 | Campaña de concientización para promover que las personas dispongan adecuadamente su basura en los contenedores y camiones recolectores a la hora de su paso  | Disposición de residuos | 2014        |
| 1 | 1.19 | 1.19.4 | Proyecto para adquirir una barredora mecánica   | Disposición de residuos | 2020        |
| 1 | 1.20 | 1.20.1 | Mejoramiento de la imagen de panteones: limpieza de tumbas, limpieza de lozas, limpieza de avenidas, complemento y pintura de machuelos, limpieza de oficina, adecuación de espacio de herramientas, retiro de sillones, fabricación e instalación de bancas. | Panteones               | 2013        |
| 1 | NA   | NA     | Fumigación y rehabilitación de mallas de las instalaciones  | Rastro municipal        | 2013        |
| 1 | NA   | NA     | Rehabilitación de fosa  | Rastro municipal        | 2013        |
| 1 | NA   | NA     | Seguimiento de multa proyecto de mejora y procesos  | Rastro municipal        | 2013        |
| 1 | NA   | NA     | Sello de salubridad y supervisión de carnicería y campaña de regularización de matanza clandestina  | Rastro municipal        | 2013        |
| 1 | 1.20 | 1.20.1 | Programa de fiscalización de obras en el municipio  | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.20 | 1.21.1 | Programa de cobro a particulares de uso de la maquinaria  | Maquinaria              | 2013 - 2015 |
| 1 | 1.21 | 1.21.2 | Recepción de las obras de urbanización de cada fraccionamiento  | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.21 | 1.21.3 | Gestión de escrituras ante IPROVIPE y notarias públicas   | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.22 | 1.22.4 | Construcción de viviendas por diversos programas de gobierno  | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.23 | 1.23.5 | Salón de usos múltiples (delegación del Platanar)   | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.23 | 1.23.6 | Construcción de unidad de servicios públicos municipales (delegación del Platanar)  | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.23 | 1.23.7 | Andador peatonal (desde la comunidad Platanitos a la comunidad de corrales)   | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.23 | 1.23.8 | Andador peatonal (comunidad 21 de Noviembre)  | Obras públicas          | 2013-2015   |
| 1 | 1.23 | 1.23.9 | Empedrado ahogado en la calle Niños Héroes (comunidad de la Higuera)  | Obras públicas          | 2013-2015   |

Compromiso por Tuxpan



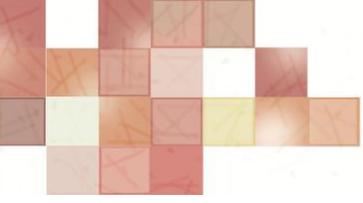
|   |      |         |   |                |           |
|---|------|---------|---|----------------|-----------|
| 1 | 1.23 | 1.23.10 | Rehabilitación de la unidad deportiva (comunidad de la Higuera)   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.11 | Ampliación de línea de agua potable 616 ml. Y 16 tomas domiciliarias (comunidad de la Higuera)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.12 | Construcción de oficinas de usos múltiples para la asociación ganadera (comunidad de la Higuera)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.13 | Reparación del puente de concreto armado del tramo que comprende del entronque de la carretera Tuxpan-Pihuamo hacia la comunidad de Buen país | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.14 | Reparación de las cubiertas de los portales (comunidad de Buen país)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.15 | Ampliación de línea de drenaje en la calle Emiliano Zapata (comunidad San Juan Espanatica)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.16 | Ampliación del entronque de las líneas de drenaje (comunidad San Juan Espanatica y Paso de San Juan)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.17 | Alumbrado en el camino de ingreso a Paso de San Juan  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.18 | Construcción de empedrado ahogado en el ingreso a Paso de San Juan  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.19 | Electrificación de la comunidad de Paso de San Juan   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.20 | Regularización de predios que limitan con la carretera Tecalitlan-Pihuamo (comunidad pozo santo)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.21 | Construcción de empedrados en ejido Atenquique  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.22 | Construcción de empedrados en la comunidad de los Mazos   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.23 | Construcción de pavimento asfáltico desde el entronque autopista Guadalajara-Manzanillo a los Mazos   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.24 | Construcción de empedrados en la comunidad de las Canoas  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.25 | Construcción de pavimento asfáltico en el entronque de la carretera libre Tuxpan- cd. Guzmán a la comunidad de las Canoas                     | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.26 | Construcción de andador peatonal en el entronque de la carretera libre cd. Guzmán-Colima a la comunidad de Agosto                             | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.27 | Construcción de empedrados en la comunidad de Agosto  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.28 | Construcción de bardeo en el panteón del Platanar   | Obras públicas | 2013-2015 |

C O M P R O M Í S O P O R T U X P A N

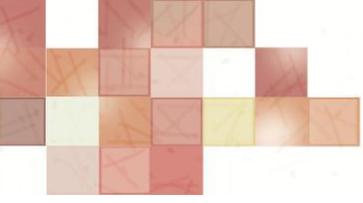


|   |      |         |   |                |           |
|---|------|---------|---|----------------|-----------|
| 1 | 1.23 | 1.23.29 | Construcción de gimnasio a cielo abierto y unidad deportiva en san Juan Espanatica  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.30 | Construcción de empedrados en San Juan Espanatica   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.31 | Rehabilitación de líneas de drenaje en San Juan Espanatica  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.32 | Construcción de pavimento asfaltico en el entronque de carretera libre Tecalitlan-Tuxpan a la comunidad del rancho el niño          | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.33 | Electrificación en la comunidad del Rancho el Niño.   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.34 | Construcción de línea general del drenaje en la comunidad de los Laureles   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.35 | Construcción del puente vehicular en la comunidad de los Laureles   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.36 | Construcción de empedrado del entronque de la carretera libre Tecalitlan-Tuxpan a la comunidad de Santa Juana                       | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.37 | Construcción de gimnasio a cielo abierto en el parque Jiménez, camichines, parque de la col. Palmita y el parque en la col. Talpita | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.38 | Remodelación de la unidad deportiva municipal y construcción de gimnasio a cielo abierto. (cabecera municipal)                      | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.39 | Rehabilitación del alumbrado público del estadio municipal. (cabecera municipal)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.40 | Construcción de pavimento asfaltico en prolongación Manuel M. Diéguez hasta la col. 21 de Marzo y la "UCP" (cabecera municipal)     | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.41 | Construcción de boca de tormenta y empedrado en calles de la col. Tierras Blancas (cabecera municipal)                              | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.42 | Construcción de banquetas en la col. Camino Real. (cabecera municipal)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.43 | Construcción del boulevard de la nueva central camionera al entronque de la carretera libre Tuxpan-Jiquilpan (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.44 | Construcción de los ingresos carreteros a la cabecera municipal. (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.45 | Remodelación del mercado municipal (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.46 | Remodelación del centro histórico (cabecera municipal)  | Obras públicas | 2013-2015 |
| 1 | 1.23 | 1.23.47 | Ampliación de los servicios médicos del centro de salud. (cabecera  | Obras públicas | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan



|   |      |         |  |                |           |  |
|---|------|---------|--|----------------|-----------|--|
|   |      |         | municipal)   |                |           |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.48 | Remodelación y modernización de protección civil y bomberos (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.49 | Remodelación de la escuela primaria Atanasio Jarero (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.50 | Construcción de auditorio de usos múltiples en la col. Talpita. (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.51 | Construcción de pavimento asfáltico en la col. Talpita (cabecera municipal)  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.52 | Construcción de bocas de tormenta en la calle Manuel M. Diéguez desde la calle Pípila hasta la col. Paso blanco (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.53 | Construcción de museo municipal (cabecera municipal)   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.54 | Casa de salud en ejido Atenquique  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.55 | Bancas para el jardín de los Mazos y concluir empedrado.   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.56 | Construcción de espacio deportivo en el mesón de Atenquique  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.57 | Terminación del panteón en Platanar  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.58 | Construcción de área de esparcimiento en el Paraíso  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.59 | Sistema de agua por bombeo eólico en Pialla  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.60 | Rehabilitación de empedrado en Buen país, malla perimetral y juegos infantiles en Montelongo, ingreso al poblado de Padilla, empedrado y terminación del jardín en pozo santo. | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.61 | Pavimentación de caminos rurales   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.62 | Pavimentación de localidades y colonias  | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.63 | Rehabilitación líneas de agua potable en zona centro   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.64 | Rehabilitación líneas de agua potable localidades y colonias   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.65 | Líneas de electricidad ocultas en centro histórico   | Obras públicas | 2013-2015 |  |
| 1 | 1.23 | 1.23.66 | Construcción de rampas   | Obras públicas | 2013-2015 |  |



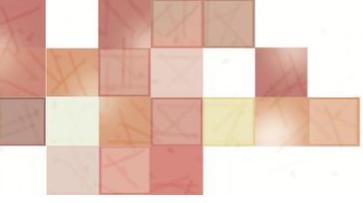
|   |   |      |         |  |                      |           |
|---|---|------|---------|--|----------------------|-----------|
| 2 | 1 | 1.23 | 1.23.67 | Construcción de losas en panteón municipal   | Obras públicas       | 2013-2015 |
|   | 1 | 1.23 | 1.23.68 | Adquisición de maquinaria para caminos y calles (retroexcavadora, camiones, niveladora, , etc.)                    | Obras públicas       | 2013-2015 |
|   | 1 | 1.23 | 1.23.69 | Construcción de banquetas y machuelos  | Obras públicas       | 2013-2015 |
|   | 1 | 1.23 | 1.23.70 | Construcción de espacios deportivos  | Obras públicas       | 2013-2015 |
|   | 1 | 1.23 | 1.23.71 | Reparación de canchas en las escuelas  | Maquinaria           | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.1   | Elaboración del documento del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.2   | Conformación del Consejo Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos               | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.3   | Elaboración de programa de educación ambiental dirigido a instituciones educativas y población en general.         | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.4   | Capacitación para el personal de limpia  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.5   | Elaboración de composta a partir de los Residuos orgánicos   | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.6   | Adquisición de infraestructura para el manejo integral de los residuos sólidos Urbanos                             | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.7   | Aprovechamiento y valorización de los residuos reciclables.  | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.1  | 2.1.8   | Saneamiento de los tiraderos de basura clandestinos  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.2  | 2.2.1   | Implementación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.           | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.3  | 2.3.1   | Reforestación urbana   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.3  | 2.3.2   | Reforestación, predios particulares, caminos rurales, cercos.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.3  | 2.3.3   | Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento del vivero municipal para producción plantas y especies nativas. | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.3  | 2.3.3   | Iniciar el proyecto de plantación de árboles en área urbana  | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.4  | 2.4.1   | Estudio de caracterización de las descargas de aguas negras del municipio  | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.4  | 2.4.2   | Implementación de un tratamiento de aguas residuales para el rastro municipal. (biodigestor)                       | Desarrollo ambiental | 2013      |

Compromiso por Tuxpan



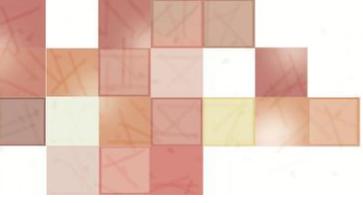
|   |   |     |       |  |                      |           |
|---|---|-----|-------|--|----------------------|-----------|
| 3 | 2 | 2.4 | 2.4.3 | Gestión, estudio e implementación de tecnologías e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales de las descargas urbanas y rurales del municipio. | Desarrollo ambiental | 2013-2030 |
|   | 2 | 2.5 | 2.5.1 | Integración y capacitación de inspectores ambientales.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.5 | 2.5.2 | Campaña para la promoción de denuncias ciudadanas.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.1 | Programa para la regulación de ladrilleras.  | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.2 | Programa para la regulación de Industrias.   | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.3 | Programa de limpia y saneamiento de lotes baldíos.   | Desarrollo ambiental | 2013      |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.4 | Programa para la regulación de la quema de caña.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.5 | Programa para evitar quema de basura.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.6 | 2.6.6 | Programa para la regulación de quemas agrícolas forestales.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.7 | 2.7.1 | Fortalecimiento y equipamiento para material y una unidad de transporte.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.7 | 2.7.2 | Campañas de difusión.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.7 | 2.7.2 | Talleres para el cuidado del medio ambiente  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.7 | 2.7.4 | Campaña de integración de la sociedad en su medio ambiente local.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.8 | 2.8.1 | Creación de reserva natural.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.8 | 2.8.2 | Saneamiento de la cuenca del Río de Tizatirla.   | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 2 | 2.8 | 2.8.3 | Coordinación con JIRCO.  | Desarrollo ambiental | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.1 | 3.1.1 | Capacitación de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias.   | Desarrollo rural     | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.1 | 3.1.2 | Talleres sobre detección de necesidades en las cadenas agropecuarias.  | Desarrollo rural     | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.1 | 3.1.3 | Talleres sobre las ventajas y desventajas de estar organizado.   | Desarrollo rural     | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.1 | 3.1.4 | Atención a solicitudes a programas de apoyo para equipamiento e infraestructura  | Desarrollo rural     | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan



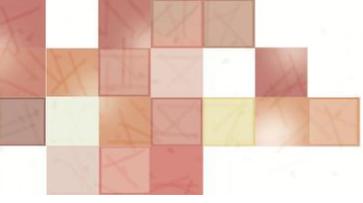
|   |   |     |       |   |                             |           |
|---|---|-----|-------|---|-----------------------------|-----------|
| 4 | 3 | 3.2 | 3.2.1 | Equipamiento de los productores agropecuarios a sus unidades de producción  | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.2 | 3.2.2 | Talleres de capacitación para el desarrollo de las nuevas tecnologías   | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.3 | 3.3.1 | Transferencia de tecnología en las cadenas productivas agrícolas y pecuarias.   | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.3 | 3.3.2 | Talleres de capacitación de la agregación del valor a los productos.  | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.4 | 3.4.1 | Fortalecimiento para la infraestructura a los grupos organizados.   | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.4 | 3.4.2 | Incubación de nuevas empresas productivas en el municipio de Tuxpan Jalisco.  | Desarrollo rural            | 2013-2015 |
|   | 3 | 3.4 | 3.4.3 | Gestión para construcción de obra hidráulica en la micro cuenca “El Tropezón”.  | Desarrollo rural            | 2013      |
|   | 3 | 3.4 | 3.4.4 | Construcción de obra hidráulica en la micro cuenca “El Tropezón”.   | Desarrollo rural            | -         |
|   | 3 | 3.4 | 3.4.5 | Establecimiento de Unidad de riego para 12000 mil hectáreas.  | Desarrollo rural            | -         |
|   | 4 | 4.1 | 4.1.1 | Mandar requerimientos de cobro a los contribuyentes morosos que deben del impuesto predial y de derechos de agua.   | Tesorería                   | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.2 | 4.2.1 | Tener un control eficiente en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles adjudicando la responsabilidad a una persona de base y que se implemente un expediente por cada bien, ya sea, mueble e inmueble, sobre todo en el equipo de transporte.                 | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.3 | 4.3.1 | La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere de la Armonización Contable para cumplir con lo que establece la Ley mencionada, por lo que se necesita capacitar a todos los involucrados y para ello se requiere acudir para capacitar al personal. | Tesorería                   | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.4 | 4.4.1 | Ampliación de la página web de 5gb a 15gb de capacidad, para ofrecer un servicio más íntegro y eficiente.   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.5 | 4.5.1 | Exponer el 100% de la información fundamental a que estamos obligados en la pag web, link de transparencia.   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.6 | 4.6.1 | Constante actualización de la página en base a la información que se va generando.  | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
|   | 4 | 4.7 | 4.7.1 | Atender y responder todas las solicitudes de información pública.   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan



|   |      |        |  |                             |           |
|---|------|--------|--|-----------------------------|-----------|
| 4 | 4.8  | 4.8.1  | Cumplir en tiempo y forma con las respuestas solicitadas.  | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.9  | 4.9.1  | Disminuir tiempos y costos para proyectar información.   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.10 | 4.10.1 | Ofrecer un servicio público municipal libre de corrupción y malos manejos administrativos.   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.11 | 4.11.1 | Tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos.  | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.12 | 4.12.1 | Integrar un patrimonio municipal completo, referenciado y actualizado  | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.12 | 4.12.2 | Integrar el documento de bienes inmuebles que conforman el patrimonio municipal completo, referenciado y actualizado   | Contraloría y transparencia | 2013      |
| 4 | 4.12 | 4.12.3 | Presentar declaración patrimonial anual de los funcionarios públicos   | Contraloría y transparencia | 2013-2015 |
| 4 | 4.13 | 4.13.1 | Integrar los predios rústicos que pagan sus impuestos en los municipios de Tecalitlan, Pihuamo, Zapotiltic, Zapotlán, Tonila   | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.13 | 4.13.2 | Realización de la campaña paga y gana, dando estímulos a los contribuyentes cumplidos además de los beneficios por pronto pago.  | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.13 | 4.13.3 | Realizar oficios de invitación al pago de contribuyentes morosos   | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.13 | 4.13.4 | Mandar requerimientos de pago a los contribuyentes morosos   | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.13 | 4.13.5 | Ejecutar el procedimiento administrativo de ejecución de los contribuyentes de los cuales no se tuvo la voluntad de pagar  | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.14 | 4.14.1 | Realización de la campaña paga y gana, dando estímulos a los contribuyentes cumplidos además de los beneficios por pronto pago.  | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.14 | 4.14.2 | Realizar oficios de invitación al pago de contribuyentes morosos   | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.14 | 4.14.3 | Mandar requerimientos de pago a los contribuyentes morosos   | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.14 | 4.14.4 | Ejecutar el procedimiento administrativo de ejecución de los contribuyentes de los cuales no se tuvo la voluntad de pagar  | Catastro                    | 2013-2015 |
| 4 | 4.15 | 4.15.1 | Realizar levantamientos fotográficos de todos los predios del municipio, vincularlos a los padrones de otras dependencias como INEGI, Registro Público de la propiedad para llevar una correcta actualización. | Catastro                    | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan



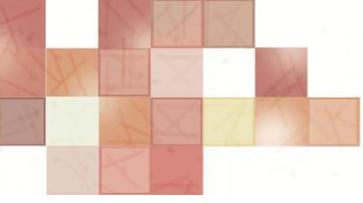
|   |      |        |  |                  |           |
|---|------|--------|--|------------------|-----------|
| 4 | 4.15 | 4.15.2 | Digitalización de todos los planos que integran el municipio.  | Catastro         | 2013-2015 |
| 4 | 4.15 | 4.15.3 | Implementar estrategias para el cruce de información con otros departamentos municipales como los son; obras públicas, Desarrollo Humano, padrón y licencias, etc. que tengan injerencia con el desarrollo urbano y que nos permita tener actualización de la infraestructura del municipio. | Catastro         | 2013-2015 |
| 4 | 4.16 | 4.16.1 | Implementar en la página oficial del gobierno municipal, la opción para que la ciudadanía pueda solicitar y tramitar, certificados catastrales, solicitudes de saldos de cuentas y avisos de servicios catastrales.  | Catastro         | 2013-2015 |
| 4 | 4.17 | 4.17.1 | Digitalización de actas de nacimiento.   | Registro civil   | 2013-2015 |
| 4 | 4.18 | 4.18.1 | Digitalización de actas de matrimonio  | Registro civil   | 2013-2015 |
| 4 | 4.19 | 4.19.1 | Digitalización de actas de defunción.  | Registro civil   | 2013-2015 |
| 4 | 4.20 | 4.20.1 | Capacitar personal de parque vehicular para fuel inyección   | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.20 | 4.20.2 | Caja de herramienta auto kée completa es estándar y milimétrica  | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.21 | 4.21.1 | Un compresor de aire para servicio de llantas  | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.21 | 4.21.2 | Programa permanente de servicio de accesorios a los vehículos  | Parque vehicular | 2013-2015 |
| 4 | 4.21 | 4.21.3 | Servicio de afinación completa   | Parque vehicular | 2013-2015 |
| 4 | 4.21 | 4.21.4 | Adecuar horarios de servicio del taller mecánico en base a las necesidades   | Parque vehicular | 2013      |
| 4 | 4.23 | 4.23.1 | Un lavador de inyectores y equipo de escaneo universal para vehículos  | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.21 | 4.21.2 | Engrasadora de aire  | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.21 | 4.21.3 | Gatos hidráulicos para 20 toneladas  | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.23 | 4.23.2 | Almacén de refacciones   | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.22 | 4.22.1 | Equipo de lavado y engrasado   | Parque vehicular | 2014      |
| 4 | 4.23 | 4.23.3 | Remodelación y ampliación de parque vehicular  | Parque vehicular | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan



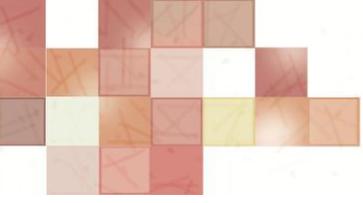
|   |   |     |       |   |   |           |
|---|---|-----|-------|---|---|-----------|
| 5 | 5 | 5.1 | 5.1.1 | Elaboración del convenio respectivo con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza a efecto de mandar a la totalidad del personal a efectuar todas las evaluaciones.  | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.2 | 5.2.1 | Capacitar de manera permanente a todo el personal policial en la distintas materias policías (Técnicas y tácticas, armamento y tiro, Marco Jurídico Policial etc.), ya sea de manera interna o en la academia de Policía y Vialidad del Estado. | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.2 | 5.2.2 | Implementar la capacitación del elemento de seguridad pública como policía vial   | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.3 | 5.3.1 | Realización de muestreo en encuestas en todo el municipio.  | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.3 | 5.3.2 | Realización de campaña para la denuncia anónima en presuntos abusos de autoridad por parte del personal policial.   | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.3 | 5.3.3 | Atención y seguimiento a la denuncia ciudadana  | Juez municipal                                      | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.4 | 5.4.1 | La creación del Consejo Municipal de Seguridad Publica.   | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.5 | 5.5.1 | La realización de un Software que permita todo la clasificación y procesamiento de la información interna que se genera en cada uno de los compañeros. (Detenciones, ausencias, capacitación, procesos etc.)                                    | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.5 | 5.5.2 | Utilizar base de datos para la expedición de cartas policía   | Juez municipal                                      | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.6 | 5.6.1 | La realización de un Software que permita todo la clasificación y procesamiento de la información en materia de criminalidad  | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.6 | 5.6.2 | Proyecto de señalización y cultura vial   | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 5 | 5.6 | 5.6.3 | Aumento de rondines y vigilancia  | Seguridad publica                                   | 2013-2015 |
|   | 6 | 6   | 6.1   | 6.1.1   | Mejoramiento de instalaciones deportivas existentes | Deportes  |
| 6 |   | 6.2 | 6.2.2 | Capacitaciones para Profesores que imparten las disciplinas en el municipio por parte de CODE y otras instancias.   | Deportes  | 2013-2015 |
| 6 |   | 6.3 | 6.3.3 | Capacitaciones para árbitros que imparten la autoridad y los reglamentos en diversas disciplinas el municipio por parte CODE y otras instancias.  | Deportes  | 2013-2015 |
| 6 |   | 6.4 | 6.4.4 | Compra de material tecnológico y de oficina   | Deportes  | 2013-2015 |
| 6 |   | 6.5 | 6.5.5 | Compra de kit deportivo (conos, balones, porta balones, mallas, casacas,  | Deportes  | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan

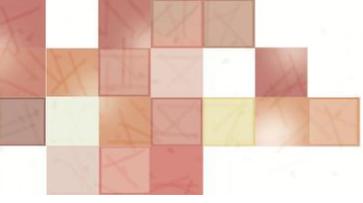


|   |      |        |   |                  |           |
|---|------|--------|---|------------------|-----------|
|   |      |        | silbatos, cronómetros, tablas de entrenamiento, guantes, caretas, protectores, costales, peras, pelotas) para las diversas disciplinas deportivas que se imparten en el municipio |                  |           |
| 6 | 6.5  | 6.5.6  | Apoyo deportivo a la feria de Tuxpan 2013   | Deportes         | 2013      |
| 6 | 6.5  | 6.5.7  | Eliminatorias indígenas de varias disciplinas   | Deportes         | 2013      |
| 6 | 6.6  | 6.6.5  | Contar con el material y personal necesario para el fomento del deporte en las colonias, barrios y espacios públicos  | Deportes         | 2013-2015 |
| 6 | NA   | NA     | Capacitación para prevención de accidentes en departamentos de manejo de personal   | Medico municipal | 2013      |
| 6 | NA   | NA     | Realización de expedientes  | Medico municipal | 2013-2015 |
| 6 | NA   | NA     | Control de alcoholemia a población y policías   | Medico municipal | 2013-2015 |
| 6 | 6.7  | 6.7.1  | Difusión y promoción para la alfabetización   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.8  | 6.8.1  | Difusión y promoción para terminar primaria y secundaria  | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.9  | 6.9.1  | Difusión y promoción para terminar preparatoria abierta   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.10 | 6.10.1 | Gestión de construcción y rehabilitación de escuelas  | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.10 | 6.10.2 | Construcción de la Casa de la educación   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.11 | 6.11.1 | Programa de educación ambiental   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.12 | 6.12.1 | Programa municipal de valores (PMUNVA)  | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.13 | 6.13.1 | Apoyo y gestión económica para escuelas   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.14 | 6.14.1 | Programa de educación ambiental   | Educación        | 2013-2015 |
| 6 | 6.15 | 6.15.1 | Torneo de futbol  | IMAJ             | 2013-2015 |
| 6 | 6.16 | 6.16.1 | Uso de las tarjetas poder joven   | IMAJ             | 2013-2015 |
| 6 | 6.17 | 6.17.1 | Talleres de matemáticas   | IMAJ             | 2013-2015 |

Compromiso por Tuxpan

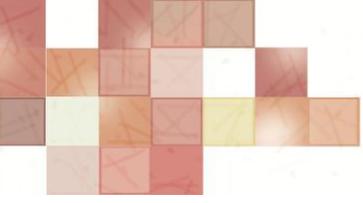


|   |     |       |  |   |         |           |
|---|-----|-------|--|---|---------|-----------|
| 7 | 6   | 6.18  | 6.18.1   | Taller de computación   | IMAJ    | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.19  | 6.19.1   | Apoyo en becas a estudiantes  | IMAJ    | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.20  | 6.20.1   | Labor social  | IMAJ    | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.21  | 6.21.1   | Talleres de matemáticas   | IMAJ    | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.22  | 6.22.1   | Talleres de sensibilización de equidad y género en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.23  | 6.23.1   | Capacitación con talleres de actividades como bisutería, Corte y confección, repostería, manualidades etc.  | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.24  | 6.24.1   | Conferencias sobre la mujer en el ámbito laboral  | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.24  | 6.24.2   | Talleres de imagen y estética   | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.25  | 6.25.1   | Entrega de despensas a través del Banco Regional de Alimentos de Cd. Guzmán                                 | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.25  | 6.25.2   | Conferencia sobre el autoestima de la mujer   | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 6   | 6.26  | 6.26.1   | Asesoramientos en materia laboral   | CMUJER  | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.1   | 7.1.1  | Creación del Museo de Paleontología, Arqueología y Antropología de Tuxpan, Jalisco.                         | Cultura | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.1   | 7.1.2  | Realización de obra plástica en el paso de desnivel   | Cultura | 2013      |
|   | 7   | 7.1   | 7.1.3  | Realización de obra escultórica (fauna) al ingreso de la Tuxpan   | Cultura | 2013      |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.1  | Restauración del Mesón de Atenquique.<br>Realización de un museo de sitio en el Mesón Histórico.            | Cultura | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.2  | Mantenimiento de Casa de Cultura y dotación de Equipo necesario.  | Cultura | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.3  | Creación del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Terla.   | Cultura | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.4  | Realización de Festival Nacional "Los 5 Tuxpan de México"   | Cultura | 2013-2015 |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.4  | Realización de concurso de fotografía antigua   | Cultura | 2013      |
|   | 7   | 7.2   | 7.2.6  | Ciclo de cine al aire libre   | Cultura | 2013      |
| 7 | 7.2 | 7.2.7 | Realización de maratón de lectura en el jardín principal y en instituciones educativas | Cultura   | 2013    |           |

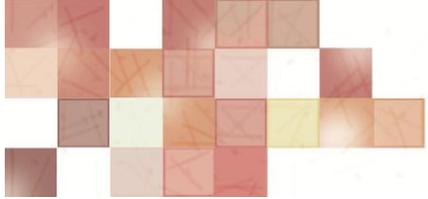


|   |      |        |  |                     |           |
|---|------|--------|--|---------------------|-----------|
| 7 | 7.2  | 7.2.8  | Inicio de taller de filosofía infantil   | Cultura             | 2013      |
| 7 | 7.2  | 7.2.9  | Inicio de conferencias mensuales sobre temáticas históricas y culturales del municipio   | Cultura             | 2013      |
| 7 | 7.8  | 7.8.1  | Difusión y promoción a Tuxpan con sus más de 54 festividades durante todo el año (Turismo religioso)                               | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.9  | 7.9.1  | Contar con material de publicidad y difusión   | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.9  | 7.9.2  | Campaña de promoción turística de difusión del municipio a escuelas  | Turismo             | 2013      |
| 7 | 7.9  | 7.9.3  | Campaña de promoción turística de las fiestas de Mayo  | Turismo             | 2013      |
| 7 | 7.9  | 7.9.4  | Calendario de fiestas del municipio  | Cronista            | 2013      |
| 7 | 7.9  | 7.9.5  | Reconocimiento a expresidentes municipales por ser creadores de la vida institucional del municipio                                | Cronista            | 2013      |
| 7 | 7.10 | 7.10.1 | Incluirnos en un paquete regional y poder tener más turistas y esto genere una derrama económica.                                  | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.11 | 7.11.1 | Capacitaciones y talleres por parte de la secretaria de turismo.   | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.12 | 7.12.1 | Realización de un padrón actualizado   | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.13 | 7.13.1 | Capacitar y certificar a guías turísticos para brindar un mejor servicio y calidad de nuestros atractivos turísticos y culturales. | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.14 | 7.14.1 | Restauración del mesón de Atenquique   | Turismo             | 2013-2015 |
| 7 | 7.15 | 7.15.1 | Implementar un programa de capacitación continua para el desarrollo de cultura empresarial   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.15 | 7.15.2 | Creación de incubadora de negocios   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.15 | 7.15.3 | Reactivar el fondo de para empresas sociales Fontux  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.15 | 7.15.4 | Promover la inversión privada en el municipio y sus delegaciones   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.15 | 7.15.5 | Difusión de los créditos de fojal  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.16 | 7.16.1 | Crear la asociación de abarroteros del municipio para que puedan obtener mejores precios   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.16 | 7.16.2 | Realizar un levantamiento de las necesidades de los empresarios industriales del municipio   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.16 | 7.16.3 | Crear el consejo de desarrollo económico del municipio de Tuxpan Jalisco   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.17 | 7.17.2 | Crear una incubadora del municipio   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.17 | 7.17.2 | Implementar un programa de fortalecimiento y cooperativismo para los ladrilleros   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.17 | 7.17.3 | Crear un catálogo de cursos de especialización en actividades específicas  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.18 | 7.18.1 | Crear zona de desarrollo industrial en el municipio  | Promoción económica | 2013-2015 |

C O M P R O M Í S O P O R T U X P A N



|   |      |         |  |                     |           |
|---|------|---------|--|---------------------|-----------|
| 7 | 7.18 | 7.18.1  | Gestionar la construcción de naves industriales del CEPE   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.18 | 7.18.1  | Realizar un levantamiento de los terrenos con Vocacionamiento industrial para generar los acuerdos con los propietarios y acondicionar su venta                                    | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.19 | 7.19.1  | Implementar talleres de información que motive al sector económico empresarial a incorporar sus empleos a la formalidad con prestaciones   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.1  | Crear exposiciones y ferias municipales de artesanías  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.1  | Implementar programas de capacitación en comercialización, procesos de mejora continua y nuevas técnicas de creación artesanal   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.3  | Actualizar el micro sitio del IAJ para los artesanos   | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.4  | Participar en ferias, regionales, estatales, nacionales e internacionales para exponer y generar los canales de comercialización de las artesanías del municipio de Tuxpan Jalisco | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.5  | Participar en ferias, regionales, estatales, nacionales e internacionales para exponer y generar los canales de comercialización de las artesanías del municipio de Tuxpan Jalisco | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.6  | Elaborar un concepto institucional para las participaciones en las diferentes ferias y exposiciones  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.7  | Crear puntos de venta a nivel estatal y nacional para promover las artesanías del municipio  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.8  | Apoyar a los artesanos en la creación de una marca registrada con código de barras para comercializar y exportar sus creaciones  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.20.9  | Impartir talleres de diseño y creación vanguardista para los artesanos textiles  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.21.10 | Talleres del empleo  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.20 | 7.21.11 | Creación de tiendas y padrón de artículos en poblaciones turísticas  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.21 | 7.21.1  | Elaborar convocatoria para empresas locales, regionales y estatales  | Promoción económica | 2013-2015 |
| 7 | 7.21 | 7.21.2  | Organizar al menos una feria del empleo al año   | Promoción económica | 2013-2015 |



## Elaborado por:

### Coordinador

Dr. Francisco Luciano Valdespino Amezcua  
Dir. Planeación y desarrollo municipal

### Con la colaboración de Equipo Técnico Local:

Ing. Gabriel Mejía Manríquez  
Dir. Gestoría social

Ing. Everardo Karim Lara Mascorro  
Director de promoción económica municipal

Ing. Jaime Antonio Cortés Ochoa  
Director de desarrollo ambiental sustentable

M.V.Z. Ismael Preciado Quiroz  
Técnico de desarrollo rural.

Ing. Jacinto Alcaraz Torres  
Asesor de desarrollo rural.

Arq. José Trinidad Rolon Padilla  
Director de obras públicas y desarrollo urbano

### Apoyo:

Ing. Carlos Alberto Castañeda Rangel

Ing. Teresa Sarahy Romero López

Ing. Verónica Higareda Cortes